PROYECTO TÉCNICO

DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONDICIÓN DE CEUTA COMO CIUDAD TRANSFRONTERIZA Y SUS DETERMINANTES EN LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

NUVE CONSULTING

DICIEMBRE 2019

ÍNDICE

ÍNDICE 1

1 INTRODUCCIÓN 5

2 DESCRPCIÓN DE LA METODOLOGÍA 6

3 DIAGNÓSTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CEUTA BASADO EN LA EXPLOTACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS 9

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA 9

3.2 INVENTARIO DE INDICADORES Y FUENTES A CONSULTAR 10

3.3 ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS 11

3.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS 11

3.3.2 DATOS DE CRIMINALIDAD 14

3.3.3 SISTEMA VIOGÉN 15

3.3.4 OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS 19

3.3.5 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL 20

3.3.6 MINISTERIO DE IGUALDAD 30

3.3.7 COMPARATIVA 33

3.3.8 CONCLUSIONES 34

4 GRADO DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN DE MUJERES DE CEUTA 36
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA 36
4.2 DELIMITACIÓN DE MUESTRAS Y FORMAS DE DISTRIBUCIÓN 50
4.2.1 MUESTREO EN SOCIÓLOGÍA 50
4.2.2 REQUERIMIENTOS 51
4.2.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y MÉTODOS DE SELECCIÓN 51
4.2.4 MUESTRA FINAL 53
4.3 RESULTADOS 55
4.3.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CEUTA 55
4.3.2 ACTITUDES HACIA LOS MALOS TRATOS 66
4.3.3 PERCEPCIONES SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 80
4.3.4 ALCANCE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENTORNO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS 96
4.3.5 TIPOS DE AYUDAS QUE DEBERÍA PRESTARSE A LAS VÍCTIMAS 103
4.3.6 CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN SOCIAL DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 115
4.3.7 CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN 127
4.3.8 CONOCIMIETO DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 016 136
4.3.9 CONOCIMIENTO Y OPINIONES SOBRE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO 141
4.3.10 PROPUESTA DE ACCIONES PARA PREVENIR Y REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CEUTA 146

5 ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPADO 149
5.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA 149
5.2 ENTREVISTAS A EXPERTOS 150
5.2.1 UNIDAD DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA 150
5.2.2 GUARDIA CIVIL 154
5.2.3 POLICÍA LOCAL 156
5.2.4 OTRAS ENTREVISTAS 159
5.3 MESA REDONDA 161
5.4 CONCLUSIONES 168
6 ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD 170
6.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA 170
6.2 PERFILES DE LAS VÍCTIMAS 172
6.2.1 VÍCTIMA 1 172
6.2.2 VÍCTIMA 2 173
6.2.3 VÍCTIMA 3 173
6.2.4 VICTIMA 4 173
6.2.5 VICTIMA 5 173
6.3 TRANSCRIPCIONES DE LAS ENTREVISTAS 174

6.3.1 ENTREVISTA VÍCTIMA 1 174
6.3.2 ENTREVISTA VICTIMA 2 182
6.3.3 ENTREVISTA VICTIMA 3 192
6.3.4 ENTREVISTA VICTIMA 4 202
6.3.5 ENTREVISTA VICTIMA 5 210
6.4 CONCLUSIONES 217
7 PRINCIPALES APORTACIONES DE CADA FASE 220
7.1 ASPECTOS GENERALES 220
7.2 INFLUENCIA CULTURAL 221
7.3 PRESIÓN MIGRATORIA 221
7.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS 225
ÍNDICE DE TABLAS 227
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 231
ÍNDICE DE GRÁFICOS 232

1 INTRODUCCIÓN

La violencia de género es uno de los temas de debate y preocupación más relevantes en la sociedad actual, hasta el punto de convertirse en una cuestión de Estado, lo que ha llevado a los representantes políticos a firmar un **Pacto de Estado contra la Violencia de Género** en 2017.

Este Pacto de Estado sigue la línea marcada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, según la cual la **violencia de género es "la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia**". En dicha ley se aclara que "todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de la libertad" serán actos concebidos como violencia de género.

Este Pacto de Estado sigue también el compromiso adquirido por el Gobierno de España al ratificar el **Convenio de Estambul** en 2014, un pacto europeo que pretende hacer frente a este grave problema en los países de la Unión Europea.

Por todo ello, el estudio de la violencia de género resulta indispensable en estos momentos. Sin embargo**, la cuantificación de este fenómeno y su alcance es especialmente complicada por la reticencia de las víctimas y su entorno a asumir la realidad y reconocer que son víctimas de violencia de género**. Además, no sólo hay que tener en cuenta las estadísticas, sino analizarlas en función del contexto geográfico y social.

También hay que tener en cuenta que **no se trata de un fenómeno homogéneo**, detrás de cada dato sobre violencia de género hay una serie de historias diferentes de víctimas que también deben ser tenidas en cuenta para poder contextualizar y caracterizar este problema.

Otros puntos de análisis de este fenómeno son la percepción que la sociedad tiene del mismo así como estudiar con los expertos en la materia las medidas de prevención, atención, asistencia y protección a las víctimas.

Por todo ello, dada la singularidad de Ceuta al situarse fuera de la Península, en el continente africano y ser su frontera uno de los puntos calientes en el paso de inmigrantes procedentes de África, se va a realizar un estudio en el que se analice la violencia de género en la ciudad desde los diferentes puntos de vista comentados (estadísticas, víctimas, sociedad y expertos) de tal manera que se pueda comprobar si esta singularidad afecta o no a los índices de violencia de género en la ciudad.

2 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Uno de los primeros pasos en todo proceso de investigación consiste en la elección de la perspectiva teórica y las técnicas de recogida de datos y análisis más adecuadas a nuestro objeto de estudio. Tradicionalmente, el método cuantitativo y el método cualitativo eran presentados como perspectivas metodológicas alternativas y opuestas.

En los últimos años, sin embargo, cada vez se recurre con mayor frecuencia al uso conjunto de ambos tipos de técnicas. La principal propuesta de articulación de ambos métodos es la **triangulación**, la cual se puede definir como la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular.

Según el aspecto en el que se adopte la estrategia de combinación se puede hablar de 4 tipos de triangulación:

En nuestro caso, hemos empleado las siguientes triangulaciones:

- La **triangulación de fuentes de datos** que consiste en la consideración del punto de vista de los distintos grupos que conforman la realidad objeto de estudio.
- La **triangulación de investigador** que supone la participación de varios investigadores en el proceso y cuyo objetivo es compensar el sesgo potencial derivado del análisis de los datos desde una única perspectiva.
- La **triangulación teórica** significa aplicar en la investigación las distintas teorías existentes sobre un tema con el objeto de encontrar los aspectos complementarios aplicables al tema de investigación que aportan las distintas perspectivas.
- La **triangulación metodológica** consiste en la combinación de varios métodos de recogida y análisis de datos para acercarse a la realidad investigada.

La realización del proyecto “Diagnóstico sobre la condición de Ceuta como ciudad transfronteriza y sus determinantes en la violencia hacia la mujer” se ha llevado a cabo a través de una triangulación metodológica en la que se han obtenido información de diversas fuentes de datos para estudiar el fenómeno de la violencia de género desde varios puntos de vista.

Por ello, se ha realizado un análisis cuantitativo sobre numerosos datos proporcionados por diferentes fuentes estadísticas, así como un análisis

cualitativo a partir de una serie de encuestas a la población, entrevistas personales a víctimas de violencia de género, entrevistas a expertos, una mesa redonda de trabajo y la asistencia a unas jornadas organizadas por el Centro Asesor de la Mujer en Ceuta sobre la violencia de género en la ciudad autónoma.

El objetivo planteado desde un primer momento ha sido identificar cuál era la situación del fenómeno en Ceuta respecto a la situación en el resto de España y comprobar si su condición transfronteriza suponía una diferencia significativa o no.

En primer lugar se ha realizado un análisis cuantitativo a partir del análisis de fuentes secundarias y posteriormente un análisis cualitativo a partir de la recogida de información a través de encuestas, entrevistas en profundidad y un proceso participativo con expertos.

En cuanto a las encuestas, se han realizado una serie de **encuestas a mujeres y hombres mayores de 18 años** para conocer la percepción sobre la violencia de género de la sociedad ceutí.

Los resultados de estas encuestas se van a comparar con un estudio realizado por la **Delegación del Gobierno para estudiar la percepción social de la Violencia de Género en España**, para comprobar cómo cambia la **opinión sobre el fenómeno en Ceuta y en el resto de España.**

Otro de los métodos de recogida de información ha sido la realización de entrevistas personales a mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad para conocer su historia.

Por otra parte, se ha realizado también un proceso participativo a través de **una mesa de trabajo y entrevistas personales** en las que se ha tratado el fenómeno en la ciudad con el objetivo de realizar un análisis diagnóstico y proponer un Plan de Acción para luchar contra la violencia de género.

Para ello, se ha asistido al **Seminario/Jornadas de Ampliación de Competencias y Coordinación en el Tratamiento de la Violencia de Género en la Ciudad Autónoma de Ceuta**, organizado por el Centro Asesor de la Mujer e la Consejería de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante los días 18 y 19 de diciembre de 2019.

Durante la asistencia a estas jornadas se ha entrevistado a expertos en violencia de género.

Además, se ha acudido a la **mesa redonda "Nuevos retos en la atención, coordinación y tratamiento de la Violencia de Género"** en la que intervinieron Marisa Rebolledo Deschamps Octavio Salazar Benítez y Bárbara Tardón Recio.

INFORME

DIAGNÓSTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CEUTA

3 DIAGNÓSTICO SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CEUTA BASADO EN LA EXPLOTACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Para la realización del proyecto, en primer lugar se ha procedido a la **recogida de información estadística sobre población y violencia de género** tanto para tratarla durante el proyecto como para utilizarla de apoyo, de tal manera que se ha podido establecer una imagen general sobre el fenómeno de la violencia de género tanto en Ceuta como a nivel nacional.

Dicha información se ha recopilado en diferentes bases de datos y se ha tratado a través de diversos **indicadores estadísticos** para poder comparar las características del fenómeno de la violencia de género en Ceuta respecto a las características de este tipo de violencia en la Península. Así, se ha podido conocer tanto la **gravedad de la situación como los condicionantes de la misma**, especialmente si la extra peninsularidad afecta o no a la violencia de género.

Todos los indicadores estadísticos se han expresado en **términos relativos**, en porcentaje o en relación a la población de mujeres, hombres o ambos, para poder comparar la situación en Ceuta con el resto de España, pues se trata de una ciudad con un número de habitantes muy inferior a la mayoría de ciudades peninsulares.

Además del análisis numérico, se han utilizado gráficos que muestran visualmente tanto la evolución como la relevancia del fenómeno.

Todo este **análisis estadístico** ha permitido conocer en profundidad el fenómeno de la violencia de género en Ceuta y la evolución que ha seguido el fenómeno en los últimos años.

Además, para analizar cómo afecta la situación transfronteriza de Ceuta, al estar situada fuera de la Península, en el continente africano y ser zona de paso para los inmigrantes procedentes de distintas partes de África, los resultados se han analizado teniendo en cuenta la **población inmigrante procedente de África** que vive en la ciudad. Con ello se ha pretendido comprobar si existe o no correlación entre la violencia de género y la situación fronteriza de Ceuta.

Por otra parte, los datos también se han puesto en relación a la **tasa de criminalidad de Ceuta**, de tal manera que se pueda comprobar si la violencia de género es acorde a dicha tasa o se trata de un fenómeno con mayor o menor relevancia que otros actos criminales.

Por último, hay que destacar que los resultados en muchos casos no son concluyentes, pues el análisis se realiza teniendo en cuenta la población total y la población de inmigrantes censados. Sin embargo, hay indicadores que pueden contener datos de personas no censadas, de tal forma que al establecerse el ratio en función de la población censada, el resultado muestra un ratio mayor que el real.

3.2 INVENTARIO DE INDICADORES Y FUENTES A CONSULTAR

La recogida de información se ha realizado a través de diferentes fuentes externas como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Igualdad, la Oficina de Atención a las Víctimas de Delitos Violentos y el Consejo General del Poder Judicial.

Del **Instituto Nacional de Estadística** se ha extraído información demográfica sobre la población de hombres y mujeres de las diferentes comunidades y ciudades autónomas, así como la población inmigrante de origen africano. También se ha obtenido a través del INE la tasa de criminalidad en España.

A través de los informes del Ministerio de Interior se ha recopilado información sobre el **Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén)**, lo que ha permitido comprobar el número de casos de violencia de género registrados en el sistema por cada y el número de víctimas registradas.

En cuanto al Ministerio de Igualdad, se han utilizado sus bases de datos para conocer el número de víctimas mortales y su evolución desde que se contabilizan las víctimas de violencia de género (2003) así como para comprobar el número de mujeres que solicitan ayuda al **teléfono 016**, el número de mujeres que solicitan un teléfono de ayuda al **Servicio de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO)** y el número de dispositivos instalados para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas de protección.

En los informes de la **Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos** se ha comprobado el número de llamadas que recibe la oficina por casos de violencia de género así como el número total de llamadas recibidas relacionadas con delitos violentos.

De las bases de datos e informes del **Consejo General del Poder Judicial** se ha obtenido información sobre el número de víctimas por grupo de edad y país de nacimiento, número de denunciados por grupo de edad y país de nacimiento, el número de condenados y el número de delitos en función de su tipología (homicidios, lesiones, coacciones, amenazas, torturas, quebrantamiento de condena).

3.3 ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

3.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

En primer lugar se han analizado los datos de población de las diferentes comunidades autónomas, diferenciando entre la población de mujeres y hombres censados.

Población 2018			
COMUNIDAD AUTÓNOMA /PROVINCIA	**Población**		
	Mujeres	**Hombres**	**Ambos sexos**
Andalucía	4.266.768	4.159.637	8.426.405
Aragón	668.735	652.059	1.320.794
Asturias	533.540	488.753	1.022.293
Islas Baleares	593.592	594.217	1.187.808
Canarias	1.112.248	1.094.977	2.207.225
Cantabria	298.087	283.598	581.684
Castilla y León	1.219.065	1.189.018	2.408.083
Castilla-La Mancha	1.014.081	1.021.424	2.035.505
Cataluña	3.867.195	3.697.905	7.565.099
Comunidad Valenciana	2.524.000	2.450.475	4.974.475
Extremadura	536.457	528.914	1.065.371
Galicia	1.396.867	1.303.463	2.700.330
Madrid	3.456.913	3.183.792	6.640.705
Murcia	743.566	744.133	1.487.698
Navarra	328.909	321.057	649.966
País Vasco	1.123.940	1.054.108	2.178.048
La Rioja	159.064	154.518	313.582
Ceuta	41.816	43.027	84.843
Melilla	41.927	42.787	84.714
TOTAL	**23.926.770**	**23.007.862**	**46.934.632**

Tabla 3-1 Población censada en España (2018) Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como se puede observar, Ceuta es la segunda ciudad con menor número de habitantes en todo el territorio nacional.

Posteriormente se han analizado los datos de población residente en España nacida en África, pues se considera que puede ser el factor diferencial entre Ceuta y el resto de España por su situación geográfica.

Como se ha comentado previamente en la metodología, una cuestión a tener en cuenta en este análisis es que se trata de personas censadas y dada la difícil situación fronteriza de Ceuta, resulta difícil cuantificar de forma exacta el total de población residente y en concreto, los residentes nacidos en África.

Así, en cuanto a la población de residentes censados nacidos en África, los datos obtenidos de mayor a menor son los siguientes:

Porcentaje de residentes nacidos en África			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**Residentes nacidos en África**	**Total residentes**	**%**
Melilla	14.945	84.714	17,64%
Ceuta	8.312	84.843	9,80%
Murcia	74.467	1.487.698	5,00%
Cataluña	264.848	7.565.099	3,50%
Islas Baleares	37.017	1.187.808	3,12%
La Rioja	8.720	313.582	2,78%
Navarra	17.508	649.966	2,69%
Aragón	33.059	1.320.794	2,50%
Comunidad Valenciana	118.046	4.974.475	2,37%
Andalucía	179.328	8.426.405	2,13%
Castilla-La Mancha	38.776	2.035.505	1,90%
Madrid	118.625	6.640.705	1,79%
Canarias	2.207.225	2.207.225	1,70%
País Vasco	34.526	2.178.048	1,59%
Castilla y León	25.987	2.408.083	1,08%
Extremadura	9.447	1.065.371	0,89%
Cantabria	581.684	581.684	0,69%
Asturias	6.549	1.022.293	0,64%
Galicia	10.276	2.700.330	0,38%
TOTAL	**1.047.476**	**46.934.632**	**2,23%**

Tabla 3-2 Población residente nacida en África Fuente: Instituto Nacional de Estadística

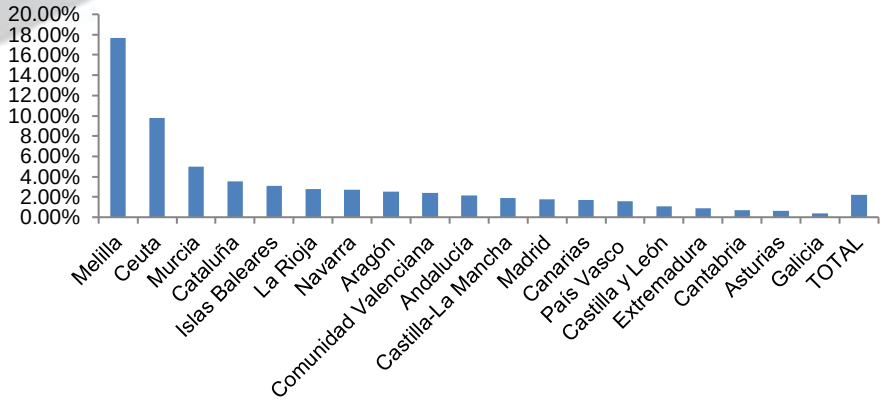

Ilustración 1. Población residente nacida en África Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como se puede observar, en relación a la población total, el número de residentes nacidos en África es muy superior en Ceuta y Melilla al resto de

la Península, siendo en el caso de Ceuta 5 veces superior a la tasa nacional de residentes nacidos en África.

También es destacable el hecho de que Melilla tiene casi el doble de población nacida en África que Ceuta, aun estando ambas ciudades en la misma situación geográfica.

Estos datos de residentes nacidos en África también se han desagregado por sexo.

Porcentaje de población africana			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Población		
	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Melilla	20,24%	15,10%	17,64%
Ceuta	10,17%	9,43%	9,80%
Murcia	3,81%	6,20%	5,01%
Cataluña	2,93%	4,10%	3,50%
Islas Baleares	2,45%	3,78%	3,12%
La Rioja	2,44%	3,13%	2,78%
Navarra	2,32%	3,08%	2,69%
Aragón	2,01%	3,01%	2,50%
Comunidad Valenciana	1,98%	2,78%	2,37%
Andalucía	1,76%	2,50%	2,13%
Castilla-La Mancha	1,59%	2,22%	1,90%
Madrid	1,58%	2,01%	1,79%
Canarias	1,32%	2,08%	1,70%
País Vasco	1,36%	1,83%	1,59%
Castilla y León	0,92%	1,24%	1,08%
Extremadura	0,79%	0,99%	0,89%
Cantabria	0,54%	0,83%	0,69%
Asturias	0,50%	0,79%	0,64%
Galicia	0,30%	0,47%	0,38%
TOTAL	**1,86%**	**2,61%**	**2,23%**

Tabla 3-3 Población residente nacida en África desagregada por sexo Fuente: Instituto Nacional de Estadística

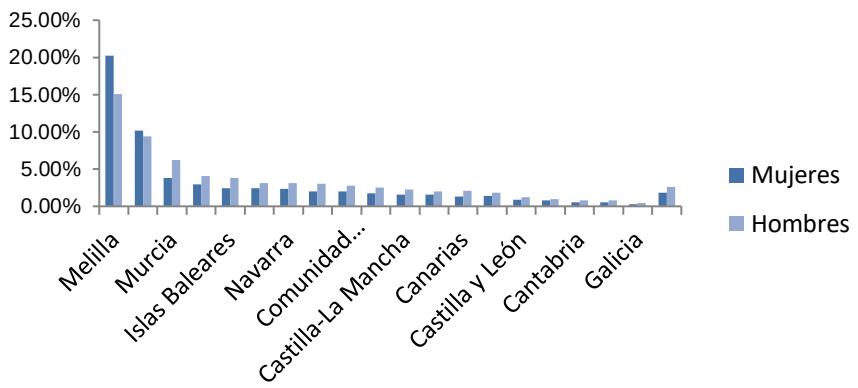

Ilustración 2. Población residente en África desagregada por sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Analizando la población residente nacida en África, destaca el hecho de que en Ceuta y Melilla hay más mujeres censadas nacidas en África que hombres, siendo el caso contrario en el resto de España, donde tanto a nivel nacional como autonómico, hay más hombres que mujeres nacidos en África.

3.3.2 DATOS DE CRIMINALIDAD

En cuanto a la **tasa de criminalidad**, esta se define como el número de delitos cometidos por cada 1.000 habitantes.

Los datos analizados corresponden al año 2018, para cada una de las comunidades autónomas.

Tasa de criminalidad	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**Delitos**
Melilla	64,5
Cataluña	62,3
Islas Baleares	61,4
Madrid	58,7
Ceuta	55,1
Comunidad Valenciana	46,6
Navarra	42,0
País Vasco	41,4
Canarias	41,0
Andalucía	39,5
Murcia	36,9
Castilla-La Mancha	33,5
Castilla y León	31,0
Aragón	30,5
Cantabria	30,4
Galicia	28,9
Asturias	25,9
La Rioja	25,5
Extremadura	24,9
TOTAL	**45,4**

Tabla 3-4 Tasa de criminalidad por Comunidad Autónoma Fuente: Instituto Nacional de Estadística

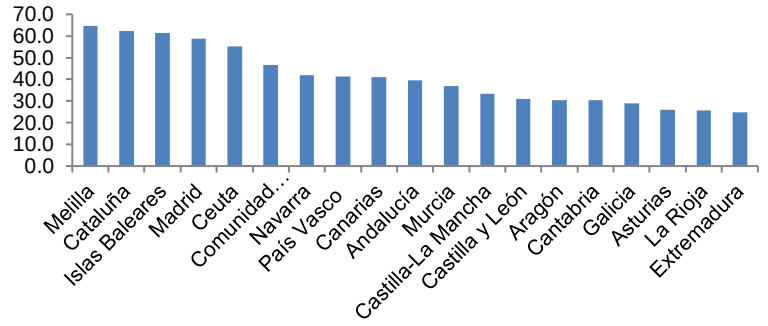

Ilustración 3. Tasa de criminalidad por Comunidad Autónoma Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Ceuta tiene una de las tasas de criminalidad más elevadas de España, siendo 10 puntos superior a la media española. En este caso, es destacable el hecho de que tenga una tasa de criminalidad inferior a Cataluña y Madrid.

3.3.3 SISTEMA VIOGÉN

Uno de los principales datos analizados ha sido el **Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género** (Sistema VioGén), coordinado por el Ministerio del Interior.

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- Integrar toda la información de interés que se estime necesaria.
- Hacer predicción del riesgo.
- Atendiendo al nivel de riesgo, realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional.
- Proporcionar a la víctima un "Plan de Seguridad Personalizado" con medidas de autoprotección.
- Efectuar una labor preventiva, emitiendo "Notificaciones Automatizadas", cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.

El objetivo es, por tanto, establecer una red que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de los menores que de ella dependan, en cualquier parte del territorio nacional.

Una de las cuestiones a tener en cuenta es la diferencia entre caso y víctima.

El caso es la relación entre una víctima de violencia de género y un único agresor, por lo que si una mujer es víctima de varios agresores, hay un caso de violencia de género por cada agresor.

Nº de casos Viogén por 100000 mujeres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**CASOS TOTALES**	**Ratio**
Melilla	1.770	4.222
Islas Baleares	22.251	3.749
Canarias	40.125	3.608
Ceuta	1.454	3.477
Murcia	23.730	3.191
Comunidad Valenciana	77.838	3.084
Andalucía	123.080	2.885

Nº de casos Viogén por 100000 mujeres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**CASOS TOTALES**	**Ratio**
Madrid	91.461	2.646
Castilla-La Mancha	25.142	2.479
La Rioja	3.880	2.439
Asturias	12.875	2.413
Aragón	15.214	2.275
Cantabria	6.371	2.137
Galicia	29.772	2.131
Extremadura	10.789	2.011
Castilla y León	24.306	1.994
Navarra	5.791	1.761
Cataluña	6.139	159
País Vasco	1.211	108
TOTAL	**523.199**	**2.187**

Tabla 3-5. Nº de casos VioGen por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior

A partir de estos datos, se ha realizado un gráfico de barras:

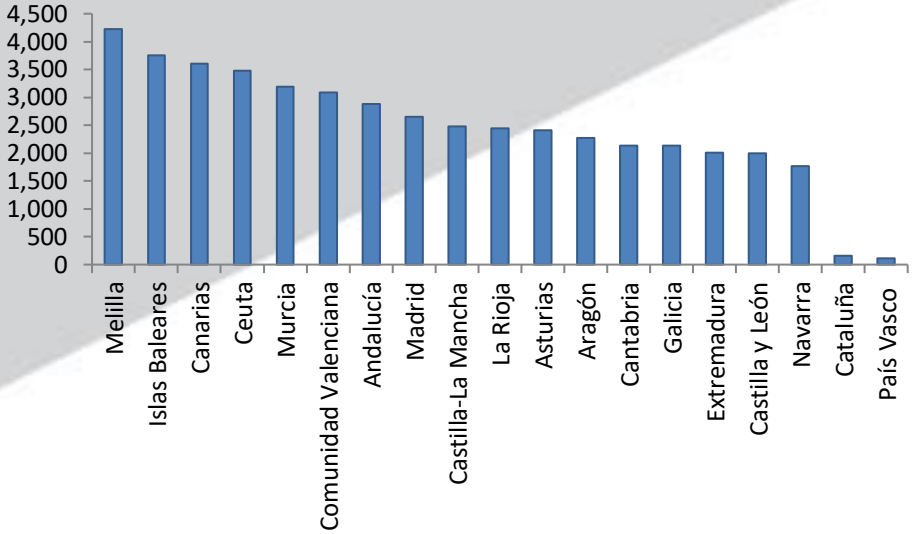

Ilustración 4. Nº de casos VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior

Como se puede observar, Ceuta es la cuarta con más casos de violencia de género por cada 100.000 mujeres, sólo por detrás de Melilla, Islas Baleares e Islas Canarias.

Por otra parte, se ha calculado el número de víctimas por cada 100.000 mujeres en cada comunidad autónoma ordenadas de mayor a menor:

Nº de víctimas VioGén por 100000 mujeres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VICTIMAS	Ratio
Melilla	1.667	3.976
Islas Baleares	20.317	3.423
Ceuta	1.377	3.293
Canarias	36.528	3.284
Murcia	21.695	2.918
Comunidad Valenciana	70.322	2.786
Andalucía	113.093	2.651
Madrid	84.742	2.451
Castilla-La Mancha	23.126	2.280
La Rioja	3.557	2.236
Asturias	11.592	2.173
Aragón	13.998	2.093
Cantabria	5.925	1.988
Galicia	27.335	1.957
Extremadura	9.984	1.861
Castilla y León	22.411	1.838
Navarra	5.388	1.638
Cataluña	5.788	150
País Vasco	1.121	100

Nº de víctimas VioGén por 100000 mujeres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VICTIMAS	Ratio
TOTAL	**479.966**	**2.006**

Tabla 3-6. Nº de victimas VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior

El gráfico obtenido a partir de la tabla de datos anterior:

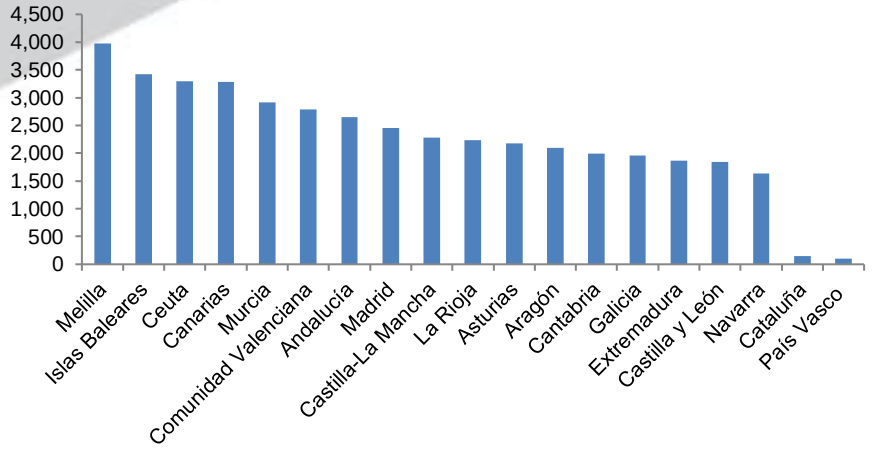

Ilustración 5. Nº de victimas de Sistema VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del Interior

En cuanto al número de víctimas, Ceuta es la tercera con más víctimas de violencia de género por detrás de Melilla e Islas Canarias.

Además, se han obtenido de la Policía Local de Ceuta el desglose de casos de VioGén que llevan:

ELLA	EL	NIVEL 1 2	MENORES	NIE	ELLA SIN	DNI	NIE	EL SIN	DNI	TOTAL
M	M	47		15	2	31	2	7	39	96
M	C	6		3	2	3	0	1	7	16
C	M	8		0	0	9	0	0	9	18
C	C	28		0	0	24	0	0	24	48
		89	3 menores	89			89			178

ELLA	EL	NIVEL 3	MENORES	NIE	ELLA SIN	DNI	NIE	EL SIN	DNI	TOTAL
M	M	16		1	4	11	3	1	12	32
M	C	3		1	0	2	0	0	3	6
C	M	3		1	0	2	1	0	2	6
C	C	9		0	0	9	0	0	9	18
		31	1 menores	31			31			62

Tabla 3-7 Casos VioGén Fuente: Policía Local de Ceuta

Existe un numero destacado de mujeres objeto de violencia de género, especialmente en el colectivo musulmán, con permiso de residencia y sin papeles, lo que corrobora la hipótesis de que hay una mayor vulnerabilidad de la mujer consecuencia de la presión migratoria.

La vulnerabilidad de la víctima es incluso mayor en los casos donde la víctima no tiene papeles, como se observa en los 4 casos de riesgo nivel 3, frente a los 2 de nivel 1 y 2.

3.3.4 OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas son un servicio multidisciplinar de atención a las necesidades de la víctima que existen en todas las Comunidades Autónomas, en prácticamente todas las capitales de provincia, e incluso en otras ciudades.

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas tienen como objetivo general prestar una asistencia integral, coordinada y especializada a las víctimas como consecuencia del delito y dar respuesta a las necesidades específicas en el ámbito jurídico, psicológico y social.

En este caso hemos analizado el ratio de asistencia por delitos de violencia de género en relación al total de delitos asistidos. [1]

Ratio delitos asistidos de violencia genero			
Comunidad	**Delitos asistidos**	**Delitos asistidos VdG**	**Ratio**
Comunidad Valenciana	10.698	6.562	61,34%
Murcia	1.577	818	51,87%
País Vasco	2.201	1.074	48,80%
Baleares	2.260	1.066	47,17%
Ceuta	553	250	45,21%
Castilla y León	16.187	5.419	33,48%
Extremadura	5.956	1.541	25,87%
Madrid	4.478	604	13,49%

Tabla 3-8. Ratio delitos asistidos de violencia de género. Fuente: Ministerio del Interior

En cuanto a las llamadas recibidas por la oficina, en el caso de Ceuta casi la mitad se deben a delitos de violencia de Género, una cifra similar a la de Murcia, País Vasco y Baleares, siendo sensiblemente inferior a la de la Comunidad Valenciana y muy superior a la de la Comunidad de Madrid.

[1] Algunas Comunidades Autónomas no proporcionan datos desagregados por tipología de delito.

3.3.5 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Además de comprobar el número de víctimas registradas en el sistema VioGén, se ha comprobado el ratio de víctimas con medidas de protección de cada Comunidad Autónoma.

Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**VICTIMAS**	**Ratio**
La Rioja	331	208
Comunidad Valenciana	4.794	190
Murcia	1.362	183
Islas Baleares	999	168
Cantabria	494	166
Andalucía	7.047	165
Castilla - La Mancha	1.667	164
Ceuta	65	155
Canarias	1.671	150
Melilla	62	148
Extremadura	706	132
Aragón	849	127
Castilla y León	1.452	119
Asturias	614	115
Madrid	3.656	106
Navarra	309	94
Galicia	1.306	93
Cataluña	3.160	82
País Vasco	742	66
Total	**31.286**	**131**

Tabla 3-9. Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres Fuente: CGPJ

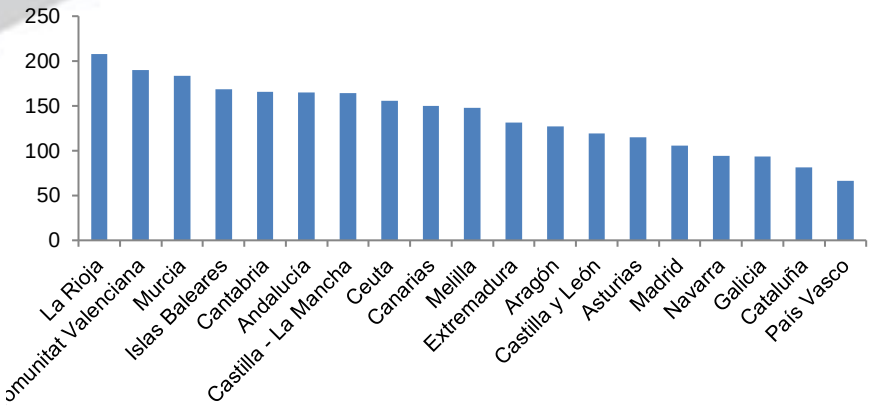

Ilustración 6. Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres Fuente: CGPJ

A diferencia del número de víctimas registradas en el sistema VioGén, el ratio de víctimas con medidas de protección en Ceuta está situado al nivel de la media nacional.

Estos datos se han desagregado por grupo de edad y país de nacimiento.

Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres					
	Menos de 18 años	De 18 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Andalucía	3	24	101	34	3
Aragón	4	18	80	23	2
Asturias	3	15	70	24	4
Islas Baleares	5	25	104	32	3
Canarias	3	24	91	29	3
Cantabria	3	20	104	35	4
Castilla y León	2	19	69	26	3
Castilla - La Mancha	3	24	104	30	3
Cataluña	2	11	53	15	1
Comunidad Valenciana	4	28	115	39	3
Extremadura	3	19	82	25	3
Galicia	1	14	53	22	4
Madrid	2	16	66	19	2
Murcia	6	32	109	33	3
Navarra	1	16	61	15	0
País Vasco	2	11	44	9	1
La Rioja	4	43	131	28	2
Ceuta	5	36	96	14	5
Melilla	2	36	88	19	2

Tabla 3-10 Número de víctimas con protección cada 100.000 mujeres por grupo de edad Fuente: CGPJ

En este caso, la tendencia en Ceuta es como en el resto de comunidades, el mayor número de víctimas se concentra en el grupo de edad de los 25 a los 44 años.

Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres								
	Nacidos en un país de Europa			Nacidos en un país fuera de Europa				
	Nacidos en España	Nacidos en un país de la Unión Europea	Nacidos en un país del resto de Europa	Nacidos en un país de África	Nacidos en un país de América	Nacidos en un país de Asia	Nacidos en un país de Oceanía	Total
Andalucía	124	13	3	12	13	1	0	**165**
Aragón	69	22	3	11	21	0	0	**127**
Asturias	91	6	1	2	15	0	0	**115**
Islas Baleares	92	25	2	9	39	1	0	**168**
Canarias	96	23	2	3	24	1	0	**150**
Cantabria	119	8	3	3	31	1	0	**166**
Castilla y León	80	14	1	3	20	0	0	**119**
Castilla - La Mancha	110	20	1	10	23	0	0	**164**
Cataluña	48	6	2	9	16	1	0	**82**
Comunitat Valenciana	123	24	6	10	26	2	0	**190**
Extremadura	112	8	0	3	8	0	0	**132**
Galicia	67	5	1	2	18	0	0	**93**
Madrid	54	11	1	7	31	1	0	**106**
Murcia	115	10	2	19	37	1	0	**183**
Navarra	42	7	3	10	30	1	0	**94**
País Vasco	39	3	1	6	16	0	0	**66**
La Rioja	110	29	3	18	48	1	0	**208**
Ceuta	110	0	0	43	2	0	0	**155**
Melilla	67	0	0	81	0	0	0	**148**
Total	**85**	**13**	**2**	**8**	**21**	**1**	**0**	**131**

Tabla 3-11 Número de víctimas con protección cada 100.000 mujeres por lugar de nacimiento Fuente: CGPJ

Como era esperable, el ratio de víctimas con medidas de protección nacidas en África es superior en Ceuta y Melilla debido a las elevadas tasas de inmigración procedente de África.

Por otra parte se han estudiado los datos relativos a hombres denunciados.

Así, se han analizado el **número de denunciados por cada 100.000 hombres** en cada comunidad autónoma.

Número de denunciados cada 100.000 hombres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**DENUNCIADOS**	**Ratio**
La Rioja	326	211
Comunidad Valenciana	4.794	196
Murcia	1.360	183
Cantabria	495	175
Andalucía	7.038	169
Islas Baleares	994	167
Castilla - La Mancha	1.664	163
Canarias	1.671	153
Ceuta	65	151
Melilla	62	145
Extremadura	707	134
Aragón	847	130
Asturias	607	124
Castilla y León	1.450	122
Madrid	3.656	115
Galicia	1.298	100
Navarra	310	97
Cataluña	3.160	85
País Vasco	746	71
Total	**31.250**	**136**

Tabla 3-12 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

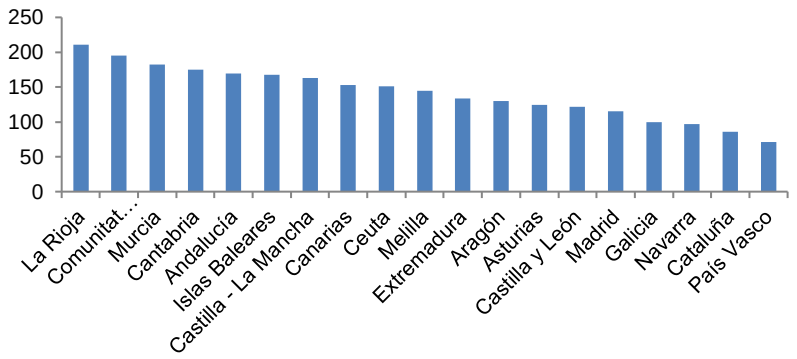

Ilustración 7. Nº de denunciados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

Al igual que en el caso de las víctimas con medidas de protección, el ratio de hombres denunciados en Ceuta se sitúa cercano a la media nacional.

Número de denunciados cada 100.000 hombres					
	Menos de 18 años	**De 18 a 24 años**	**De 25 a 44 años**	**De 45 a 64 años**	**65 y más años**
Andalucía	0	17	100	46	6
Aragón	1	15	79	32	4
Asturias	1	12	70	36	6
Islas Baleares	0	18	107	38	5
Canarias	0	17	92	39	4
Cantabria	1	14	105	49	5
Castilla y León	1	14	71	32	5
Castilla - La Mancha	0	16	99	43	5
Cataluña	0	8	54	21	2
Comunidad Valenciana	1	20	117	52	7
Extremadura	0	16	81	33	3
Galicia	0	10	54	30	6
Madrid	0	13	71	28	3
Murcia	1	22	112	43	4
Navarra	0	9	62	24	2
País Vasco	0	10	47	13	1
La Rioja	3	25	129	50	3
Ceuta	0	23	98	28	2
Melilla	0	16	91	35	2
Total	**0**	**14**	**82**	**35**	**4**

Tabla 3-13 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres por grupo de edad
Fuente: CGPJ

De forma similar al ratio de víctimas con medidas de protección e igual que en el resto de España, la franja de edad en la que se concentran mayoritariamente el número de hombres denunciados es la de 25 a 44 años.

Número de condenados cada 100.000 hombres								
	Nacidos en un país de Europa				Nacidos en un país fuera de Europa			
	Nacidos en España	Nacidos en un país de la Unión Europea	Nacidos en un país del resto de Europa	Nacidos en un país de África	Nacidos en un país de América	Nacidos en un país de Asia	Nacidos en un país de Oceanía	Total
Andalucía	130	13	2	15	9	1	0	**169**
Aragón	72	25	1	14	17	1	0	**130**
Asturias	103	8	2	3	9	0	0	**124**
Islas Baleares	90	28	2	14	33	2	0	**167**
Canarias	97	24	2	6	22	1	0	**153**
Cantabria	124	12	2	6	29	1	0	**175**
Castilla y León	87	14	1	5	14	1	0	**122**
Castilla - La Mancha	113	20	1	12	16	0	0	**163**
Cataluña	46	6	1	14	16	2	0	**85**
Comunitat Valenciana	126	25	4	16	23	3	0	**196**
Extremadura	115	11	0	4	4	0	0	**134**
Galicia	75	7	1	4	12	0	0	**100**
Madrid	56	13	2	11	32	2	0	**115**
Murcia	116	10	1	24	31	1	0	**183**
Navarra	43	9	2	14	27	1	0	**97**
País Vasco	40	5	1	11	14	1	0	**71**
La Rioja	107	30	1	26	44	3	0	**211**
Ceuta	105	0	0	46	0	0	0	**151**
Melilla	82	2	0	58	0	2	0	**145**
Total	**88**	**14**	**2**	**12**	**18**	**1**	**0**	**136**

Tabla 3-14 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres por país de nacimiento Fuente: CGPJ

En el caso de los hombres denunciados, también debido a la elevada tasa de inmigración, el ratio en Ceuta de hombres denunciados nacidos en África es muy elevado respecto al resto de España.

Por otra parte, se ha analizado el **número de condenados por cada 100.000 hombres** en cada comunidad autónoma.

Nº de condenados cada 100.000 hombres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**CONDENADOS**	**Ratio**
Canarias	2.184	199
Islas Baleares	1.181	199
Murcia	1.425	191
Comunidad Valenciana	4.130	169
Ceuta	69	160
La Rioja	229	148
Andalucía	5.676	136
Melilla	57	133
Asturias	647	132
Cantabria	374	132
Aragón	764	117
Navarra	358	112
Extremadura	578	109
Castilla - La Mancha	1.116	109
País Vasco	1.146	109
Galicia	1.213	93
Castilla y León	1.046	88
Madrid	2.678	84
Cataluña	3.101	84
Total	**27.972**	**122**

Tabla 3-15. Nº de condenados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

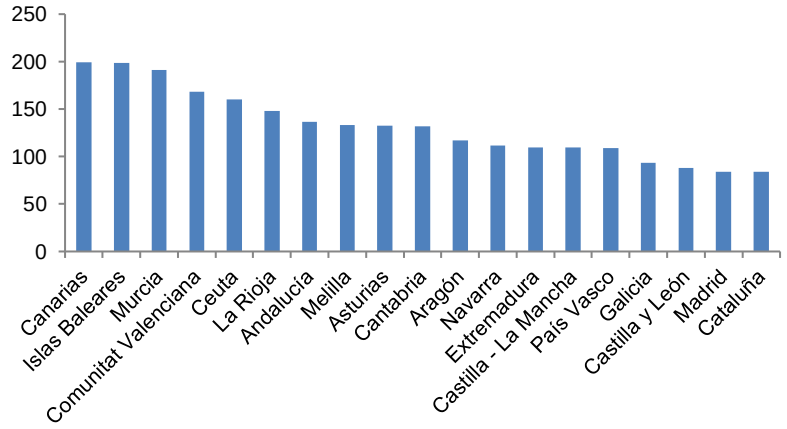

Ilustración 8. Nº de condenados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

El ratio de condenados en Ceuta es de 160 condenados cada 100.00 hombres, siendo superior a la media nacional y estando sólo por detrás de Canarias, Islas Baleares y Murcia. Teniendo en cuenta el ratio denunciados, el cual se sitúa en la media nacional, se puede concluir que la tasa de condena es muy elevada.

Por último, se han analizado el total de los delitos penales imputados por cada 100.000 hombres así como su tipología.

Nº de delitos penales imputados cada 100.000 hombres		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**DELITOS**	**Ratio**
La Rioja	396	256
Cantabria	718	253
Comunidad Valenciana	5.756	235
Murcia	1.602	215
Andalucía	8.600	207
Islas Baleares	1.141	192
Castilla - La Mancha	1.953	191
Canarias	1.973	180
Ceuta	72	167
Melilla	70	164
Extremadura	857	162
Asturias	759	155
Aragón	983	151
Castilla y León	1.780	150
Madrid	4.131	130
Galicia	1.572	121
Navarra	374	116
Cataluña	3.883	105
País Vasco	1.024	97
Total	**37.644**	**164**

Tabla 3-16. Nº de delitos penales imputados por cada 100.000 hombres
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

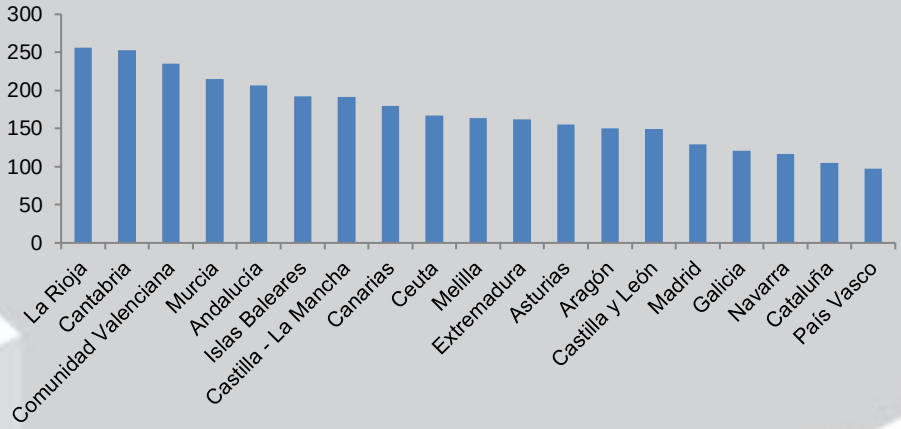

Ilustración 9. Nº de delitos penales imputados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

Al igual que en el número de denunciados, el ratio de número de delitos imputados en el caso de Ceuta se sitúa cercano a la media nacional.

En cuanto a la tipología, los delitos imputados se pueden diferenciar entre delitos contra la integridad física y otros delitos relacionados con la violencia de género pero que no atentan contra la integridad física de las víctimas.

Los delitos contra la integridad física incluyen homicidio en todas sus formas, lesiones, detenciones ilegales y secuestro, torturas y delitos sexuales.

Delitos contra la integridad física por cada 100.000 hombres					
COMUNIDAD AUTONOMA	Homicidio y sus formas	Lesiones	Detenciones ilegales y secuestro	Torturas	Delitos sexuales
Andalucía	23	4277	9	1561	52
Aragón	3	460	0	251	10
Asturias	1	399	1	112	5
Islas Baleares	3	584	3	280	3
Canarias	7	917	0	490	11
Cantabria	0	302	1	143	2
Castilla y León	5	928	0	313	9
Castilla - La Mancha	2	942	0	420	13
Cataluña	14	1.845	6	783	48
Comunidad Valenciana	5	2.740	5	1.072	28
Extremadura	0	363	0	225	2
Galicia	6	805	3	366	11
Madrid	8	2.343	2	761	35
Murcia	2	887	1	215	13
Navarra	2	222	1	59	11
País Vasco	5	614	0	74	19

Delitos contra la integridad física por cada 100.000 hombres					
COMUNIDAD AUTONOMA	Homicidio y sus formas	Lesiones	Detenciones ilegales y secuestro	Torturas	Delitos sexuales
La Rioja	0	242	0	25	2
Ceuta	0	48	0	12	1
Melilla	0	46	0	12	1
Total	**86**	**18.964**	**32**	**7.174**	**276**

Tabla 3-17. Delitos contra la integridad física por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ

En este caso, una de las cuestiones destacables es el hecho de que en Ceuta no se produjese ningún homicidio en el año 2018. En cuanto al tipo de delito más cometido, al igual que en el resto de España, la forma más habitual de ejercer violencia contra la mujer fueron las lesiones.

Además de los delitos contra la integridad física, hay otros delitos asociados a la violencia de género como las amenazas, las coacciones, los allanamientos de morada y el quebrantamiento de condena así como los delitos de calumnias, injurias, daños y perjuicios.

Otros delitos relacionados con la violencia de género					
	Amenazas	Coacciones	Allanamiento de morada	Quebrantamiento de condena	Otros delitos[2]
Andalucía	1677	187	14	665	135
Aragón	163	38	2	34	22
Asturias	142	24	1	58	16
Islas Baleares	152	50	2	47	17
Canarias	323	44	0	130	51
Cantabria	122	42	0	82	24
Castilla y León	266	55	0	168	36
Castilla - La Mancha	333	43	2	170	28
Cataluña	685	85	16	311	90
Comunidad Valenciana	1.063	149	6	576	112
Extremadura	141	38	0	78	10
Galicia	198	37	3	119	24
Madrid	649	93	4	198	38
Murcia	222	45	0	173	44
Navarra	31	6	0	33	9

[2] Incluye delitos de injurias, daños y otros no especificados.

Otros delitos relacionados con la violencia de género					
	Amenazas	Coacciones	Allanamiento de morada	Quebrantamiento de condena	Otros delitos[2]
País Vasco	128	40	1	102	41
La Rioja	59	16	1	43	8
Ceuta	8	0	0	2	1
Melilla	7	0	0	4	0
Total	**6.369**	**992**	**52**	**2.993**	**706**

Tabla 3-18. Otros delitos relacionados con la violencia de género Fuente: CGPJ

3.3.6 MINISTERIO DE IGUALDAD

El Ministerio de Igualdad proporciona información tanto sobre las víctimas mortales como los sistemas de protección establecidos como el teléfono 016 o el sistema ATENPRO.

En cuanto a las víctimas mortales, la tasa por comunidad autónoma en 2018 fue:

Víctimas mortales por CCAA		
Comunidad/Ciudad autónoma	**Número**	**%**
Andalucía	12	25,5
Cataluña	7	14,9
Madrid	5	10,6
Aragón	3	6,4
Asturias	3	6,4
Galicia	3	6,4
Canarias	2	4,3
Castilla y León	2	4,3
Castilla-La Mancha	2	4,3
Comunidad Valenciana	2	4,3
Navarra	2	4,3
País Vasco	2	4,3
Islas Baleares	1	2,1
Murcia	1	2,1
Cantabria	0	0,0
Extremadura	0	0,0
La Rioja	0	0
Ceuta	0	0
Melilla	0	0
TOTAL	**47**	**100,00**

Tabla 3-19. Víctimas mortales por Comunidad Autónoma Fuente: Ministerio de Igualdad

En el año 2018, en Ceuta no se produjo ninguna víctima mortal por violencia de género.

Evolución nº de mujeres víctimas mortales por violencia de género desde 2003																	
	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Total
Andalucía	12	7	5	14	10	11	8	17	17	14	9	8	21	9	19	13	194
Aragón	3	0	3	1	0	2	1	2	2	0	1	2	1	4	2	2	26
Asturias	3	0	2	3	0	1	1	2	5	0	1	2	3	1	0	2	26
Islas baleares	1	0	6	1	3	2	2	1	2	1	1	1	3	4	2	4	34
Canarias	2	4	3	3	1	2	2	3	7	5	5	6	4	6	2	6	61
Cantabria	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	7
Castilla y león	2	0	6	2	3	4	2	2	4	1	6	3	3	4	2	4	48
Castilla-la mancha	2	6	2	1	0	4	4	1	3	1	3	5	4	2	4	2	44
Cataluña	7	8	6	6	13	4	13	9	12	10	10	12	10	8	11	12	151
Comunidad valenciana	2	8	6	11	7	9	6	8	8	9	10	10	8	6	9	7	124
Extremadura	0	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	2	1	12
Galicia	3	2	4	8	6	3	4	3	2	3	7	5	0	1	2	5	58
Madrid	5	8	3	4	7	9	6	9	7	5	11	9	5	4	5	5	102
Murcia	1	3	0	1	0	0	0	2	1	2	4	2	3	2	4	3	28
Navarra	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	1	0	2	1	1	12
País Vasco	2	2	1	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	4	0	35
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	2	6
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Melilla	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	5
TOTAL	**47**	**51**	**49**	**60**	**55**	**54**	**52**	**62**	**73**	**56**	**76**	**71**	**69**	**57**	**72**	**71**	**975**

Tabla 3-20 Víctimas mortales por Comunidad Autónoma desde 2003 Fuente: Ministerio de Igualdad

Desde que comenzaron a contabilizarse las víctimas mortales por violencia de género en 2003, Ceuta sólo ha registrado dos casos, siendo el lugar de España con la cifra más baja.

Además se ha comprobado el número de llamadas recibidas por el teléfono 016 según quién efectúa la llamada.

Llamadas atendidas por el 016, por persona que efectúa la llamada						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Llamadas Realizadas			Ratios		
	Usuaria	Familiares y allegados	Otros	Usuaria	Familiares y allegados	Otros
Andalucía	563	301	58	13	4	1
Aragón	71	34	5	11	3	0
Asturias	69	42	5	13	4	0
Islas baleares	74	43	8	12	4	1
Canarias	246	105	16	22	5	1
Cantabria	50	13	0	17	2	0
Castilla y león	152	75	18	12	3	1
Castilla-la mancha	131	79	4	13	4	0
Cataluña	445	193	23	12	3	0
Comunidad Valenciana	454	158	50	18	3	1
Extremadura	61	33	5	11	3	0
Galicia	152	65	15	11	2	1
Madrid	812	329	56	23	5	1
Murcia	105	49	6	14	3	0
Navarra	27	14	3	8	2	0
País Vasco	99	43	6	9	2	0
La rioja	12	9	1	8	3	0
Ceuta	5	0	1	12	0	1
Melilla	2	1	0	5	1	0
Total	**3.530**	**1.586**	**280**	**15**	**3**	**1**

Tabla 3-21. Llamadas atendidas por el 016, por persona que efectúa la llamada Fuente: Ministerio de Igualdad

En cuanto a las llamadas al 016, destaca el hecho de que apenas se produjesen cinco llamadas y no se registraran llamadas por familiares y allegados, lo que da a entender que se trata de un sistema de protección poco extendido entre la sociedad ceutí.

Otra medida de protección es el sistema ATENPRO, que consiste en un dispositivo móvil que permite a las víctimas de violencia de género contactar con un centro especializado en violencia de género:

Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO)	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	**Usuarias Activas**
Comunidad valenciana	2.567
Asturias	529
Cantabria	242
Castilla- La Mancha	731
Canarias	730
Andalucía	2.610
Murcia	453
Cataluña	2.083
Madrid	1.676
Extremadura	237
Castilla y León	472
Galicia	534
Navarra	125
Aragón	208
Melilla	9
Islas Baleares	125
Ceuta	7
País Vasco	37
La Rioja	1
TOTAL	**13.376**

Tabla 3-22. Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) Fuente: Ministerio de Igualdad

En Ceuta sólo hay registrados 7 dispositivos del Servicio ATENPRO, siendo la segunda que menos sólo por delante de La Rioja.

3.3.7 COMPARATIVA

Una de las cuestiones que se han planteado con el análisis de fuentes externas ha sido la relación de causalidad entre la tasa de inmigración y la incidencia de la violencia de género, pues la elevada tasa de inmigración es una de las singularidades de Ceuta respecto al resto de España por su condición transfronteriza.

Ilustración 10 Tasa de residentes nacidos en África Fuente: INE

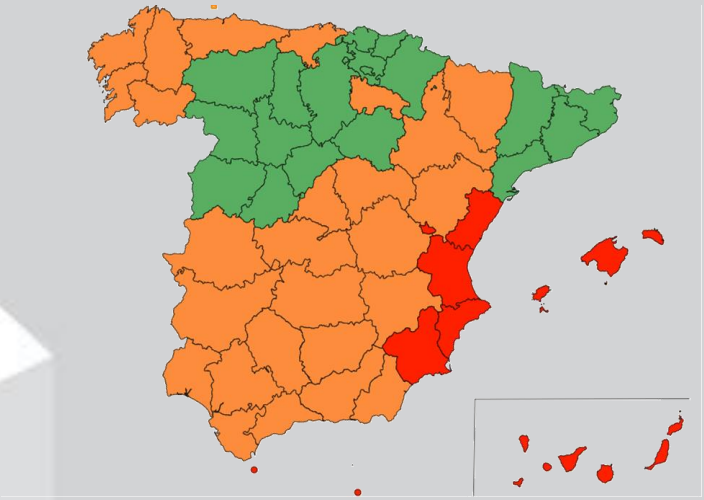

Ilustración 11 Casos de Violencia de género por cada 100.00 mujeres Fuente: Ministerio de Interior

Como se puede observar comparando ambos mapas, lugares como Extremadura, Galicia, Asturias, Cantabria o Islas Canarias, donde la tasa de residentes nacidos en África es baja, tienen una tasa elevada de violencia de género.

Por el contrario, en comunidades como Cataluña o Navarra, las tasas de inmigración son más elevadas que las tasas de violencia de género.

Por tanto, teniendo en cuenta esto, se puede determinar que **no existe una relación de causalidad entre la población procedente de África y la tasa de violencia de género.**

3.3.8 CONCLUSIONES

Tras realizar el análisis cuantitativo de fuentes externas, las conclusiones que se pueden extraer son fundamentalmente las siguientes:

- **La tasa de inmigración procedente de África no está directamente relacionada con la situación en Ceuta, aunque sí hay una relación entre el fenómeno migratorio y la violencia de género**. Esto se demuestra porque no en todos los lugares donde existe una elevada tasa de inmigración, hay más de violencia de género. Sin embargo, aquellas regiones con presión migratoria (solicitudes de residencia, de nacionalidad, indocumentados, zonas de acceso a Europa, trata de blancas, etc.) sí presentan una tasa elevada (Ceuta, Melilla, Baleares, Canarias y Murcia).

- **La violencia de género tiene una mayor incidencia en Ceuta** que en la mayoría del territorio nacional, pero es algo similar a lo que ocurre con la tasa de criminalidad, por lo que no se puede decir que sociedad ceutí sea más machista, sino que se trata de un lugar con elevados índices de violencia y delincuencia de todo tipo.

- **Ceuta tiene uno de los datos más bajos de víctimas mortales** desde que comenzó su contabilización en el año 2003, lo cual puede indicar un buen funcionamiento de los sistemas de protección.

INFORME

GRADO DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN DE MUJERES DE CEUTA

4 GRADO DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN DE MUJERES DE CEUTA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

En cuanto a las encuestas, se han realizado una serie de encuestas a **mujeres y hombres** de Ceuta mayores de 18 años en las que se ha preguntado sobre aspectos básicos de la violencia de género para poder conocer la percepción que la población ceutí tiene sobre la violencia de género.

Los resultados de estas encuestas se han comparado con un estudio realizado por la **Delegación del Gobierno para estudiar la percepción social de la Violencia de Género en España**, de tal manera que se pueda comprobar cómo cambia la **opinión sobre el fenómeno en Ceuta y en el resto de España.** Por este motivo, la metodología a seguir en la realización de las encuestas será la utilizada por dicho estudio.

Las encuestas se han llevado a cabo presencialmente, contando con encuestadores que hablan **castellano y árabe**, dando al encuestado la opción de realizar el cuestionario en el idioma que desee.

Dichas encuestas se han realizado por medio de herramientas informáticas, de tal manera que los resultados se han volcado directamente sobre un instrumento que agrega los datos de forma instantánea, permitiendo al equipo tratarlos inmediatamente.

Las encuestas se han distribuido **social y geográficamente por todo el territorio de Ceuta en función de la población.**

Las encuestas han seguido el siguiente cuestionario:

- Nombre del Encuestador.
  - Encuestador 1
  - Encuestador 2
  - Encuestador 3
- ¿Reside usted en Ceuta? *Si la respuesta es negativa, no continuar con la encuesta.*
  - Sí
  - No

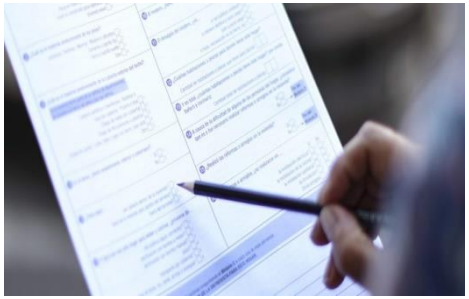

Datos del encuestado: A continuación se solicitan unas preguntas sobre la persona encuestada:

- Sexo:
  - Hombre
  - Mujer

- Edad:
  - Entre 18 y 39 años
  - Entre 40 y 59 años
  - Más de 60 años
- Nivel de estudios
  - Primarios o menos
  - Secundarios
  - Universitarios
- Lugar de residencia
  - Urbano
  - Rural
- Tipo de hogar
  - Solo/a
  - Solo/a con hijos/as
  - Con cónyuge/ pareja
  - Con cónyuge/ pareja e hijos
  - Con padre(s)
  - Con cónyuge/pareja y otras personas
  - Otra situación
- Situación de pareja
  - No tiene pareja
  - Si tiene pareja (conviva o no)
- Nacionalidad
  - Española
  - Extranjera o doble
- Situación laboral
  - Ocupado/a
  - Desempleado/a
  - No activo/a
- División de trabajo doméstico
  - Igualitario
  - Tradicionales
  - Participativos *"Uno más que otro"*
- Limitación para realizar actividades cotidianas
  - Sin limitaciones
  - Con alguna limitación
- Víctimas de violencia de género
  - Si
  - No

Bloque 1: Percepción sobre la igualdad de género en Ceuta

- Vamos a hablar de la situación de las mujeres en Ceuta en general. ¿Cómo calificaría Ud. las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en Ceuta?

- Muy grandes
- Bastante grandes
- Pequeñas
- Casi inexistentes
- N.c./N.s.

- Más en concreto, ¿Cree Ud. que actualmente la situación de las mujeres en España es mejor, igual o peor que la de los hombres en los siguientes aspectos?
  - Los salarios
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - Las posibilidades de ascenso en el trabajo
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - Las oportunidades para encontrar un empleo
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - La estabilidad en el puesto de trabajo
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - El acceso a la educación
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - El acceso a puestos de responsabilidad en las empresas
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - Las posibilidades de compaginar vida laboral y familiar
    - Mejor
    - Igual
    - Peor
    - N.s./ N.c.
  - El acceso a puestos de responsabilidad política.
    - Mejor

- Igual
- Peor
- N.s./ N.c.

- Independientemente de cuál sea su situación actual, ¿podría decirme cuál de las siguientes formas de vida preferiría Ud.?
  - Vivir solo
  - Tener una relación de pareja en domicilios separados
  - Vivir con su pareja sin proyecto de matrimonio
  - Vivir con su pareja con proyecto de matrimonio
  - Vivir casado/a
  - Vivir con los padres, padre o madre, otros ascendentes
  - Vivir con los hijos e hijas
  - Compartir su vivienda con un amigo/a o amigos/as
  - En una residencia para personas de su edad
  - Casado/a o con pareja y con hijos/as
  - Otras situaciones
  - N.s/ N.c.
- En su opinión, para tener una vida en pareja satisfactoria, ¿es muy importante, bastante, poco o nada importante…?
  - Quererse
    - Muy importante
    - Bastante importante
    - Poco importante
    - Nada importante
  - Tener una relación sexual satisfactoria
    - Muy importante
    - Bastante importante
    - Poco importante
    - Nada importante
  - Ser del mismo nivel social
    - Muy importante
    - Bastante importante
    - Poco importante
    - Nada importante
  - Tener gustos e intereses comunes
    - Muy importante
    - Bastante importante
    - Poco importante
    - Nada importante
  - Que ambos tengan ingresos económicos parecidos
    - Muy importante
    - Bastante importante
    - Poco importante
    - Nada importante
  - Tener el mismo nivel cultural

- Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Tener la misma ideología
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Compartir las tareas domésticas
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Respetarse mutuamente
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Tener hijos/as
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Compartir las mismas creencias religiosas
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante
- Tener una vivienda adecuada.
  - Muy importante
  - Bastante importante
  - Poco importante
  - Nada importante

Bloque 2: Actitudes hacia los malos tratos

- Cree usted que los malos tratos hacia las mujeres en Ceuta están:
  - Muy extendidos
  - Bastante extendidos
  - Poco extendidos
  - Nada extendidos
  - N.s./ N.c.
- En su opinión, la violencia ejercida por un hombre hacia su mujer o ex mujer, pareja o ex pareja es:
  - Algo inevitable que siempre ha existido

- Aceptable en algunas circunstancias
- Totalmente inaceptable
- N.s/N.c.

- A continuación voy a leerle algunas situaciones y comportamientos que pueden producirse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres. Dígame si los considera algo inevitable, aceptable en algunas circunstancias o totalmente inaceptable:
  - Empujar y/o golpearle cuando se enfadan
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Obligarle a mantener relaciones sexuales
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Insultar o despreciar a la pareja
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Impedir a la pareja que vea a su familia o amistades
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - No permitir que la pareja trabaje o estudie
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Amenazar verbalmente
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Ante hijos/as decir cosas que no dejen en buen lugar
    - Inevitable
    - Aceptable en algunas circunstancias
    - Totalmente inaceptable
    - N.s
  - Decirle las cosas que puede o no hacer
    - Inevitable

- Aceptable en algunas circunstancias
- Totalmente inaceptable
- N.s

- Controlar los horarios de la pareja
  - Inevitable
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Totalmente inaceptable
  - N.s
- Dar voces a los hijos e hijas
  - Inevitable
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Totalmente inaceptable
  - N.s
- Mantener constantes discusiones
  - Inevitable
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Totalmente inaceptable
  - N.s

- Para cada una de las siguientes formas de malos tratos contra las mujeres, ¿podría decirme si Ud. la considera aceptable en algunas circunstancias, inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley, o inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley?

- Malos tratos físicos
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley
  - Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley
  - Ns/ Nc
- Los malos tratos verbales
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley
  - Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley
  - Ns/ Nc
- Forzar las relaciones sexuales
  - Aceptable en algunas circunstancias
  - Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley
  - Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley
  - Ns/ Nc
- Proferir amenazas verbales
  - Aceptable en algunas circunstancias

        - Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley
        - Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley
        - Ns/ Nc
    - Restringir la libertad.
        - Aceptable en algunas circunstancias
        - Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley
        - Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley
        - Ns/ Nc
- Cada vez se oyen con más frecuencia noticias sobre agresiones, malos tratos y asesinatos a mujeres por parte de sus parejas. ¿Cree Ud. que esto se debe a que en los últimos tiempos ha aumentado la violencia contra la mujer, o que se publican y salen a la luz más casos?
    - Ha aumentado la violencia contra la mujer
    - Salen a la luz más casos
    - Ns/ Nc

Bloque 3: Percepciones sobre los estereotipos de la violencia de género

- Grado de acuerdo con la afirmación “Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental”
    - Nada de acuerdo
    - Poco de acuerdo
    - Bastante de acuerdo
    - Muy de acuerdo
    - Ns
    - Nc
- Grado de acuerdo con la afirmación “Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles”
    - Nada de acuerdo
    - Poco de acuerdo
    - Bastante de acuerdo
    - Muy de acuerdo
    - Ns
    - Nc
- Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo”
    - Nada de acuerdo
    - Poco de acuerdo
    - Bastante de acuerdo
    - Muy de acuerdo

- Ns
- Nc

- Grado de acuerdo con la afirmación “Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten”
  - Nada de acuerdo
  - Poco de acuerdo
  - Bastante de acuerdo
  - Muy de acuerdo
  - Ns
  - Nc
- Grado de acuerdo con la afirmación “Las víctimas aguantan por los/as hijos/as”
  - Nada de acuerdo
  - Poco de acuerdo
  - Bastante de acuerdo
  - Muy de acuerdo
  - Ns
  - Nc
- Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente”
  - Nada de acuerdo
  - Poco de acuerdo
  - Bastante de acuerdo
  - Muy de acuerdo
  - Ns
  - Nc
- ¿Qué colectivo de mujeres cree Ud. que son más vulnerables a ser víctimas de violencia de malos tratos por parte de sus parejas y/o ex-parejas?:
  - La mujeres mayores de 65 años
    - Si
    - No
    - Ns
  - Las mujeres que viven en entornos rurales o municipios pequeños
    - Si
    - No
    - Ns
  - Las menores de edad
    - Si
    - No
    - Ns
  - Las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad

- Si
- No
- Ns

- Las mujeres extranjeras
  - Si
  - No
  - Ns

Bloque 4: Alcance de la violencia de género en el entorno de las personas entrevistadas

- ¿Tiene Vd. conocimiento de que en su entorno más cercano haya o haya habido alguna mujer víctima de malos tratos por parte de su marido/pareja o ex-marido/ex-pareja (su madre, su/s hija/s, su/s hermana/s, su/s amiga/s, su/s vecina/s, su/s compañera/s de trabajo, etc.)?
  - Si
  - No
  - Ns/ Nc

  En caso de respuesta afirmativa, realizar la siguiente pregunta:

  ¿Cuántas? _____

  ¿De quién se trata?
  - Su madre
  - Su/s hija/s
  - Su/s hermana/s
  - Su/s amiga/s
  - Su/s vecina/s
  - Su/s compañera/s de trabajo
  - Otros
  - N.c.

  ¿Sabe Ud. si esta mujer tiene o tenía menos de 18 años?
  - Si
  - No
  - Ns
  - Nc

  ¿Sabe Ud. si había menores en el domicilio?,
  - Si
  - No
  - Ns
  - Nc

  Y en caso afirmativo, ¿Sabe si estos menores sufrían también violencia por parte del maltratador?
  - Si
  - No
  - Ns
  - Nc

- En el caso de presenciar o conocer alguna situación de agresión o malos tratos a una mujer por parte de un hombre, ¿qué cree que haría Ud.?:
    - Nada
    - Se enfrentaría al agresor
    - Llamaría a la policía
    - Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar"
    - Ns

Bloque 5: Tipo de ayudas que debería prestarse a las víctimas.

- En su opinión, de las siguientes medidas, ¿cuál cree Ud. que es la más efectiva para ayudar a las mujeres que son víctimas de malos tratos por parte de sus maridos o parejas o ex-maridos o ex-parejas?
    1. Ayudas económicas.
    2. Facilidades en el trabajo (flexibilidad, ausencias)
    3. Apoyo psicológico
    4. Apoyo jurídico
    5. Alojamientos protegidos
    6. Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención
    7. Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse
    8. Teléfono de información general sobre la violencia
    9. Cursos y programas de rehabilitación a maltratadores
    10. Darles una atención especializada
    11. Apoyarles en la búsqueda de un empleo
    12. Apoyarles en la búsqueda de una vivienda.
    13. N.s/ N.c.
- ¿Está Ud. muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:
    - Si las Administraciones Públicas y los organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos y recursos, éstos serían más eficaces.
        - Muy de acuerdo
        - Bastante de acuerdo
        - Poco de acuerdo
        - Nada de acuerdo
        - N.s.
        - N.c.
    - Las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si éstos están descentralizados.
        - Muy de acuerdo
        - Bastante de acuerdo
        - Poco de acuerdo
        - Nada de acuerdo

- N.s.
- N.c.

- Los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas.
  - Muy de acuerdo
  - Bastante de acuerdo
  - Poco de acuerdo
  - Nada de acuerdo
  - N.s.
  - N.c.
- Hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos.
  - Muy de acuerdo
  - Bastante de acuerdo
  - Poco de acuerdo
  - Nada de acuerdo
  - N.s.
  - N.c.

Bloque 6: Conocimiento y Valoración social de la ley integral contra la violencia de género.

- ¿Conoce Ud. o ha oído hablar la Ley Integral contra la Violencia de Género?
  - Sí
  - No, es la primera noticia que tengo
  - N.c
- Teniendo en cuenta que esta Ley trata de facilitar a las mujeres víctimas de violencia de género su recuperación en todos los sentidos, ¿cree que la Ley está siendo muy eficaz, bastante, poco o nada eficaz?
  - Eficaz
  - Bastante eficaz
  - Poco eficaz
  - Nada eficaz
  - N.s
  - N.c

En caso de que respondan Eficaz o Bastante Eficaz

- Aporta medios y ayudas a las mujeres
- Protege a las mujeres
- La ley es una garantía, un respaldo
- Visibiliza el problema de la violencia
- Facilita la denuncia
- Informa y sensibiliza a la sociedad en general

- Endurece las penas
- Disuade a los maltratadores
- N.s./ N.c.

En caso de que respondan Poco Eficaz o Nada Eficaz:

- Sigue habiendo casos de violencia
- Faltan medios y recursos
- Es una Ley insuficiente
- Dificultades para ponerla en práctica
- Mal funcionamiento de la Justicia
- Incumplimiento de la Ley en general y de las condenas
- Sigue habiendo pocas denuncias
- Falta educación y sensibilización en igualdad
- Desconfianza en la Justicia
- Desamparo legal de algunos hombres
- Uso abusivo de algunas mujeres
- N.s./ N.c.

- ¿Está satisfecho de que en España exista una normativa específica en materia de violencia de género?
  - Sí
  - No
  - N.s/ N.c

Bloque 7: Conocimiento y Valoración de Campañas de Sensibilización

- ¿Considera Ud. que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad en general sobre este problema?
  - Sí
  - No
  - Ns/ Nc
- Y, ¿cree Ud. que estas campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran?
  - Sí
  - No
  - Ns/ Nc
- ¿Recuerda Ud. alguna campaña de lucha contra la violencia de género?
  - Sí
  - No
  - Ns/ Nc

  Si la respuesta es afirmativa ¿Cuál?_____

Bloque 8: Conocimiento del teléfono de atención a las víctimas de violencia de género 016

- ¿A dónde acudiría Ud. para interponer una denuncia?_____
  *Si **no** contestan el 016, realizar la siguiente pregunta*: ¿Conocen el teléfono de atención las mujeres víctimas de violencia de género?
    - Si
    - No
    - Ns/ Nc

  En caso afirmativo ¿Cuál es?_____
- *En caso de que conozcan el 016, pero no hayan dicho el número* ¿Recuerda haber visto publicidad del teléfono de atención a las víctimas de violencia de género 016?
    - Si
    - No
    - Ns/ Nc

Bloque 9: Conocimiento y opiniones sobre denuncias por violencia de género

- ¿Sabría dónde dirigirse Ud. para poner una denuncia en caso de maltrato?
    - Sí
    - No
    - Nc

  En caso de respuesta afirmativa ¿A dónde acudiría Ud.?_____
- ¿Cuáles cree Ud. que son las dos razones principales por las que hay mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian a su agresor?
    1. Porque no consideran la agresión como algo grave
    2. Por miedo
    3. Porque el proceso judicial es muy costoso
    4. Porque consideran que la agresión estaba justificada
    5. Por vergüenza, por ocultar la agresión al entorno cercano
    6. Por falta de confianza en las autoridades o en la ley
    7. Porque dependen económicamente de su agresor
    8. Por sus hijos e hijas
    9. Otros motivos.
    10. N.s.
    11. N.c.

Bloque 10: Propuesta de acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta

- Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿hacia dónde enfocaría usted las acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta?
    - Medidas de prevención
    - Endurecimiento de la legislación
    - Mejora de las medidas de protección
    - Control de la inmigración
    - N.s/ N.c.

4.2 DELIMITACIÓN DE MUESTRAS Y FORMAS DE DISTRIBUCIÓN

4.2.1 MUESTREO EN SOCIÓLOGÍA

Se dice que un **muestreo estadístico** es una aplicación de los procedimientos de estadística a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para el estudio a realizar, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al sociólogo una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

La población es el conjunto completo de datos del que se selecciona una muestra y sobre el que el sociólogo desea alcanzar conclusiones.

El riesgo de muestreo es un riesgo de que la conclusión del sociólogo basada en una muestra pueda diferir de la que obtendría aplicando el mismo procedimiento de sociología a toda la población. El riesgo de muestreo puede producir dos tipos de conclusiones erróneas:

a) En el caso de una prueba de controles, concluir que los controles son más eficaces de lo que realmente son, o en el caso de una prueba de detalle, llegar a la conclusión de que no existen incorrecciones materiales cuando de hecho existen. El sociólogo se preocupará principalmente por este tipo de conclusión errónea debido a que afecta a la eficacia del estudio y es más probable que le lleve a expresar una opinión de sociología inadecuada.
b) En el caso de una prueba de controles, concluir que los controles son menos eficaces de lo que realmente son o, en el caso de una prueba de detalle, llegar a la conclusión de que existen incorrecciones materiales cuando de hecho no existen. Este tipo de conclusión errónea afecta a la eficiencia del puesto que, generalmente, implica la realización de trabajo adicional para determinar que las conclusiones iniciales eran incorrectas.

El riesgo ajeno al muestreo es un riesgo de que el sociólogo alcance una conclusión errónea por alguna razón no relacionada con el riesgo de muestreo.

Una anomalía es una incorrección o una desviación que se puede demostrar que no es representativa de incorrecciones o de desviaciones en una población.

Unidad de muestreo son los elementos individuales que forman parte de una población.

Un muestreo estadístico es un muestreo que presenta las siguientes características:

a) **selección aleatoria** de los elementos de la muestra; y
b) aplicación de la **teoría de la probabilidad** para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medición del riesgo de muestreo.

El tipo de muestreo que no presenta las características (a) y (b) se considera muestreo no estadístico.

El porcentaje de desviación tolerable es un porcentaje de desviación de los procedimientos de control interno prescritos, determinado por el sociólogo con el objetivo de obtener un grado adecuado de seguridad de que el porcentaje real de desviación existente en la población no supera dicho porcentaje tolerable de desviación.

4.2.2 REQUERIMIENTOS

- Al diseñar la muestra de estudio, el sociólogo tendrá en cuenta el **objetivo del estudio y las características de la población** de la que se extraerá la muestra.
- El sociólogo determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo.
- El sociólogo seleccionará los elementos de la muestra de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas.

4.2.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y MÉTODOS DE SELECCIÓN

Una vez definido el tamaño que debe tener la muestra, el sociólogo selecciona los elementos de la muestra; para ello establece un punto de arranque aleatorio como primer elemento de la muestra y define cómo llevar a cabo la selección del resto de elementos de la muestra. Se aplique muestreo estadístico o no estadístico, los elementos de la muestra deben ser seleccionados de manera que la **muestra sea representativa de la población** (o del estrato) y, por tanto, los resultados obtenidos se puedan extrapolar al conjunto.

Si se considera muestra el conjunto de n elementos de la población que se seleccionan para analizar y aplicar procedimientos las conclusiones de los cuales serán extrapoladas, el número de muestras posibles de n elementos para una población de N elementos queda definido por la combinación de N elementos tomados de n en n.

Las combinaciones de N elementos tomados de n en n (siendo N> n) son todas las agrupaciones posibles que pueden hacerse con los N elementos de forma que:

- No importa el orden.
- No se repiten los elementos.

4.2.3.1 *MUESTREO ALEATORIO SIMPLE*

Es aquel método en el que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra.

Cada uno de los elementos de la muestra se selecciona aleatoriamente uno por uno.

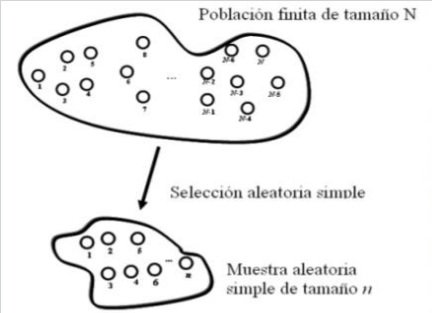

Existen dos formas:

- **Muestreo con reemplazo**: es aquel en que un elemento puede ser seleccionado más de una vez en la muestra. Para ello se extrae un elemento de la población, por lo que de esta forma se pueden hacer infinitas extracciones de la población aun siendo esta finita.
- **Muestreo sin remplazo**: no se devuelve los elementos extraídos a la población hasta que no se hallan extraído todos los elementos de la población que conforman la muestra.

Para el caso de extraer una muestra de personas dentro de una población N, se utilizará el muestreo sin remplazo ya que no queremos extraer el mismo expediente más de una vez. Para ello asignamos a cada expediente un número y del total de personas existentes y conociendo el tamaño de la muestra vamos generando números aleatorios hasta completar la cuantía de la muestra.

4.2.3.2 *SELECCIÓN DE LA MUESTRA*

Para la selección de una muestra dentro de una población de N personas se precisa de conocer el número de personas (**población**), el **margen de error** que estemos dispuestos a aceptar equivocarnos al seleccionar nuestra muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 5% en procesos de sociología habituales. El **nivel de confianza** es el riesgo que aceptamos de equivocarnos al presentar nuestros resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.

$$Tamaño\ de\ muestra = \frac{N * (a_c * 0.5)^2}{1 + (e^2 * (N-1))}$$

Donde:

N= población (personas)

a_c= nivel de confianza (varianza)

e= margen de error

Valores Z (valor del nivel de confianza)	80%	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%
Varianza (valor para reemplazar en la fórmula)	1,28	1,645	1,663	1,681	1,699	1,71	1,96	2,06	2,17	2,326	2,576

4.2.4 MUESTRA FINAL

Para determinar el tamaño de la muestra del número de mujeres y hombres residentes se necesita aportar el número de personas exacto; determinar el valor del nivel de confianza (varianza), cuyo valor habitual es de 95%; el nivel de error que estamos dispuestos a aceptar de equivocarnos al seleccionar nuestra muestra, cuyo valor suele ponerse en torno al 5%.

Finalmente, con todos los datos reunidos, se procede a calcular el tamaño de la muestra con la fórmula aportada en el apartado 5.3.2. y el cálculo de los números aleatorios para seleccionar los personas a revisar.

Queda a juicio del sociólogo determinar los valores de confianza y niveles de error que se están dispuestos a aceptar, valorando principalmente la cantidad de personas a la que se va a exponer.

En nuestro caso, considerando la población (64.260 hombres y mujeres residentes en Ceuta mayores de 18 años) y que los resultados de nuestra encuesta se van a comparar con un estudio previamente realizado, se ha optado por un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Esto supone aceptar que si se realiza 100 veces una determinada prueba a validar, por ejemplo, una encuesta, cada vez con una muestra distinta (aunque todas del mismo tamaño), 95 veces los resultados obtenidos serían los correctos –atendiendo al error fijado- y en 5 casos no. Así definido, el nivel de confianza se asimila a la probabilidad de que la población en su conjunto se comporte como la muestra seleccionada.

En la siguiente tabla de dos entradas, en las que las variables son N (número de personas) y a_c (nivel de confianza, varianza) se puede ver el número de muestras de mujeres manteniendo fijo e (margen de error) en 0.5 (5%):

381,79	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000

2,576	638,12	650,60	654,87	657,02	658,32	659,19	659,82
2,326	520,27	530,45	533,93	535,68	536,74	537,45	537,96
2,17	452,82	461,68	464,71	466,24	467,16	467,78	468,22
2,06	408,08	416,06	418,79	420,17	421,00	421,56	421,95
1,96	369,42	376,65	379,12	380,37	381,12	381,62	381,98
1,71	281,19	286,69	288,57	289,52	290,10	290,48	290,75
1,699	277,58	283,01	284,87	285,81	286,37	286,75	287,02
1,681	271,73	277,05	278,87	279,79	280,34	280,71	280,97
1,663	265,95	271,15	272,93	273,83	274,37	274,73	274,99
1,645	260,22	265,31	267,05	267,93	268,46	268,81	269,07

En la siguiente tabla, en las que las variables son N (número de personas) y e (margen de error) se puede ver el número de muestras de los personas manteniendo fijo a_c (nivel de confianza) en 0.95 (95%):

381,79	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000
0,05	369,42	376,65	379,12	380,37	381,12	381,62	381,98
0,06	259,59	263,14	264,34	264,94	265,31	265,55	265,73
0,07	192,10	194,03	194,68	195,01	195,21	195,34	195,43
0,08	147,77	148,91	149,29	149,48	149,60	149,68	149,73
0,09	117,13	117,85	118,09	118,21	118,28	118,33	118,36
0,1	95,10	95,57	95,72	95,80	95,85	95,88	95,90
0,11	78,73	79,05	79,16	79,21	79,24	79,26	79,28
0,12	66,24	66,47	66,54	66,58	66,60	66,62	66,63
0,13	56,50	56,66	56,72	56,75	56,76	56,77	56,78
381,79	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000
0,14	48,76	48,88	48,92	48,94	48,95	48,96	48,97

En la siguiente tabla, en las que las variables son e (margen de error) y a_c (nivel de confianza) se puede ver el número de muestras manteniendo fijo N (número de mujeres residentes) en 32.758, ya que es el volumen al que nos vamos a enfrentar:

381,79	2,576	2,326	2,17	2,06	1,96	1,71	1,699	1,681	1,663	1,645
0,05	659,48	537,69	467,98	421,74	381,79	290,61	286,88	280,83	274,85	268,93
0,06	458,84	374,10	325,60	293,43	265,63	202,19	199,60	195,39	191,23	187,11
0,07	337,49	275,16	239,49	215,83	195,38	148,72	146,81	143,72	140,66	137,63
0,08	258,59	210,83	183,50	165,37	149,70	113,95	112,49	110,12	107,77	105,45
0,09	204,42	166,67	145,06	130,73	118,34	90,08	88,92	87,05	85,19	83,36
0,10	165,64	135,05	117,54	105,93	95,89	72,99	72,05	70,54	69,03	67,55
0,11	136,93	111,64	97,17	87,57	79,27	60,34	59,56	58,31	57,07	55,84
0,12	115,08	93,83	81,66	73,60	66,62	50,71	50,06	49,01	47,96	46,93
0,13	98,07	79,96	69,60	62,72	56,78	43,22	42,66	41,76	40,87	39,99
0,14	84,57	68,95	60,02	54,09	48,96	37,27	36,79	36,01	35,25	34,49

Por tanto, nuestra muestra será de 382 encuestas a realizar a mujeres y hombres mayores de 18 años residentes en Ceuta.

4.3 RESULTADOS

4.3.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CEUTA

4.3.1.1 *PERCEPCIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ACTUAL*

Para abordar este aspecto, en el cuestionario se plantea la siguiente pregunta referida a una valoración general sobre el grado de desigualdad existente en la actualidad en la sociedad ceutí. La pregunta está redactada en los siguientes términos:

Vamos a hablar de la situación de las mujeres en Ceuta en general. ¿Cómo calificaría Ud. las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en Ceuta: muy grandes, bastante grandes, pequeñas o casi inexistentes?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Más de mitad de las personas entrevistadas (60%) considera que son grandes frente a un 37% que considera que son pequeñas o casi inexistentes.

No obstante, hay grandes diferencias en las respuestas proporcionadas por hombres y mujeres a esta cuestión. Las mujeres señalan con mucha más frecuencia que los hombres que las desigualdades son muy o bastante grandes. De hecho, mientras entre las mujeres esta valoración es ampliamente mayoritaria (dos de cada tres así lo estiman -72%- y sólo un 27% considera que son pequeñas), entre los hombres las opiniones están divididas a partes iguales (49% y 49% respectivamente).

En el caso de los hombres, los varones de mediana edad o que tienen un empleo, son quienes más tienden a señalar que la desigualdad de género en España sigue siendo elevada.

En el caso de las mujeres las que tienen edades intermedias (40 a 60 años) o un empleo, así como las universitarias, son quienes señalan con más frecuencia que la desigualdad de género es grande. Las demás circunstancias socioeconómicas no parecen influir en la conformación de las opiniones.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

En Ceuta los resultados obtenidos muestran que el 67% de las personas entrevistadas considera que las desigualdades son grandes frente a un 26% que considera que son pequeñas o inexistentes.

Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres también hay diferencias, las mujeres señalan con más frecuencia que los hombres que las desigualdades son muy o bastante grandes. El 75% de las mujeres

considera que las desigualdades son muy o bastante grandes mientras que en los hombres este porcentaje es del 43%.

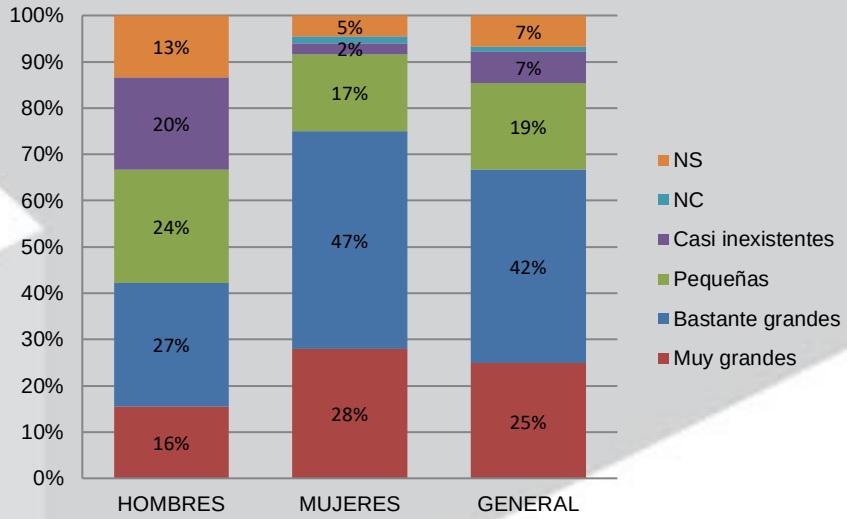

Gráfico 4-1 Percepción sobre las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en Ceuta, según sexo

Al igual que en los datos de España, los varones de mediana edad o que tienen un empleo, son quienes más tienden a señalar que la desigualdad de género en España sigue siendo elevada.

En el caso de las mujeres también se dan resultados similares a los de España. Las mujeres que tienen edades intermedias (40 a 60 años) o un empleo, así como las universitarias, son quienes señalan con más frecuencia que la desigualdad de género es grande. Además las mujeres al igual que los hombres en los que la división del trabajo doméstico es participativa señalan con más frecuencia que las desigualdades son grandes.

Categorías	Grandes desigualdades	Pequeñas desigualdades	Ns / Nc	Total
Edad				
Entre 18 y 39 años	42%	38%	19%	100%
Entre 40 y 59 años	50%	42%	8%	100%
Más de 60 años	29%	71%	0%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	38%	50%	13%	100%
Secundarios	44%	39%	17%	100%
Universitarios	42%	47%	11%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	43%	43%	14%	100%
Rural	0%	100%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	55%	36%	9%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	50%	0%	100%

Categorías	Grandes desigualdades	Pequeñas desigualdades	Ns / Nc	Total
Con cónyuge/ pareja	50%	50%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	20%	70%	10%	100%
Con padre(s)	41%	35%	24%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	0%	0%!	0%	0%
Situación de pareja				
No tiene pareja	33%	40%	27%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	45%	48%	7%	100%
Nacionalidad				
Española	44%	44%	12%	100%
Extranjera o doble	0%	50%	50%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	56%	37%	7%	100%
Desempleado/a	25%	42%	33%	100%
No activo/a	17%	83%	0%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	40%	47%	13%	100%
Tradicionales	33%	47%	20%	100%
Participativos	53%	40%	7%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	44%	42%	14%	100%
Con alguna limitación	33%	56%	11%	100%

Tabla 4-1 Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en Ceuta en la actualidad según distintas características socioeconómicas. Opiniones de los hombres

Categorías	Grandes desigualdades	Pequeñas desigualdades	Ns / Nc	Total
Edad				
Entre 18 y 39 años	75%	18%	7%	100%
Entre 40 y 59 años	80%	17%	3%	100%
Más de 60 años	33%	44%	22%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	80%	10%	10%	100%
Secundarios	66%	29%	5%	100%
Universitarios	84%	10%	6%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	75%	19%	6%	100%
Rural	0%	0%	0%	0%

Categorías	Grandes desigualdades	Pequeñas desigualdades	Ns / Nc	Total
Tipo de hogar				
Solo/a	75%	8%	17%	100%
Solo/a con hijos/as	75%	20%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	50%	44%	6%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	82%	16%	2%	100%
Con padre(s)	75%	17%	8%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	78%	11%	11%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	75%	13%	13%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	74%	23%	3%	100%
Nacionalidad				
Española	74%	20%	6%	100%
Extranjera o doble	100%	0%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	79%	17%	4%	100%
Desempleado/a	74%	18%	8%	100%
No activo/a	50%	30%	20%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	68%	26%	6%	100%
Tradicionales	81%	12%	8%	100%
Participativos	85%	10%	5%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	77%	18%	5%	100%
Con alguna limitación	65%	24%	12%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	93%	7%	0%	100%
No	73%	20%	7%	100%

Tabla 4-2 Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en Ceuta en la actualidad según distintas características socioeconómicas. Opiniones de las mujeres

Además se formula en el cuestionario la siguiente cuestión:

Más en concreto, ¿Cree Ud. que actualmente la situación de las mujeres en Ceuta es mejor, igual o peor que la de los hombres en los siguientes aspectos?

Los aspectos que se mencionan son:

- Los salarios
- Las posibilidades de ascenso en el trabajo
- Las oportunidades para encontrar un empleo
- La estabilidad en el puesto de trabajo
- El acceso a la educación
- El acceso a puestos de responsabilidad en las empresas
- Las posibilidades de compaginar vida laboral y familiar
- El acceso a puestos de responsabilidad política

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Las personas que consideran que las mujeres están mejor situadas que los hombres en alguna de estas dimensiones es pequeña, tanto en la valoración que hacen las mujeres, como en la que hacen los hombres.

Los hombres señalan con más frecuencia que las mujeres que éstas se encuentran igual o mejor que ellos en todos los aspectos considerados. Las mujeres, por el contrario, señalan con mucha más frecuencia que se encuentran peor que los hombres en todos los aspectos considerados. Salvo en el acceso a la educación, la percepción diferencial es además muy grande, pues se encuentra alrededor de los 20 puntos porcentuales o incluso más.

Donde hay mayor consenso es en que no hay discriminación en el acceso a la educación, pues alrededor del 86% piensa que ambos tienen las mismas posibilidades.

También hay un amplio consenso en que la mujer se encuentra en peor situación que el hombre en el ámbito laboral así como en el problema de conciliar vida familiar y laboral.

En las posibilidades de promoción profesional, tanto en lo que se refiere a un ascenso en el trabajo, como a llegar a puestos de responsabilidad en las empresas, también hay una amplia mayoría que considera que las mujeres están peor situadas que los hombres.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

	Hombre				Mujer			
	Mejor	Igual	Peor	N.s./ N.c	Mejor	Igual	Peor	N.s./ N.c
Los salarios	13%	51%	27%	9%	5%	24%	69%	1%
Las posibilidades de ascenso en el trabajo	5%	52%	41%	2%	5%	22%	69%	4%
Las oportunidades para encontrar un empleo	9%	50%	34%	7%	8%	27%	62%	2%
La estabilidad en el puesto de trabajo	13%	56%	29%	2%	6%	30%	62%	2%

	Hombre				Mujer			
	Mejor	Igual	Peor	N.s./ N.c	Mejor	Igual	Peor	N.s./ N.c
El acceso a la educación	9%	87%	4%	0%	11%	80%	9%	0%
El acceso a puestos de responsabilidad en las empresas	4%	47%	47%	2%	4%	26%	67%	3%
Las posibilidades de compaginar vida laboral y familiar	11%	38%	44%	7%	8%	23%	68%	0%
El acceso a puestos de responsabilidad política	11%	60%	27%	2%	5%	39%	52%	4%

Tabla 4-3 Valoración sobre la situación comparativa de las mujeres frente a los hombres en distintos aspectos de la vida social. Respuestas de hombres y mujeres

El porcentaje de personas que consideran que las mujeres están mejor situadas que los hombres en alguna de estas dimensiones es mayor que los datos obtenidos en España.

Los hombres señalan con más frecuencia que las mujeres que éstas se encuentran igual o mejor que ellos en la mayoría de los aspectos considerados. Las mujeres señalan, al igual que en los datos obtenidos en España, que se encuentran en peor situación en todos los aspectos señalados además con una percepción diferencial bastante grande.

Los resultados obtenidos en Ceuta muestran que donde hay más consenso es en el acceso a la educación, donde alrededor del 83,5% consideran que se encuentran en igual situación.

Donde más consenso se produce en que la mujer se encuentra en peor situación que el hombre es en el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas y en las posibilidades de compaginar vida laboral y familiar.

4.3.1.2 *LA PAREJA EN EL PROYECTO VITAL DE LAS PERSONAS*

En el cuestionario también se indaga sobre la importancia de la formación de una pareja en el proyecto de vida de las personas y los factores que se consideran importantes para que la relación resulte satisfactoria para ambas partes. El primer aspecto se indaga de forma indirecta a través de la siguiente pregunta:

Independientemente de cuál sea su situación actual, ¿podría decirme cuál de las siguientes formas de vida preferiría Ud.?

Las respuestas establecidas para esta pregunta son:

- Vivir solo
- Tener una relación de pareja en domicilios separados
- Vivir con su pareja sin proyecto de matrimonio
- Vivir con su pareja con proyecto de matrimonio

- Vivir casado/a
- Vivir con los padres, padre o madre, otros ascendentes
- Vivir con los hijos e hijas
- Compartir su vivienda con un amigo/a amigos/as
- En una residencia para personas de su edad
- Casado/a o con pareja y con hijos/as
- Otras situaciones

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Las respuestas son muy variadas. No obstante, si se reducen a la cuestión de si vivir en el marco de una relación de pareja o no, la inmensa mayoría de la población considera deseable vivir en pareja (85%),

No todas las personas asocian el proyecto de pareja con la convivencia en un mismo hogar, pues un 4% de las personas entrevistadas preferiría mantener una relación de pareja pero con domicilios separados.

El vínculo preferido de unión entre los miembros de la pareja es el matrimonio (53%).

Un 12% de las personas entrevistadas no considera el proyecto de pareja como su opción más deseable. En la mayor parte de estos casos, se prefiere vivir solo/a (8%).

No hay diferencias estadísticamente significativas en función del sexo.

Las personas que consideran como modelo ideal de vida el no tener pareja se encuentran sobrerrepresentadas por las personas jóvenes (15%), las que no tienen pareja (28%), las que viven solas (28%), con padres (20%), o son familias monoparentales (30%) y las víctimas de violencia de género (27%).

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Reduciendo la cuestión a si vivir en el marco de una relación de pareja o no, la mayoría de la población considera la opción de vivir en pareja como la preferida (71%).

En el caso de las personas que prefieren mantener una relación de pareja pero con domicilios separados, los datos obtenidos en Ceuta indican que un 8% prefieren esta opción frente al 4% de España.

El vínculo de unión entre los miembros de la pareja es el matrimonio, sin embargo el porcentaje de los que prefieren este tipo de unión en Ceuta (19%) es muy inferior a la cifra obtenida en España (53%).

Un 13% de la población prefiere como opción la de vivir solo.

En cuanto a las diferencias por sexo los hombres indican con mayor frecuencia preferir vivir con su pareja con y sin proyecto de matrimonio que las mujeres.

	Hombre	Mujer	Total
Vivir solo	13%	14%	13%
Tener una relación de pareja en domicilios separados	4%	9%	8%
Vivir con su pareja sin proyecto de matrimonio	18%	7%	10%
Vivir con su pareja con proyecto de matrimonio	27%	11%	15%
Vivir casado/a	20%	18%	19%
Vivir con los padres, padre o madre, otros ascendentes	0%	1%	1%
Vivir con los hijos e hijas	0%	8%	6%
Compartir su vivienda con un amigo/a o amigos/as	4%	3%	3%
En una residencia para personas de su edad	2%	0%	1%
Casado/a o con pareja y con hijos/as	7%	25%	20%
Otras situaciones	2%	4%	3%
N.s/ N.c.	2%	1%	1%

Tabla 4-4 Formas de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva. Respuesta de hombre y mujeres.

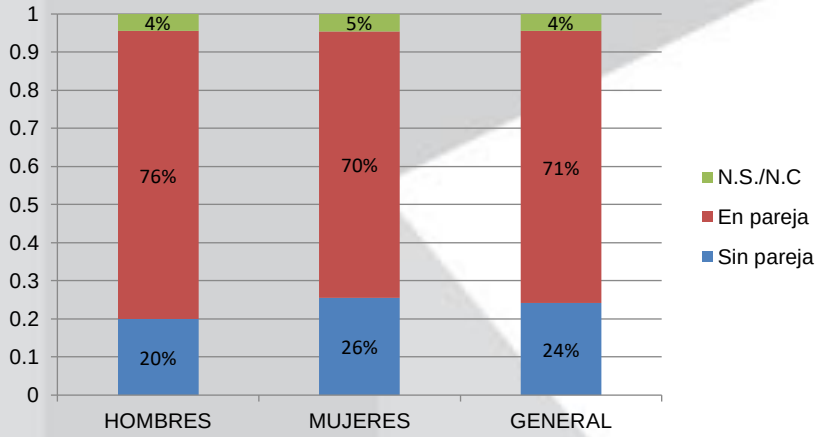

Gráfico 4-2 La vida en pareja como proyecto de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva. Respuesta de hombres y mujeres.

Las personas que consideran como modelo ideal de vida el no tener pareja se encuentran sobrerrepresentadas por las personas de mediana edad (31%), las que no tienen pareja (41%), las que viven solas con hijos (55%), y las víctimas de violencia de género (53%).

	En pareja	Sin pareja	Ns / Nc
Sexo			
Hombre	76%	20%	4%
Mujer	70%	26%	5%
Edad			
Entre 18 y 39 años	76%	20%	4%
Entre 40 y 59 años	65%	31%	4%
Más de 60 años	76%	12%	12%
Nivel de estudios			
Primarios o menos	62%	28%	10%
Secundarios	75%	21%	4%
Universitarios	71%	26%	3%
Lugar de residencia			
Urbano	71%	24%	5%
Rural	100%	0%	0%

	En pareja	Sin pareja	Ns / Nc
Tipo de hogar			
Solo/a	58%	38%	4%
Solo/a con hijos/as	32%	55%	14%
Con cónyuge/ pareja	91%	9%	0%
Con cónyuge/ pareja e hijos	91%	7%	2%
Con padre(s)	71%	24%	5%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%
Otra situación	33%	56%	11%
Situación de pareja			
No tiene pareja	52%	41%	8%
Si tiene pareja (conviva o no)	83%	15%	2%
Nacionalidad			
Española	70%	25%	5%
Extranjera o doble	100%	0%	0%
Situación laboral			
Ocupado/a	74%	22%	4%
Desempleado/a	67%	29%	4%
No activo/a	65%	24%	12%
División de trabajo doméstico			
Igualitario	72%	22%	6%
Tradicionales	62%	36%	2%
Participativos (Uno más que otro)	77%	20%	4%
Limitación para realizar actividades cotidianas			
Sin limitaciones	72%	25%	3%
Con alguna limitación	64%	21%	14%
Víctimas de violencia de género			
Sí	40%	53%	7%
No	74%	22%	4%

Tabla 4-5 La vida en pareja como proyecto de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva, según distintas características socioeconómicas

Además de la pregunta anterior también se indagó en identificar los factores que contribuyen a que resulte satisfactoria una vida en pareja. La pregunta que se realizó fue la siguiente:

En su opinión, para tener una vida en pareja satisfactoria, ¿es muy importante, bastante, poco o nada importante…?

Los factores que se indicaron en la pregunta fueron los siguientes:

- Quererse
- Tener una relación sexual satisfactoria
- Ser del mismo nivel social
- Tener gustos e intereses comunes
- Que ambos tengan ingresos económicos parecidos
- Tener el mismo nivel cultural
- Tener la misma ideología
- Compartir las tareas domésticas
- Respetarse mutuamente
- Tener hijos/as
- Compartir las mismas creencias religiosas
- Tener una vivienda adecuada

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

El amor y el respeto mutuo entre las partes son universalmente considerados como importantes para que la relación sea satisfactoria (99%). Lo mismo puede señalarse respecto a tener una relación sexual satisfactoria (93%), aunque en este caso hay algunas personas, sobre todo mujeres (9%), que no le atribuyen tanta importancia.

Un 89% considera que el disponer de unas bases materiales suficientes bajo la forma de una vivienda adecuada es necesario para que el proyecto de pareja tenga éxito.

El tener intereses comunes (82% lo consideran importante) y también el compartir las tareas domésticas (84%) son considerados igualmente aspectos importantes por la mayoría de la población entrevistada.

El compartir otros aspectos socioculturales como las creencias religiosas, la ideología, tener el mismo nivel social o el mismo nivel cultural, son consideradas importantes por entre el 43% y el 59% de las personas entrevistadas.

Casi dos de cada tres personas entrevistadas (64%) consideran que tener hijos/as es importante para que la relación de pareja resulte satisfactoria.

La desigualdad de ingresos parece que no es relevante para la mayoría de las personas, pues sólo algo más de una de cada tres personas entrevistadas (37%) lo consideran importante.

Más allá del hecho de que los hombres tienden a atribuir más importancia a tener relaciones sexuales satisfactorias y las mujeres a compartir creencias religiosas o ideología, no hay diferencias según el sexo de la persona entrevistada.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

El respetarse mutuamente (98%) y quererse (96%) son los aspectos que se consideran más importantes para que una relación de pareja sea satisfactoria.

Otros aspectos de gran importancia para la población son tener una vivienda adecuada (93%) y compartir las tareas domésticas (88%), aunque en este aspecto son mayoría las mujeres que le dan más importancia (94%) frente a los hombres (71%).

El compartir las mismas creencias religiosas y ser del mismo nivel social son los aspectos menos relevantes de los analizados. En concreto compartir las mismas creencias religiosas es valorado por el 37% de los entrevistados mientras que ser del mismo nivel social por el 39%. Este aspecto es menos relevante en Ceuta que en España.

A diferencia de los datos obtenidos en España, menos de la mitad de los entrevistados (47%) considera que tener que tener hijos/as es importante para que la relación de pareja resulte satisfactoria.

Las mujeres le dan más importancia a aspectos como compartir tareas domésticas, tener el mismo nivel cultural y tener la misma ideología, mientras que los hombres valoran más aspectos como tener hijos y tener relaciones sexuales satisfactorias.

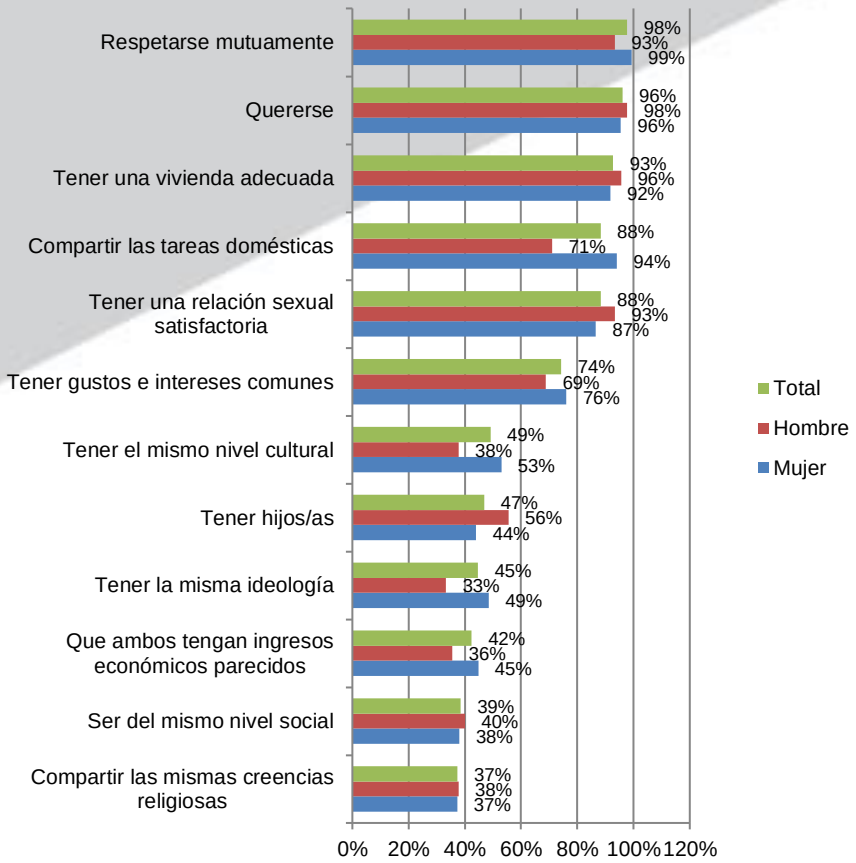

Gráfico 4-3 Porcentaje de personas que consideran muy o bastante importante distintos aspectos para que una relación de pareja sea satisfactoria para sus miembros. Respuestas según el sexo de la persona entrevistada

4.3.2 ACTITUDES HACIA LOS MALOS TRATOS

4.3.2.1 *PERCEPCIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMPARADA CON OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA*

Para conocer las percepciones de la población adulta ceutí sobre el alcance de la violencia de género, en el cuestionario se formula la siguiente pregunta:

¿Cree usted que los malos tratos hacia las mujeres en Ceuta, están muy extendidos, bastante extendidos, poco o nada extendidos en el entorno familiar en Ceuta?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Un 35% considera que está muy extendida y un 54% adicional que está bastante extendida.

No hay prácticamente ninguna persona entrevistada que niegue que exista, pues el porcentaje que señala que no está nada extendida se limita al 0,4% y sólo un 10% señala que está poco extendida (el resto, 1,6%, no sabe o no contesta).

Las mujeres consideran en una proporción sustancialmente mayor que los hombres (9 puntos porcentuales de diferencia) que el maltrato hacia la mujer es un fenómeno muy o bastante extendido. De hecho, casi todas las mujeres (93%) así lo consideran, frente a un 84% de los hombres.

Mientras que en el caso de las mujeres apenas existen diferencias estadísticamente significativas en su valoración sobre el alcance de los malos tratos a la mujer según la categoría socioeconómica a la que pertenezcan, en el caso de los hombres sí cabe encontrar diferencias en su grado de sensibilidad hacia este problema social.

Los hombres con mayores recursos socioeconómicos perciben menor maltrato a la mujer que los hombres situados en niveles más bajos de la escala social.

Así, a mayor nivel educativo por parte de los hombres, menor es la percepción del maltrato hacia la mujer: mientras que entre los hombres con nivel de estudios primarios el porcentaje de quienes consideran que está muy o bastante extendido alcanza el 86%, entre los hombres con nivel de estudios universitarios es el 79%. Los hombres con un empleo también consideran en menor medida que los que están desempleados o ya no son económicamente activos que es un fenómeno extendido.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Un 21% considera que está muy extendida y un 52% adicional que está bastante extendida.

No hay prácticamente ninguna persona entrevistada que niegue que exista, pues el porcentaje que señala que no está nada extendida se limita al 2% y sólo un 15% señala que está poco extendida (el resto, 10%, no sabe o no contesta).

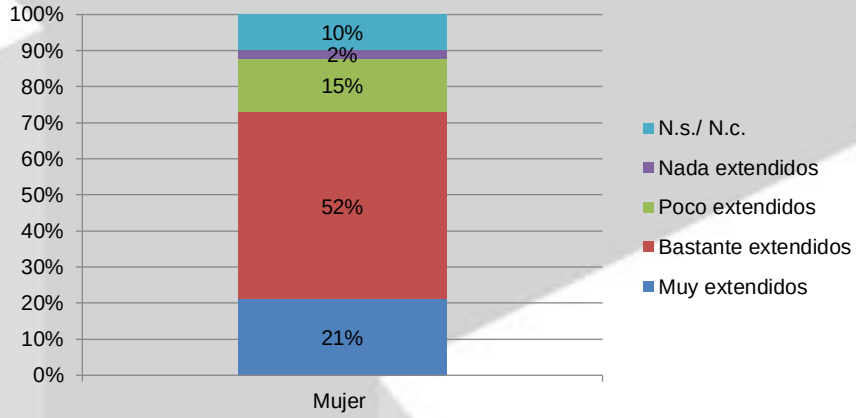

Gráfico 4-4 Percepción sobre el alcance de los malos tratos a la mujer

Las mujeres consideran que el maltrato hacia la mujer es un fenómeno muy o bastante extendido en mayor proporción que los hombres. Un 21% de las mujeres considera que el maltrato está muy extendido frente a sólo un 7% de los hombres y el 52% de las mujeres consideran la violencia muy extendida frente a sólo un 27%.

En cuanto a las diferencias por edad, entre los jóvenes y las personas de mediana edad se considera que los malos tratos están muy o bastante extendidos, mientras que entre los mayores de 60 años el 41% considera que están poco o nada extendidos.

También se perciben diferencias en función del nivel de estudios, el 69% de la población con estudios universitarios considera que la violencia está muy o bastante extendida, mientras que aquellos que tienen estudios primarios o menos y consideran que está muy o bastante extendida son el 51% de la población.

Concretamente, entre los hombres que consideran que el maltrato hacia la mujer está muy o bastante extendido, se aprecian diferencias muy significativas en función de la situación laboral. Más del 50% de los hombres que lo consideran está ocupado mientras que los desempleados que piensan que el maltrato está bastante o muy extendido no llegan al 10%.

En cuanto al nivel de estudios, las diferencias no son especialmente significativas aunque a mayor nivel de estudios, mayor percepción sobre que el maltrato está bastante o muy extendido

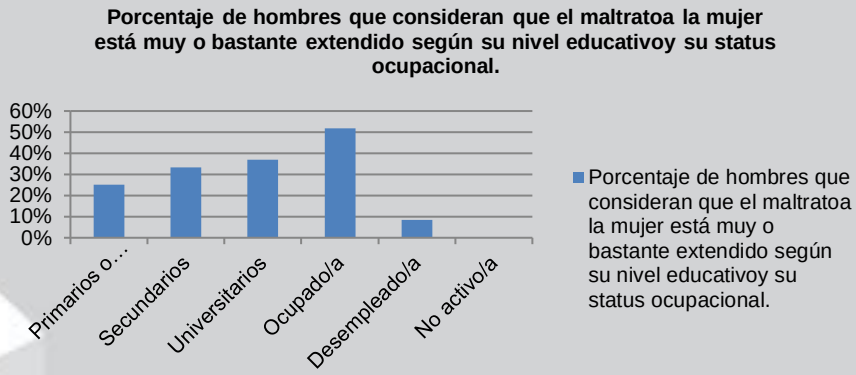

Gráfico 4-5 Porcentaje de hombres que consideran que el maltrato a la mujer está muy o bastante extendido según su nivel educativo y su status ocupacional

Así, a mayor nivel educativo, mayor es la percepción de que la violencia de género está muy extendida. Esto se repite también en función de la situación laboral. La población ocupada cree en mayor proporción que la población desempleada y no activa que la violencia está muy extendida.

El resultado más llamativo es la diferencia entre el mundo urbano y el mundo rural, donde el 100% considera que la violencia está poco extendida.

Categorías	Muy extendidos	Bastante extendidos	Poco extendidos	Nada extendidos
Sexo				
Hombre	7%	27%	33%	11%
Mujer	21%	52%	15%	2%
Edad				
Entre 18 y 39 años	17%	48%	18%	7%
Entre 40 y 59 años	21%	47%	18%	1%
Más de 60 años	6%	24%	35%	6%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	17%	34%	34%	0%
Secundarios	25%	36%	23%	6%
Universitarios	9%	60%	10%	4%
Lugar de residencia				
Urbano	18%	46%	19%	5%
Rural	0%	0%	100%	0%
Tipo de hogar				
Solo/a	29%	25%	8%	17%
Solo/a con hijos/as	27%	32%	41%	0%
Con cónyuge/ pareja	13%	48%	17%	4%
Con cónyuge/ pareja e hijos	11%	54%	15%	4%
Con padre(s)	17%	44%	24%	2%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	67%	0%	0%
Otra situación	11%	78%	11%	0%
Situación de pareja				

Categorías	Muy extendidos	Bastante extendidos	Poco extendidos	Nada extendidos
No tiene pareja	25%	39%	20%	6%
Si tiene pareja (conviva o no)	11%	49%	20%	4%
Nacionalidad				
Española	18%	45%	20%	4%
Extranjera o doble	0%	67%	17%	17%
Situación laboral				
Ocupado/a	21%	51%	16%	4%
Desempleado/a	10%	43%	22%	8%
No activo/a	18%	18%	35%	0%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	25%	39%	16%	5%
Tradicionales	12%	43%	19%	10%
Participativos (Uno más que otro)	11%	57%	23%	0%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	16%	47%	20%	5%
Con alguna limitación	21%	43%	18%	0%
Víctimas de violencia de género				
Sí	27%	67%	7%	0%
No	17%	43%	21%	5%

Tabla 4-6 Diferencias socio-económicas en la percepción del alcance de los malos tratos hacia la mujer

Los resultados son inferiores a España, una mayor parte de la población ceutí considera que los malos tratos no están muy o bastante extendidos. Además, las diferencias por cuestiones socioeconómicas sobre la percepción del alcance de los malos tratos hacia la mujer aumentan en Ceuta.

4.3.2.2 *VALORACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA*

En la encuesta se trató de indagar acerca del grado de aceptación o rechazo de este tipo de violencia. Para ello se formuló a las personas entrevistadas la siguiente pregunta:

> **¿En su opinión, la violencia ejercida por un hombre hacia su mujer o ex mujer, pareja o ex pareja es algo inevitable que siempre ha existido, aceptable en algunas circunstancias o totalmente inaceptable?**

Con la pregunta lo que se recoge, es el grado en que la población tolera comportamientos clara e inequívocamente asociados con la violencia y que el hombre ejerce en el seno de las relaciones de pareja hacia la mujer.

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La inmensa mayoría de la población (92%) considera inaceptable la violencia ejercida por el hombre contra la mujer en las relaciones de pareja. No obstante, hay un 5% que lo considera inevitable y un 2% como algo aceptable en algunas circunstancias.

Las pocas personas que se muestran tolerantes hacia la violencia de género tienden a encontrarse entre las personas de mayor edad, menor nivel de estudios, residentes en zonas rurales y económicamente no activas.

No hay diferencias de género en el rechazo hacia el uso de la violencia en las relaciones de pareja, por lo que hombres y mujeres en igual proporción la rechazan.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

El 86% de las mujeres considera que la violencia ejercida por el hombre contra la mujer en las relaciones de pareja es inaceptable, mientras que un solo un 69% de los hombres lo considera así. Además, el 22% de los hombres considera que es inevitable y el 7% que es aceptable en algunas circunstancias.

Las pocas personas que se muestran tolerantes hacia la violencia de género tienden a encontrarse entre hombres de más de 60 años, con estudios primarios o menos, están desempleados y tienen nacionalidad extranjera.

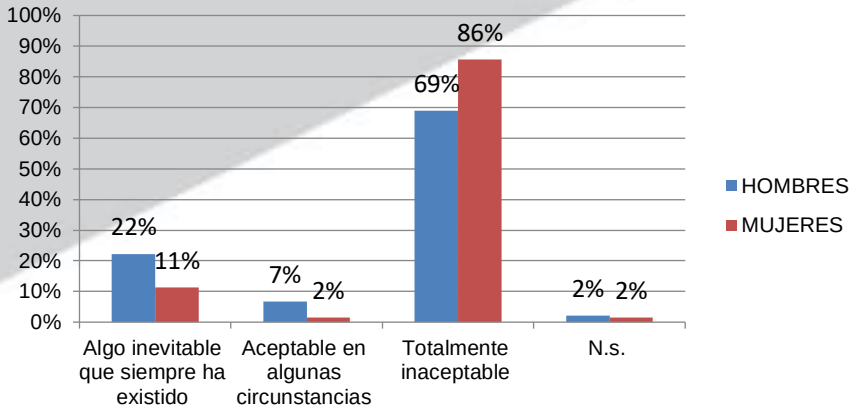

Gráfico 4-6 Porcentaje de personas que consideran aceptable o inaceptable la violencia de género en la pareja

Categorías	Hombres				Mujeres			
	Totalmente inaceptable	Algo inevitable que siempre ha existido o Aceptable en algunas circunstancias	NS	Total	Totalmente inaceptable	Algo inevitable que siempre ha existido o Aceptable en algunas circunstancias	NS	Total
Edad								
Entre 18 y 39 años	69%	31%	0%	100%	84%	13%	4%	100%
Entre 40 y 59 años	92%	8%	0%	100%	92%	8%	0%	100%
Más de 60 años	29%	57%	14%	100%	50%	50%	0%	100%
Nivel de estudios								
Primarios o menos	13%	88%	0%	100%	76%	24%	0%	100%
Secundarios	61%	33%	6%	100%	87%	11%	2%	100%
Universitarios	100%	0%	0%	100%	88%	10%	2%	100%
Lugar de residencia								
Urbano	68%	30%	2%	100%	86%	13%	2%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
Tipo de hogar								
Solo/a	82%	18%	0%	100%	69%	31%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	50%	0%	100%	90%	10%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	25%	50%	25%	100%	89%	11%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	90%	10%	0%	100%	89%	9%	2%	100%
Con padre(s)	65%	35%	0%	100%	83%	13%	4%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	100%	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Otra situación	0%	0%	0%	0%	89%	11%	0%	100%
Situación de pareja								

Categorías	Hombres				Mujeres			
	Totalmente inaceptable	Algo inevitable que siempre ha existido o Aceptable en algunas circunstancias	NS	Total	Totalmente inaceptable	Algo inevitable que siempre ha existido o Aceptable en algunas circunstancias	NS	Total
No tiene pareja	73%	27%	0%	100%	82%	18%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	69%	28%	3%	100%	88%	9%	3%	100%
Nacionalidad								
Española	72%	26%	2%	100%	85%	13%	2%	100%
Extranjera o doble	0%	100%	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Situación laboral								
Ocupado/a	81%	19%	0%	100%	89%	10%	1%	100%
Desempleado/a	58%	42%	0%	100%	87%	10%	3%	100%
No activo/a	33%	50%	17%	100%	55%	45%	0%	100%
División de trabajo doméstico								
Igualitario	93%	7%	0%	100%	80%	17%	3%	100%
Tradicionales	47%	53%	0%	100%	81%	19%	0%	100%
Participativos (Uno más que otro)	67%	27%	7%	100%	98%	2%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas								
Sin limitaciones	72%	25%	3%	100%	87%	11%	2%	100%
Con alguna limitación	56%	44%	0%	100%	74%	26%	0%	100%
Víctimas de violencia de género								
Sí	0%	0%	100%	100%	86%	14%	0%	100%
No	72%	28%	0%	100%	86%	13%	2%	100%

Tabla 4-7 Diferencias socio-económicas de las personas que aceptan o rechazan la violencia ejercida por un hombre hacia su pareja o ex pareja, según sexo del entrevistado

Comparando estos resultados con los de España, la población en Ceuta es más tolerable con la violencia de género que la población española, especialmente los hombres ceutíes.

4.3.2.3 *VALORACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE MALTRATO EN LAS RELACIONES DE PAREJA*

Se ha formulado la siguiente pregunta en el cuestionario para recoger el grado de rechazo o aceptación de que gozan distintos tipos de maltrato:

A continuación voy a leerle algunas situaciones y comportamientos que pueden producirse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres. Dígame si los considera algo inevitable, aceptable en algunas circunstancias o totalmente inaceptable.

La relación de comportamientos recogidos en la pregunta fueron los siguientes:

- Empujar y/o golpearle cuando se enfadan
- Obligarle a mantener relaciones sexuales
- Insultar o despreciar a la pareja
- Impedir a la pareja que vea a su familia o amistades
- No permitir que la pareja trabaje o estudie
- Amenazar verbalmente
- Ante hijos/as decir cosas que no dejen en buen lugar
- Decirle las cosas que puede o no hacer
- Controlar los horarios de la pareja
- Dar voces a los hijos e hijas
- Mantener constantes discusiones

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La violencia física (99%) y sexual (97%) están casi universalmente condenadas por la población española.

La tolerancia hacia las amenazas verbales está más extendida al poderse encontrar entre un 6,5% de la población.

La tolerancia hacia el maltrato psicológico es de un 9%, que no considera totalmente inaceptable la desvalorización del otro.

La tolerancia hacia la violencia de control cabe encontrarla en un 31% de las personas entrevistadas, siendo la forma más aceptada el control de los horarios (22%), aunque también dictar a la pareja lo que puede o no hacer (16%).

Por lo que se refiere a las diferencias de género:

Los hombres no se muestran más tolerantes hacia la violencia física, sexual o hacia el uso de las amenazas en las relaciones de pareja que las mujeres.

Sin embargo, los hombres sí se muestran más tolerantes hacia las distintas formas de maltrato psicológico o verbal, si bien las diferencias no son muy grandes al situarse entre 2 y 5 puntos porcentuales.

Una proporción importante no sólo de hombres, sino también de mujeres se muestra tolerante hacia el maltrato psicológico.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayor parte de la población (más del 90%) considera totalmente inaceptable cualquier maltrato, aunque sólo el 61% considera inaceptable dar voces a los hijos.

La violencia física la toleran un 18% de los hombres y un 5% de las mujeres, mientras que la violencia sexual la toleran un 20% de los hombres y un 5% de las mujeres.

Las discusiones, por el contrario, son más toleradas por las mujeres que por los hombres.

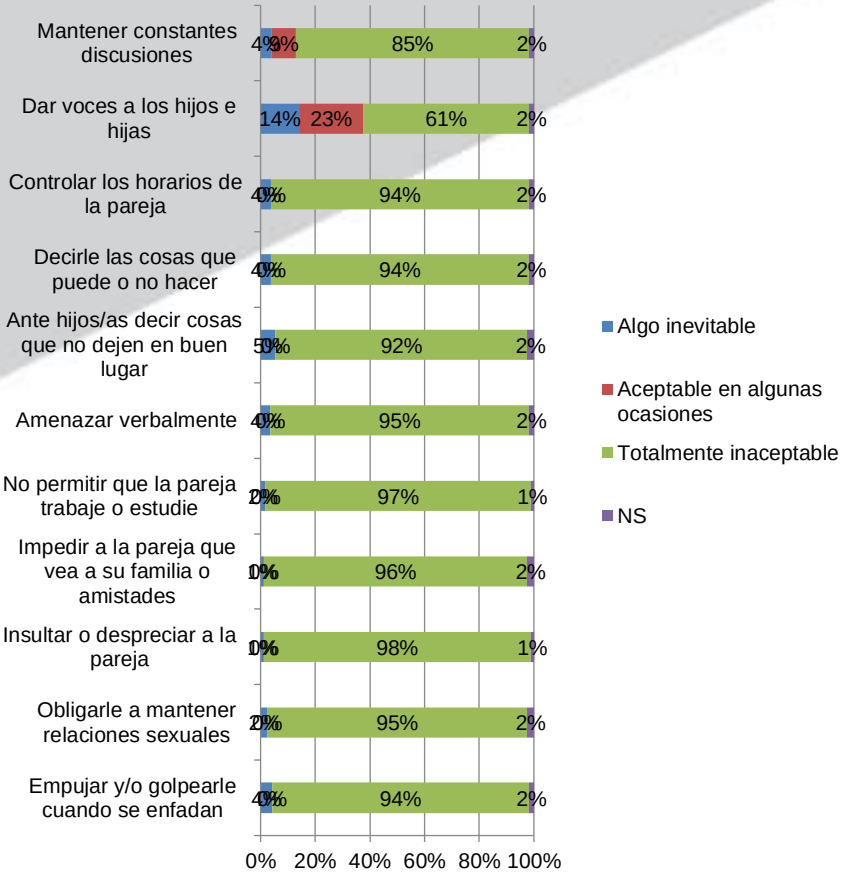

Gráfico 4-7 Evaluación de distintos comportamientos en el seno de las relaciones de pareja representativos de malos tratos.

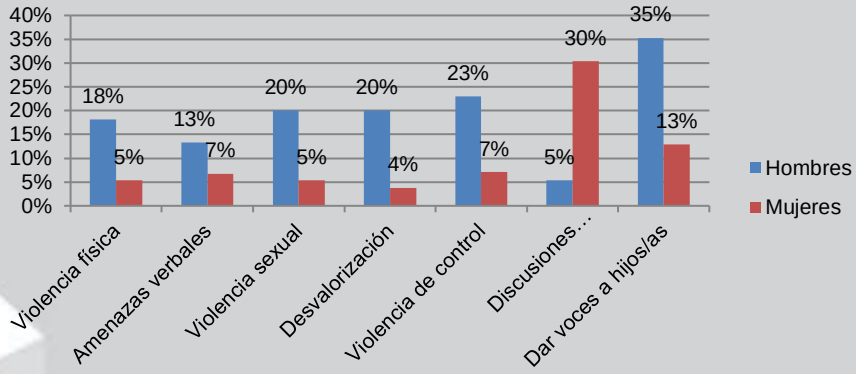

Gráfico 4-8 Porcentaje de entrevistados que aceptan de alguna manera (como inevitable o aceptable en determinadas circunstancias) los distintos tipos de maltrato en las relaciones de pareja. Porcentajes según sexo.

La violencia física y sexual es más tolerada en Ceuta que en España, aunque también se considera mayoritariamente inaceptable.

4.3.2.4 *OPINIONES SOBRE LA PUNIBILIDAD DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*

En este apartado se indaga sobre las opiniones acerca de si los distintos tipos de maltrato hacia la mujer por parte de los hombres deben ser siempre o no castigados por la ley. La pregunta que se formuló en el cuestionario fue:

Para cada una de las siguientes formas de malos tratos contra las mujeres, ¿podría decirme si Ud. la considera aceptable en algunas circunstancias, inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley, o inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley?

Las formas específicas que se establecieron en la pregunta fueron:

- Malos tratos físicos
- Los malos tratos verbales
- Forzar las relaciones sexuales
- Proferir amenazas verbales
- Restringir la libertada

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La tolerancia hacia los malos tratos hacia la mujer ha desaparecido prácticamente por completo, no habiendo más de un 2% de personas que encuentran aceptable en determinadas circunstancias alguna de las formas de maltrato consideradas.

Los malos tratos físicos son los que mayor consenso concitan acerca de la necesidad de ser castigados siempre por la ley, pues así lo estima un 95% de entrevistados/as. Hay, no obstante, un 3% que, considerándolos inaceptables, no consideran que deban ser castigados siempre por la ley,

además de un 2% que los considera aceptables en determinadas circunstancias. En conjunto, un 5% considera que no deben ser siempre punibles.

El 90% de la población considera que el forzar las relaciones sexuales debe ser siempre punible, pero hay un 10% de la población que lo excusa de alguna manera. Concretamente, el 8% considera que aun siendo inaceptables no deben ser siempre castigados por la ley.

Los malos tratos verbales son los que mayor grado de tolerancia presentan, siendo el porcentaje de personas que consideran que debe ser castigado siempre por la ley del 63%.

La restricción de la libertad es considerada por una gran mayoría de la población (86%) como inaceptable y que debe ser castigado siempre por la ley, siendo un 14% quienes de alguna manera la justifican.

Los hombres no se muestran más tolerantes que las mujeres respecto al maltrato físico y sexual, aunque sí respecto al maltrato verbal y a las amenazas verbales. Las diferencias, sin embargo, siguen sin ser muy elevadas.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayor parte de la población (89%) considera que los malos tratos físicos son inaceptables y deben ser castigados por la ley mientras que en el caso de los malos tratos verbales este porcentaje se reduce al 76%. Además, el 17% considera inaceptable los malos tratos verbales pero creen que no deben ser castigados por la ley.

En cuanto a forzar las relaciones sexuales, casi el 90% de la población lo considera inaceptable y punible, mientras que un 10% considera que o no debe ser castigado o es aceptable en algunas circunstancias.

Desagregando por sexo, los hombres se muestran más tolerantes que las mujeres respecto al maltrato fisco, sexual y verbal. Las diferencias entre ambos sexos son bastante significativas.

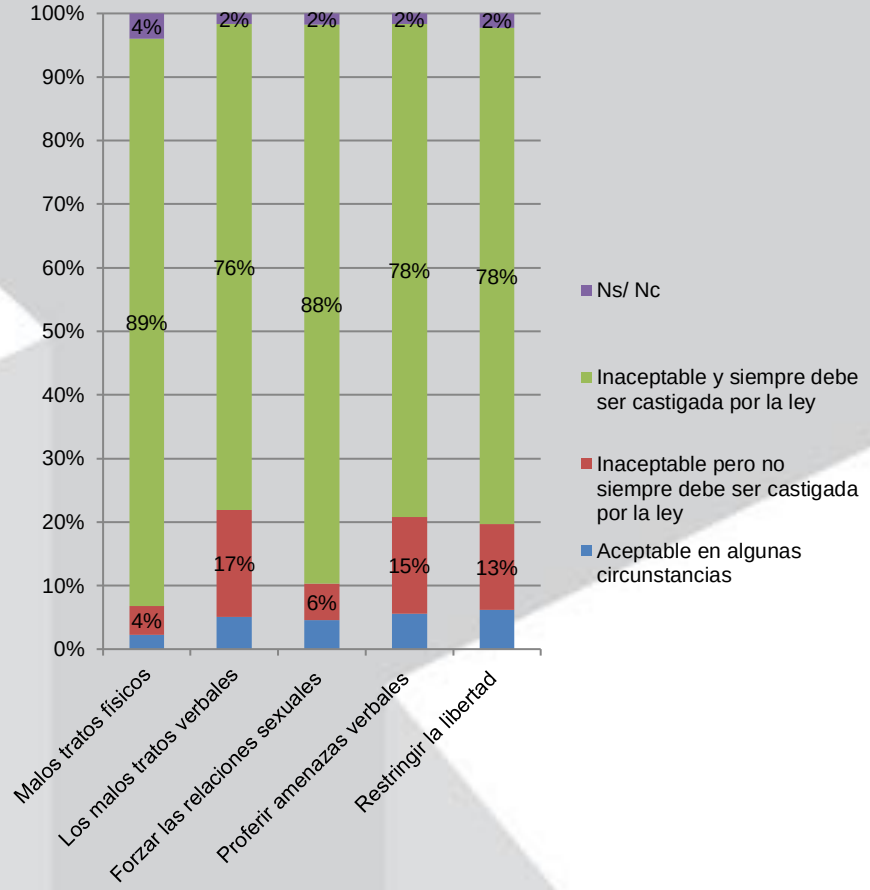

Gráfico 4-9 Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad de los distintos tipos de maltrato hacia las mujeres.

	Aceptable en algunas circunstancias	Inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la ley	Inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley	Ns/ Nc	Total
Hombre					
Malos tratos físicos	7%	7%	76%	11%	100%
Los malos tratos verbales	11%	16%	69%	4%	100%
Forzar las relaciones sexuales	13%	9%	76%	2%	100%
Proferir amenazas verbales	13%	16%	69%	2%	100%
Restringir la libertad	13%	18%	67%	2%	100%
Mujer					
Malos tratos físicos	1%	4%	94%	2%	100%
Los malos tratos verbales	3%	17%	79%	1%	100%
Forzar las relaciones sexuales	2%	5%	92%	2%	100%
Proferir amenazas verbales	3%	15%	80%	2%	100%
Restringir la libertad	4%	12%	82%	2%	100%
Ambos					
Malos tratos físicos	2%	4%	89%	4%	100%
Los malos tratos verbales	5%	17%	76%	2%	100%
Forzar las relaciones sexuales	5%	6%	88%	2%	100%
Proferir amenazas verbales	6%	15%	78%	2%	100%
Restringir la libertad	6%	13%	78%	2%	100%

Tabla 4-8 Diferencias según sexo de las opiniones sobre la punibilidad de los distintos tipos de maltrato contra las mujeres

La intolerancia hacia el maltrato físico, sexual y verbal en Ceuta es similar a la del resto de España, aunque las diferencias entre hombres y mujeres

se agravan en Ceuta, siendo los hombres ceutíes más tolerantes con estas formas de maltrato que el resto de hombres españoles.

4.3.2.5 *PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ALCANCE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO*

En el cuestionario también se pregunta acerca de la percepción que la población ceutí tiene sobre la evolución en el tiempo de la incidencia de la violencia de género y ello se hizo a través de la pregunta:

Cada vez se oyen con más frecuencia noticias sobre agresiones, malos tratos y asesinatos a mujeres por parte de sus parejas. ¿Cree Ud. que esto se debe a que en los últimos tiempos ha aumentado la violencia contra la mujer, o que se publican y salen a la luz más casos?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mayoría de la población considera que ahora salen a la luz más casos que antes y no que la violencia de género haya aumentado (66% frente a 28%).

Esta percepción es compartida tanto por las mujeres como por los hombres, al no haber diferencias estadísticamente significativas en las respuestas.

Siendo minoritaria la percepción de que la violencia de género ha aumentado en los últimos tiempos, ésta tiende a estar más extendida entre las personas de mayor edad, no ocupadas, y con menor nivel de estudios.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayoría de la población (68% de hombres y 55% de mujeres) considera que ahora hay mayor visibilización de los casos de violencia de género y no creen que la violencia de género haya aumentado.

Sin embargo, un 42% de mujeres cree que la violencia de género ha aumentado, siendo estas mujeres de mediana edad, con niveles de estudios secundarios, cuya situación familiar es la de solas con hijos y de nacionalidad española.

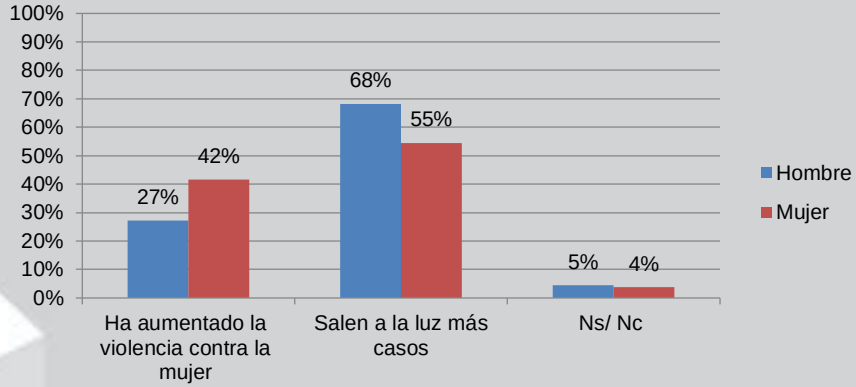

Gráfico 4-10 Percepción sobre la evolución en el tiempo de la violencia de género.

	Ha aumentado la violencia contra la mujer	Salen a la luz más casos	Ns/ Nc	Total
Sexo				
Hombre	27%	68%	5%	100%
Mujer	42%	55%	4%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	38%	57%	5%	100%
Entre 40 y 59 años	42%	56%	3%	100%
Más de 60 años	24%	71%	6%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	31%	69%	0%	100%
Secundarios	48%	49%	3%	100%
Universitarios	28%	64%	7%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	38%	58%	4%	100%
Rural	0%	100%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	29%	71%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	82%	18%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	26%	65%	9%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	32%	64%	4%	100%
Con padre(s)	33%	60%	8%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	67%	0%	100%
Otra situación	44%	56%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	49%	51%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	31%	63%	7%	100%
Nacionalidad				
Española	39%	56%	4%	100%
Extranjera o doble	0%	100%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	40%	57%	3%	100%
Desempleado/a	40%	54%	6%	100%

	Ha aumentado la violencia contra la mujer	Salen a la luz más casos	Ns/ Nc	Total
No activo/a	24%	71%	6%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	41%	55%	4%	100%
Tradicionales	21%	74%	5%	100%
Participativos (Uno más que otro)	47%	49%	4%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	38%	59%	3%	100%
Con alguna limitación	39%	54%	7%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	80%	20%	0%	100%
No	34%	61%	4%	100%

Tabla 4-9 Opiniones sobre la evolución de la violencia de género según distintas categorías socioeconómicas.

La percepción sobre si ha aumentado la violencia de género o si lo que ocurre es que hay mayor visibilización es similar en España y en Ceuta.

4.3.3 PERCEPCIONES SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

4.3.3.1 *ESTEREOTIPOS SOBRE LOS AGRESORES Y LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO*

En la encuesta también se pregunta sobre distintos estereotipos en relación a los agresores y las razones por las que las víctimas siguen manteniendo una relación de pareja caracterizada por el maltrato. En este apartado se analizan las respuestas a estas preguntas en las que se pide a las personas entrevistadas que muestren su grado de acuerdo o desacuerdo con distintas afirmaciones que recogen estos estereotipos.

Las afirmaciones fueron las siguientes:

Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

La mayoría de la población entrevistada rechaza la proposición (53%), mientras que un 38% está de acuerdo.

Las mujeres tienden a identificarse en menor medida con esta afirmación que los hombres (57% de rechazo frente a 50%), aunque una proporción importante de mujeres (37%) y de hombres (40%) siguen justificando en

alguna medida la violencia de género en términos de enfermedades mentales de los agresores.

Además del sexo, otras variables socioeconómicas condicionan también la identificación con este punto de vista. En concreto, las personas que tienden a identificar en mayor medida que las demás, la violencia de género con enfermedad mental del agresor son: las personas de mayor edad, menor nivel de estudios, residentes en núcleos rurales, sin pareja, extranjeras y económicamente no activas.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

La mayoría de la población entrevistada rechaza la proposición de que la violencia de género se debe a enfermedades mentales (58%), mientras que un 17% está bastante o poco de acuerdo con que la violencia de género está relacionada con enfermedades mentales de los agresores.

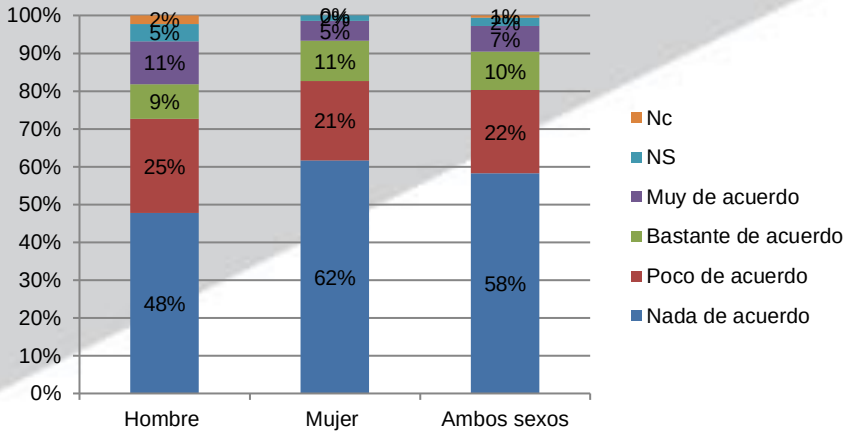

Gráfico 4-11 Grado de acuerdo con la afirmación "Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental" según el sexo de la persona entrevistada

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	48%	25%	9%	11%	5%	2%	100%
Mujer	62%	21%	11%	5%	2%	0%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	50%	28%	13%	4%	4%	1%	100%
Entre 40 y 59 años	72%	14%	5%	8%	1%	0%	100%
Más de 60 años	35%	29%	18%	18%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	41%	34%	17%	3%	0%	3%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Secundarios	62%	20%	9%	6%	3%	0%	100%
Universitarios	62%	19%	7%	9%	3%	0%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	59%	22%	10%	7%	2%	1%	100%
Rural	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	42%	25%	13%	13%	8%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	73%	18%	5%	5%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	48%	26%	13%	13%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	74%	13%	6%	8%	0%	0%	100%
Con padre(s)	51%	29%	12%	0%	5%	2%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	67%	0%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	56%	22%	22%	0%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	52%	28%	9%	5%	6%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	63%	18%	10%	8%	0%	1%	100%
Nacionalidad							
Española	58%	22%	10%	7%	2%	1%	100%
Extranjera o doble	67%	17%	17%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	61%	21%	9%	6%	2%	0%	100%
Desempleado/a	61%	22%	8%	4%	4%	2%	100%
No activo/a	35%	29%	24%	12%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	65%	16%	8%	9%	3%	0%	100%
Tradicionales	45%	24%	17%	10%	2%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	60%	29%	9%	0%	2%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	63%	20%	7%	6%	3%	1%	100%
Con alguna limitación	36%	32%	25%	7%	0%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	40%	27%	33%	0%	0%	0%	100%
No	60%	22%	7%	7%	2%	1%	100%

Tabla 4-10 Grado de acuerdo con la afirmación "Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental" según distintas características socioeconómicas

Las mujeres están más en desacuerdo con esta afirmación que los hombres.

Además, el perfil de quien suele achacar la violencia de género a las enfermedades mentales de los agresores son personas de mediana edad y con un nivel de estudios bajo

En este caso, los resultados son más positivos en Ceuta pues una mayor parte de la población rechaza asociar la violencia de género a enfermedades mentales de los agresores.

Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

La proporción de personas que se muestran de acuerdo con esta afirmación (43%) es prácticamente igual que la proporción de quienes están en desacuerdo (41%), habiendo una proporción importante de personas que no saben qué contestar (16%).

Las mujeres tienden a estar menos de acuerdo con esta proposición que los hombres (40% frente 47%), siendo la proporción de mujeres que no saben que contestar también superior (18% frente a 13%).

El grado de acuerdo con la proposición es mayor entre las personas de más edad, con menor nivel de nivel de estudios, económicamente no activa y con unas pautas de división del trabajo de tipo tradicional y de nacionalidad española.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

La proporción de personas que se muestran de acuerdo con esta afirmación es del 12%, mientras que el 46% de la población no está nada de acuerdo con esta afirmación.

Las mujeres tienden a estar más en desacuerdo con esta afirmación que los hombres.

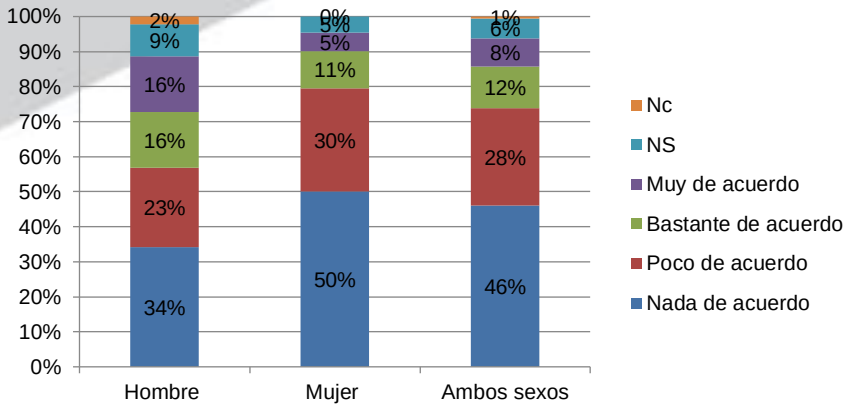

Gráfico 4-12 Grado de acuerdo con la afirmación "Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles" según el sexo de la persona entrevistada

El grado de acuerdo con la proposición es mayor entre las personas mayores de 60 años, con niveles de estudios bajos y nacionalidad extranjera.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	34%	23%	16%	16%	9%	2%	100%
Mujer	50%	30%	11%	5%	5%	0%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	45%	30%	10%	6%	7%	1%	100%
Entre 40 y 59 años	52%	27%	12%	8%	1%	0%	100%
Más de 60 años	24%	18%	24%	18%	18%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	31%	34%	14%	7%	14%	0%	100%
Secundarios	45%	29%	13%	5%	6%	1%	100%
Universitarios	53%	24%	10%	12%	1%	0%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	46%	28%	12%	8%	5%	1%	100%
Rural	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	50%	21%	8%	8%	8%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	36%	5%	9%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	45%	27%	18%	9%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	49%	26%	15%	6%	4%	0%	100%
Con padre(s)	39%	32%	15%	2%	12%	0%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	33%	0%	33%	0%	0%	100%
Otra situación	44%	22%	0%	33%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	42%	31%	8%	6%	11%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	47%	26%	15%	8%	3%	0%	100%
Nacionalidad							
Española	48%	26%	12%	8%	6%	1%	100%
Extranjera o doble	0%	83%	17%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	53%	23%	10%	9%	4%	0%	100%
Desempleado/a	37%	37%	10%	6%	8%	2%	100%
No activo/a	29%	29%	24%	6%	12%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	54%	23%	9%	8%	6%	0%	100%
Tradicionales	43%	24%	10%	12%	10%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	37%	39%	17%	6%	2%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	48%	30%	8%	8%	5%	1%	100%
Con alguna limitación	36%	18%	29%	11%	7%	0%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Víctimas de violencia de género							
Sí	60%	20%	0%	20%	0%	0%	100%
No	45%	29%	13%	7%	6%	1%	100%

Tabla 4-11 Grado de acuerdo con la afirmación "Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles" según distintas características socioeconómicas

Los resultados son similares a los de España, estando la población dividida en cuanto a asociar violencia de género y nacionalidad.

Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

La mayoría de la población rechaza esta afirmación, y por tanto, considera que el fenómeno de la violencia de género no es un problema que afecta sólo a las mujeres con bajo nivel educativo, algo que normalmente se asocia con las clases sociales bajas, sino que es un fenómeno que afecta a todas las mujeres independientemente de la clase social a la que pertenezcan.

Los hombres tienden a estar más de acuerdo con este estereotipo que las mujeres, aunque las diferencias no son muy elevadas al alcanzar sólo cuatro puntos porcentuales.

La consideración de la violencia de género como un problema que afecta sobre todo a las mujeres con poca formación está algo más extendida entre la población mayor, con menor nivel educativo, residentes en núcleos rurales, sin pareja y económicamente no activas.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

El grado de acuerdo con esta afirmación es de un 13%, estando el 77% de la población nada o poco de acuerdo.

Los hombres tienden a estar más de acuerdo con esta afirmación que las mujeres, de tal manera que sólo el 32% de hombres asocia el nivel bajo formativo al hecho de que las mujeres sufran maltrato.

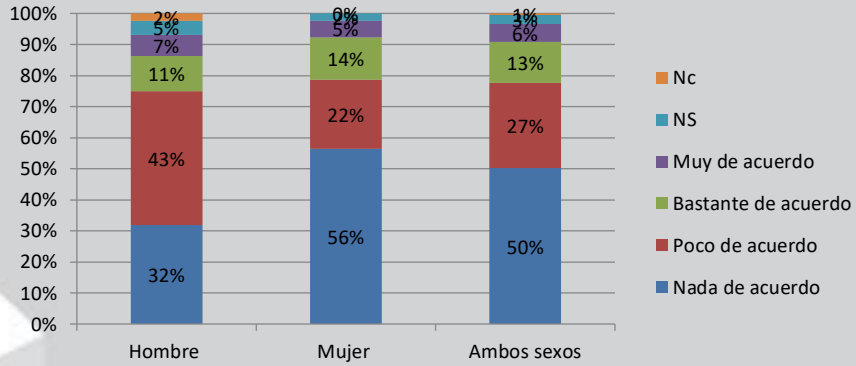

Gráfico 4-13 Grado de acuerdo con la afirmación "Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo" según el sexo de la persona entrevistada

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	32%	43%	11%	7%	5%	2%	100%
Mujer	56%	22%	14%	5%	2%	0%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	44%	28%	17%	6%	5%	0%	100%
Entre 40 y 59 años	61%	24%	9%	5%	1%	0%	100%
Más de 60 años	35%	41%	12%	6%	0%	6%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	34%	48%	10%	7%	0%	0%	100%
Secundarios	58%	21%	10%	5%	6%	0%	100%
Universitarios	49%	25%	18%	6%	0%	1%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	51%	27%	13%	6%	3%	1%	100%
Rural	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	42%	42%	4%	13%	0%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	55%	32%	9%	5%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	41%	27%	27%	5%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	68%	15%	11%	2%	2%	2%	100%
Con padre(s)	38%	38%	13%	5%	8%	0%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	33%	33%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	56%	0%	22%	22%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	44%	38%	6%	6%	5%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	54%	21%	17%	6%	2%	1%	100%
Nacionalidad							
Española	51%	27%	12%	6%	3%	1%	100%
Extranjera o doble	33%	33%	33%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	52%	25%	14%	6%	3%	0%	100%
Desempleado/a	52%	24%	12%	8%	4%	0%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
No activo/a	35%	47%	12%	0%	0%	6%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	55%	18%	15%	5%	5%	1%	100%
Tradicionales	29%	45%	14%	10%	2%	0%	100%
Participativos (Uno más que otro)	61%	26%	9%	4%	0%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	52%	26%	14%	5%	3%	0%	100%
Con alguna limitación	39%	36%	11%	11%	0%	4%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	67%	13%	7%	13%	0%	0%	100%
No	49%	28%	14%	5%	3%	1%	100%

Tabla 4-12 Grado de acuerdo con la afirmación "Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo" según distintas características socioeconómicas

La consideración de la violencia de género como un problema que afecta sobre todo a las mujeres con poca formación está algo más extendida entre la población mayor, con estudios primarios o menos y no activos.

Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

Un 59% de la población entrevistada señala que está poco o nada de acuerdo con esta afirmación aunque hay un 35% que la comparte. La identificación con esta afirmación parece indicar que una parte importante de la población puede tender a culpar a la víctima de la situación de maltrato que sufre, como si fuera únicamente voluntad suya la continuación o ruptura de una relación marcada por el maltrato.

Las mujeres tienden a identificarse menos con esta opinión que los hombres, aunque las diferencias son pequeñas.

El grado de acuerdo es mayor entre la población con estudios primarios, extranjeros, sin empleo y con una división del trabajo doméstico de tipo tradicional.

Las mujeres víctimas de violencia de género rechazan en su gran mayoría esta afirmación.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

El 52% de la población entrevistad considera que las mujeres no sufren maltrato porque lo consienten, aunque un 23% de la población está bastante o muy de acuerdo con la afirmación.

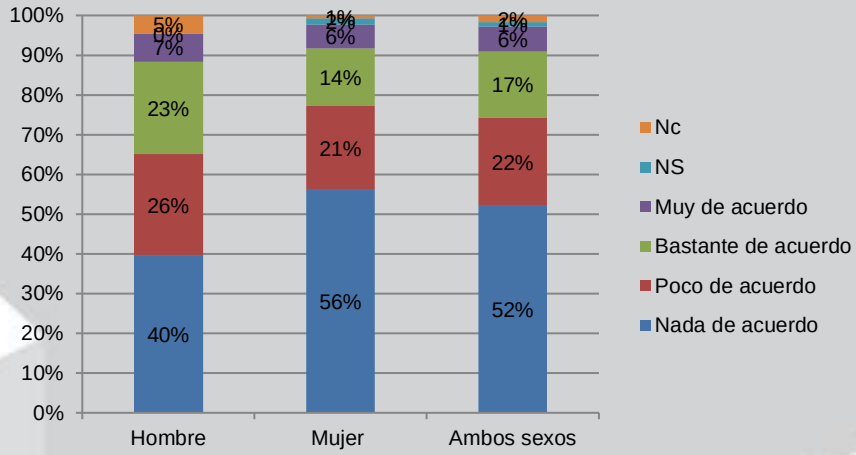

Gráfico 4-14 Grado de acuerdo con la afirmación "Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten" según el sexo de la persona entrevistada.

Las mujeres tienden a estar más en desacuerdo con esta afirmación que los hombres (56% frente al 40%).

El grado de acuerdo es mayor entre hombres mayores, con estudios primarios, nacionalidad extranjera y no activos o desempleados.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	40%	26%	23%	7%	0%	5%	100%
Mujer	56%	21%	14%	6%	2%	1%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	50%	22%	17%	6%	1%	4%	100%
Entre 40 y 59 años	60%	19%	14%	5%	1%	0%	100%
Más de 60 años	25%	38%	25%	13%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	31%	28%	34%	7%	0%	0%	100%
Secundarios	49%	23%	15%	9%	1%	3%	100%
Universitarios	64%	19%	10%	3%	1%	1%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	52%	22%	17%	6%	1%	2%	100%
Rural	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	50%	21%	21%	8%	0%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	23%	14%	14%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	62%	24%	5%	10%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	57%	21%	15%	4%	2%	2%	100%
Con padre(s)	44%	24%	24%	0%	2%	5%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	67%	0%	0%	33%	0%	0%	100%
Otra situación	44%	33%	22%	0%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	45%	27%	20%	6%	0%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	57%	19%	14%	6%	2%	2%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Nacionalidad							
Española	52%	22%	16%	7%	1%	2%	100%
Extranjera o doble	50%	17%	33%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	60%	19%	12%	7%	1%	1%	100%
Desempleado/a	41%	27%	24%	2%	2%	4%	100%
No activo/a	38%	25%	25%	13%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	59%	19%	12%	9%	0%	1%	100%
Tradicionales	36%	26%	29%	2%	5%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	56%	22%	15%	6%	0%	2%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	54%	23%	14%	6%	1%	2%	100%
Con alguna limitación	43%	18%	29%	7%	4%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	53%	33%	13%	0%	0%	0%	100%
No	52%	21%	17%	7%	1%	2%	100%

Tabla 4-13 Grado de acuerdo con la afirmación "Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten" según distintas características socioeconómicas.

Hay un 13% de mujeres víctimas de violencia de género que están bastante de acuerdo con la afirmación "si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten".

A nivel nacional, este porcentaje sube al 16%.

Las víctimas aguantan por los/as hijos/as

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

Un 89% de las personas entrevistadas están de acuerdo con esta afirmación y sólo un 8% se muestran en desacuerdo, habiendo muy pocas personas que rehusaron contestar. Tampoco hay diferencias estadísticamente significativas según el sexo de las personas entrevistadas.

Dado el consenso general entre la población entrevistada en torno a esta afirmación, tampoco hay diferencias estadísticamente significativas en función de ninguna de las circunstancias socioeconómicas de las personas entrevistadas,

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

Un 42% de las personas entrevistadas están bastante de acuerdo con el hecho de que las víctimas aguantan por los/as hijos/as, estando más de acuerdo las mujeres que los hombres aunque sin diferencias significativas.

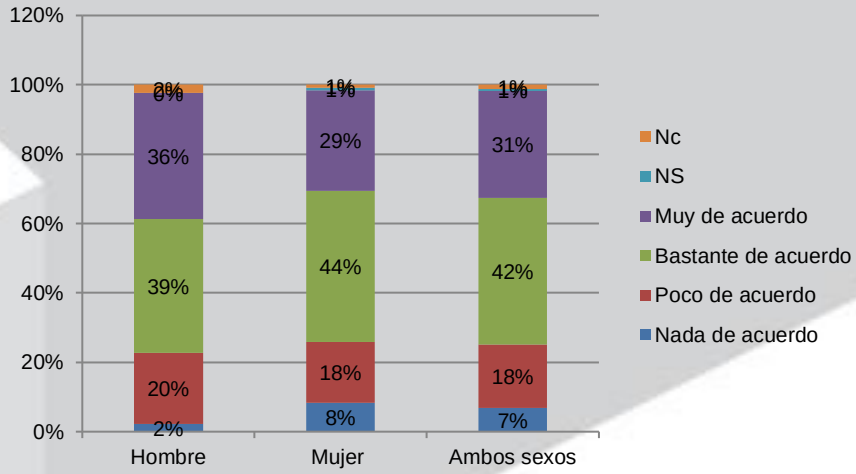

Gráfico 4-15 Grado de acuerdo con la afirmación "Las víctimas aguantan por los/as hijos/as" según el sexo de la persona entrevistada.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	2%	20%	39%	36%	0%	2%	100%
Mujer	8%	18%	44%	29%	1%	1%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	4%	23%	40%	32%	0%	1%	100%
Entre 40 y 59 años	12%	16%	45%	25%	1%	1%	100%
Más de 60 años	0%	6%	41%	53%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	7%	14%	38%	41%	0%	0%	100%
Secundarios	6%	17%	44%	33%	0%	0%	100%
Universitarios	7%	22%	43%	24%	0%	3%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	7%	18%	42%	31%	1%	1%	100%
Rural	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	8%	25%	38%	29%	0%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	9%	9%	64%	18%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	0%	27%	32%	36%	0%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	13%	13%	38%	34%	0%	2%	100%
Con padre(s)	3%	20%	48%	30%	0%	0%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	67%	33%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	0%	11%	44%	44%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	2%	21%	51%	27%	0%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	10%	17%	38%	33%	0%	2%	100%
Nacionalidad							

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Española	7%	18%	41%	32%	1%	1%	100%
Extranjera o doble	0%	17%	83%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	7%	22%	40%	27%	1%	2%	100%
Desempleado/a	8%	14%	42%	36%	0%	0%	100%
No activo/a	0%	6%	59%	35%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	8%	26%	36%	29%	0%	1%	100%
Tradicionales	7%	10%	48%	33%	2%	0%	100%
Participativos (Uno más que otro)	6%	15%	48%	30%	0%	2%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	8%	18%	41%	30%	1%	1%	100%
Con alguna limitación	0%	21%	46%	32%	0%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	0%	20%	47%	27%	7%	0%	100%
No	8%	18%	42%	31%	0%	1%	100%

Tabla 4-14 Grado de acuerdo con la afirmación "Las víctimas aguantan por los/as hijos/as" según distintas características socioeconómicas

Comparando estos resultados con los de España, es muy llamativo, pues mientras que en España casi el 90% de la población está de acuerdo con la afirmación, en Ceuta no llega al 50%.

Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente

Los principales resultados obtenidos en España para esta afirmación fueron:

Además de por los hijos, la mayoría de la población también cree que si las mujeres víctimas de violencia de género consienten los malos tratos es debido a su posición de dependencia económica del hombre. Así lo estiman dos de cada tres personas entrevistadas (67%), siendo un 27% quienes rechazan este tipo de explicación.

Las mujeres están más de acuerdo con esta afirmación que los hombres, aunque las diferencias, aun siendo estadísticamente significativas, no son muy elevadas al alcanzar los tres puntos porcentuales.

Las personas que más de acuerdo están con esta afirmación son las mayor edad, económicamente no activas con estudios primarios.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta afirmación son:

La mayoría de la población está más de acuerdo que en desacuerdo con la afirmación que asegura que las mujeres consienten los malos tratos porque dependen económicamente de su agresor.

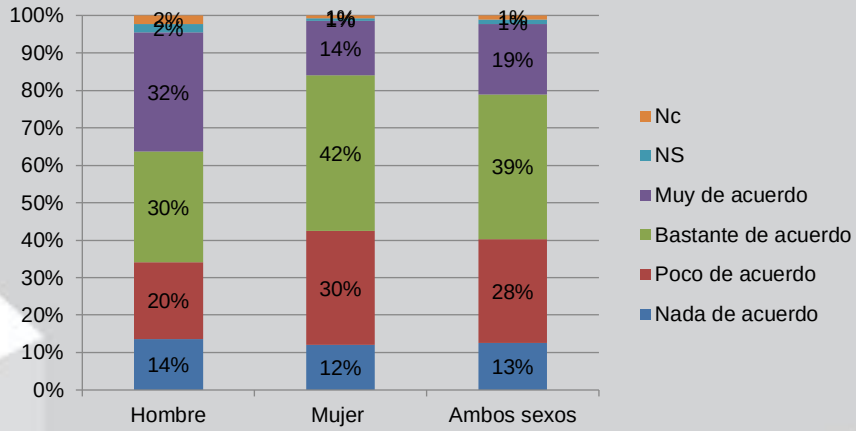

Gráfico 4-16 Grado de acuerdo con la afirmación "Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente" según el sexo de la persona entrevistada.

Las mujeres están más en desacuerdo con esta afirmación que los hombres.

El perfil de quien está muy de acuerdo con la afirmación es el de hombres, mayores de 60 años y con niveles de estudios bajos.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	14%	20%	30%	32%	2%	2%	100%
Mujer	12%	30%	42%	14%	1%	1%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	13%	37%	30%	15%	2%	2%	100%
Entre 40 y 59 años	12%	23%	44%	21%	0%	0%	100%
Más de 60 años	12%	6%	53%	29%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	7%	24%	38%	31%	0%	0%	100%
Secundarios	15%	32%	35%	14%	3%	1%	100%
Universitarios	12%	25%	43%	19%	0%	1%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	13%	28%	38%	19%	1%	1%	100%
Rural	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	13%	17%	50%	21%	0%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	9%	23%	50%	18%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	23%	18%	18%	41%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	13%	25%	47%	15%	0%	0%	100%
Con padre(s)	12%	41%	22%	15%	5%	5%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	33%	67%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	0%	56%	33%	11%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	11%	34%	39%	14%	2%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	14%	25%	37%	22%	1%	2%	100%

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS	NC	Total
Nacionalidad							
Española	13%	28%	38%	19%	1%	1%	100%
Extranjera o doble	0%	33%	50%	0%	0%	17%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	13%	32%	39%	15%	1%	0%	100%
Desempleado/a	14%	25%	31%	24%	2%	4%	100%
No activo/a	6%	12%	59%	24%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	15%	32%	33%	16%	3%	1%	100%
Tradicionales	7%	17%	45%	29%	0%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	13%	31%	43%	13%	0%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	13%	27%	38%	18%	1%	1%	100%
Con alguna limitación	11%	29%	43%	18%	0%	0%	100%
Victimas de violencia de género							
Sí	0%	47%	40%	13%	0%	0%	100%
No	14%	26%	39%	19%	1%	1%	100%

Tabla 4-15 Grado de acuerdo con la afirmación "Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente" según distintas características socioeconómicas.

A diferencia de España, en Ceuta hay mayor grado de acuerdo con el hecho de que las mujeres consientan el maltrato en función de su situación económica.

RESUMEN:

Respecto a los resultados obtenidos en España se puede destacar:

La mayoría de la población (89%) considera que si "las víctimas aguantan (es) por los/as hijos/as".

Un tercio de las personas entrevistadas (35%) considera que "Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten".

La mayoría de la población rechaza la afirmación: "Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo" (58%), considerándolo como un problema que afecta a todas las clases sociales y tiene raíces más complejas que únicamente la educación, aunque un 33% se muestra de acuerdo.

Las personas que tienden a culpar a las mujeres maltratadas de su propia situación, bien por no querer romper la relación, bien por falta de formación; o las que tienden a exculpar a los agresores vinculando su comportamiento con problemas mentales, tiende a darse más entre los hombres más que entre las mujeres, aunque entre éstas también hay una proporción apreciable que mantiene este tipo de estereotipos (entre un cuarto y un tercio de las entrevistadas).

Además de los hombres, las personas de mayor edad, con menor nivel de estudios y económicamente no activas, tienden a mantener este tipo de estereotipos con más frecuencia que el resto de personas entrevistadas.

Respecto a los resultados obtenidos en Ceuta se puede destacar:

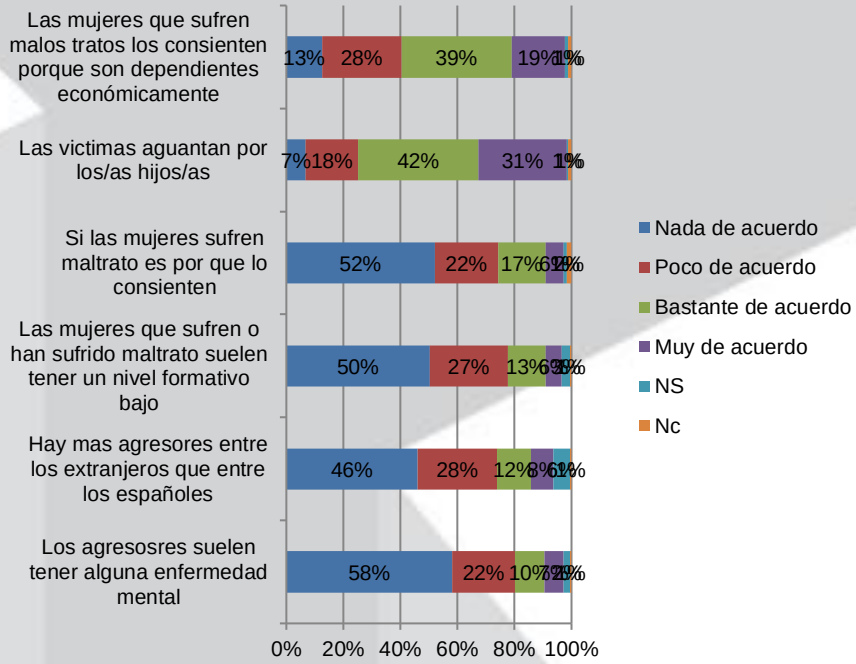

Gráfico 4-17 Grado de acuerdo con distintos tipos de estereotipos sobre la violencia de género

La mayoría de la está de acuerdo con el hecho de que las mujeres aguantan por los hijos y que los consienten porque son dependientes económicamente.

Por el contrario, la mayoría de la población está en desacuerdo con asociar violencia de género y enfermedad mental de los agresores así como asociar la violencia de género a la inmigración.

4.3.3.2 *OPINIONES SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES EN DISTINTAS SITUACIONES SOCIALES*

En este apartado se analizan las percepciones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales que la literatura ha evidenciado como asociadas con frecuencia a un mayor riesgo de sufrir violencia de género. Para ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué colectivo de mujeres cree Ud. que son más vulnerables a ser víctimas de violencia de malos tratos por parte de sus parejas y/o ex parejas?

Los colectivos indicados en la pregunta fueron los siguientes:

- Las mujeres mayores de 65 años
- Las mujeres que viven en entornos rurales o municipios pequeños
- Las menores de edad

- Las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad
- Las mujeres extranjeras

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Entre algo menos de la mitad y dos tercios de la población consideran a las mujeres con discapacidad (64%), menores de edad (56%), extranjeras (53%), mayores de 65 años (45%) y residentes en núcleos rurales (42%) como más vulnerables de sufrir violencia de género que las demás mujeres.

Las mujeres tienden en mayor medida que los hombres a considerar todas estas circunstancias como especialmente vulnerables (salvo en el caso de las mujeres extranjeras, donde no hay diferencias en las percepciones de hombres y mujeres).

Las personas residentes en los núcleos urbanos tienden a considerar con mayor frecuencia que las residentes en núcleos rurales que las mujeres en todas las circunstancias sociales consideradas tienen mayor riesgo de sufrir violencia de género que las demás mujeres. Lo mismo sucede con las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Respecto a los resultados obtenidos en Ceuta se puede destacar:

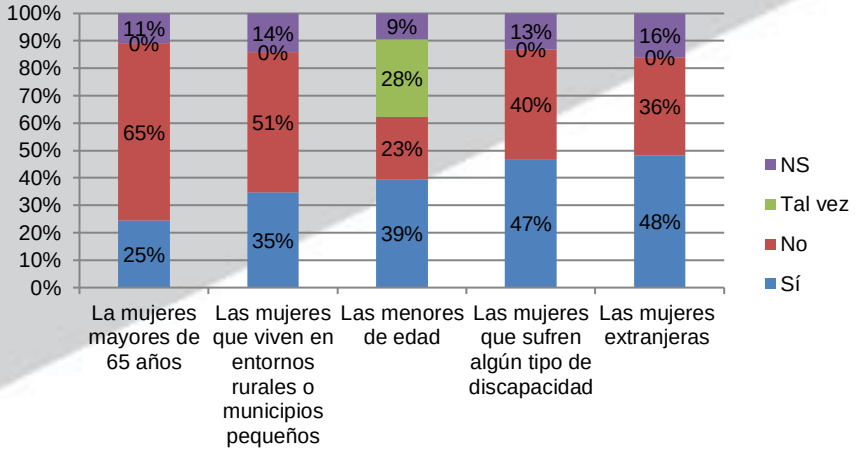

Gráfico 4-18 Opiniones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales de sufrir violencia de género. Respuestas de ambos sexos.

En Ceuta, la población considera que el colectivo más vulnerable son las mujeres extranjeras, seguido de las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad.

Por el contrario, sólo el 25% considera que las mujeres mayores de 65 años están más expuestas a la violencia de género y únicamente el 35% cree que las mujeres que viven en entornos rurales son más vulnerables.

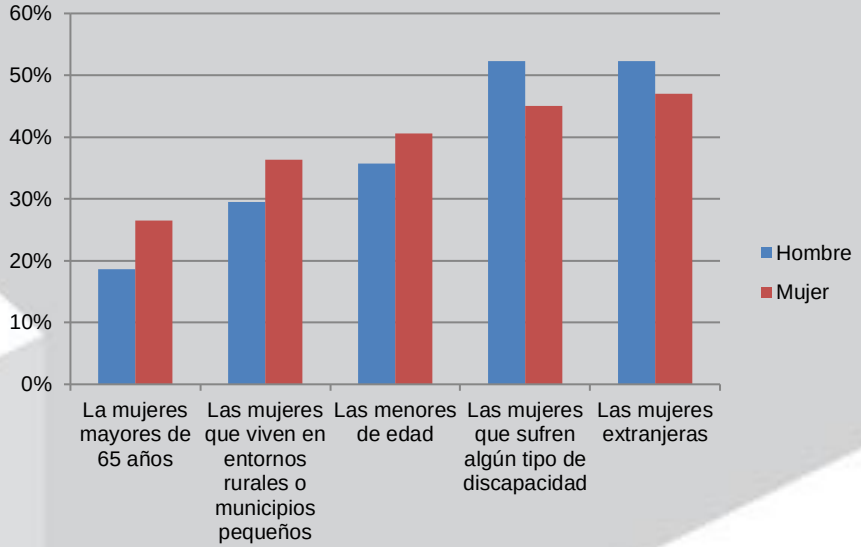

Gráfico 4-19 Opiniones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales de sufrir violencia de género. Porcentaje de hombres y mujeres que sí consideran que son especialmente vulnerables.

Las mujeres consideran en mayor proporción que los hombres que las mujeres mayores de 65 años, que viven en entornos rurales o menores de edad son más vulnerables, mientras que los hombres consideran en mayor proporción que las mujeres que son vulnerables las mujeres con discapacidad o las mujeres extranjeras.

	Urbano	Rural	Víctima de violencia de género	No víctima de violencia de género
La mujeres mayores de 65 años	24%	100%	33%	23%
Las mujeres que viven en entornos rurales o municipios pequeños	34%	100%	47%	33%
Las menores de edad	37%	100%	67%	34%
Las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad	46%	100%	53%	45%
Las mujeres extranjeras	47%	100%	53%	47%

Tabla 4-16 Porcentaje de personas (ambos sexos) que consideran que son especialmente vulnerables las mujeres en las referidas situaciones sociales según su lugar de residencia y el hecho de haber sido o no víctima de violencia de género.

Las personas residentes en entornos rurales tienden a considerar más vulnerables a las mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras.

4.3.4 ALCANCE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENTORNO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

4.3.4.1 *CONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENTORNO MÁS CERCANO*

Además en el cuestionario también se quiso indagar sobre el alcance de la violencia de género preguntando a las personas entrevistadas la siguiente cuestión:

¿Tiene Ud. conocimiento de que en su entorno más cercano haya o haya habido alguna mujer víctima de malos tratos por parte de su marido/pareja o ex marido/ex pareja (su madre, su/s hija/s, su/s hermana/s, su/s amiga/s, su/s vecinas/s, su/s compañera/s de trabajo, etc.)? ¿Cuántas? ¿De quién se trata?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Casi un tercio de la población entrevistada (30%) afirma conocer a alguna mujer que es o ha sido víctima de violencia de género.

Las mujeres señalan conocer víctimas de violencia de género con mucha mayor frecuencia que los hombres (35% frente a 25%).

Lo más frecuente es conocer a más de una víctima (84%), siendo la media de 2,05 y no habiendo diferencias estadísticamente significativas según el sexo de la persona entrevistada.

La relación que une a la persona entrevistada con la víctima es muy heterogénea y no son únicamente familiares. El vínculo más frecuentemente citado es el de amistad (34%, sin diferencias por sexo), seguidos de familiares (25%, sin diferencias por sexo) y relaciones de vecindad (19%), también sin diferencias significativas por sexo.

Un 10% de las mujeres entrevistadas que señalan conocer a alguien en su entorno, refieren que son ellas mismas las víctimas de violencia de género. Referido al conjunto de las mujeres entrevistadas, esto significa que un 3,4% se identifica como víctima de violencia de género, ya sea en el momento de la entrevista, o en algún momento del pasado.

Las personas que refieren con mayor frecuencia conocer a alguien son personas jóvenes o de mediana edad, con mayor nivel de estudios, residentes en núcleos urbanos, extranjeras, económicamente activas, con una división del trabajo doméstico de tipo igualitario, con alguna limitación para la realización de las actividades cotidianas.

Quienes refieren con menor frecuencia conocer casos de violencia de género son las personas mayores, con bajo nivel de estudios, residentes en núcleos rurales, española, económicamente no activas y con un reparto del trabajo doméstico de tipo tradicional, además de no padecer limitaciones para la realización de las actividades cotidianas

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

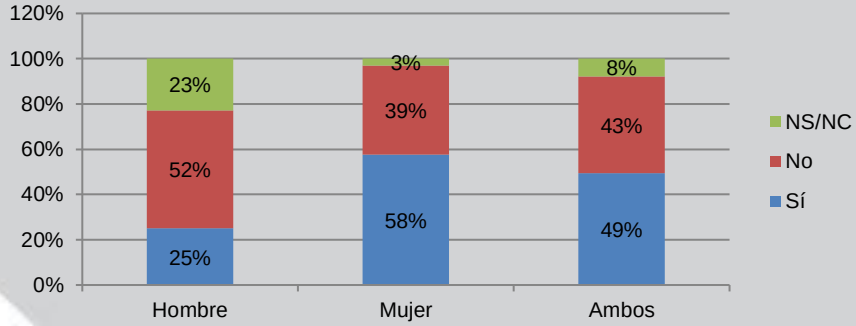

Gráfico 4-20 Porcentaje de personas que conocen en su entorno más cercano a una mujer que ha sido o es víctima de violencia de género

Casi la mitad de la población (49%) afirma conocer a una mujer víctima de violencia de género, siendo más del doble el caso de mujeres que conocen a víctimas de violencia de género que el de hombres que conocen a víctimas de violencia de género.

En el caso de los hombres, principalmente se refieren a sus vecinas al afirmar que conocen a víctimas de violencia de género, mientras que en el de las mujeres se refieren a otras mujeres que no son ni madre, ni hija, ni hermana, ni amigas ni vecinas.

	Hombre	Mujer	Total
Su madre	0%	8%	7%
Su/s hija/s	0%	1%	1%
Su/s hermana/s	13%	11%	11%
Su/s amiga/s	0%	21%	19%
Su/s vecina/s/	38%	12%	14%
Su/s compañera/s de trabajo	13%	1%	2%
Otros	38%	45%	45%
Total	100%	100%	100%

Tabla 4-17 Vínculo con la persona que conoce que es o ha sido víctima de violencia de género según el sexo de la persona entrevistada

En el caso de Ceuta, la población que afirma conocer victimas es mayor que en España, aumentando muy significativamente el porcentaje de mujeres que conocen a víctimas sobre el de hombres.

Además de las referidas preguntas, en el cuestionario también se pregunta sobre si la violencia de género se ejerció sobre mujeres de más o menos de 18 años. En concreto, las preguntas que al respecto se han formulado son:

¿Sabe Ud. si esta mujer tiene o tenía menos de 18 años?, ¿Sabe Ud. si había menores en el domicilio?, Y en caso afirmativo, ¿Sabe si estos menores sufrían también violencia por parte del maltratador?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La gran mayoría de las víctimas que conocen las personas entrevistadas, según refieren, sufrieron o sufren la agresión cuando eran mayores de edad, esto es, con 18 o más años (85%) y en la mayoría de los casos, había menores presentes en el domicilio de la víctima (65,2%). Según las personas informantes, en un tercio de los casos (34%) el maltrato se extendía también a los menores, habiendo un 16% de casos en que no sabían si el maltratador también maltrataba o no a los menores.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

	Sí	No	NS/NC	Total
Sexo				
Hombre	25%	52%	23%	100%
Mujer	58%	39%	3%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	43%	45%	12%	100%
Entre 40 y 59 años	56%	43%	1%	100%
Más de 60 años	53%	29%	18%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	48%	38%	14%	100%
Secundarios	45%	47%	8%	100%
Universitarios	54%	40%	6%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	50%	43%	7%	100%
Rural	0%	0%	100%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	25%	67%	8%	100%
Solo/a con hijos/as	82%	14%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	36%	59%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	45%	51%	4%	100%
Con padre(s)	46%	34%	20%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	67%	33%	0%	100%
Otra situación	100%	0%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	63%	27%	11%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	41%	53%	7%	100%
Nacionalidad				
Española	49%	44%	7%	100%
Extranjera o doble	50%	17%	33%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	49%	47%	5%	100%
Desempleado/a	51%	37%	12%	100%
No activo/a	53%	29%	18%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	44%	49%	6%	100%
Tradicionales	40%	40%	19%	100%
Participativos (Uno más que otro)	65%	33%	2%	100%

	Sí	No	NS/NC	Total
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	49%	44%	7%	100%
Con alguna limitación	50%	36%	14%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	93%	7%	0%	100%
No	46%	46%	9%	100%

Tabla 4-18 Características socioeconómicas de las personas que conocen en su entorno más cercano a una mujer que ha sido o es víctima de malos tratos por parte de su marido/pareja o ex marido/ex pareja

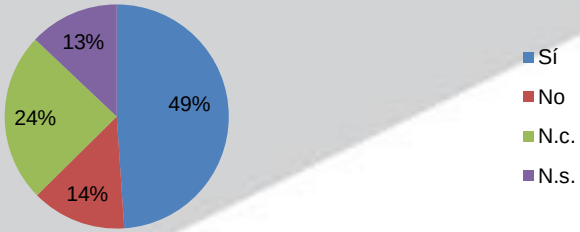

Gráfico 4-21 Presencia de menores en los hogares en los que viven o vivían las víctimas de violencia de género conocidas por las personas entrevistadas

El 49% afirma que había presencia de menores en los hogares de la víctima. Esto es un dato sensiblemente inferior al de España, según el cual el 65,2% conocen que había menores en el domicilio de la víctima.

4.3.4.2 *COMPORTAMIENTOS EN CASO DE CONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO*

En el cuestionario también se pregunta a las personas entrevistadas sobre su reacción en caso de tener conocimiento o presenciar una agresión o malos tratos. En concreto se formula la siguiente pregunta:

En el caso de presenciar o conocer alguna situación de agresión o malos tratos a una mujer por parte de un hombre, ¿qué cree que haría Ud.?

Las opciones de respuesta que se propusieron en la encuesta son:

- Nada
- Se enfrentaría al agresor
- Llamaría a la policía
- Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mayoría de la población considera que tomaría algún tipo de medida y no prevé la posibilidad de no hacer nada (sólo señalan esta opción un 2% de las personas entrevistadas).

La respuesta más frecuente sería llamar a la policía (63%), sobre todo en el caso de las mujeres (67% frente a 59% de los hombres).

El enfrentarse directamente al agresor es minoritaria (18%), aunque más propia de los hombres (26%) que de las mujeres (11%). Éstas tenderían más a llamar la atención de otras personas que podrían ayudar (14%).

Sólo un 6% no sabe qué reacción tendría.

El enfrentamiento al agresor se da con algo más de frecuencia, además de entre los varones, entre las personas entrevistadas más jóvenes, desempleadas y con un reparto del trabajo doméstico igualitario.

La respuesta institucional de avisar a la Policía es la reacción habitual prevista por parte de las personas entrevistadas cualquiera que sea su situación socio-económica.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayoría de la población (71%) considera que llamaría a la población mientras que un 16% se enfrentaría al agresor y un 7% llamaría la atención de otras personas.

Hay diferencias significativas entre hombres y mujeres, pues el 27% de hombres considera que se enfrentaría al agresor frente al 12% de mujeres que lo haría.

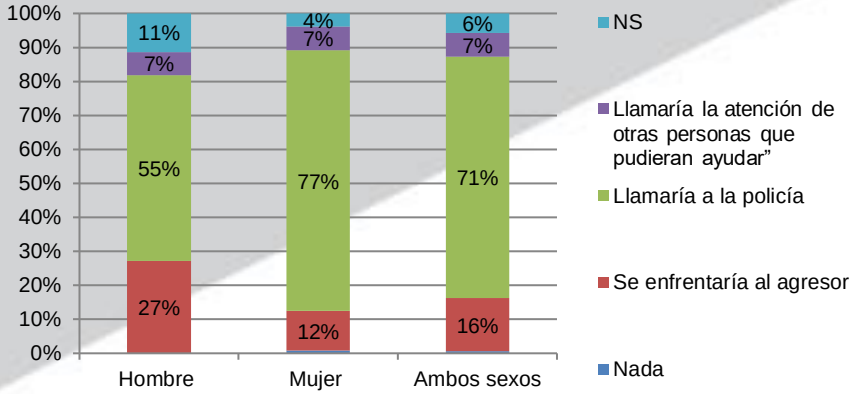

Gráfico 4-22 Reacciones previstas en caso de presenciar o tener conocimiento de agresiones o malos tratos hacia la mujer por parte de un hombre

El perfil de quien se enfrentaría al agresor se da con más frecuencia entre hombres, sin diferencias socioeconómicas significativas.

Estos resultados son muy similares a los de España, donde el 26% de los hombres afirma que se enfrentaría al agresor y el 59% que llamaría a la policía.

	Nada	Se enfrentaría al agresor	Llamaría a la policía	Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar	NS	Total
Sexo						
Hombre	0%	27%	55%	7%	11%	100%

	Nada	Se enfrentaría al agresor	Llamaría a la policía	Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar	NS	Total
Mujer	1%	12%	77%	7%	4%	100%
Edad						
Entre 18 y 39 años	1%	16%	64%	11%	7%	100%
Entre 40 y 59 años	0%	16%	76%	4%	4%	100%
Más de 60 años	0%	13%	81%	0%	6%	100%
Nivel de estudios						
Primarios o menos	0%	18%	75%	4%	4%	100%
Secundarios	0%	17%	68%	8%	8%	100%
Universitarios	1%	13%	73%	7%	4%	100%
Lugar de residencia						
Urbano	1%	16%	71%	7%	6%	100%
Rural	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar						
Solo/a	0%	13%	75%	0%	13%	100%
Solo/a con hijos/as	0%	14%	86%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	0%	15%	80%	5%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	0%	17%	71%	6%	6%	100%
Con padre(s)	2%	20%	59%	12%	7%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Otra situación	0%	11%	56%	22%	11%	100%

	Nada	Se enfrentaría al agresor	Llamaría a la policía	Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar	NS	Total
Situación de pareja						
No tiene pareja	0%	13%	75%	6%	6%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	1%	17%	68%	8%	6%	100%
Nacionalidad						
Española	1%	16%	72%	6%	6%	100%
Extranjera o doble	0%	17%	50%	33%	0%	100%
Situación laboral						
Ocupado/a	0%	16%	71%	8%	5%	100%
Desempleado/a	2%	18%	65%	8%	8%	100%
No activo/a	0%	6%	88%	0%	6%	100%
División de trabajo doméstico						
Igualitario	1%	14%	79%	5%	0%	100%
Tradicionales	0%	14%	55%	10%	21%	100%
Participativos (Uno más que otro)	0%	19%	72%	8%	2%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas						
Sin limitaciones	1%	17%	69%	8%	6%	100%
Con alguna limitación	0%	11%	82%	0%	7%	100%
Víctimas de violencia de género						
Sí	0%	7%	87%	0%	7%	100%

	Nada	Se enfrentaría al agresor	Llamaría a la policía	Llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar	NS	Total
No	1%	16%	70%	8%	6%	100%

Tabla 4-19 Características socio-demográficas de los entrevistados según su respuesta prevista si presenciaran agresiones o malos tratos hacia la mujer por parte de un hombre

4.3.5 TIPOS DE AYUDAS QUE DEBERÍA PRESTARSE A LAS VÍCTIMAS

4.3.5.1 *IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS AYUDAS QUE DEBERÍAN PRESTARSE A LAS VÍCTIMAS*

Para recabar información sobre qué tipo de ayudas son consideradas por la población en general como más relevantes, en el cuestionario se pregunta:

En su opinión, de las siguientes medidas, ¿cuál cree Ud. que es la más efectiva para ayudar a las mujeres que son víctimas de malos tratos por parte de sus maridos o parejas o ex-maridos o ex-parejas?

Las medidas recogidas en el cuestionario fueron las siguientes:

- Ayudas económicas
- Facilidades en el trabajo
- Apoyo psicológico
- Apoyo jurídico
- Alojamientos protegidos
- Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención
- Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse
- Teléfono de información general sobre la violencia
- Cursos y programas de rehabilitación a maltratadores
- Darles una atención especializada
- Apoyarles en la búsqueda de un empleo
- Apoyarles en la búsqueda de una vivienda

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

No existe un consenso general sobre qué tipo de recurso es el más eficaz para ayudar a las víctimas de violencia de género, ni desde el punto de vista de la población en su conjunto, ni tampoco para los distintos grupos de riesgo, ni para las víctimas de violencia de género.

Los recursos que más frecuentemente se citan son el apoyo psicológico (18%) y los alojamientos protegidos (17%) y en menor medida las pulseras electrónicas para controlar el cumplimiento de las órdenes de alejamiento (11%), las ayudas económicas (10%) y la atención especializada (10%).

El análisis de las respuestas según las distintas circunstancias socioeconómicas evidencia que las pautas de respuesta están muy homogéneamente distribuidas a lo largo de la sociedad, no habiendo diferencias significativas entre las distintas circunstancias. Incluso los hombres no presentan una valoración distinta a la de las mujeres.

Las víctimas de violencia de género tampoco señalan de forma mayoritaria ningún recurso en particular como el más eficaz, aunque sí citan con más frecuencia que las demás personas entrevistadas los alojamientos protegidos (23%).

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Los recursos que más se citan y por tanto la población considera más relevantes son el apoyo psicológico (25%) y los alojamientos protegidos (17%). A estos recursos le siguen darles una atención especializada (14%) y pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse (11%).

	Hombre	Mujer	Total
Ayudas económicas	7%	10%	9%
Apoyo psicológico	25%	24%	25%
Apoyo jurídico	0%	10%	7%
Alojamientos protegidos	18%	16%	17%
Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención	5%	5%	5%
Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse	9%	12%	11%
Teléfono de información general sobre la violencia	5%	2%	2%
Cursos y programas de rehabilitación	2%	2%	2%
Darles una atención especializada	14%	14%	14%
Apoyarles en la búsqueda de un empleo	0%	2%	2%
Apoyarles en la búsqueda de una vivienda	5%	2%	2%
N.s./n.c.	11%	2%	4%
Total	100%	100%	100%

Tabla 4-20 Tipo de recursos que se consideran más eficaces para ayudar a las víctimas de violencia de género según el sexo

	Ayudas económicas	Apoyo psicológico	Apoyo jurídico	Alojamientos protegidos	Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención	Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse	Teléfono de información general sobre la violencia	Cursos y programas de rehabilitación a	Darles una atención especializada	Apoyarles en la búsqueda de un empleo	Apoyarles en la búsqueda de una vivienda.	NS/NC	Total
Sexo													
Hombre	7%	25%	0%	18%	5%	9%	5%	2%	14%	0%	5%	11%	100%
Mujer	10%	24%	10%	16%	5%	12%	2%	2%	14%	2%	2%	2%	100%
Edad													
Entre 18 y 39 años	6%	30%	11%	13%	5%	12%	1%	2%	11%	0%	1%	6%	100%
Entre 40 y 59 años	11%	18%	5%	20%	4%	13%	3%	1%	16%	3%	4%	3%	100%
Más de 60 años	18%	24%	0%	18%	12%	0%	6%	0%	18%	6%	0%	0%	100%
Nivel de estudios													
Primarios o menos	14%	10%	10%	24%	3%	0%	3%	0%	14%	3%	7%	10%	100%
Secundarios	9%	26%	8%	17%	5%	17%	1%	3%	9%	3%	1%	3%	100%
Universitarios	7%	30%	6%	12%	6%	10%	3%	1%	19%	0%	1%	3%	100%
Lugar de residencia													
Urbano	9%	25%	7%	17%	5%	11%	2%	2%	13%	2%	2%	4%	100%
Rural	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar													
Solo/a	21%	17%	8%	21%	4%	4%	0%	0%	13%	4%	4%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	9%	27%	14%	23%	0%	5%	0%	5%	9%	5%	0%	5%	100%

	Ayudas económicas	Apoyo psicológico	Apoyo jurídico	Alojamientos protegidos	Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención	Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse	Teléfono de información general sobre la violencia	Cursos y programas de rehabilitación a	Darles una atención especializada	Apoyarles en la búsqueda de un empleo	Apoyarles en la búsqueda de una vivienda.	NS/NC	Total
Con cónyuge/ pareja	5%	36%	9%	5%	5%	9%	5%	0%	23%	0%	5%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	8%	17%	2%	15%	11%	23%	4%	2%	11%	2%	4%	2%	100%
Con padre(s)	5%	30%	13%	20%	3%	8%	3%	3%	10%	0%	0%	8%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	11%	33%	0%	11%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	11%	100%
Situación de pareja													
No tiene pareja	13%	17%	13%	21%	2%	6%	2%	2%	14%	3%	2%	6%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	6%	29%	4%	13%	8%	15%	3%	2%	14%	1%	3%	3%	100%
Nacionalidad													
Española	9%	24%	8%	17%	5%	11%	2%	2%	14%	2%	2%	4%	100%
Extranjera o doble	17%	50%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	17%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral													
Ocupado/a	9%	29%	11%	14%	3%	13%	1%	1%	10%	2%	2%	5%	100%
Desempleado/a	8%	18%	2%	20%	10%	10%	2%	4%	18%	0%	4%	4%	100%
No activo/a	12%	18%	0%	24%	6%	6%	12%	0%	18%	6%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico													
Igualitario	4%	31%	12%	9%	4%	15%	5%	1%	12%	3%	1%	4%	100%

	Ayudas económicas	Apoyo psicológico	Apoyo jurídico	Alojamientos protegidos	Teléfono que conecta a la víctima con centros de atención	Pulsera que controla al maltratador si intenta acercarse	Teléfono de información general sobre la violencia	Cursos y programas de rehabilitación a	Darles una atención especializada	Apoyarles en la búsqueda de un empleo	Apoyarles en la búsqueda de una vivienda.	NS/NC	Total
Tradicionales	19%	24%	5%	26%	0%	2%	0%	5%	7%	2%	5%	5%	100%
Participativos (Uno más que otro)	9%	17%	4%	20%	11%	13%	0%	0%	20%	0%	2%	4%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas													
Sin limitaciones	9%	26%	8%	17%	4%	12%	2%	2%	12%	1%	2%	4%	100%
Con alguna limitación	11%	14%	4%	18%	11%	11%	4%	0%	18%	4%	4%	4%	100%
Víctimas de violencia de género													
Sí	20%	0%	7%	20%	0%	13%	0%	0%	33%	0%	0%	7%	100%
No	8%	27%	8%	16%	6%	11%	3%	2%	12%	2%	2%	4%	100%

Tabla 4-21 Recurso que se considera más eficaz para ayudar a las víctimas de violencia de género según distintos rasgos socioeconómicos

El análisis de las respuestas según las distintas circunstancias socioeconómicas, al igual que en los datos obtenidos de España, evidencia que las pautas de respuesta están muy homogéneamente distribuidas a lo largo de la sociedad, no habiendo diferencias significativas entre las distintas circunstancias.

Los recursos que consideran más eficaces las víctimas de violencia de género son el dar una atención especializada (33%), ayudas económicas (20%) y alojamientos protegidos (20%).

Además las personas entre 18 y 39 años sí que consideran más eficaz el apoyo psicológico (30%) que el resto de personas.

4.3.5.2 *OPINIONES SOBRE LA COORDINACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS*

Para conocer la opinión de la población sobre la coordinación en la prestación de servicios de atención a las víctimas entre las distintas Administraciones Públicas, se solicita a las personas entrevistadas que muestren su grado de acuerdo o desacuerdo con distintas proposiciones al respecto. En concreto, la pregunta que se formuló en el cuestionario es la siguiente:

¿Está Ud. muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

Las afirmaciones recogidas en el cuestionario son las siguientes:

- Si las Administraciones Públicas y los organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos y recursos, éstos serían más eficaces.
- Las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si éstos están descentralizados.
- Los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas.
- Hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos.

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Una mayoría de las personas entrevistadas (51%) se muestra de acuerdo con la afirmación de que hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos.

En cualquier caso, la mayoría de las personas entrevistadas (92%) considera que los servicios públicos que proporcionan ayuda a las víctimas deberían de coordinarse mejor.

Esta mayor coordinación se traduciría, en opinión de las personas entrevistadas, en un aumento de su eficacia (87% de acuerdo con la afirmación “Si las Administraciones Públicas y los organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos y recursos, éstos serían más eficaces”)

Las diferencias de opinión que surgen al analizar las respuestas en función de las circunstancias socioeconómicas de los entrevistados derivan exclusivamente de la proporción de personas que no saben qué responder.

Respecto a las preguntas sobre la eficacia de la descentralización y si hay suficiente coordinación entre los servicios públicos, hay una elevada proporción de personas que no sabe qué contestar, pues en buena medida se trata de preguntas bastante “técnicas”. También en este caso

las diferencias según las circunstancias socioeconómicas derivan principalmente de diferencias en la proporción de personas que no saben qué responder, que sucede principalmente entre las personas mayores, con menor nivel de estudios y económicamente no activas.

Que las víctimas de violencia de género no responden de forma diferente al resto de personas entrevistadas en ninguna de las afirmaciones presentadas. Es decir, no son más partidarias ni de la coordinación, ni de la descentralización que las demás personas.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

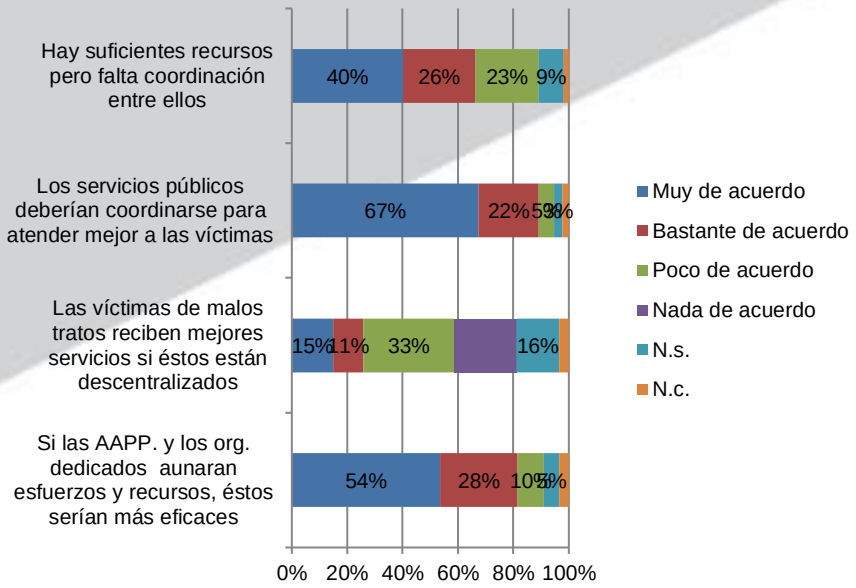

Gráfico 4-23 Grado de acuerdo con distintas proposiciones sobre la coordinación entre las Administraciones Públicas de las ayudas a las víctimas

Al igual que los datos obtenidos en España, una mayoría de las personas entrevistadas (66%) se muestra de acuerdo con la afirmación de que hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos.

Además la gran mayoría de las personas entrevistadas (87%) se muestran de acuerdo con la afirmación de que los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas.

Esta mayor coordinación concuerda con el 82% de las opiniones que están de acuerdo con la afirmación de que si las Administraciones Públicas y los organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos y recursos, éstos serían más eficaces

Respecto a la afirmación sobre si las Administraciones Públicas y los organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos y recursos, éstos serían más eficaces, las mujeres están más de acuerdo que los hombres. Además el porcentaje de hombres que no sabe responder es mayor que el de las mujeres.

Las víctimas de violencia de género están más de acuerdo con esta afirmación que las que no lo son, un 93% frente al 76%.

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	41%	30%	9%	9%	11%	0%	100%
Mujer	55%	26%	9%	2%	3%	5%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	51%	27%	5%	6%	7%	4%	100%
Entre 40 y 59 años	53%	25%	14%	3%	1%	4%	100%
Más de 60 años	47%	35%	6%	0%	12%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	41%	31%	14%	0%	10%	3%	100%
Secundarios	55%	23%	8%	5%	5%	4%	100%
Universitarios	51%	30%	9%	4%	3%	3%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	52%	26%	9%	4%	5%	3%	100%
Rural	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	46%	25%	4%	8%	17%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	55%	27%	5%	9%	0%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	55%	18%	5%	5%	5%	14%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	57%	25%	17%	0%	2%	0%	100%
Con padre(s)	43%	30%	10%	5%	8%	5%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	67%	33%	0%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	56%	44%	0%	0%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	48%	35%	5%	2%	10%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	51%	24%	12%	6%	3%	5%	100%
Nacionalidad							
Española	53%	27%	9%	4%	4%	4%	100%
Extranjera o doble	17%	33%	17%	0%	33%	0%	100%
Situación laboral							

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Ocupado/a	58%	25%	7%	5%	2%	3%	100%
Desempleado/a	40%	24%	16%	4%	10%	6%	100%
No activo/a	47%	41%	0%	0%	12%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	55%	21%	8%	6%	3%	8%	100%
Tradicionales	38%	31%	12%	5%	14%	0%	100%
Participativos (Uno más que otro)	57%	31%	9%	0%	2%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	54%	23%	10%	4%	4%	4%	100%
Con alguna limitación	36%	43%	7%	4%	11%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	60%	33%	7%	0%	0%	0%	100%
No	50%	26%	9%	4%	6%	4%	100%

Tabla 4-22 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación "Si las Administraciones Públicas y organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos, éstos serían más eficaces"

En cuanto a la afirmación de que las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si estos están descentralizados, un 86% de las víctimas de violencia de género están poco o nada de acuerdo con la afirmación.

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	20%	5%	20%	25%	27%	2%	100%
Mujer	13%	13%	37%	22%	12%	4%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	16%	11%	34%	13%	20%	6%	100%
Entre 40 y 59 años	15%	12%	32%	32%	8%	1%	100%
Más de 60 años	12%	6%	29%	24%	29%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	10%	7%	41%	14%	24%	3%	100%
Secundarios	16%	12%	34%	19%	17%	3%	100%
Universitarios	16%	12%	27%	30%	10%	4%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	15%	11%	33%	22%	16%	3%	100%
Rural	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	25%	0%	17%	29%	25%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	5%	19%	33%	38%	0%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	9%	9%	50%	18%	5%	9%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	15%	15%	29%	25%	15%	0%	100%
Con padre(s)	20%	7%	34%	10%	29%	0%	100%

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	0%	67%	33%	0%	0%	100%
Otra situación	11%	11%	33%	22%	0%	22%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	19%	10%	29%	22%	19%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	11%	12%	36%	21%	14%	5%	100%
Nacionalidad							
Española	15%	11%	33%	23%	14%	4%	100%
Extranjera o doble	0%	17%	33%	0%	50%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	17%	10%	30%	30%	9%	4%	100%
Desempleado/a	12%	12%	39%	8%	25%	4%	100%
No activo/a	12%	6%	29%	24%	29%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	16%	9%	30%	24%	14%	6%	100%
Tradicionales	15%	5%	32%	22%	24%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	13%	17%	38%	21%	11%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	15%	10%	33%	22%	15%	4%	100%
Con alguna limitación	11%	11%	36%	25%	18%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	7%	7%	53%	33%	0%	0%	100%
No	15%	11%	31%	22%	17%	4%	100%

Tabla 4-23 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación "Las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si éstos están descentralizados"

Quienes están poco o nada de acuerdo con la afirmación son fundamentalmente mujeres, sin apreciarse diferencias significativas en función de las características sociodemográficas

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	63%	14%	9%	5%	7%	2%	100%
Mujer	65%	23%	4%	5%	2%	2%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	56%	22%	5%	6%	6%	5%	100%
Entre 40 y 59 años	75%	19%	3%	4%	0%	0%	100%
Más de 60 años	59%	24%	18%	0%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	62%	21%	14%	3%	0%	0%	100%
Secundarios	64%	22%	5%	4%	4%	1%	100%
Universitarios	65%	20%	2%	6%	3%	5%	100%

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Lugar de residencia							
Urbano	65%	20%	5%	5%	3%	2%	100%
Rural	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	61%	22%	0%	4%	9%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	68%	14%	9%	9%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	68%	5%	9%	9%	0%	9%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	66%	26%	4%	4%	0%	0%	100%
Con padre(s)	63%	20%	8%	3%	8%	0%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	67%	33%	0%	0%	0%	0%	100%
Otra situación	56%	33%	0%	0%	0%	11%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	67%	25%	3%	0%	5%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	62%	18%	7%	8%	2%	4%	100%
Nacionalidad							
Española	64%	20%	5%	5%	3%	2%	100%
Extranjera o doble	67%	33%	0%	0%	0%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	67%	20%	4%	6%	1%	3%	100%
Desempleado/a	60%	20%	6%	4%	8%	2%	100%
No activo/a	65%	24%	12%	0%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	61%	19%	5%	6%	4%	4%	100%
Tradicionales	55%	21%	12%	7%	2%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	78%	20%	0%	0%	2%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	67%	18%	5%	6%	2%	3%	100%
Con alguna limitación	54%	32%	7%	0%	7%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	67%	33%	0%	0%	0%	0%	100%
No	64%	20%	6%	5%	3%	3%	100%

Tabla 4-24 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación "Los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas".

En cuanto a la afirmación sobre que los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas, cabe destacar que las mujeres que se identifican como víctimas están el 67% muy de acuerdo y el 33% bastante de acuerdo.

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Sexo							

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Hombre	32%	18%	23%	7%	16%	5%	100%
Mujer	38%	25%	20%	11%	5%	1%	100%
Edad							
Entre 18 y 39 años	33%	19%	23%	9%	12%	4%	100%
Entre 40 y 59 años	38%	28%	18%	12%	4%	0%	100%
Más de 60 años	41%	29%	18%	6%	6%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	28%	17%	31%	14%	10%	0%	100%
Secundarios	40%	27%	15%	5%	12%	1%	100%
Universitarios	35%	23%	23%	14%	3%	3%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	36%	24%	20%	10%	8%	2%	100%
Rural	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	42%	21%	17%	4%	8%	8%	100%
Solo/a con hijos/as	36%	9%	18%	32%	5%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	27%	27%	27%	14%	0%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	36%	34%	21%	2%	8%	0%	100%
Con padre(s)	33%	18%	21%	10%	18%	0%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	33%	33%	0%	0%	0%	100%

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
Otra situación	56%	11%	22%	11%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	41%	13%	21%	10%	14%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	30%	30%	22%	10%	5%	2%	100%
Nacionalidad							
Española	36%	23%	21%	10%	8%	2%	100%
Extranjera o doble	33%	33%	0%	17%	17%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	40%	21%	21%	10%	6%	2%	100%
Desempleado/a	29%	27%	22%	8%	12%	2%	100%
No activo/a	35%	24%	18%	12%	12%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	38%	17%	27%	13%	4%	1%	100%
Tradicionales	24%	24%	21%	12%	14%	5%	100%
Participativos (Uno más que otro)	44%	31%	11%	4%	9%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	35%	22%	22%	10%	8%	2%	100%
Con alguna limitación	39%	32%	14%	7%	7%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	40%	13%	33%	13%	0%	0%	100%

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS	NC	Total
No	36%	24%	20%	9%	9%	2%	100%

Tabla 4-25 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación "Hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos"

En el caso de la afirmación sobre que hay suficientes recursos pero falta coordinación, un 46% de las mujeres encuestadas identificadas como víctima está poco o nada de acuerdo.

4.3.6 CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN SOCIAL DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

4.3.6.1 *CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO*

La pregunta que se formula en el cuestionario para indagar sobre el conocimiento o no de la Ley Integral es la siguiente

¿Conoce Ud. o ha oído hablar de la Ley Integral contra la Violencia de Género?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Es mayoría quienes han oído hablar o conocen la Ley Integral (60%). Las pautas de respuesta de hombres y mujeres son las mismas, no habiendo diferencia estadísticamente significativa alguna.

Las personas que señalan no tener conocimiento de la Ley Integral son, sobre todo personas mayores, con bajo nivel de estudios, residente en núcleos rurales, económicamente no activas, y con una división del trabajo doméstico de tipo tradicional.

Las mujeres que se han identificado como víctimas de violencia de género no presentan un grado de conocimiento de la Ley mayor que el resto de personas entrevistadas.

Las mujeres con mayor riesgo de sufrir maltrato (extranjeras y con alguna discapacidad), así como las que se identifican como víctimas de violencia de género, no señalan con mayor frecuencia conocer la Ley que las demás mujeres.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Las personas que han oído hablar o conocen la Ley Integral representan el 78% de los entrevistados. Las pautas de respuestas entre hombres y mujeres son relativamente significativas, afirmando conocerla un 82% de las mujeres por un 66% de los hombres.

Las personas que señalan no tener conocimiento de la Ley Integral son hombres, no activos y con una división del trabajo doméstico de tipo tradicional.

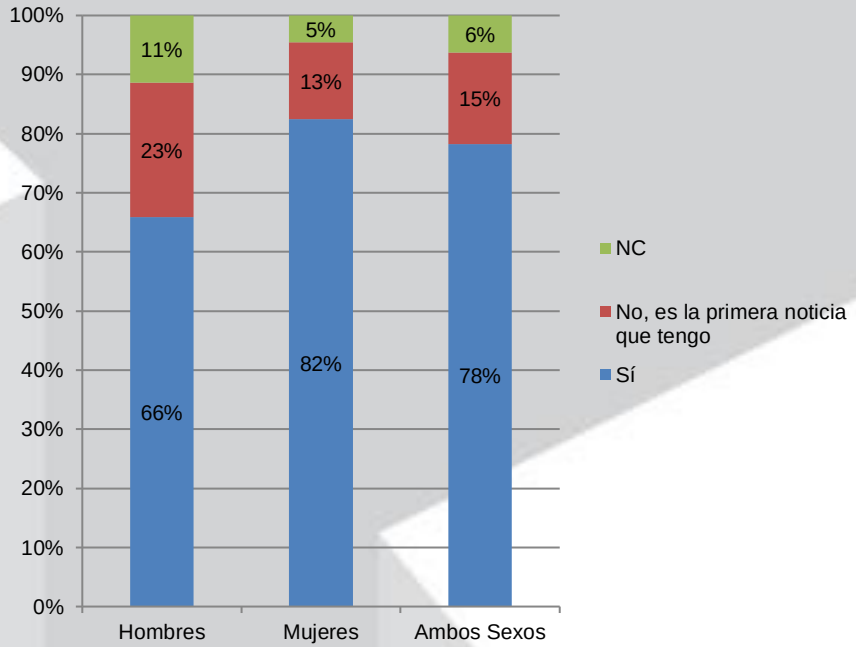

Gráfico 4-24 Conocimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género

	Sí	No, es la primera noticia que tengo	Nc	Total
Sexo				
Hombre	66%	23%	11%	100%
Mujer	82%	13%	5%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	73%	20%	7%	100%
Entre 40 y 59 años	86%	11%	4%	100%
Más de 60 años	71%	18%	12%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	72%	17%	10%	100%
Secundarios	79%	15%	5%	100%
Universitarios	79%	15%	6%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	78%	16%	6%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	54%	33%	13%	100%
Solo/a con hijos/as	86%	9%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	73%	18%	9%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	85%	11%	4%	100%
Con padre(s)	78%	18%	5%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%

	Sí	No, es la primera noticia que tengo	Nc	Total
Otra situación	100%	0%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	79%	16%	5%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	77%	15%	8%	100%
Nacionalidad				
Española	79%	15%	6%	100%
Extranjera o doble	67%	17%	17%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	80%	16%	4%	100%
Desempleado/a	78%	12%	10%	100%
No activo/a	65%	24%	12%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	79%	15%	5%	100%
Tradicionales	62%	26%	12%	100%
Participativos (Uno más que otro)	89%	7%	4%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	78%	15%	7%	100%
Con alguna limitación	79%	18%	4%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	93%	0%	7%	100%
No	77%	17%	6%	100%

Tabla 4-26 Conocimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género según distintas características socioeconómicas

El 93% de las mujeres que se han identificado como víctimas de violencia de género afirman conocer la Ley Integral contra la Violencia de Género, no contestando a la respuesta el 7% de ellas. Por tanto, ninguna de las mujeres identificadas como víctimas niega conocer su existencia.

Es significativo que en Ceuta el porcentaje de personas que afirman conocer la Ley Integral de Violencia de Género sea superior al de la media española (78% frente a un 60%).

4.3.6.2 *VALORACIÓN DE LA EFICACIA DE LA LEY INTEGRAL*

Para conocer la eficacia atribuida por la opinión pública a la Ley Integral, en el cuestionario se formula la pregunta:

Teniendo en cuenta que esta Ley trata de facilitar a las mujeres víctimas de violencia de género su recuperación en todos los sentidos, ¿cree que la Ley está siendo muy eficaz, bastante, poco o nada eficaz?

Esta pregunta se formula tanto a las personas que han afirmado conocer o haber oído hablar de la Ley, como a quienes no tenían conocimiento de la misma.

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Las personas que desconocían la existencia de la Ley Integral, en la mayoría de los casos, no saben qué contestar (56%) y quienes lo hacen es principalmente en sentido negativo, pues el 30% la consideran poco o nada eficaz.

Una de cada cuatro personas (24%) tiene una valoración positiva, al considerarla muy o bastante eficaz.

La desagregación por sexo de las respuestas de quienes afirman conocer la Ley evidencia que las mujeres tienden a valorar la Ley en términos más positivos que los hombres (26% frente a 20% la considera eficaz).

Además de las mujeres, las personas más jóvenes tienden también a tener una valoración más positiva que las de más edad (27% entre la población menor de 40 años, frente a 21% entre las de más de 40 años la considera eficaz).

Entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género predominan quienes la consideran eficaz (48%) sobre quienes no la consideran como tal (44%; el restante 8% no sabía qué contestar), siendo esta proporción muy superior a la evaluación de quienes no son víctimas (23%). El resto de circunstancias socioeconómicas no condicionan de forma significativa la valoración de la Ley Integral.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Entre las personas que desconocían la existencia de la Ley Integral, sólo el 8% la considera eficaz y entre los que la conocían esta valoración es similar, la ley es eficaz para el 10%.

Entre los que conocían la existencia de la Ley, el 63% la consideran poco eficaz y el 12% nada eficaz.

La desagregación por sexo de las respuestas no es significativa, el 59% de los hombres la consideran poco eficaz frente al 64% de mujeres.

Entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género predominan las que la consideran poco eficaz (71%).

Comparando estos resultados con los de España, en Ceuta tienen una peor valoración de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

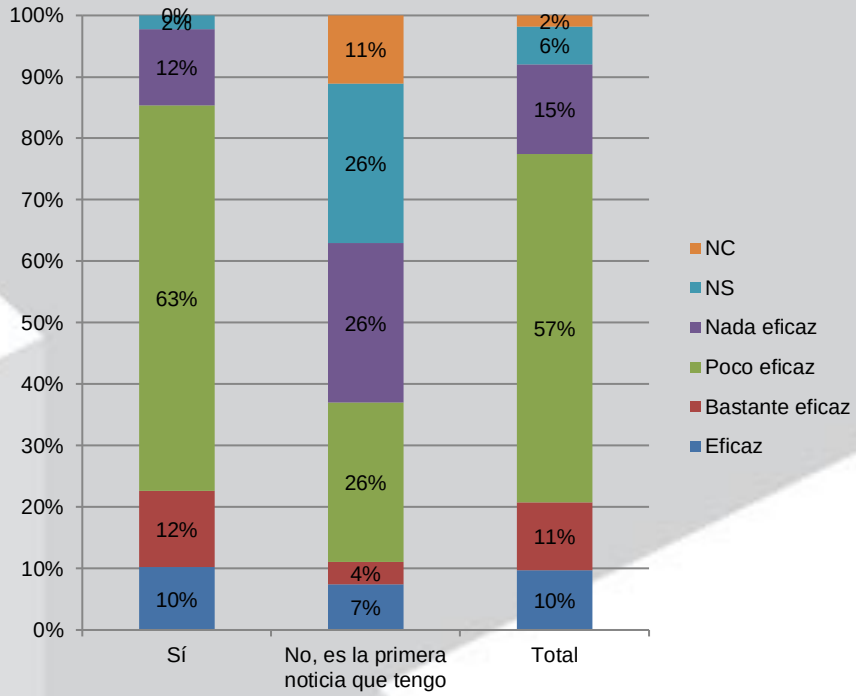

Gráfico 4-25 Valoración de la eficacia de la Ley Integral contra la Violencia de Género según el grado de conocimiento de la ley

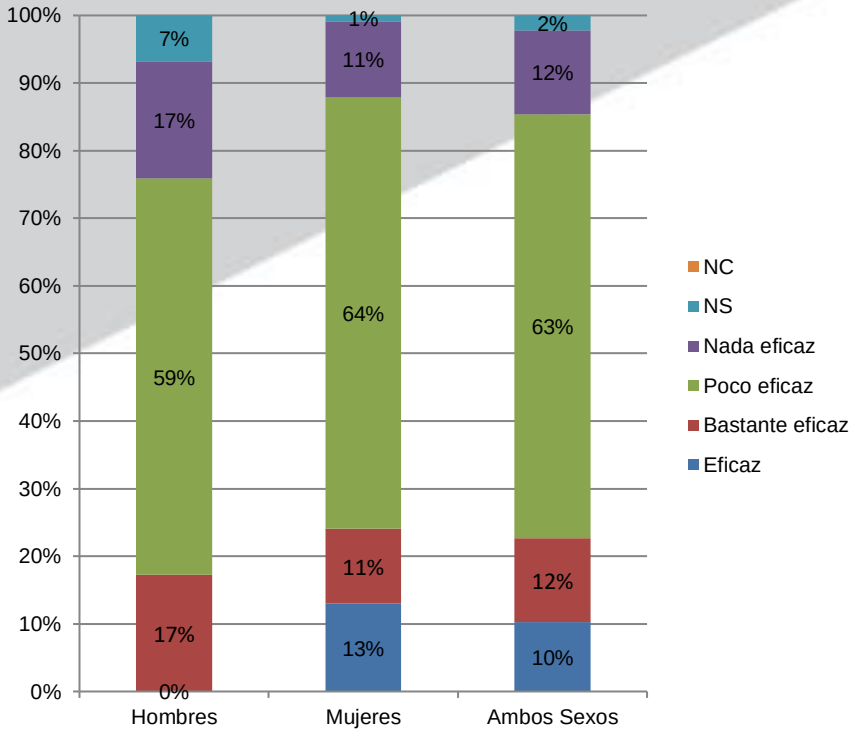

Gráfico 4-26 Valoración de la eficacia de la Ley Integral contra la Violencia de género de aquellas personas que dicen conocerla en función del género

	Eficaz	Bastante eficaz	Poco eficaz	Nada eficaz	NS	NC	Total
Sexo							
Hombre	0%	17%	59%	17%	7%	0%	100%
Mujer	13%	11%	64%	11%	1%	0%	100%

	Eficaz	Bastante eficaz	Poco eficaz	Nada eficaz	NS	NC	Total
Edad							
Entre 18 y 39 años	13%	12%	63%	7%	5%	0%	100%
Entre 40 y 59 años	5%	12%	65%	18%	0%	0%	100%
Más de 60 años	25%	17%	50%	8%	0%	0%	100%
Nivel de estudios							
Primarios o menos	14%	14%	57%	14%	0%	0%	100%
Secundarios	13%	8%	65%	10%	5%	0%	100%
Universitarios	6%	17%	62%	15%	0%	0%	100%
Lugar de residencia							
Urbano	10%	13%	63%	13%	2%	0%	100%
Rural	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Tipo de hogar							
Solo/a	0%	23%	38%	31%	8%	0%	100%
Solo/a con hijos/as	5%	0%	74%	21%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	13%	13%	69%	6%	0%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	13%	11%	62%	11%	2%	0%	100%
Con padre(s)	6%	19%	65%	6%	3%	0%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	0%	33%	33%	0%	0%	100%
Otra situación	22%	11%	67%	0%	0%	0%	100%
Situación de pareja							
No tiene pareja	8%	12%	68%	8%	4%	0%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	11%	13%	60%	15%	1%	0%	100%
Nacionalidad							
Española	10%	12%	64%	13%	2%	0%	100%
Extranjera o doble	25%	25%	25%	0%	25%	0%	100%
Situación laboral							
Ocupado/a	7%	13%	66%	13%	1%	0%	100%
Desempleado/a	13%	8%	59%	15%	5%	0%	100%
No activo/a	18%	27%	55%	0%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico							
Igualitario	13%	10%	61%	15%	2%	0%	100%
Tradicionales	4%	23%	58%	8%	8%	0%	100%
Participativos (Uno más que otro)	8%	10%	69%	13%	0%	0%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas							
Sin limitaciones	10%	11%	65%	12%	3%	0%	100%
Con alguna limitación	9%	23%	55%	14%	0%	0%	100%
Víctimas de violencia de género							
Sí	7%	7%	71%	14%	0%	0%	100%
No	11%	12%	62%	12%	2%	0%	100%

Tabla 4-27 Valoración de la Ley Integral contra la Violencia de Género por parte de quienes sí conocen la Ley según distintas características socioeconómicas

RAZONES ADUCIDAS PARA VALORAR LA LEY INTEGRAL COMO EFICAZ O NO EFICAZ

Para conocer las razones de la valoración de la Ley se pregunta a las personas entrevistadas sobre los motivos para considerarla eficaz o no.

Las opciones que se propusieron en la encuesta para valorar la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer como eficaz fueron:

- Aporta medios y ayudas a las mujeres
- Protege a las mujeres
- La ley es una garantía, un respaldo
- Visibiliza el problema de la violencia
- Facilita la denuncia
- Informa y sensibiliza a la sociedad en general
- Endurece las penas
- Disuade a los maltratadores
- N.s/N.c

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La razón más frecuentemente esgrimida es que proporciona medios y ayudas a las mujeres, es decir, facilita recursos para salir de una relación de maltrato, tales como acompañamiento a la mujer, ayudas de distinto tipo, casas de acogida, teléfonos de atención o información, etc. (38%).

El segundo tipo de argumentos giran en torno a la protección de las víctimas, bien bajo el epígrafe “Protege a las mujeres”, en el sentido de que “ayuda a salvar vidas” o “quita a la mujer del peligro” (16%) o bien bajo el epígrafe más genérico “La Ley es una garantía, un respaldo” (12%).

Un tercer tipo de argumentos gira en torno a la dimensión social de la Ley, en el sentido de visibilizar el problema de la violencia contra la mujer (7%) y sensibilizar a la sociedad al respecto (4%). La proporción que suscribe estos argumentos es, sin embargo, minoritaria (11% en total), menor incluso que la de personas que no saben o no contestan (14%).

Las diferencias por sexo no son significativas en su conjunto, aunque las mujeres (41%) tienden a subrayar con más frecuencia que los hombres (35%) la facilitación de recursos y ayudas a las mujeres como la principal razón para la eficacia de la Ley.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Entre los que conocen la ley, la razón más frecuentemente esgrimida para valorar la ley es que aporta medios y ayudas a las mujeres.

El segundo tipo de argumentos es que facilita la denuncia de las víctimas y el tercer tipo de argumentos gira entorno a la protección de las mujeres y la sensibilización de la sociedad sobre la violencia de género.

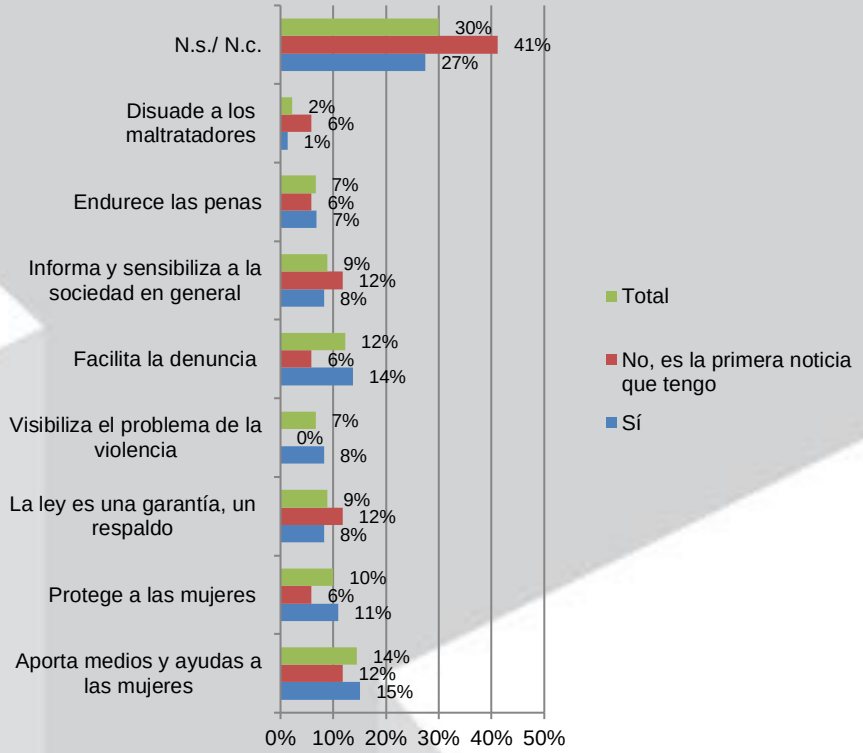

Gráfico 4-27 Razones aducidas para considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el conocimiento o no de la Ley.

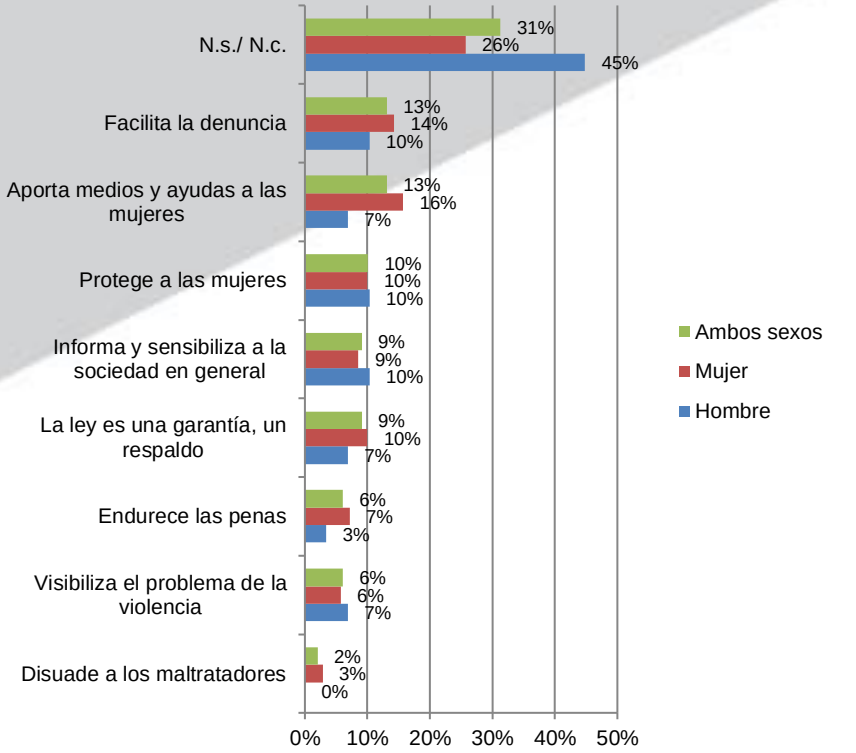

Gráfico 4-28 Razones aducidas para considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el sexo.

Las diferencias por sexo son significativas en cuanto que las mujeres valoran la eficacia de la Ley por los medios que aporta a las mujeres así

como por facilitar la denuncia, mientras que los hombres destacan que facilita la denuncia pero también la sensibilización de la sociedad.

Los resultados son muy similares a los registrados en el resto de España.

RAZONES ADUCIDAS PARA NO CONSIDERAR EFICAZ LA LEY INTEGRAL

Las opciones que se propusieron en la encuesta para valorar la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer como no eficaz fueron:

- Sigue habiendo casos de violencia
- Faltan medios y recursos
- Es una Ley insuficiente
- Dificultades para ponerla en práctica
- No sabe
- Mal funcionamiento de la justicia
- Incumplimiento de la ley en general y de las condenas
- Sigue habiendo pocas denuncias
- Falta educación y sensibilización en igualdad
- Desconfianza en la justicia
- Desamparo legal de algunos hombres
- Uso abusivo de algunas mujeres
- N.s/N.c

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Por un lado, se aduce el hecho de la persistencia del fenómeno de la violencia de género, expresado bajo la forma “sigue habiendo casos de violencia”. Este argumento es citado sobre todo por quienes desconocen la Ley (casi uno de cada dos, 43%),

En menor medida, se señalan distintas limitaciones en relación al sistema judicial, limitaciones que suponen críticas al funcionamiento de la Justicia. Así, un 7% aduce “dificultades para ponerla en práctica”, un 6% señala “el mal funcionamiento de la Justicia”, un 5% “el incumplimiento de la Ley en general y de las condenas” y un 1% “desconfianza en la Justicia”. En total un 19%, es decir, casi una de cada cinco personas entrevistadas.

El tercer argumento se centra en señalar la “falta de medios y recursos” (17%), destacado en mayor medida por las personas que sí conocían la Ley.

Tampoco hay diferencias en función del sexo en las respuestas a esta pregunta.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La principal razón que se señala para justificar la ineficacia de la Ley es que sigue habiendo violencia de género, señalándola como justificación un

26% de los que afirman conocer la Ley y un 24% de los que aseguran no conocerla.

La otra razón más señalada entre quienes conocen la Ley es la falta de medios y recursos (21%) y en tercer lugar, estos señalan tanto el mal funcionamiento de la Justicia (12%) como la insuficiencia de la Ley (10%).

Entre los que afirman no conocerla, la segunda razón más señalada es la insuficiencia de la Ley y el mal funcionamiento de la justicia. Sólo el 5% considera que los recursos son insuficientes.

En función del sexo no se aprecian diferencias significativas, tanto hombres como mujeres aseguran que la ley es ineficaz porque sigue habiendo casos de violencia de género, faltan medios y recursos, la ley es insuficiente y la justicia no actúa correctamente.

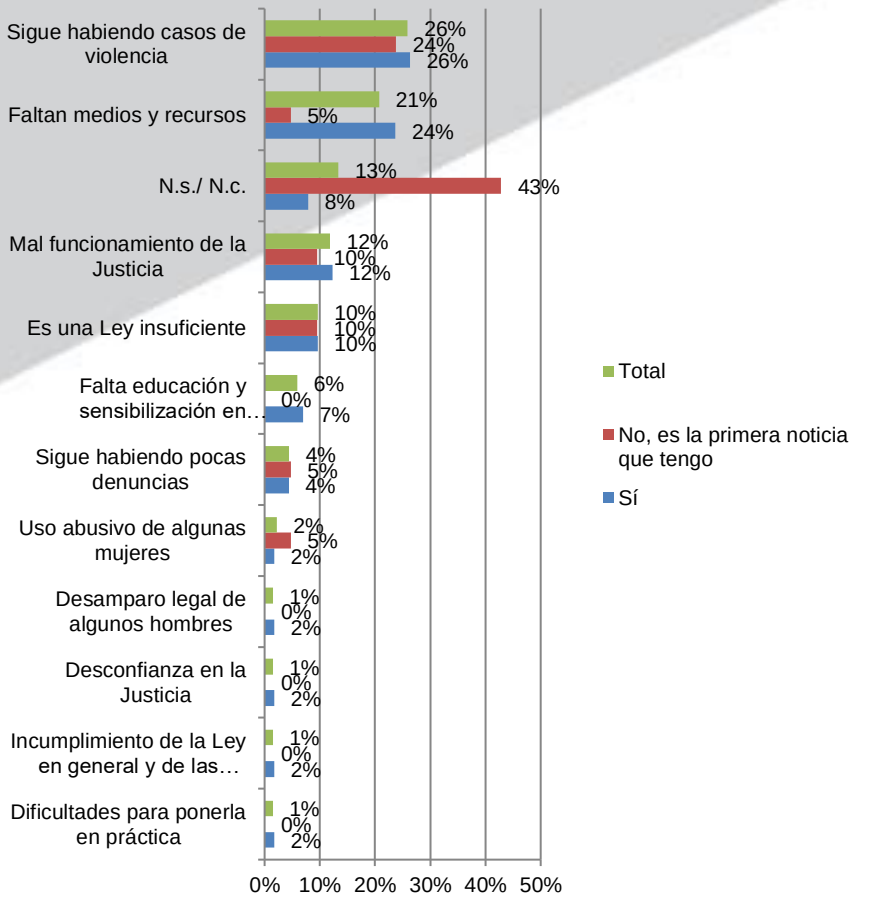

Gráfico 4-29 Razones aducidas para NO considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el conocimiento o no de la Ley

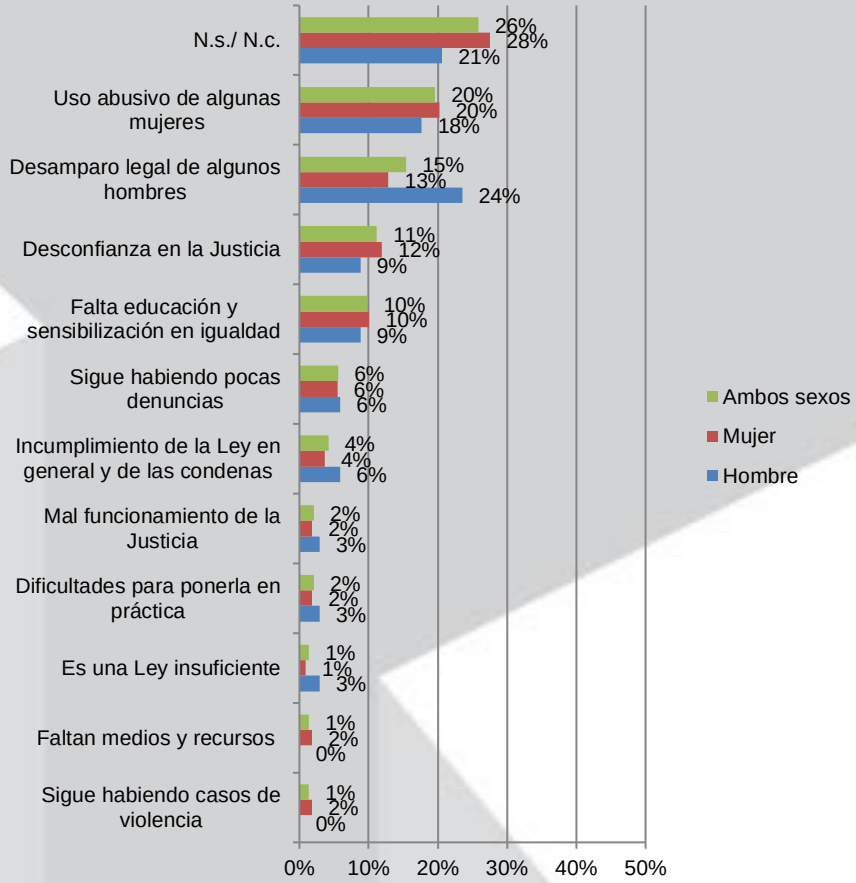

Gráfico 4-30 Razones aducidas para NO considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el sexo

4.3.6.3 *IMPORTANCIA DE UNA NORMATIVA ESPECÍFICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO*

Al margen del conocimiento y valoración de la eficacia de la Ley, en el cuestionario también se pregunta sobre la importancia que las personas entrevistadas atribuyen a que exista una normativa específica en materia de violencia de género. Para ello en el cuestionario se pregunta:

¿Está satisfecho de que en España exista una normativa específica en materia de violencia de género?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mayoría de las personas entrevistadas (86%), independientemente de su sexo, se muestran satisfechas con que exista una normativa específica. Es decir, que indirectamente consideran que es importante y potencialmente útil, aunque su postura sea crítica al respecto.

La proporción de personas que no muestran satisfacción al respecto es muy minoritaria al alcanzar el 7% del total de personas entrevistadas y no está condicionada por ninguna circunstancia socioeconómica.

Las diferencias que pueden encontrarse en función de las circunstancias socioeconómicas afectan exclusivamente a la proporción de personas que no saben qué contestar, siendo las personas de más edad, menor nivel de

estudios y económicamente no activas quienes responden en mayor medida que no saben qué contestar, por lo que responden en menor medida de forma afirmativa.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayoría de las personas entrevistadas se muestra satisfecha con la existencia de una ley específica contra la violencia de género (83%), siendo mayor la proporción de mujeres que están satisfechas que el de hombres (85% frente al 77%).

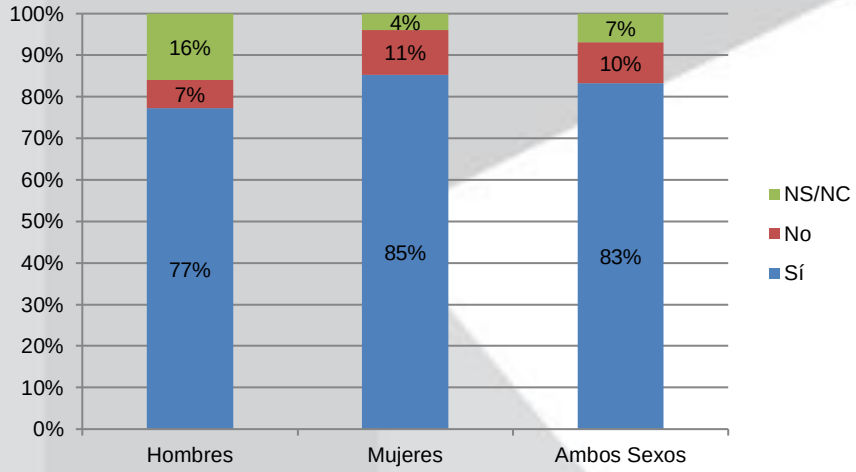

Gráfico 4-31 Satisfacción con la existencia de una normativa específica en materia de violencia de género según sexo

La proporción de personas que no muestran satisfacción son el 10%, mayoritariamente mujeres. El 16% de los hombres no sabe qué contestar.

Las diferencias que pueden encontrarse en función de las circunstancias socioeconómicas es que mayoritariamente quien no está satisfecho tiene una edad media (entre 40 y 59 años).

Es significativo que el 14% de las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género no están satisfechas con la existencia de una ley específica contra la violencia de género.

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Sexo				
Hombre	77%	7%	16%	100%
Mujer	85%	11%	4%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	81%	7%	11%	100%
Entre 40 y 59 años	83%	15%	3%	100%
Más de 60 años	94%	0%	6%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	93%	3%	3%	100%
Secundarios	82%	10%	8%	100%
Universitarios	80%	12%	8%	100%
Lugar de residencia				

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Urbano	83%	10%	7%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	87%	4%	9%	100%
Solo/a con hijos/as	73%	27%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	86%	10%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	85%	8%	8%	100%
Con padre(s)	85%	3%	13%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	78%	22%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	84%	11%	5%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	83%	10%	8%	100%
Nacionalidad				
Española	84%	10%	6%	100%
Extranjera o doble	67%	0%	33%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	82%	12%	6%	100%
Desempleado/a	82%	8%	10%	100%
No activo/a	94%	0%	6%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	83%	10%	6%	100%
Tradicionales	79%	10%	12%	100%
Participativos (Uno más que otro)	87%	9%	4%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	83%	10%	7%	100%
Con alguna limitación	81%	11%	7%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	86%	14%	0%	100%
No	83%	9%	8%	100%

Tabla 4-28 Satisfacción con la existencia de una normativa específica en materia de violencia de género según distintas características socioeconómicas

En este sentido, el grado de satisfacción en Ceuta es muy similar al de España, siendo ligeramente inferior (83% frente al 86%).

4.3.7 CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

4.3.7.1 *VALORACIÓN DE LA UTILIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN*

Para conocer la valoración que la población española hace de la utilidad de las campañas de sensibilización se formulan dos preguntas en las que

se pide a las personas entrevistadas que se pronuncien, por un lado, sobre la utilidad para concienciar a la sociedad en general sobre este problema y, por otro lado, sobre la utilidad para que las propias víctimas sean conscientes de su propia situación. Las preguntas incluidas en el cuestionario son en concreto:

¿Considera Ud. que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad en general sobre este problema?

Y, ¿cree Ud. que estas campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

Respecto a la primera pregunta, la mayoría de la población considera que sí son útiles para concienciar a la sociedad en general sobre este problema, pues cuatro de cada cinco personas entrevistadas así lo estima (79%). Además, no hay diferencias según sean hombres o mujeres quienes respondan a la pregunta.

La desagregación según la condición socioeconómica de las personas entrevistadas evidencia que no hay diferencias significativas en el porcentaje de personas que señalan que sí son útiles. Las personas de mayor edad, con menor nivel de estudios y económicamente no activas tienden a señalar en mayor medida no saber cómo responder a la pregunta que las demás, lo que se traduce en general en una menor proporción de estas personas que consideran que son útiles.

Respecto a la segunda pregunta planteada, el 77% considera que las campañas son útiles para hacer tomar conciencia a las víctimas de la situación en la que se encuentran. Sólo una minoría del 13% no lo estima así.

Quienes se identifican como víctimas de violencia de género, no obstante, se muestran más escépticas al respecto, puesto que una de cada cuatro (23% frente a un 12%) considera que no sirven para que las víctimas sean conscientes de su situación.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

Respecto a la primera pregunta, la mayoría de la población (72%) considera que las campañas de sensibilización sirven para concienciar a la sociedad en general sobre este problema. No hay diferencias especialmente significativas en función del sexo, el 74% de las mujeres considera que las campañas son útiles para la concienciación frente a un 66% de hombres.

La desagregación según la condición socioeconómica de las personas entrevistadas, muestra que quienes consideran que las campañas no ayudan a concienciar a la sociedad son personas con estudios primarios y secundarios y desempleados.

Respecto a la segunda pregunta, el 71% considera que las campañas ayudan a las víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran, sin diferencias significativas por cuestión de sexo.

El 87% de quienes se identifican como víctimas de violencia de género consideran que las campañas son útiles para tomar conciencia sobre la situación que están pasando.

Los resultados son muy similares a los obtenidos a nivel nacional, aunque ligeramente inferiores en Ceuta, considerando el 72% en Ceuta la utilidad de las campañas frente al 79% de personas en España que consideran las campañas útiles para concienciar a la sociedad.

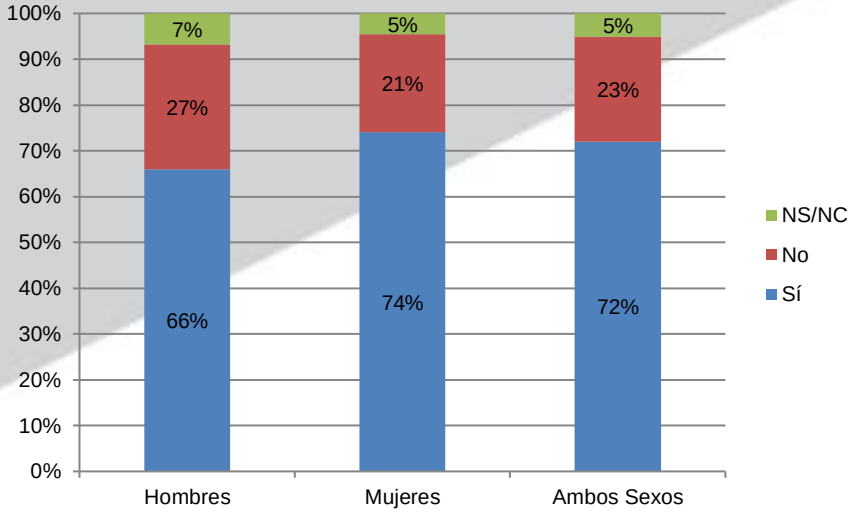

Gráfico 4-32 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad sobre este problema.

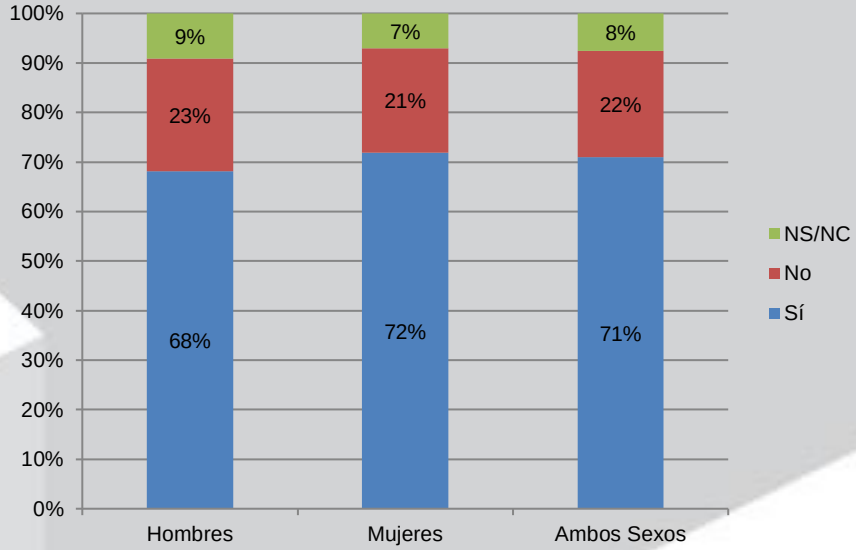

Gráfico 4-33 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran.

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Sexo				
Hombre	66%	27%	7%	100%
Mujer	74%	21%	5%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	68%	25%	7%	100%
Entre 40 y 59 años	75%	23%	1%	100%
Más de 60 años	76%	12%	12%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	69%	28%	3%	100%
Secundarios	69%	30%	1%	100%
Universitarios	76%	13%	10%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	72%	23%	5%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	67%	29%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	68%	32%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	64%	27%	9%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	77%	17%	6%	100%
Con padre(s)	68%	24%	7%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	100%	0%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	77%	19%	5%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	69%	26%	6%	100%
Nacionalidad				
Española	71%	24%	5%	100%

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Extranjera o doble	100%	0%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	75%	19%	6%	100%
Desempleado/a	63%	33%	4%	100%
No activo/a	76%	18%	6%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	68%	25%	6%	100%
Tradicionales	66%	29%	5%	100%
Participativos (Uno más que otro)	81%	15%	4%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	70%	24%	6%	100%
Con alguna limitación	79%	18%	4%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	87%	13%	0%	100%
No	70%	24%	6%	100%

Tabla 4-29 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad sobre este problema según distintas características socioeconómicas.

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Sexo				
Hombre	68%	23%	9%	100%
Mujer	72%	21%	7%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	67%	23%	10%	100%
Entre 40 y 59 años	71%	25%	4%	100%
Más de 60 años	88%	0%	12%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	69%	24%	7%	100%
Secundarios	70%	26%	4%	100%
Universitarios	73%	15%	12%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	71%	22%	8%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	71%	25%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	73%	23%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja	62%	29%	10%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	69%	25%	6%	100%
Con padre(s)	73%	15%	13%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	89%	11%	0%	100%
Situación de pareja				

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
No tiene pareja	75%	19%	6%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	69%	22%	9%	100%
Nacionalidad				
Española	71%	22%	8%	100%
Extranjera o doble	80%	20%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	74%	20%	6%	100%
Desempleado/a	57%	33%	10%	100%
No activo/a	88%	0%	12%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	68%	23%	9%	100%
Tradicionales	65%	28%	8%	100%
Participativos (Uno más que otro)	80%	15%	6%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	68%	25%	7%	100%
Con alguna limitación	86%	4%	11%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	87%	7%	7%	100%
No	70%	22%	8%	100%

Tabla 4-30 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran según distintas características socioeconómicas.

4.3.7.2 *CONOCIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN*

Para recabar información sobre el recuerdo de las campañas de sensibilización en el cuestionario se incluye la pregunta:

¿Recuerda Ud. alguna campaña de lucha contra la violencia de género?

Y a quienes respondían afirmativamente, se les pidió que citaran el nombre de la campaña que recordaban, no dándose ninguna información sobre el lema de las distintas campañas habidas

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mitad de las personas entrevistadas (48%) señalaron recordar alguna campaña de sensibilización. Aunque las mujeres recuerdan alguna en mayor proporción que los hombres (50% frente a 45%), lo cierto es que las diferencias no son muy elevadas (solo 5 puntos porcentuales).

Quienes menos recuerdan las campañas de sensibilización y, por tanto, sobre quienes menos impacto han tenido, son: personas mayores (sólo recuerdan alguna el 30%), con estudios primarios o menos (sólo

recuerdan alguna el 36%) y económicamente no activas (sólo recuerdan alguna el 37%).

Las personas que viven en zonas rurales también recuerdan menos estas campañas que las que viven en espacios urbanos, pero las diferencias no son muy grandes (43% frente a 49%). Lo mismo sucede con las personas que viven en hogares en los que la división del trabajo es de tipo tradicional (40% frente al 53% de quienes afirman tener una división del trabajo doméstico de tipo igualitario)

Respecto a cuál es la campaña que recuerdan, la inmensa mayoría de los casos (95%) sólo se ha señalado una. Las respuestas se caracterizan por: ser muy heterogéneas, no habiendo ninguna campaña en particular que sea señalada por más de un 10%, y con una proporción importante que señala no recordar o no contesta (18%), a pesar de haber señalado que sí recuerda alguna.

La respuesta más frecuente es una referencia genérica a anuncios que han aparecido en los medios de comunicación (27%), siendo los que han aparecido en la televisión con mucho los más citados(22%), seguido por los carteles que aparecen en calles, medios de transporte, lugares de tránsito, etc. (3%).

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

De las personas entrevistadas, el 33% recordaban alguna campaña de sensibilización mientras que el 55% aseguran no recordar ninguna. Las diferencias entre sexos son significativas, siendo el 36% de mujeres las que recuerdan alguna campaña de sensibilización frente a sólo el 23% de hombres.

Quienes menos recuerdan las campañas de sensibilización son hombres, del entorno urbano, sin diferencias significativas por edad, nivel de estudios o situación laboral.

Entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género, sólo el 20% recuerda alguna campaña de sensibilización.

En Ceuta, hay un porcentaje considerablemente inferior de personas que recuerdan campañas de sensibilización respecto al de la media nacional (15 puntos menos).

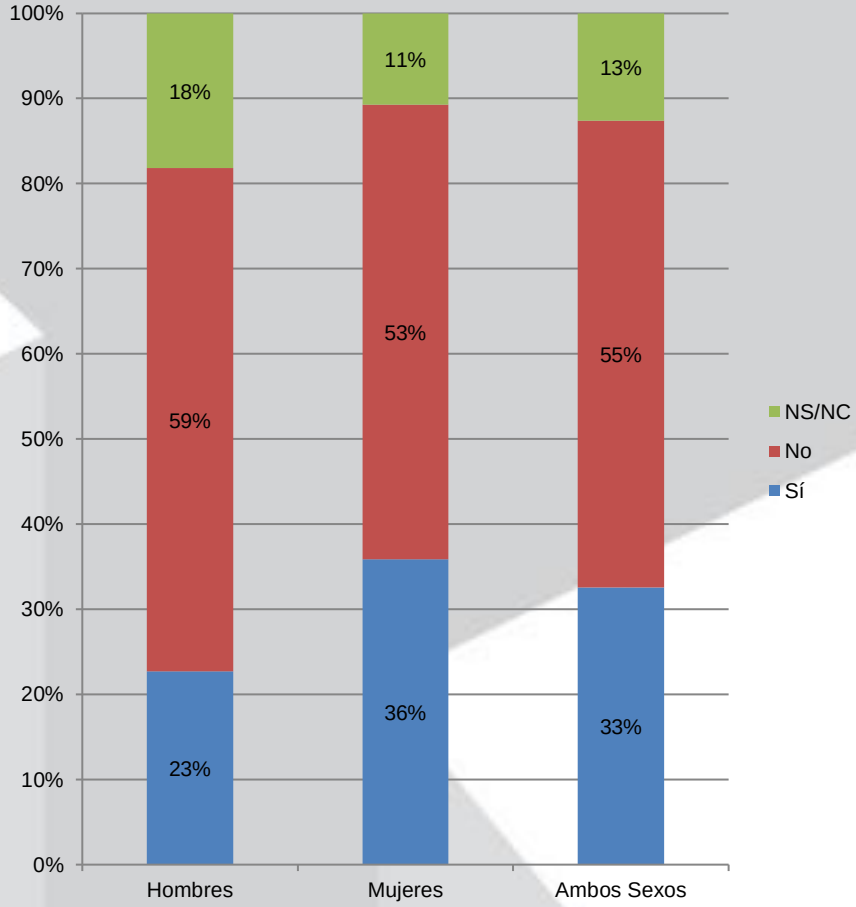

Gráfico 4-34 Porcentaje de personas que recuerdan alguna campaña de sensibilización según sexo

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Sexo				
Hombre	23%	59%	18%	100%
Mujer	36%	53%	11%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	29%	59%	12%	100%
Entre 40 y 59 años	37%	50%	13%	100%
Más de 60 años	29%	59%	12%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	34%	59%	7%	100%
Secundarios	26%	62%	13%	100%
Universitarios	39%	46%	15%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	33%	55%	12%	100%
Rural	0%	0%	100%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	26%	61%	13%	100%
Solo/a con hijos/as	59%	27%	14%	100%
Con cónyuge/ pareja	27%	68%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	32%	57%	11%	100%
Con padre(s)	22%	63%	15%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	33%	33%	33%	100%
Otra situación	44%	44%	11%	100%

	Sí	No	N.s./ N.c.	Total
Situación de pareja				
No tiene pareja	39%	44%	17%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	29%	61%	10%	100%
Nacionalidad				
Española	32%	55%	13%	100%
Extranjera o doble	50%	50%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	40%	48%	12%	100%
Desempleado/a	22%	65%	14%	100%
No activo/a	24%	65%	12%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	33%	51%	16%	100%
Tradicionales	34%	59%	7%	100%
Participativos (Uno más que otro)	31%	57%	11%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	36%	52%	12%	100%
Con alguna limitación	14%	68%	18%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	20%	73%	7%	100%
No	34%	53%	13%	100%

Tabla 4-31 Porcentaje de personas que recuerdan campañas de sensibilización según distintas características socioeconómicas

Respecto a cuál es la campaña que recuerdan, la mayoría señalan las campañas de televisión, sin especificar cuál.

Algunas personas señalan las campañas de la Cruz Roja o las campañas de sensibilización realizadas con motivo del 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer).

Es significativo el bajo porcentaje de personas que señalan las campañas del 016.

	Nº de respuestas	Porcentaje
Casa de la juventud	2	0%
No significa no	2	0%
Sensibilización 25N	4	1%
Campañas en colegios y asociaciones	4	1%
Basta ya	2	0%
Campañas televisión	20	3%
Menores	2	0%
016	4	1%
Campañas en transporte público	4	1%
Cruz Roja	6	1%
Facebook	2	0%
Campaña de maquillaje tapando golpes	4	1%
Hay salida	2	0%

	Nº de respuestas	Porcentaje
Movimiento Me Too	2	0%
Centro asesor de la mujer	2	0%
Los niños asustados oyendo a los padres	2	0%
La pulsera morada	2	0%
No estás sola	6	1%
Ministerio	2	0%
Anuncios en radio	26	7%
Anuncios en prensa	20	5%
Carteles en la calle	18	5%
No recuerda	192	50%
Sin respuesta	52	14%
Total respuestas	382	100%

Tabla 4-32 Nombre de las campañas de sensibilización recordadas por las personas entrevistadas. Porcentaje respecto al total que afirman recordar alguna

4.3.8 CONOCIMIETO DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 016

4.3.8.1 *MEMORIZACIÓN DEL TELÉFONO 016*

En el cuestionario no existe una pregunta directa sobre el grado de conocimiento o no del teléfono 016, sino que la información al respecto se obtiene de forma indirecta a partir de la pregunta:

¿A dónde acudiría Ud. para interponer una denuncia?, cuando responden el teléfono 016.

A quienes no refieren el 016 en la pregunta anterior, se pregunta si conocen algún teléfono de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, pidiendo a quienes respondan afirmativamente que señalen cuál conocen. Se computan aquellos casos en que la respuesta es 016.

El indicador que se obtiene así es un indicador de memorización del número telefónico. Es decir, que en el marco de una conversación en materia de violencia de género, como es el cuestionario, se es capaz de recordar espontáneamente el número de teléfono, sin recibir ninguna información directa por parte de los/as entrevistadores/as.

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La proporción de población que tiene memorizado el teléfono 016 es un tercio del total de la población entrevistada (35%).

Las mujeres lo tienen memorizado en una proporción muy superior a la de los hombres (39% frente a 30%).

Las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género son quienes más lo tienen memorizado (64%).

Las mujeres mayores, con pocos estudios, económicamente no activas, y extranjeras son las que menos lo tienen memorizado (alrededor de una de cada cuatro).

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La proporción de población que tiene memorizado el teléfono 016 es del 42%.

Las mujeres lo tienen memorizado en 40% frente a un 49% de hombres.

Las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género lo tienen memorizado en un 64%.

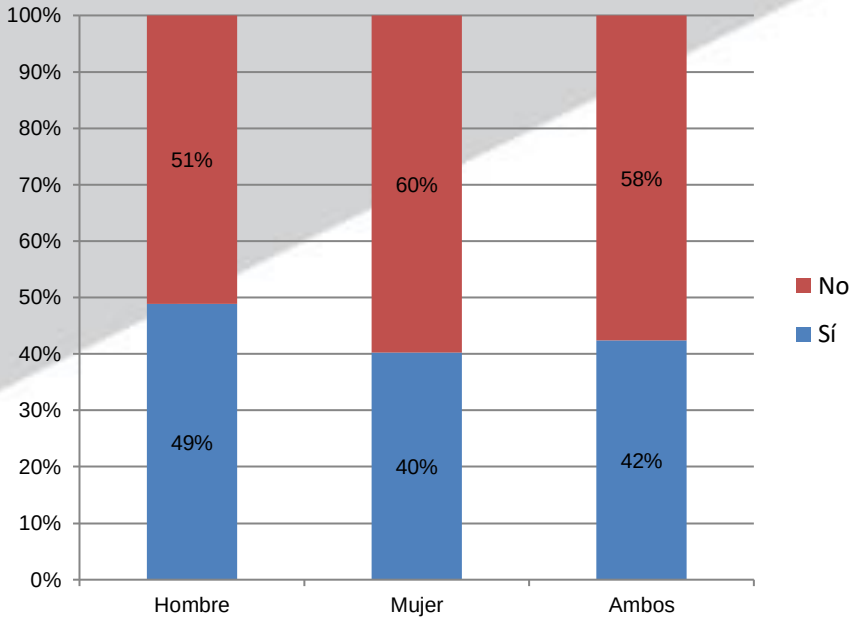

Gráfico 4-35 Porcentaje de población que conoce el teléfono 016 según sexo

Las personas que menos lo tienen memorizado son personas jóvenes, con estudios universitarios y que viven en un entorno urbano.

En Ceuta la población en general lo tiene más memorizado que en España, siendo significativo que en Ceuta, al contrario que en el resto de España, lo tienen más memorizado los hombres que las mujeres.

	Sí	No	Total
Edad			
Entre 18 y 39 años	28%	72%	100%
Entre 40 y 59 años	51%	49%	100%
Más de 60 años	40%	60%	100%
Nivel de estudios			
Primarios o menos	71%	29%	100%
Secundarios	38%	62%	100%
Universitarios	29%	71%	100%
Lugar de residencia			
Urbano	40%	60%	100%
Rural	0%	0%	0%
Tipo de hogar			
Solo/a	46%	54%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	50%	100%
Con cónyuge/ pareja	21%	79%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	49%	51%	100%
Con padre(s)	29%	71%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	100%	100%
Otra situación	44%	56%	100%
Situación de pareja			
No tiene pareja	43%	57%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	38%	62%	100%
Nacionalidad			
Española	41%	59%	100%
Extranjera o doble	25%	75%	100%

	Sí	No	Total
Situación laboral			
Ocupado/a	40%	60%	100%
Desempleado/a	44%	56%	100%
No activo/a	27%	73%	100%
División de trabajo doméstico			
Igualitario	28%	72%	100%
Tradicionales	59%	41%	100%
Participativos (Uno más que otro)	46%	54%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas			
Sin limitaciones	41%	59%	100%
Con alguna limitación	37%	63%	100%
Víctimas de violencia de género			
Sí	64%	36%	100%
No	38%	63%	100%

Tabla 4-33 Memorización por parte de las mujeres del teléfono 016 según distintas características socioeconómicas

	Sí	No	Total
Sexo			
Hombre	49%	51%	100%
Mujer	40%	60%	100%
Edad			
Entre 18 y 39 años	35%	65%	100%
Entre 40 y 59 años	49%	51%	100%
Más de 60 años	47%	53%	100%
Nivel de estudios			

	Sí	No	Total
Primarios o menos	69%	31%	100%
Secundarios	40%	60%	100%
Universitarios	34%	66%	100%
Lugar de residencia			
Urbano	43%	57%	100%
Rural	0%	100%	100%
Tipo de hogar			
Solo/a	54%	46%	100%
Solo/a con hijos/as	50%	50%	100%
Con cónyuge/ pareja	22%	78%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	47%	53%	100%
Con padre(s)	39%	61%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	0%	100%	100%
Otra situación	44%	56%	100%
Situación de pareja			
No tiene pareja	47%	53%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	40%	60%	100%
Nacionalidad			
Española	43%	57%	100%
Extranjera o doble	33%	67%	100%
Situación laboral			
Ocupado/a	43%	57%	100%
Desempleado/a	41%	59%	100%
No activo/a	41%	59%	100%
División de trabajo doméstico			
Igualitario	35%	65%	100%
Tradicionales	55%	45%	100%
Participativos (Uno más que otro)	43%	57%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas			
Sin limitaciones	42%	58%	100%
Con alguna limitación	43%	57%	100%
Víctimas de violencia de género			
Sí	67%	33%	100%
No	40%	60%	100%

Tabla 4-34 Memorización del teléfono 016 según distintas características socioeconómicas (ambos sexos)

4.3.8.2 *RECUERDO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DEL TELÉFONO 016*

Como se ha indicado anteriormente, aunque no se haya memorizado el teléfono 016 por la totalidad de la población, sí se puede tener un recuerdo más o menos difuso de la existencia del mismo, en el sentido de "me suena que hay algo" o afirmaciones similares. Esta percepción es importante porque puede activar la búsqueda del mismo en caso de necesidad cumpliendo así su función.

Para tratar de captar el alcance de este recuerdo difuso se formula en el cuestionario la siguiente pregunta a quienes, señalando que conocen

algún teléfono de atención a las víctimas, no han citado el teléfono 016 como aquél que conocen:

¿Recuerda haber visto publicidad del teléfono de atención a las víctimas de violencia de género 016?

Esta pregunta se hace sólo a las personas que afirman conocer algún teléfono de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, pero que no señalan el teléfono 016. No se sabe, por tanto, si las personas que señalan no conocer algún teléfono de atención a las víctimas recuerdan, una vez preguntadas al respecto, alguna campaña de difusión.

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mayoría de las personas (60%) que señalan otro teléfono de atención a las víctimas distinto del 016, sí recuerdan haber visto publicidad del teléfono 016 (este porcentaje representa el 8,5% del total de entrevistados).

Aunque hay diferencias en las pautas de respuestas según el sexo, estas diferencias no son estadísticamente significativas, por lo que no puede afirmarse que las mujeres recuerden las campañas con mayor facilidad

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

El 71% de la población entrevistada asegura recordar campañas publicitarias del 016, siendo un 79% de hombres quienes las recuerdan y un 69% el de mujeres.

Este porcentaje es superior al de personas que señalan en España recordar publicidad del teléfono 016.

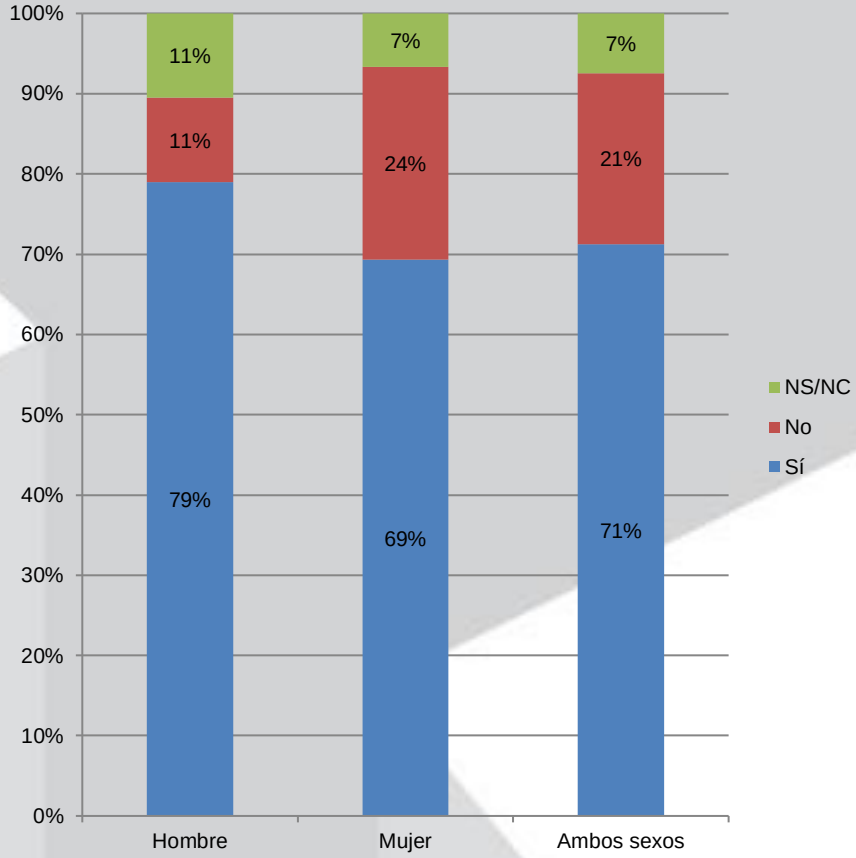

Gráfico 4-36 Porcentaje de personas que recuerdan campañas publicitarias del teléfono 016 según sexo

4.3.9 CONOCIMIENTO Y OPINIONES SOBRE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

4.3.9.1 *CONOCIMIENTO DEL LUGAR PARA INTERPONER UNA DENUNCIA*

Con el fin de obtener información al respecto se formula a las personas entrevistadas la siguiente pregunta:

¿Sabría dónde dirigirse Ud. para poner una denuncia en caso de maltrato?

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

La mayoría de la población afirma saber dónde interponer una denuncia en caso de maltrato, pues casi nueve de cada diez personas así lo indican (88%).

No hay prácticamente ninguna diferencia entre hombres y mujeres (89% y 88% respectivamente).

Las personas que refieren con más frecuencia no saber dónde interponer una denuncia están sobrerrepresentadas por personas mayores (82% frente a 89% entre quienes tienen de 40 a 59 años y 91% entre las menores de 40 años). Con estudios primarios o menos (86% frente a 91%

con mayor nivel de estudios) y económicamente no activas (85% frente a 92% de las personas desempleadas y 91% de aquellas con empleo).

Las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género, por el contrario, conocen con más frecuencia dónde acudir para interponer una denuncia que las demás mujeres (93% frente a 88%), aunque las diferencias no son significativas.

A la pregunta de a dónde acudirían en caso de poner una denuncia, prácticamente todas las personas señalan la Policía (75%) o la Guardia Civil (22%), según sea el lugar de residencia, sin diferencias estadísticamente significativas en función del sexo.

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

La mayoría de la población (94%) afirma saber dónde interponer una denuncia en caso de maltrato, mientras que el 4% asegura no saber dónde acudir a poner una denuncia.

Respecto a hombres y mujeres no hay diferencias, el 94% de las mujeres aseguran saber dónde poner una denuncia y el 93% de los hombres también.

Las personas que refieren con más frecuencia no saber dónde interponer una denuncia están sobrerrepresentadas por personas jóvenes, mundo urbano y nacionalidad española.

Las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género aseguran el 100% saber dónde acudir a poner una denuncia.

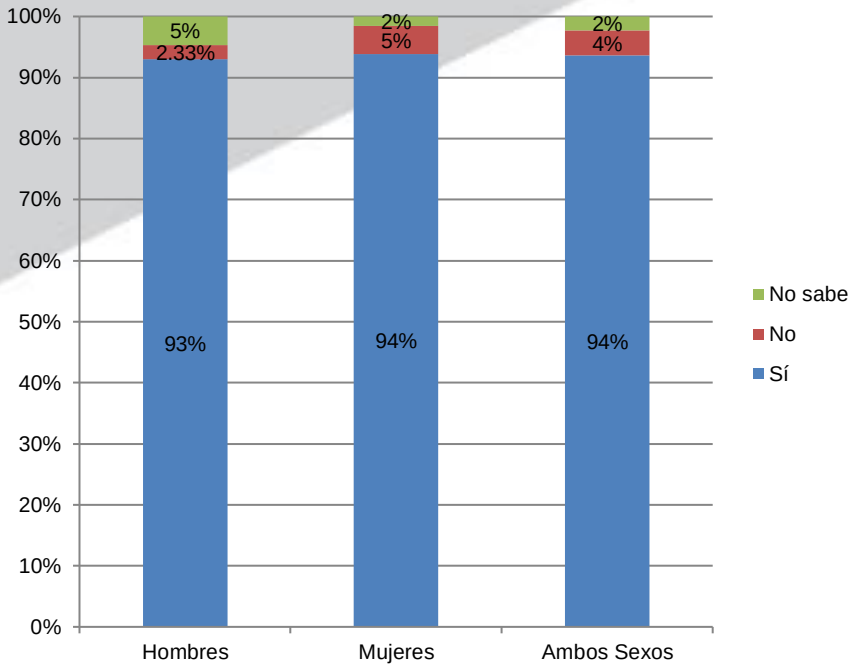

Gráfico 4-37 Conocimiento del lugar a dónde acudir para poner una denuncia en caso de maltrato según sexo

	Sí	No	No sabe	Total
Sexo				
Hombre	93%	2%	5%	100%

	Sí	No	No sabe	Total
Mujer	94%	5%	2%	100%
Edad				
Entre 18 y 39 años	89%	6%	5%	100%
Entre 40 y 59 años	97%	3%	0%	100%
Más de 60 años	100%	0%	0%	100%
Nivel de estudios				
Primarios o menos	100%	0%	0%	100%
Secundarios	91%	6%	3%	100%
Universitarios	94%	3%	3%	100%
Lugar de residencia				
Urbano	94%	4%	2%	100%
Rural	100%	0%	0%	100%
Tipo de hogar				
Solo/a	96%	0%	4%	100%
Solo/a con hijos/as	91%	9%	0%	100%
Con cónyuge/ pareja	90%	5%	5%	100%
Con cónyuge/ pareja e hijos	96%	2%	2%	100%
Con padre(s)	92%	5%	3%	100%
Con cónyuge/pareja y otras personas	100%	0%	0%	100%
Otra situación	100%	0%	0%	100%
Situación de pareja				
No tiene pareja	92%	6%	2%	100%
Si tiene pareja (conviva o no)	94%	3%	3%	100%
Nacionalidad				
Española	93%	4%	2%	100%
Extranjera o doble	100%	0%	0%	100%
Situación laboral				
Ocupado/a	92%	6%	3%	100%
Desempleado/a	96%	2%	2%	100%
No activo/a	100%	0%	0%	100%
División de trabajo doméstico				
Igualitario	90%	8%	3%	100%
Tradicionales	95%	2%	2%	100%
Participativos (Uno más que otro)	98%	0%	2%	100%
Limitación para realizar actividades cotidianas				
Sin limitaciones	93%	5%	2%	100%
Con alguna limitación	96%	0%	4%	100%
Víctimas de violencia de género				
Sí	100%	0%	0%	100%
No	93%	4%	3%	100%

Tabla 4-35 Conocimiento del lugar a dónde acudir para poner una denuncia en caso de maltrato según distintas características socioeconómicas

4.3.9.2 *OPINIONES SOBRE LAS RAZONES DE LAS VÍCTIMAS PARA NO INTERPONER UNA DENUNCIA*

Para obtener esta información se realiza la siguiente pregunta:

¿Cuáles cree Ud. que son las dos razones principales por las que hay mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian a su agresor?

Las opciones de respuesta disponibles son:

- Porque no consideran la agresión como algo grave
- Por miedo
- Porque el proceso judicial es muy costoso
- Porque consideran que la agresión estaba justificada
- Por vergüenza, por ocultar la agresión al entono cercano
- Por falta de confianza en las autoridades o en la ley
- Porque dependen económicamente de su agresor
- Por sus hijos e hijas
- Otros motivos

Los principales resultados obtenidos en España para esta cuestión fueron:

El miedo de la víctima al agresor es señalada como la principal razón por un 80% de la población.

La respuesta a la segunda razón para no denunciar es más heterogénea, pero se centra bien en los/as hijos/as (33%), bien en sentimientos de vergüenza que llevan a ocultar al entorno inmediato el maltrato (28%) o bien por la dependencia económica del agresor (20%).

No hay diferencia alguna en las pautas de respuesta de hombres y mujeres.

La referencia a la falta de confianza en las instituciones o en la ley la señala un 13% de la población entrevistada.

La desagregación de las respuestas por condición socioeconómica evidencia que no hay diferencias significativas entre los distintos colectivos considerados, incluso no la hay ni en función de la edad, ni del nivel de estudios, ni de la situación económica, como tampoco la hay en función de los grupos de riesgo.

Las víctimas de violencia de género tampoco aducen razones diferentes, sino que también lo atribuyen al miedo (80%), a los/as hijos/as (32%) y a un sentimiento de vergüenza y/o para ocultarlo de las personas de su entorno más cercano (30%).

Los principales resultados obtenidos en Ceuta para esta cuestión son:

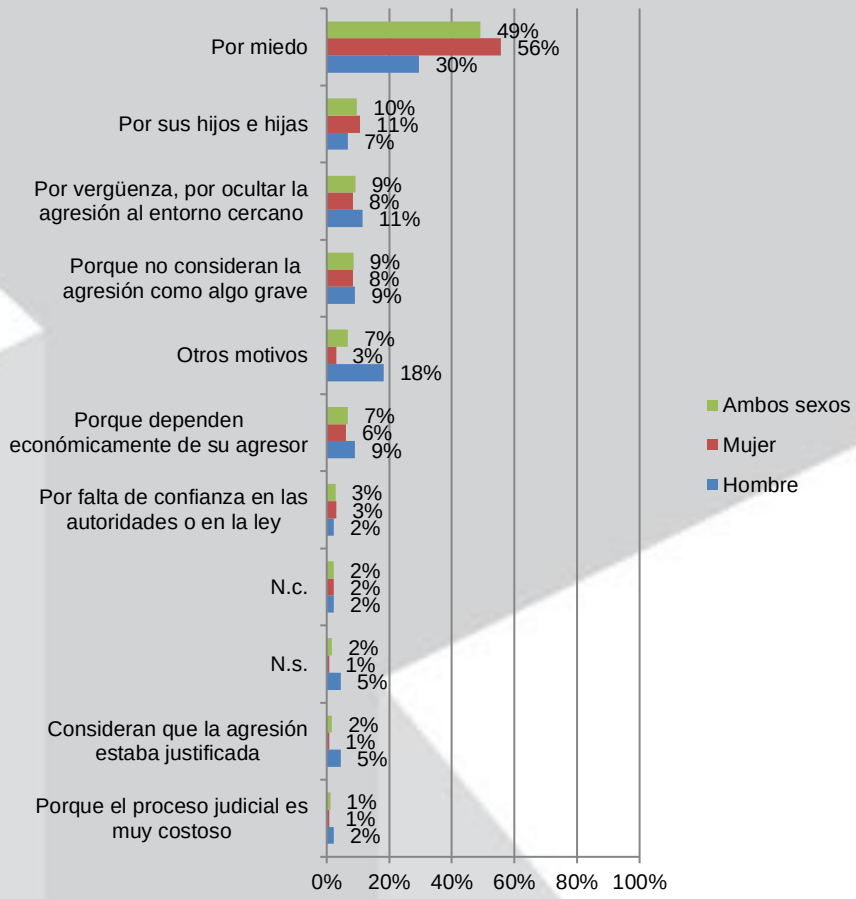

Gráfico 4-38 Opinión sobre las razones de las víctimas de violencia de género para no denunciar al agresor según sexo

La principal razón señalada es por miedo, según el 49% de la población. Este porcentaje aumenta hasta el 56% en el caso de las mujeres.

La respuesta a la segunda razón para no denunciar es por sus hijos e hijas, según el 10% de la población.

En cuanto a las respuestas entre hombres y mujeres, ambos géneros señalan como principal razón el miedo. Sí hay diferencias en cuanto a la segunda razón, considerando las mujeres que la otra razón por la que no denuncian es por sus hijos e hijas mientras que el 18% de los hombres señalan que se debe a otros motivos diferentes a los planteados.

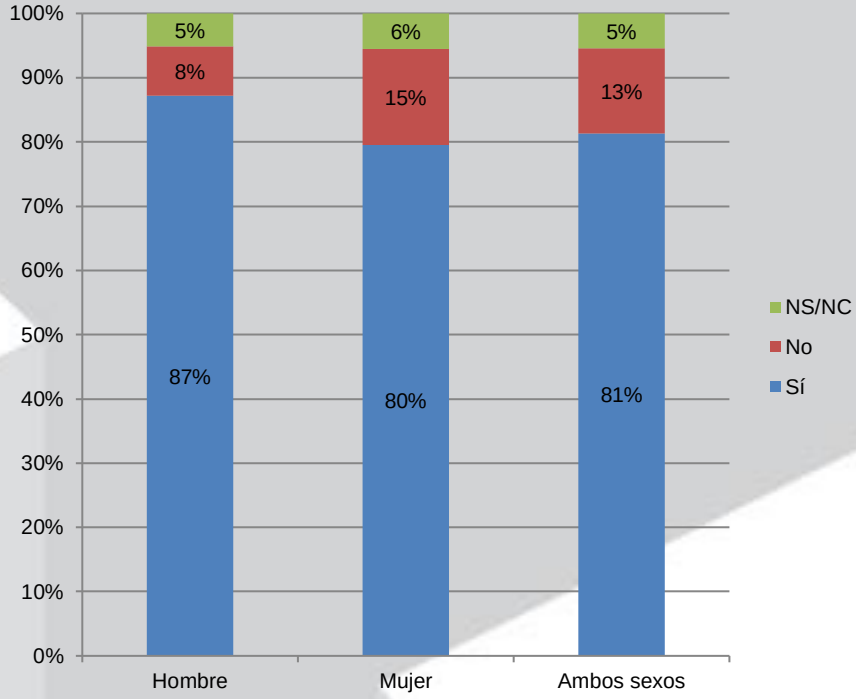

Gráfico 4-39 Porcentaje de personas que recuerdan campañas publicitarias del teléfono 016 según sexo

4.3.10 PROPUESTA DE ACCIONES PARA PREVENIR Y REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CEUTA

Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿hacia dónde enfocaría usted las acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta?

Las opciones proporcionadas en el cuestionario son:

- Medidas de prevención
- Endurecimiento de la legislación
- Mejora de las medidas de protección
- Control de la inmigración
- N.s/N.c

Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Medidas de prevención	14%	3%	6%
Endurecimiento de la legislación	7%	6%	6%
Mejora de las medidas de protección	16%	25%	23%
Control de la inmigración	30%	32%	31%
N.s/N.c	34%	34%	34%

Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total	100%	100%	100%

Tabla 4-36 Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta según sexo

El 34% de la población considera que las acciones para prevenir y reducir la violencia de género deben dirigirse hacia un endurecimiento de la legislación y un 30% a mejorar las medidas de protección.

No hay diferencias significativas por sexo.

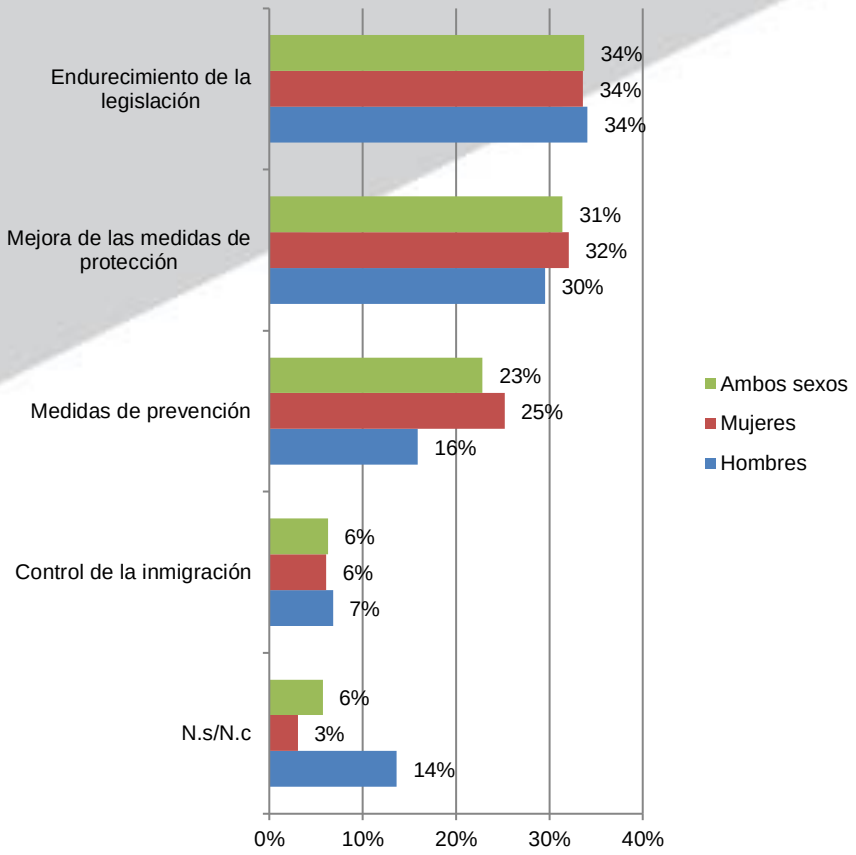

Gráfico 4-40 Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta según sexo

INFORME

ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO

5 ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPADO

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se ha realizado un proceso participativo con expertos en la materia a través de **una mesa de trabajo y entrevistas personales** en las que se ha tratado el fenómeno en la ciudad con el objetivo de realizar un análisis diagnóstico y proponer un Plan de Acción para luchar contra la violencia de género.

Para ello, se ha asistido al **Seminario/Jornadas de Ampliación de Competencias y Coordinación en el Tratamiento de la Violencia de Género en la Ciudad Autónoma de Ceuta**, organizado por el Centro Asesor de la Mujer e la Consejería de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante los días 18 y 19 de diciembre de 2019.

Este seminario tenía como objetivo analizar la violencia de género desde una perspectiva integral, transversal e interdisciplinar para mejorar el conocimiento de los factores que confluyen en la violencia contra las mujeres. Además mejorar la coordinación institucional y favorecer el intercambio de experiencias. Todo ello para mejorar la respuesta institucional ante esta lacra. Este ciclo de conferencias va dirigido específicamente a miembros de asociaciones, colectivos, grupos, empresas, colegios profesionales o fuerzas de seguridad que, por su actividad tengan que abordar el tratamiento a víctimas de violencia de género.

Durante la asistencia a estas jornadas se ha **entrevistado a expertos** en violencia de género, realizándoles preguntas relacionadas con los siguientes puntos:

- Evolución de la violencia de género en Ceuta y España
- Perfil de las víctimas y agresores
- Sistemas de protección, asistencia y atención a las víctimas
- Plan de Acción contra la violencia de género

Además, se ha acudido a la mesa redonda "**Nuevos retos en la atención, coordinación y tratamiento de la Violencia de Género**" en la que intervinieron Marisa Rebolledo Deschamps Octavio Salazar Benítez y Bárbara Tardón Recio.

En esta mesa redonda se trataron temas como la prevención y protección de las víctimas y en el turno de preguntas, se realizó a los participantes en la mesa por parte del equipo una pregunta acerca de **cómo afecta el fenómeno migratorio y la multiculturalidad a la violencia de género en la ciudad.**

Mapa de Agentes
Entrevistas a Expertos
Centro Asesor de la Mujer
Centro Integral Equal de Procesa
Cruz Roja
Delegación del Gobierno
Equipo Ágora
Fundación Cruz Blanca
Guardia Civil
Religiosas Adoratrices
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
Plataforma Feminista Ceuta
Policía Local de Ceuta
Participantes Mesa Redonda
Marisa Rebolledo Deschamps
Octavio Salazar Benítez
Bárbara Tardón Recio

Tabla 5-1 Mapa de Agentes

5.2 ENTREVISTAS A EXPERTOS

Se han realizado doce entrevistas a expertos, de las cuáles cabe destacar las realizadas a la representante de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno en Ceuta, al representante de la Guardia Civil y al representante de la Policía Local de Ceuta.

5.2.1 UNIDAD DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA

Entrevistador: Hola, buenos días, preséntate

Entrevistado: Soy María del Mar Feria Petisme, Jefa de la Unidad de Coordinación Contra la Violencia Sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Ceuta. Me gusta incidir que es contra la violencia sobre la mujer, porque es algo más que la violencia de género, y creo que hay que poner el dedo en la llaga. Lamentablemente, actualmente, hay diversos tipos de violencia contra la mujer y no solo la violencia de género. Estamos hablando de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, estamos hablando de los matrimonios forzados, estamos hablando de mutilaciones genitales femeninas, y estamos hablando también de abusos sexuales, y además en grupos en colectividades.

Entrevistador ¿Me puede decir usted el número de víctimas que hay y el perfil que pueda tener en estos momentos en Ceuta tanto la víctima como el agresor?

Entrevistado: Bueno, pues a día de hoy tenemos 125 mujeres protegidas en nuestra ciudad, es decir, que han efectuado una denuncia ante el Cuerpo Nacional de Policía. Habitualmente se formula la denuncia ante el Cuerpo Nacional de Policía en Ceuta y están siendo protegidas, bien por el Cuerpo Nacional de Policía, bien por la Policía Local. En Ceuta tenemos un protocolo de coordinación entre ambos cuerpos policiales por el cual se dividen según niveles de riesgo de las víctimas. La Policía, a la hora de efectuar la denuncia la mujer, realiza una valoración policial de riesgo. Si esa valoración policial del riesgo da niveles de extremo, alto y medio, le corresponderá al Cuerpo Nacional de Policía la protección de la víctima, mientras que si bajo o un nivel no apreciado, le corresponderá a la Policía Local de Ceuta.

Entrevistador ¿Cómo ha evolucionado en los últimos años?

Entrevistado: Bueno, pues en los últimos años, los niveles de riesgo han evolucionado a la subida, hacia arriba. Esto viene motivado por las actualizaciones que está haciendo la Policía. Bueno, perdón. Las valoraciones policiales del riesgo las ejecuta la Policía pero las realizan 3 universidades españolas. De Barcelona, de Málaga y de Madrid, la Complutense de Madrid. Entonces llegan a un estudio de qué es lo que hay que valorar a la hora de la denuncia de esa mujer víctima de la violencia de género, y han ido corrigiendo esos cuestionarios que los llevan luego a la valoración policial hacia arriba, subiendo los niveles. La última valoración policial del riesgo que estamos ejecutando es la 5.0, y que se ha hecho obteniendo la casuística que se repite en las víctimas mortales de los últimos años.

Entrevistador: En las mortales.

Entrevistado: En las víctimas mortales. Se ha visto que se repiten ciertas casuísticas, tanto en víctimas como en agresores, y eso se ha trasladado a unos cuestionarios. Entonces, bueno, pues hace cinco años, la mayoría de las víctimas de nuestra ciudad tenían un nivel bajo y no apreciado, sobre todo el no apreciado era el que más se daba, se presentaba, mientras que a día de hoy, pues tenemos niveles altos, niveles extremos y 30 – 40 niveles medios.

Entrevistador: Así que está vivo el proceso y se va modificando según lo que ustedes ven. Y de esas características, de eso que se repite, lo que más le llama la atención, lo más importante, lo que más están trabajando para mejorarlo.

Entrevistado: Bueno, eso es un trabajo que se está haciendo desde la universidad. En ese trabajo, por ejemplo, se ha observado, y por eso se tiene en cuenta, a la hora de valorar policialmente el riesgo de la víctima

es el nivel de amenaza que el agresor ha podido dirigir a la víctima, ¿vale?, por ejemplo, la ha amenazado de muerte, y si el agresor refiere que a él no le importa autolesionarse.

Entrevistador: No tiene nada que perder.

Entrevistado: Efectivamente. Por lo tanto, eso se valora ya a día de hoy por parte de la Policía, pero también la Policía está valorando a día de hoy la capacidad del agresor de difundir a través de redes sociales insultos, humillaciones, amenazas hacia la víctima. Por ejemplo, la semana pasada en nuestra ciudad el Cuerpo Nacional de Policía recibe una denuncia de una mujer que enseña un Whatsapp en el cual hay una foto de una pistola y una bala y una persona que dice "Esta tiene tu nombre". En ese momento, gracias al Cuerpo Nacional de Policía, se adelanta, pide respaldo judicial y hacen un registro en la casa de este señor, y bueno, descubrieron dos armas y múltiples… Obtuvieron muchísima información y por supuesto se detuvo. Las redes sociales están haciendo muchísimo daño y también se tiene en cuenta ya a la hora de valorar ya policialmente.

Entrevistador: ¿De quién es la responsabilidad de esta prevención?

Entrevistado: De todos, de todos. De ambas administraciones. Actualmente yo estoy adscrita al Ministerio de la Presidencia de las relaciones con las Cortes de Igualdad. Tenemos 3 campañas en funcionamiento dirigidas a la población en general, ciudadanía en general, a grupos de mujeres más vulnerables con discapacidad, y a la población adolescente. La Ciudad Autónoma también está desarrollando campañas de sensibilización y de prevención, pero es responsabilidad de todos nosotros sensibilizar a toda la población y a los colectivos más vulnerables, por supuesto.

Entrevistador: La protección aquí en Ceuta, lo que diferencia o lo que hay que mejorar, lo que usted…lo que hay que destacar.

Entrevistado: Vamos a ver. La protección en Ceuta se está desarrollando muy bien, en el sentido de que ambos cuerpos policiales que se ocupan de esa protección, tienen una magnífica coordinación. Pero como todo, se puede mejorar, por supuesto que se puede mejorar. Todo es mejorable. Yo, lo que observo en esta ciudad, es que, no es una cuestión de recursos. Tenemos recursos suficientes para ser una ciudad tan pequeña. Esos recursos son competencia de la Ciudad Autónoma, pero la Administración General del Estado también tiene recursos. Nuestro Ministerio, el de Presidencia también tiene recursos, el 016, el teléfono de ATENPRO, los dispositivos telemáticos, etcétera, ¿no? Nos ocupamos de las mujeres, nos ocupamos de sus hijos, que también tienen la condición de víctima de violencia de género. Pero, ¿y del agresor? ¿quién se ocupa del agresor? Ahora mismo, Delegación, en este caso, pues me corresponde a mí, estamos colaborando con el centro penitenciario de la

ciudad en desarrollar programas destinados como a, o sea, programas de prevención de violencia de género y programas de intervención con agresores sentenciados con condena firme por violencia de género, ¿vale? Es un programa que se desarrolla a lo largo de 10 meses. Son personas con sentencia firme por violencia de género y que conmuta la pena de ingreso en prisión por realizar este programa de intervención, en el que se trabajan aspectos como la empatía, el ponerse en el lugar de la otra persona, el control de los impulsos, el control de la ira, el fomento de la autoestima, etcétera, etcétera, pero debería desarrollarse más programas en esta línea.

Entrevistador: Que sería, respecto al plan de acción, igual, algo que habría que mejorar, ¿no?

Entrevistado: Sí, totalmente.

Entrevistador: Lo más importante a mejorar.

Entrevistado: Probablemente, creo que bueno, España es marca España en el tema de violencia de género. Otros países nos quieren imitar, y bueno, consideran que la inversión es muy importante y no están dispuestos. España, por ejemplo, lo primero, las primeras medidas que adoptó en su día fue explotar los datos estadísticos, y eso es importante para visibilizar el problema, ¿vale? Otros países no lo hacen. Por ejemplo, Alemania el año pasado se asesinaron una mujer diariamente, y eso lo sabemos 3 o 4 personas en este país. No es lo habitual, ¿no? Pero no deja de ser menos cierto que efectivamente tenemos muchos recursos destinados a mujeres, tenemos recursos destinados a niños, sabemos dónde tenemos que ir y en qué línea tenemos que ir, pero tan sólo hay unas cuantas Comunidades Autónomas que desarrollan programas de intervención con agresores. Como la tercera pata del problema, ¿vale? Pero no todas. Y creo que los esfuerzos tendrían que ir en esa línea, porque hay tendencia a que los agresores repitan con distintas víctimas. Por ejemplo, nosotros en Ceuta tenemos a mujeres que han sido maltratadas por diversos agresores, y a hombres que son agresores de distintas mujeres, ¿vale? Entonces, no quiere decir que porque desarrollemos un programa de intervención vayamos a conseguir el objetivo final de que no se vuelva a repetir, pero tendremos más posibilidades o tendremos por lo menos la idea, la tranquilidad de que se ha hecho, hemos llegado hasta donde hemos podido llegar. Porque, ojo, sabemos que las personas sometidas a esos programas, no han vuelto a ser denunciadas, pero, también sabemos, que en nuestro país, las denuncias son la punta del iceberg de la violencia de género. Hay muchas mujeres que no denuncian, por lo tanto, el hecho de no haber sido denunciado no puede ser un referente para poner encima de la mesa que estos hombres no han vuelto a agredir. Pero sí es cierto que las personas que estamos implementando el programa sí observamos ciertas

modificaciones. Hay personas que son muy resistentes, pero hay otras que no, que reflexionan.

Entrevistador: Sobre esto, la idea que se oye cuando estamos preguntando también a la población ceutí, el tema de los papeles, el que se pueda intentar simular ser agredida…

Entrevistado: La denuncia falsa.

Entrevistador: Tanto como para otro fin como para el de los papeles.

Entrevistado: Sí, sí. Bueno, yo estoy totalmente en desacuerdo. Eso es un prejuicio, un mito de nuestra ciudad. Esto es la política de los balones fuera, ¿vale? Así no reflexionamos sobre el problema y el problema le toca a otro, que viene de otro país, frontera con el nuestro y que están en una situación de vulnerabilidad y entonces pues lo que quieren es conseguir una serie de beneficios que tienen las víctimas de violencia. Vamos a ver, yo no voy a decir que no haya habido denuncias falsas en algún momento, seguro, pero hasta la Fiscalía General del Estado tuvo que salir a la palestra para decir que el 0,001% no era más significativo que las denuncias falsas por robo, que las denuncias falsas por la manipulación de algo, ¿vale? No era más significativo. Mira, nuestra ciudad, durante el año 2019, si mal no recuerdo, hemos dado 3 autorizaciones de residencia por violencia de género, de una media de 150 mujeres protegidas. En 2018 dimos 5, pero es que en 2012 no dimos ninguna, o en 2015 tampoco. Es decir, ni muchísimo menos es así, porque la mayoría de nuestras víctimas tienen un DNI, y en el momento que tienen un DNI son españolas, ¿vale?

Entrevistador: Muchísimas gracias.

Entrevistado: Muchas de nadas.

5.2.2 GUARDIA CIVIL

Entrevistador: Opinión sobre la existencia e influencia de diversas culturas: musulmana (magrebí), África negra y otras.

Entrevistado: Como te comenté en Ceuta coexisten cuatro culturas o religiones, la cristiana, la musulmana, la judía y la india, están muy integradas (varias generaciones), de hecho los matrimonios o relaciones de parejas en personas de cualquiera de ellas se ve muy normal, una gran parte de las incidencia llega con las personas que han llegado recientemente a la ciudad y traen consigo la cultura de su país de origen, donde la integración no se ha dado todavía.

Entrevistador: Opinión sobre la inmigración y los diferentes aspectos que pueden existir en Ceuta y que le confieren singularidad respecto a la península:

Entrevistado: La cercanía a Marruecos por tierra, a diferencia de la península que su frontera natural es el mar. En el resto de aspecto Ceuta

no difiere en nada con cualquier ciudad de España, lo cual es un atractivo para querer residir aquí.

Entrevistador: Opinión sobre la no denuncia habiendo violencia por miedo a consecuencias migratorias. Mujeres sin papeles.

Entrevistado: La información se ha incrementado en los últimos años, pero cada vez se dan menos casos. Puede que todavía pase por desconocimiento de la mujer víctima de violencia, sobre todos sí ha llegado recientemente al país.

Entrevistador: Opinión sobre el maltrato a la mujer coaccionando denegándole los papeles.

Entrevistado: Se ha dado en el pasado, por los mismos motivos que en el punto anterior, en la actualidad nono conozco ningún caso que se nos haya dado a nosotros, te recuerdo que la incidencia de denuncias está limitada por nuestra demarcación de actuación.

Entrevistador: Opinión sobre la trata de blancas y las mujeres subsaharianas (mafias).

Entrevistado: En la trata de seres humanos (TSH) sobre la mujer, se tienen indicios que a día de hoy se da, sobre todo en las mujeres que viene del África occidental, Nigeria, Togo, Benín y países cercanos, por la práctica de la religión africana del Vudú, tema largo y resumiendo mucho, a la mujer se la somete sin el uso de la fuerza, sólo por la influencia de un hechicero o brujo de la aldea donde residían. Para las mujeres de la zona del Magreb les ocurre de manera parecida a las mujeres de la zona de los países satélites de la antigua URSS. En la ciudad no ejercen la prostitución, tratan de pasar desapercibidas y muy vigiladas, si se detectan, se comunica, se las incluyen en una base de datos específica (BDTRATA) del ministerio del Interior y se le hace un seguimiento en destino.

Entrevistador: Opinión sobre la gente con NIE, o que no tiene papeles y está sujeta a quedarse en Ceuta donde reside su agresor, sin posibilidad de moverse geográficamente.

Entrevistado: En este aspecto de la movilidad es la misma que las residentes españolas o con nacionalidad española, las que no están documentadas evidentemente tiene la movilidad muy reducida.

Entrevistador: Opinión sobre las denuncias falsas para conseguir permiso de residencia/nacionalidad, ayudas, etc. (Si existiesen)

Entrevistado: No se me ha dado el caso, por la prensa, sé que existe la picaresca de denunciar al marido y éste residir en Marruecos, percibir la ayuda y el marido está fuera de la jurisdicción de la justicia española. Sé que también se da el caso con españolas, hacen un pacto entre ellos, el marido se va a cumplir condena, ella percibe la ayuda y ya en libertad vuelven a convivir.

Entrevistador: Opinión sobre la gente con el NIE por matrimonio que denuncia para ser independiente del cónyuge.

Entrevistado: Sé que se ha dado el caso, porque se ha descubierto esa incidencia, lo mismo que el punto anterior, la picaresca es variada y dependiendo de los intereses.

Entrevistador: Opinión sobre el entorno geográfico confinado y pequeño, que obliga a la convivencia de víctimas y agresores.

Entrevistado: No creo que tenga influencia, las órdenes de alejamiento funcionan igual que en el resto de España.

5.2.3 POLICÍA LOCAL

Entrevistador: Hola, buenos días, preséntate.

Entrevistado: Hola, soy Rogelio Mateo, soy policía local y pertenezco al grupo de protección oficial de víctimas de violencia de género.

Entrevistador: ¿Cómo se encuentra la violencia de género en Ceuta a nivel cultural?

Entrevistado: Concretamente, los niveles de riesgo en los que trabaja la policía nuestra, la policía local, son niveles de riesgo bajo e inapreciable. Responde a un volumen de noventa y tres casos, sobre unos ciento veinticinco que creo que hay activos, ahora mismo activos. De esos noventa y tres casos tenemos –digamos- noventa y dos víctimas, lo que pasa que son casos que hay víctimas que tienen dos autores, por eso te aparece un caso… son noventa y tres casos pero hay noventa y dos víctimas, puede haber una que tenga dos autores.

Hecha esta matización, de las noventa y dos víctimas de violencia de género, se detecta –digamos- a primera vista, simplemente con lo que es la referencia de los datos filiatorios que, cincuenta y tres víctimas de las noventa y dos son de origen o de cultura de ascendencia musulmana.

Relacionado ese dato de esas cincuenta y tres chicas que tienen esa particularidad de tener ese cultura u origen árabe, quince de ellas estarían documentadas a través de un documento, regularizando su situación a través de un número de identificación de extranjeros. Aquí se da la residencia por circunstancias excepcionales, y de esas cincuenta y tres, cuatro estarían en situación irregular.

Si hacemos –digamos- esa comparativa, y nos vamos buscando el mismo patrón en cuanto a los autores y a sus ex parejas, tendríamos noventa y tres autores que coinciden con los casos. Entonces lo que te hacía referencia antes, pues de esos noventa y tres autores masculinos, hombres, que han tenido, están relacionados, digamos, con una víctima por violencia de género, por maltrato… diez cumplirían –digamos- el parámetro, el origen cultural –digamos- a través de los datos filiatorios de ascendencia –digamos- de origen árabe -¿vale?-.

De esos diez, tendríamos a dos en situación regular, con documentos de extranjeros residiendo legalmente en España y ocho, estarían –digamos- en situación irregular.

Estos ocho, tanto masculinos –bueno-, sobre todo los hombres, puede ser en la mayoría de los casos que, al estar en situación irregular incluso no estén aquí en Ceuta, se hayan ido a Marruecos; está el procedimiento abierto, la protección de las víctimas sigue, tiene su orden de alejamiento, pero él está en Marruecos.

Entrevistador: Sí, que puede no estar residiendo en Ceuta.

Entrevistado: Exacto, podría no estar residiendo. En el caso de las cuatro víctimas que tenemos nosotros aquí, que son las que están del Estado, -digamos que- no están en buena situación, puede que estén en trámites; actualmente, tramitando –digamos- la regularización de la residencia en Ceuta.

Entrevistador: Sí, de la residencia en Ceuta.

Entrevistado: Exacto.

Entrevistador: Y, por ejemplo, ¿estas que mencionabas antes estarían residiendo en Ceuta, las de arriba?

Entrevistado: Sí, las que tienen su… (silencio), deben por protección residir aquí. Porque claro, si ellas están residiendo en Marruecos –digamos- la protección no se puede llevar a cabo y el caso pasaría a inactivo.

Entrevistador: Vale.

Entrevistado: Si ella reside estando legalmente –o cualquier víctima, que da igual- se va al territorio extranjero, la protección desaparece; vamos, se inactiva el caso.

Entrevistador: Bueno, no sé si quieres contar algo más relacionado con la situación actual.

Entrevistado Yo creo que con estos datos más o menos… (silencio)

Entrevistador: Vale, ahora, te voy a hacer una pregunta. ¿Cómo crees que ha evolucionado este fenómeno en vista a datos de otros años?

Entrevistado: Hombre, nosotros la experiencia que tenemos… Nosotros llevamos dos años y medio, ha evolucionado en números globales. Nosotros empezamos en junio del 2017, niveles bajos e inapreciables -¿vale?-. Son cinco niveles, pues los dos más bajos son los que llevamos nosotros, el resto los lleva la Policía Nacional.

Pues empezamos con ciento cuarenta y tantos casos y tenemos ahora mismo noventa y tres, así que sí que ha evolucionado digamos. También, ya no sé datos estadísticos de si las denuncias han bajado o han subido,

eso ya no lo sé. Pero sí es cierto que no todas las denuncias han concluido con un procedimiento abierto.

Con el procedimiento y con una orden de alejamiento que aquí estamos hablando, -digamos- eso ya está enjuiciado o está –digamos- con medidas cautelares pendiente de juicio penal.

Entrevistador: Vale, entonces la evolución es que ¿cómo conclusión ha disminuido el número de procedimientos abiertos?

Entrevistado: Sí, sí. Los procedimientos nuestros sí.

Entrevistador: Vale, pues yo creo que con esto podemos finalizar.

5.2.4 OTRAS ENTREVISTAS

Organismo / Institución	Evolución de la violencia de género	Perfil de víctimas y agresores	Sistemas de prevención	Sistemas de protección	Otras conclusiones
Plataforma Feminista Ceuta	El fenómeno feminista está menos desarrollado que a nivel nacional	Las víctimas suelen tener miedo a ser juzgadas. La globalización sí influye en el fenómeno	La concienciación es una medida fundamental para prevenir la violencia de género. La responsabilidad es de toda la sociedad.	Hay numerosos sistemas en Ceuta como el Centro Asesor de la Mujer, Juzgados Especializados, Unidades policiales, Cruz Roja.	La multiculturalidad, el aislamiento de la Península y el clasismo influyen en la singularidad de Ceuta
Integralia Cruz Roja	La evolución es positiva, hay más recursos y está disminuyendo la incidencia de la violencia	Las víctimas suelen tener un perfil sumiso, incluso tienen interiorizado el machismo	La educación es un punto fundamental. Talleres, cursos de empoderamiento, charlas.	La Ley Integral de la Violencia de Género permite numerosos sistemas de protección policiales, sociales y judiciales.	La inmigración no influye en la Violencia de Género
Centro Integral Equal	La evolución es positiva, hay más concienciación y sensibilización. En Ceuta no es así por la singularidad cultural de Ceuta.	Las víctimas suelen tener una baja autoestima. La única característica común de los agresores es el machismo.	La concienciación y la educación en igualdad es fundamental de toda la sociedad y las instituciones.	El problema de los sistemas de protección es la falta de coordinación entre instituciones. Debe formarse más a los profesionales que atienden a las víctimas.	Falta de conexión entre los recursos para la protección. La situación irregular no dificulta la denuncia. La peculiaridad es la cultura, no la población inmigrante.
Centro Asesor de la Mujer	La visibilización es un gran logro a nivel nacional, pero falta concienciación sobre la importancia de las denuncias. En Ceuta es más necesaria la concienciación. Dependencia económica	No hay perfil de víctimas ni agresores	Reforzar las medidas de sensibilización. Educación en igualdad es fundamental. Formación del profesorado. Integrar a los hombres en el fenómeno feminista	Los recursos, en general, son adecuados en Ceuta.	La tasa de natalidad es muy elevada e influye en la violencia de género. Las mujeres con hijos son más vulnerables.
Fundación Cruz Blanca	La evolución entre la juventud es negativa, se están normalizando entre los jóvenes comportamientos machistas.	Hombres de mediana edad, mujeres indocumentadas	La responsabilidad es de toda la sociedad, especialmente las instituciones y los centros educativos.	Mejorar la confidencialidad de los centros de acogida	
Equipo Ágora	La evolución es positiva, tanto en Ceuta como en España.	No existe un perfil de agresor, la única característica en común es el machismo y su violencia. Las víctimas tampoco tienen un perfil claro.	La prevención debe ir dirigida a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, desde la educación en la infancia. La responsabilidad es de todos.	Los sistemas de protección son insuficientes, pero han mejorado considerablemente. En Ceuta deberían atender a las particularidades de las víctimas inmigrantes y transeúntes. Aumentar los recursos.	El fenómeno migratorio influye en la violencia de género, las inmigrantes son más vulnerables por miedo a denunciar.
INGESA	La concienciación y evolución es positiva, aunque en los últimos años se está involucionando. En Ceuta la concieciación es más lenta.	No existe un perfil de agresor ni de víctima. El problema es la educación machista, independientemente de la cultura o la clase social.	La prevención tiene que ir dirigida a desmontar los mitos machistas y educar en igualdad. La responsabilidad es de las instituciones.	Los sistemas de protección están funcionando pero se deben buscar más sistemas para reducir el número de víctimas mortales. En Ceuta se debe tener en cuenta la situación geográfica y tamaño de la	La situación de Ceuta no es diferente al del resto de España.

Organismo / Institución	Evolución de la violencia de género	Perfil de víctimas y agresores	Sistemas de prevención	Sistemas de protección	Otras conclusiones
				ciudad.	
Cruz Roja		Las víctimas más vulnerables son mujeres dependientes economicamente y con hijos. No existe un perfil claro de agresores.	La educación es fundamental. Realizar cursos de sensibilización y concienciación.	El acompañamiento y la orden de alejamiento son los mejores sistemas de protección. El Sistema VioGén funciona y la coordinación es buena.	Debe trabajarse la autonomía de las mujeres y también trabajar con los agresores para que se reconozcan como tal.
Religiosas adoratrices	La violencia de género ya no se normaliza como antes, aunque en Ceuta todavía es un tema un poco tabú.	No existe perfil de víctima ni agresor, aunque se dan más casos en entornos poco culturales.	La educación es fundamental.	Falta coordinación entre los sistemas de protección. Es necesario mejorar la legislación y aumentar la inversión en los sistemas de protección.	El índice de denuncias falsas para obtener la documentación es muy bajo.

Tabla 5-2 Cuadro resumen entrevistas a expertos

5.3 MESA REDONDA

En la mesa redonda "**Nuevos retos en la atención, coordinación y tratamiento de la Violencia de Género**" se trataron temas como la prevención y protección de las víctimas y en el turno de preguntas, se realizó a los participantes en la mesa por parte del equipo una pregunta acerca de **cómo afecta el fenómeno migratorio y la multiculturalidad a la violencia de género en la ciudad.**

La transcripción de la intervención en la mesa redonda es la siguiente:

Rubén: Hola, buenos días, pues yo creo que todos nos conocéis, lo primero agradeceros a todas que nos habéis tratado estupendamente estos días. Disculpad porque sabéis que os hemos estado haciendo muchas preguntas y etcétera. Vosotras sabéis que estamos aquí para hacer un trabajo con la ciudad autónoma en relación con la extra peninsularidad, con las circunstancias específicas que tiene Ceuta respecto a la península. Entonces nosotros tenemos identificados varios aspectos y lógicamente nos gustaría preguntaros por ellos, ¿no?

El primero, lógicamente, es la multiculturalidad, entonces ya a lo largo de estos días hemos ido hablando con vosotras, y hemos detectado tanto el carácter multicultural el aspecto musulmán, pero también otras multiculturalidades que se dan en Ceuta, ¿no? Entonces han hablado de diferentes perfiles, de otras culturas, ¿no? Entonces esa sería la primera pregunta, digamos que sería la primera singularidad de Ceuta, ¿vale?

Y la segunda pregunta, que sobre todo la hemos (¿?, 01:06) con los cuerpos y fuerzas del estado y con otra… otra gente con la que hemos estado hablando, sería el fenómeno migratorio, la situación migratoria de las víctimas, digamos, es decir, la… el tener la… no la residencia sin tener la nacionalidad, el hecho de no denunciar por no tener papeles, el hecho de una posible denuncia falsa para obtener la nacionalidad o mantener la residencia, lo que llamáis el NIE. Digamos que esa sería la segunda singularidad que nosotros identificamos como hecho diferencial respecto de la península, ¿no? Contaban incluso caso de… de que la denuncia aquí contra el cónyuge… digamos el cónyuge está en Marruecos, vale, entonces el cónyuge no… no existe ni orden de busca y captura, no… digamos que es inoperativa esa denuncia. Entonces no sé si… si nos podéis ayudar, lo cual os reiteramos el agradecimiento, pero si sobre esos dos aspectos: Multiculturalidad, fenómeno migratorio, y en multiculturalidad hemos… estamos analizando infinidad de datos, no llegamos a conclusión, casi la conclusión es más extrapolable de las conversaciones con vosotras. También hay gente en la sala, doy fe, que conoce mucho del tema, además de los ponentes. Reitero el agradecimiento a todos.

A: Yo creo que eso… (¿?, 02:35) Que es la que conoce más la realidad.

B: Precisamente esperábamos el complemento web, porque… (¿?, 02:42).

C: Yo me voy a mojar. Bueno porque yo llevo 18 años largos trabajando en esta ciudad, porque he pasado aquí la mitad de esos 18 años casi y, bueno, creo que puedo conocer un poco más el territorio. Indudablemente la multiculturalidad es aquí un elemento diferencial del resto del territorio español, porque en otros territorios españoles hay inmigración, en toda España hay inmigración, en Cádiz no porque no hay trabajo ni para los gaditanos, pero bueno, pero aquí la gente, la multiculturalidad no depende de la inmigración, hay gente que, bueno, gente de procedencia de Marruecos, o musulmanes, que están de segunda o tercera generación aquí, ni que decir con los hindúes, ni que decir con los judíos, es decir, que son ceutíes todo conviviendo en la multiculturalidad. Pero indudablemente la multiculturalidad implica relación, digo diferencias culturales, diferencias religiosas y más o menos arraigo de las mentalidades machistas, o mayor o menor tolerancia hacia ciertos comportamientos sexistas o hacia ciertas violencias hacia las mujeres, ¿no? Eso lo tenemos claro. Y esa mayor o menor tolerancia, como ya… yo no quiero indicar a nadie, que esto es un tema muy delicado, pero indudablemente hay ciertas culturas o ciertas religiones que oprimen muchísimo más a las mujeres que otras, aunque no quiero decir con eso… bueno, pensaréis por verme a mi aquí, blanca y de procedencia peninsular que yo soy católica, pero yo soy atea, entonces no hay aquí cuestión de… pero reconozco que mi educación ha sido católica, porque yo fui a un colegio de monjas, que la religión católica también ha oprimido mucho a las mujeres, y ha castigado mucho a las mujeres, pero es verdad que en otras épocas, naturalmente esto ya cuando estudiamos, porque yo también soy historiadora, cuando estudiamos la historia de la iglesia, vemos en cuanta medida toda la inquisición no es más que… fue una opresión y una violencia brutal hacia la mujer en determinados siglos, pero indudablemente la iglesia no ha avanzado todo lo que me gustaría a mí, pero ha avanzado, pero hay otras religiones que son mucho más fundamentalistas –en este momento de la historia–, y bueno, y tenemos casos como Afganistán, como Etiopía, donde la situación de las mujeres pues está prácticamente casi peor que la en la edad media, entonces ahí tenemos ir a esas diferencias culturales, porque la incidencia de la violencia de género, la incidencia del machismo, no va a ser igual, y eso creo que… y yo, que he trabajado en los cursos y en los colegios con niños y niñas de diferentes procedencias pues sí que lo he podido notar, y vosotras también lo notáis. Y luego el fenómeno de la inmigración aquí hay… hay muchos mitos también, y vosotras lo conocéis, que es que si denuncian mucho, porque les va… bueno, esa falsa creencia de que si denuncia para que les den los papeles, y no sé qué, no sé cuánto; que si no denuncian, por miedo, porque están en situación de inmigración, y por miedo a que si procede a la denuncia esa situación de inmigración se… o, el otro, el tercer mito que decías tu esta mañana, el… ¿recuerdas?

D: Hemos hablado de muchos.

C: Ah, sí, bueno, el tercero, era que no se atrevían a denunciar…

D: …A denunciar porque no tenían papeles.

C: Sí, exactamente. Yo creo que se dan más, mucho más, el caso de las mujeres que se silencian porque no tenían papeles, eso mucho más, por lo menos a mi experiencia, no se a la vuestra. Puede que alguna, no digo que no, no meto mi mano en el fuego por nadie, alguna denuncia pa obtener papeles, y para obtener ayuda y lo que sea, no digo que no pase, pero pasa… y eso lo he hablado una vez con gema.

E: Pero eso son muy falsos mitos, como muy extendidos, y… y… y…

C: Y hay que desmitificarlos.

E: Exactamente. Pero muchas veces, nos encontramos ahora tal situación que incluso poniendo los datos encima de la mesa la gente no los ve o no los quiere ver, no… no hay peor ciego que el que no quiera ver. Si cogen los boletines del observatorio de igualdad cuando habla de informes de denuncias de género es verdad que, bueno, en el caso de mujeres extranjeras que denuncian malos tratos y que tienen una sentencia condenatoria, tienen una posibilidad de acogerse a un permiso de residencia de trabajo por circunstancias excepcionales, ¿no? Lógicamente, porque el ser extranjera es un factor de vulnerabilidad y hay muchas mujeres que no denuncian, pero las que denuncian, que dan el paso, porque ya ocurre una situación, o…

C: Extremas.

E: Exactamente, y ya denuncian, pueden acogerse, pero los datos son que en Ceuta el año pasado fueron 5, 6 mujeres, las que obtuvieron el permiso de residencia de trabajo por circunstancias excepciones por ser víctimas de violencia de género, el año pasado 4, 6, 7, no llega a 10, y digo 10 en una ciudad fronteriza, una ciudad fronteriza donde hay mucha situación de muchas mujeres vulnerables, aquí estamos acostumbrados a trabajar con mujeres que no tienen documentación, que son madres de niños españoles, y que ni siquiera pueden ir a servicios sociales a pedir ninguna ayuda, porque al estar indocumentadas por reglamento no pueden hacerlo. Entonces hay mucha situación todavía de la punta del iceberg, que lo vemos, pero todo lo que hay debajo, que son mujeres que ni siquiera te reconocen, o son capaces de decir “pues mira, me pasa esto”, además no saben sus derechos la gran mayoría, (¿?, 08:07).

C: María del Mar querías, ¿no? ¿Quieres hablar María del Mar?

F: Sí, quería comentar -sí, no me hace falta el micro, yo creo que me escucháis-.

Todos: Sí.

F: Buenos días a todos, quería comentar porque es un hecho que comentamos habitualmente los profesionales que nos dedicamos a esta materia, que hay un prejuicio y un mito muy importante en esta ciudad con mucho calado, pero con mucho calado además entre distintos colectivos profesionales, que quizás es lo más preocupante, sobre el hecho que la víctima de la violencia de género en nuestra ciudad es una mujer con un perfil determinado, nos pasamos la vida desmontando que en violencia de género no hay perfiles, pues aquí además se dice con contundencia, con seguridad, es algo muy fuerte, ¿no? Es una mujer, de origen extranjero, normalmente se focaliza en el (¿?, 09:11). Algo he tocado, ¿no? A, ¿no? Que viene aquí a beneficiarse, a efectuar una denuncia que bueno, puede ser más o menos real, pero para beneficiarse de los recursos de nuestra ciudad –de los recursos que da la ciudad autónoma, de los recursos que da la administración general del estado, de recursos en definitiva-, bueno, pues uno de los recursos que acaba de comentar Gema –que es deseado, podemos asegurar, por países que no están al nivel del nuestro- es la autorización de residencia, el año pasado –como bien ha comentado Gema- se otorgaron en nuestra ciudad 5 autorizaciones de residencia por violencia de género, de una media de 150 mujeres protegidas en nuestra ciudad. Este año, el 2019, estamos a punto de acabarlo, llevamos otorgadas 3 autorizaciones de residencia.

C: Un 3% aproximadamente.

F: Desde que yo estoy en la Delegación –el 2012-, ha habido años –el 2013, por ejemplo- que no se otorgó ninguna. ¿Qué ocurre? Que hay que dejar claro, muy claro, que la mujer que efectúa una denuncia y tiene DNI es española, es española, me da igual los apellidos que tenga, es española porque tiene DNI, el hecho de que exista ese mito y ese prejuicio, pues sí, genera que no se aborde el problema en determinados momentos como se debería de abordar, porque de hecho antes (¿?, 10:48) tú has comentado que era necesaria la formación de los operadores jurídicos –de hecho el pacto de estado hace hincapié, pero es un pacto de estado-, en el año 2015 se nos llenó la boca de decir que íbamos a formar a jueces, a fiscales, bueno, no íbamos a formarlos, íbamos a hacerles los reyes del mambo, ¿vale? Yo no lo sé si hay una cuestión, rectificarme, no lo sé si es cuestión de que en nuestra ciudad no tenemos un juzgado especializado en violencia de género, nosotros tenemos un juzgado –el número 4- de primera instancia de instrucción que entiende de los casos de violencia de género, pero también de los de protección jurídica del menor, y si hay un hurto o un tal, pues también. Yo no sé si cuando no tenemos juzgado especializado hay obligatoriedad de la formación como si se, que me consta que la hay, en los juzgados especializados. No lo sé. Es algo por aclarar un poco, porque yo sé que aquí la formación que se da es la formación que da la ciudad autónoma, es la formación que da el colegio de abogados, que bueno, cualquier institución. Pero si sé que en las comunidades autónomas, o en las

ciudades grandes que tienen juzgados especializados, los operadores jurídicos se desplazan a Madrid a la escuela de justicia… centro de estudios (¿?, 12:11) y reciben una formación más especializada que en muchas ocasiones ha estado impartida por Ignacio Paz, de la Junta de Andalucía, un psicólogo muy formado que el centro asesor trajo aquí a Ceuta hace unos años, y que se ha dedicado a formar a jueces y a fiscales, de hecho salió el otro día en el programa de Ana Pastor. No sé, desconozco si está relacionado directamente la formación con el que sea juzgado especializado o no, pero que es cierto que hay que formar a los operadores jurídicos, como que estoy totalmente de acuerdo que hay que impartir, seguir impartiendo, talleres en educación, a día de hoy os puedo asegurar que hay muchas asociaciones, o el plan director de Policía Nacional y Guardia Civil, impartiendo sensibilización y prevención en violencia de género en los centros educativos, pero nos faltan 2 grandes patas en los centros educativos: Sensibilización para el profesorado…

¿?: Totalmente.

F: Y sensibilización para los padres. Las AMPAs me piden de charlas al año a lo mejor 5 a las AMPAs, nada, 0, ¿vale? Entonces claro, ese niño tiene una formación, un taller, en su clase, y luego llega a casa y llevaba un mensaje distinto, y tengamos la mala suerte de que nos toque un profesor haciendo calceta, o desperezándose, que también, ¿vale? Porque el tema no va con ellos, ¿vale? Esa es otra realidad.

G: Pero bueno, María del Mar, la falta de formación del profesorado y las AMPAs es como un atasco al problema, no es propia sólo de Ceuta. Yo que he hecho formación del profesorado en Andalucía, muchísima, pero muchísima, pero también la he hecho en Comunidades Autónomas como Murcia que ya serán (¿?, 14:10), la he hecho también en el País Vasco, y la estoy haciendo también en Cantabria, y es que la realidad es muy similar, muy similar.

H: Yo, para desmontar uno de esos mitos, sí que quiero recordar que da igual que estés aquí, en la ciudad de Ceuta o que estés en Madrid, o que estés donde estés, si es una mujer migrante en situación administrativa irregular víctima de violencia de sexual, que es el tema que he hablado, no te asiste ningún derecho a diferencia de las que son víctimas de violencia de género en torno a pareja o ex pareja, con lo cual, desde la experiencia, desde las investigaciones en las que he estado, y bueno, desde el día a día, lo que sabemos es que las mujeres migrantes además se enfrentan a números barreras, añadidas todavía cuando eres víctima de violencia sexual, no van a acudir nunca a una comisaría porque tienen pánico, por si se les abra un expediente de expulsión o una falta administrativa, entonces es muy raro que las mujeres vayan a acudir a una comisaría, las pocas que acuden, acuden en una situación de vulnerabilidad extrema ante el miedo a lo que vaya a pasar, y la realidad es que… por eso hay que modificar la norma, por eso exigimos que se modifique la norma, para

que les asistan los mismos derechos que a las otras mujeres. Entonces yo ahí el mito lo desmonto por todos lados, porque los obstáculos se elevan en todos los sentidos, además de la carga de la situación en la que estás, además de un contexto de discriminación directa que reciben las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, en donde las agresiones sexuales se suelen producir en entorno de gran impunidad, como por ejemplo el servicio doméstico, en hostelería, o en entornos cercanos pues que las mujeres, pues que es imposible que… la cultura le silencia a cualquier mujer en violencia sexual le va a complicar por todo lo que sabemos, pero si eres migrante en situación administrativa irregular imaginad el pánico que tienes.

I: A tener de eso que estás comentando, creo que en Ceuta se queda bastante invisible un colectivo con el que yo he trabajado muchísimos años, que es el tema, por ejemplo, de los inmigrantes que están en el CEPO, porque el colectivo del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, ¿vale? Porque creo que dejamos muy a un lado, o que no se visibiliza, en Ceuta, después ya en la península quizás sí, pero en Ceuta no se visibiliza el tema de la traca y no se visibiliza como violencia de género. Aquí en Ceuta yo he estado trabajando muchísimos años como trabajadora social del centro de inmigrantes, ¿vale? Ahora ya no estoy allí, estoy (¿? 16:55) pero es un tema que me ha gustado mucho y que me ha apasionado durante muchísimo tiempo, y que he intentado en la medida que se podía trabajar un poquito con este tipo de colectivo y de mujeres, la mayoría de mujeres subsaharianas (¿?, 17:13) y de otros lugares, no son conscientes en el periodo que estamos aquí en Ceuta, de que son víctimas de trata sexual, con fines sexuales, porque la propia mafia que la lleva moviendo durante el todo camino migratorio hasta llegar a aquí tiene también puntos de control dentro de los propios inmigrantes, ¿vale? Que en muchas ocasiones son las propias parejas de ellas, que es la persona que la cuida, que es la que la ayuda a pasar la mercancía para cuando llegan a la península prostituirla que son los padres de sus hijos, y que ahí siempre teníamos un miedo por ellas, pero también por los menores. Mujeres que las han mandado al centro específico porque sabíamos la finalidad clara, pero ellas no se ven, no se ven como víctimas y son mujeres a las cuales es muy difícil de llegar y aquí en la ciudad, y lo que hay un filón, apenas hay denuncias de temas de trata. Cuando yo estaba allí sí que hemos trabajado con los (¿?, 18:28) y hemos trabajado muy bien, incluso ha desarticulado cositas y demás, por aquellos entonces. Pero sí que es verdad que el tema de las mujeres migrantes, de este tipo de colectivo que estoy hablando, no se ven a menos que tú trabajes con el colectivo desde dentro. Lo único que dejar muy claro el tema de mujeres muy jóvenes marroquíes casadas con hombres muy mayores de aquí, o mujeres de la limpieza y demás que han tenido hijos con… y eso sí que está muy visible en otros temas, pasa desapercibido totalmente en la ciudad, hasta que vamos a la península y yo no quiero meterme con

ninguna porque la mayoría de la mujeres que yo he tenido que tratar, migrantes con niños, y las he visto, y he tenido intervenciones con ellas, están de prostitutas por (¿?, 19:20) y los niños, por mucho que nosotros los mandábamos a un centro determinado que trabajaban con ellos, al día siguiente desaparecían del centro o ni siquiera llegaban. Entonces, para que seamos un poco conscientes también de que la violencia de género también conlleva trata, y mucho más de lo que estamos acostumbrados o ya hemos abierto los ojos y vemos.

J: Bien, muy bien.

K: Yo lo que quería era también comentar, a tenor de lo que comentaba la compañera de aquí detrás, es que conozco varios casos en los que, también lo ha dicho ella, que hay muchas mujeres marroquíes, relativamente jóvenes, casadas con hombres muy mayores, a los cuales ellas tienen NIE, es decir, ellas sí tienen la residencia legal en España, pero siguen siendo marroquíes, porque no tienen la nacionalidad, y en un momento dado a lo mejor que el hombre dice que se quiere divorciar porque… y ya está, que se quiere divorciar, pues lo denuncian por maltrato, para quedarse con la casa y para conseguir la residencia legal por ellas mismas en España y que la mayor parte de las veces también para tirar para Europa, o lo denuncian directamente porque como no han conseguido la nacionalidad, "pues mira, yo me quiero ir con mi familia que está en Europa", que normalmente tienen familia en Bruselas, o en Alemania, o en Bélgica, o en Francia, entonces su objetivo es ir para allá y saben perfectamente que con un NIE de matrimonio no pueden conseguirlo, porque tendría que ir el marido con ellas, sino no tienen el permiso de trabajo, entonces para conseguir el NIE por ellas mismas pues cogen y denuncian al marido tranquilamente, y lo denuncian por maltrato.

L: Yo de todos modos en esos casos, no sé cuál es el porcentaje de casos que tú conoces, entiendo que está muy mal asesorada, porque esos casos entiendo que tu das por hecho que la policía va a ser tonta, que el equipo psicosocial van a ser una pandilla de tontos que no tienen ningún tipo de experiencia, que yo en esos casos entiendo que hay una asesoría bastante deficiente, por eso intuyo que esos casos los porcentajes son mínimos, o que están muy mal asesoradas, porque además, afortunadamente, tenemos un sistema que permite denunciar a las personas que ponen denuncias falsas, con lo cual el perjuicio y el daño va a ser incluso mayor, y yo lanzo la siguiente pregunta: ¿Cuál es el porcentaje de mujeres que manejáis que hayan hecho eso? Porque como habláis de muchas.

M: Claro, un caso no es representativo de todos. Porque, no sé, entiendo que si estáis en el día a día, entiendo que un caso no es la universalidad, ni dos es la universalidad… ni cinco. Entonces claro, además me parece que jolín, vaya con los profesionales y la policía cuando vaya y se encuentren el caso, entonces… no se… yo no conozco.

N: Lo que sí, por ejemplo, yo he visto en muchísimas ocasiones, es gente casada con gente de Marruecos, ¿vale? El cual llevan, a lo mejor, 10 años de matrimonio y no le han regulado la situación a esa persona, es decir, se han casado vía Marruecos y eso, ¿no es una forma de maltrato? Digo yo, tener a una persona viviendo aquí sin regular la situación, sin darle ningún tipo de derechos.

Todos: Claro que sí.

N: Lo dejo ahí abierto, que pensemos un poco.

Ñ: Me parece muy bueno el apunte. Vosotros os tenéis que ir.

O: Nosotros nos tenemos que ir.

P: Sí, nos despedimos, gracias de nuevo, esperamos que hayan sido productivas y enriquecedoras estas jornadas.

5.4 CONCLUSIONES

Tras las entrevistas a los expertos y la participación en la mesa redonda organizada durante las jornadas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- **La inmigración no es determinante en la violencia de género**, pero sí genera una serie de consecuencias que a su vez tienen consecuencias en el fenómeno de la violencia de género.
- Asociado al fenómeno migratorio se generan una serie de casuísticas que proporcionan **singularidad al fenómeno en Ceuta**.
- Por un lado, **las mujeres sin nacionalidad ni permiso de residencia son más vulnerables**, pues tienen miedo a denunciar por las consecuencias que esto tenga en su situación en el país.
- Por otro lado, se dan casos en los que **la nacionalidad es la motivación de la denuncia,** pues la ley permite obtener la nacionalidad a las víctimas de violencia de género. Si bien se trata de casos muy poco probables es una singularidad que debe ser tenida en cuenta en Ceuta.
- Otra singularidad que destacan los expertos es la **elevada tasa de paro y de natalidad en Ceuta** respecto a la media nacional, lo que convierte a las mujeres ceutíes en más vulnerables al ser dependientes económicamente y tener hijos en común con su agresor.
- En cuanto a **la concienciación y sensibilización, los expertos coinciden en señalar que es menor en Ceuta**.
- Por último, todos coinciden en que **la educación es el mejor sistema de prevención** y que la coordinación entre instituciones es necesaria para mejorar los sistemas de atención y protección a la víctima.

INFORME

ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6 ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Las entrevistas en profundidad son técnicas cualitativas de investigación que se estructuran a partir de objetivos concretos que permitan estudiar un fenómeno.

La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en el que se plasman todos los asuntos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que antes de la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar dispersiones por parte de la entrevistada.

En cuanto al número de entrevistadas, para lograr una mayor **representación estadística**, se han realizado cinco entrevistas de diferentes rangos de edad y diferentes culturas, de tal manera que están representadas las culturas más representativas en Ceuta (cultura cristiana y cultura musulmana).

Para estas entrevistas, se ha contactado con las víctimas a través de Cruz Roja y el Centro Asesor de la Mujer de Ceuta y se han realizado presencialmente y telefónicamente.

Las entrevistas en profundidad tienen dos fases:

- **Realización de la entrevista**
- **Recopilación y análisis**

Para la realización de las entrevistas, se ha seguido una metodología de entrevista semiestructurada en la cual se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas.

No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada.

En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada.

En cuanto a las entrevistas, es aconsejable una primera aproximación que permite darle confianza a la entrevistada. Poco a poco, iremos adentrándonos en su individualidad, es decir introduciéndonos en la

profundidad de su intimidad y con ello, lograr construir el significado, el valor y la trascendencia de su experiencia.

En este sentido, es recomendable comenzar **relajadamente y con preguntas abiertas**; evitar que la entrevistada conteste con afirmaciones o negaciones simples; no terminemos las frases o las ideas que esté desarrollando, pues necesitamos construir a partir de la apreciación individual, e irrumpir o concluir puede delimitar el sentido de la interpretación.

Además, establecer criterios u opiniones personales durante la entrevista, puede restringir la comunicación y limitar el diálogo. Por tanto, no se debe cuestionar u objetar su punto de vista.

Si la entrevistada conduce sus argumentos con temor, le cuesta trabajo expresarse o admite estar bloqueado o saturado, se puede recurrir a la estrategia de "**relanzar la entrevista**", este procedimiento consiste en intentar motivar nuevamente al entrevistado por medio de técnicas fáciles de utilizar.

Algunas de ellas pueden ser: aplicar la repetición de las últimas frases, palabras o idea con el fin de continuar con el discurso; comentar brevemente lo que se ha hablado a lo largo de la sesión; hacer pausas o descansos cortos para mantener la conversación fresca y elocuente, y ayudar a ordenar las ideas, esclarecer dudas, buscar nuevos temas y replantear preguntas para conversar.

Si después de esto persisten los bloqueos, hay nerviosismo o falta de fluidez, lo mejor será posponer la entrevista para otro momento, ya que lo importante es obtener un diálogo abierto y libre.

Durante las entrevistas deben tenerse claros los objetivos de la investigación y desarrollar poco a poco los temas; mantener un diálogo asertivo y abierto conduce a una conversación espontánea, ágil y dinámica.

Para lograr entrevistas con abundante información, es indispensable contar con todos los recursos posibles para recolectar los datos. Para ello la mejor opción son las **grabaciones**, las cuales se realizarán siempre y cuando la entrevistada acepte ser grabada. En nuestro caso, las cinco entrevistadas han aceptado ser grabadas permaneciendo en el anonimato.

Una vez realizadas las entrevistas, estas se han transcrito y se ha procedido a analizar la información recabada.

En cuanto al guión, si bien se han realizado entrevistas semiestructuradas, se ha seguido en las entrevistas un guión básico para lograr información sobre los siguientes aspectos:

El guión se ha estructurado en base a los objetivos de nuestra investigación, conteniendo todos los **puntos necesarios para estudiar el fenómeno.**

Para la realización de las entrevistas a las víctimas, no solo se va a tener una **estructura general**, sino que se van a realizar una serie de **preguntas particulares** en cada una de las entrevistas en función de algunas cuestiones personales.

Así, en las entrevistas se ha preguntado sobre los siguientes aspectos::

- Qué relación tenía la víctima con el agresor
- Cómo comenzó la relación
- Perfil de la víctima: persona dependiente o no económicamente, parejas anteriores, relación con su familia
- Qué perfil tenía el agresor: si trabajaba o no, si tenía alguna adicción, relación con su familia
- En qué momento comenzaron los malos tratos
- Si conocía su entorno los malos tratos
- En qué momento decidió contarlo y denunciar
- Cómo ha sido la atención recibida por los profesionales desde el momento en el que decide denunciar
- Qué medidas de protección se han establecido y cómo las valora
- Qué aconseja a otras víctimas, a otras mujeres para que no se conviertan en víctimas y a las instituciones para mejorar la prevención y asistencia

6.2 PERFILES DE LAS VÍCTIMAS

Para lograr una mayor representación de las víctimas y establecer si existen o no características o patrones comunes a todas las víctimas, se ha entrevistado a mujeres de diferentes edades y de cultura cristiana y musulmana.

También se ha tenido en cuenta el perfil de los agresores.

Los perfiles de las víctimas y sus agresores son:

6.2.1 VÍCTIMA 1

- **Víctima**: Mujer de nacionalidad española, nacida en la península, residente en Ceuta, educada dentro de la cultura cristiana, 25 años, soltera, independiente económicamente, sin hijos y con estudios universitarios. Sufrió los malos tratos en Madrid y huyó a Ceuta.
- **Agresor**: Varón de nacionalidad española, nacido en la península, educado dentro de la cultura cristiana, 30 años, soltero, dependiente económicamente de la víctima, sin hijos y con estudios universitarios.

6.2.2 VÍCTIMA 2

- **Víctima**: Mujer con Permiso de Residencia en Ceuta, nacida en Marruecos, educada dentro de la cultura musulmana, 40 años, divorciada, independiente económicamente, con 2 hijos de su agresor y sin estudios secundarios. En la actualidad habla castellano pero cuando fue agredida no tenía dominio del idioma y el permiso de residencia por trabajo le había caducado.
- **Agresor**: Varón de nacionalidad española, nacido en Ceuta, educado dentro de la cultura cristiana, 50 años, divorciado, dependiente económicamente de la víctima, sin custodia de los hijos y sin estudios secundarios.

6.2.3 VÍCTIMA 3

- **Víctima**: Mujer de nacionalidad española, nacida y residente en Ceuta, educada dentro de la cultura cristiana, 51 años, divorciada, dependiente económicamente, con una hija de un anterior matrimonio y sin estudios secundarios.
- **Agresor**: Varón de nacionalidad española, nacido en Ceuta, educado dentro de la cultura cristiana, 50 años, divorciado, con una situación económica difícil de determinar por haber creado y quebrado empresas propias anteriormente, con un hijo de un anterior matrimonio y empresario en la actualidad, con empresas constituidas a nombre de la víctima.

6.2.4 VICTIMA 4

- **Víctima**: Mujer de nacionalidad española, nacida y residente en Ceuta, educada dentro de la cultura cristiana, 68 años, en proceso de divorcio tras matrimonio de 50 años, conviviendo con su agresor en la casa compartida, dependiente económicamente de él en la actualidad, con varios hijos de su agresor (una de ellas también víctima de violencia de género casada con alcohólico, sin denunciarle por miedo a perder a los hijos) y sin estudios secundarios.
- **Agresor**: Varón de nacionalidad española, nacido en Ceuta, educado dentro de la cultura cristiana, 70 años, en proceso de divorcio, pensionista y enfermo, sin custodia de los hijos, con varios hijos en común que ya no conviven con ellos.

6.2.5 VICTIMA 5

- **Víctima**: Mujer de nacionalidad española, nacida en la península, residente en Ceuta, educada dentro de la cultura musulmana, 34 años, divorciada, dependiente económicamente, con 4 hijos de su agresor y con estudios que le facilitaron el acceso a una carrera en el ejército.

- **Agresor**: Varón de nacionalidad española, nacido en la península, educado dentro de la cultura musulmana, 40 años, divorciado, independiente económicamente de la víctima, con custodia de los hijos y con estudios que le facilitaron el acceso a una carrera en el ejército donde ostentaba un rango superior al de la víctima. Actualmente con Incapacidad Temporal Laboral por enfermedad común.

6.3 TRANSCRIPCIONES DE LAS ENTREVISTAS

6.3.1 ENTREVISTA VÍCTIMA 1

ENTREVISTADOR: Bueno, recuerda que puedes omitir lo que quieras, siéntete cómoda. ¿Qué relación tienes tú con la víctima? ¿Eres tú la víctima?

ENTREVISTADA: Yo soy la víctima, sí.

ENTREVISTADOR: ¿Durante cuánto tiempo has sido víctima?

ENTREVISTADA: Bueno, es que yo creo…a ver, claro, es que es difícil de decir cuánto tiempo has estado porque tú empiezas en una relación y no te das cuenta hasta que pasa un tiempo y además no te das cuenta por ti misma muchas veces sino…que…muchas veces tus amigos o cosas por el estilo, o sea, o gente cercana son los que te dan una pequeña alerta y por eso es fundamental que no dejes de lado a amigos o familiares que es lo primero que yo creo que intentan muchas veces este tipo de personas no sé si de manera consciente o inconsciente, porque cada caso es un mundo. Entonces, ¿cuánto tiempo?, yo estuve en una relación durante 1 año y pico.

ENTREVISTADOR: ¿Ese es el tiempo durante el que estuvisteis juntos?

ENTREVISTADA: Año y medio, sí. Una relación oculta durante 1 año y medio. La cual terminé yo porque él quería terminarla y no la terminó y yo estaba destrozada. ¿Qué pasaba? Yo tenía una relación oculta, entonces, salvo 3 personas realmente, nadie más lo sabía.

Éramos amigos antes de esa relación, así que teníamos muchos amigos en común que solo entendían que solo éramos amigos. Vivíamos en una misma casa con 2 amigos más, por lo que todo el caso yo supongo que se complicó más, y después dejarlo todavía ejercía un control sobre mí. De hecho, yo…creo que en parte mi decisión de venir a otra ciudad ha sido por eso.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo os conocisteis?

ENTREVISTADA: Pues él era mi amigo –bueno, teníamos una amiga en común- y le conocí y fuimos amigos durante bastante tiempo antes de empezar algo que realmente no empezamos como una relación. Empezamos simplemente -en términos coloquiales como se les suele llamar ahora- como follaamigos.

O sea, realmente ninguno de los 2 queríamos una relación y…empezamos así, de mutuo acuerdo. Lo que pasa es que llegó a un punto en que ya llevábamos 4 meses y yo dije: “mira, yo necesito saber que estamos…”. Él dijo “no, pues estamos juntos, no vamos a tener a nadie más, no sé qué, no sé cuánto”. Yo dije: “perfecto, estamos en la misma onda”.

El problema llegó cuando yo me di cuenta de que él…o sea, yo no soy una persona que presiona para que se cuente pero a mí tampoco me gusta que se avergüencen de mí, porque cuando se avergüenzan de ti llega a un punto en que empiezan a plantearse qué es lo que tú tienes mal. Y si a eso le juntas otro tipo de comportamientos y pequeños gestos que van haciendo una gran pirámide y que te van tirando para abajo y van rompiendo lo que tú has ido construyendo durante muchísimo tiempo y el tipo de imagen que tú proyectas, cambia.

Yo sé que si yo no hubiera tenido una de mis amigas –que vive a muchísimos kilómetros de distancia- si ella no hubiera estado yo probablemente…no sé si lo estaría contando porque yo era un punto en el que…me gusta pensar que sí lo estaría contando pero es que no lo sé porque, realmente, llegue a un punto de autodestrucción de tumbarme en la cama y no querer salir. 24 años y no querer salir de la cama y sentirme que no valía nada y sentirme muy mal, muy destrozada.

ENTREVISTADOR: ¿Qué fue lo que más le gustó de él?

ENTREVISTADA: Me gustó la naturalidad, la libertad que tenía para todo, el…Yo soy una persona en general muy independiente, entonces pensé: “va a ser fácil”. Y bueno, cosas subjetivas, supongo, que llegó a un punto en que se preocupaba por mí y yo por él.

¿Qué pasa? Que luego eso con el tiempo deja de ser así. Es que se va transformando, es que no lo ves venir porque son –yo supongo que te lo habrán comentado en alguna otra ocasión- que no es que de repente un día suceda algo, es que va sucediendo poco a poco y es que te va minando.

ENTREVISTADOR: ¿No has notado como un inicio –a lo mejor de noviazgo y luego ya de relación, aunque fuese a escondidas- en el noviazgo era distinto?

ENTREVISTADA: Totalmente, sí, sí. Poco a poco te vas dando cuenta de que -en mi caso- yo no le importaba tanto como él. Y es importante tener un sentimiento de que tú importas, pero también de saber que tus acciones tienen una consecuencia con la persona con la que estás. Y si era consciente de ello es peor, porque a mí me destrozaba y lo veía, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: Cuando era pequeña, conoció ya malos tratos, ¿verdad?

ENTREVISTADA: Sí. Yo –en el caso de mi madre- lo he vivido durante muchos años. Mi padre, cuando bebía –yo estuve en una casa de acogida con mi madre- tengo recuerdos en flash porque no sé si es lo común o no, pero en mi caso no te puedo decir “este día, a esta hora pasaba esto”, no. Pero yo sí tengo recuerdo de ponerme entre mi madre y mi padre. Yo tengo recuerdo de llorar. Mis padres gritando. De tenernos que ir a una casa de acogida. Pero yo ahí tenía que tener 3 o 4 años, pero yo tengo recuerdo de estar en una casa de acogida…no recuerdo ni dónde era, creo que era Orcasitas.

ENTREVISTADOR: La mente es muy inteligente, y nos protege.

ENTREVISTADA: Y lo bloquea. ¿Sabes? Lo que me duele muchísimo es que yo era muy joven cuando empezó esto y llegó un punto en que se normaliza. Mi madre volvió. Mi padre dejó de beber. Hubo una época muy buena. Luego volvió a beber. Hubo una época no tan buena, y obviamente no estoy diciendo que la culpa sea del alcohol, para nada. Digo que -en el caso de mi padre- era un detonante.

No sé si…yo no recuerdo a mi padre pegando a mi madre, pero creo que sí que ha sucedido, ¿sabes lo que te quiero decir?

ENTREVISTADOR: Sí.

ENTREVISTADA: Pero otra cosa es que yo lo haya vivido en primera persona.

ENTREVISTADOR: De tu vivencia en primera persona cuando empezaste la relación, ¿ya tenías una formación académica, trabajabas…?

ENTREVISTADA: Sí. Yo estaba estudiando. Estoy estudiando 2 carreras, ¿vale? Y yo trabajaba. ¿Qué pasa? Que todo lo que yo hacía, lo típico de “enseñas este trabajo” y todo era “pues no está mal, no sé qué”.

Hasta ese punto de no valorar absolutamente nada de lo que haces, de lo que trabajas, de…tu forma de ser, e ir poco a poco…es que no hay un punto en el que digas “esto fue…”.

ENTREVISTADOR: ¿Él trabajaba?

ENTREVISTADA: Él trabajaba pero muchas veces me pedía a mí ayuda con el trabajo. Entonces, yo tan mal no lo estaba haciendo si al final me estaba pidiendo a mí ayuda. Pero yo me sentía que lo que hacía yo no valía nada.

ENTREVISTADOR: ¿Y dependía económicamente de ti o…?

ENTREVISTADA: Hubo tiempo en el que él económicamente no estaba bien, y al final era yo la que, a lo mejor, hacía de comer y le daba de mi comida. O, por ejemplo, no tenía ordenador y trabajaba con el mío.

Para que nos hagamos una idea yo al principio, por ejemplo, dormíamos juntos todas las noches y llegó a un punto en el que ya no quería dormir conmigo. Llegó un punto en el que…tuvimos un inicio muy bueno, pero a

los 4 o 5 meses dejamos de tener sexo y yo no sé por qué fue. O cuando teníamos sexo era solo cuando él quería. Y, obviamente, para satisfacerle a él yo…no estaba contemplado que yo pudiera disfrutar del sexo como disfrutaba él.

Hubo una vez que yo me enfadé mucho con él y –viéndolo con distancia, obviamente, debería haber sido peor- tuvo sexo conmigo. Una noche se levantó caliente. Tuvo sexo conmigo. Se durmió y…él acabó. Él se durmió y a mí me despertó para…no me preguntó nada. Me folló. Se durmió. Y al día siguiente no se acordaba.

¿Cómo te deja a ti eso como mujer? ¿Sabes lo que te quiero decir? No quieres tener sexo conmigo pero cuando quieres tener es porque tienes unos instintos básicos que se han despertado en ti. Soy lo que más cerca tienes ahora mismo. Lo satisfaces y te duermes. A ti te hace sentir eso como una puta mierda.

Yo después no me he podido desnudar durante mucho tiempo. Yo ahora mismo estoy en un momento de empoderamiento, ¿sabes? El empoderamiento. O sea, estoy bien estando sola porque no quiero volver a una relación como esa. Hubo una vez, yo te sigo contado y no sé si esto…

ENTREVISTADOR: Sí, sí.

ENTREVISTADA: Ya llevábamos tiempo bastante e intentó que cuando yo me iba –él estaba medio dormido, pues lo típico “adiós, me voy, no sé qué”- que le hiciera una felación. Y yo le dije que no. Y me agarró la cabeza. Y le dije que no. Me fui y me fui enfadada.

Volvió a repetirme que él no se acordaba. El “no me acuerdo” ya llega un momento en que dejas de creértelo porque no vale un “no me acuerdo” para cualquier cosa que hagas, ¿sabes lo que te quiero decir?

ENTREVISTADOR: A tu familia…no le llegaste a presentar en familia, imagino, por lo que me estás comentando. Además luego a tus amistades –sí que teníais al principio algún amigo en común- pero tampoco podías presentarle a tus amistades. Era en secreto, lo que dices tú.

ENTREVISTADA: La cosa es, mi madre sí que sabía que yo estaba con esta persona. Pero no sabía absolutamente nada de lo que estaba pasando o lo que dejaba de pasar, ¿sabes? No obstante, yo sé que no le gustaba por cosas que me ha dicho después de “mira, mejor si él porque cómo te miraba, cómo te trataba, no era normal”. Y fíjate que mi madre no era consciente de absolutamente nada y, obviamente, no va a serlo nunca porque -no porque no tenga confianza con ella, que tengo confianza extrema- sino porque sé el daño que le puede repercutir. Y amigos…

ENTREVISTADOR: ¿No pediste ayuda?

ENTREVISTADA: No. Porque tuve la suerte…y sé que en estos casos, de verdad, sé que hay que llamar al 016, sé que hay que pedir ayuda y sé que no es porque no me vayan a oír, pero claro. En mi caso…siempre piensas que tu caso no es tan grave, ¿vale? Eso siempre. Porque dices "fíjate, ¡si es que no me ha pegado!" No te ha pegado, pero en cualquier momento puede hacerlo o…es que no hace falta que te pegue para que tú ya no quieras vivir. Para que tú te sientas, con 24 años, que te quieres morir. Que tu vida no tiene sentido por un tío de mierda. Porque es un tío de mierda. Porque es que eso no es ser un tío.

ENTREVISTADOR: ¿Cuándo te diste cuenta? ¿Cuándo fue la reacción que dijiste "no, se acabó, me voy"?

ENTREVISTADA: Yo creo que no es una reacción de un momento sino creo que…tengo que darle las gracias a mi amiga que desde el momento lo supo ver y me dijo… ¡pero me apoyó! Me apoyó tal y como yo quería hacerlo. Creo que es muy importante eso. Que no obligues a la persona que está sufriendo violencia de género a que haga las cosas como tú quieres porque cada situación es particular.

Entonces, en mi caso, ella era muy clara. Me dijo "estás sufriendo esto. Te está pasando esto. Necesitas irte. En el momento en que lo veas yo te apoyo. Te está pasando esto. Eso no es normal. Eso es una relación tóxica". Me ayudó a identificarlo, pero no fue hasta que se lo conté a otro amigo más y me dijo –uno de los que vivía conmigo- "¿nos vamos de casa?" Yo le dije "¿pero cómo vamos a irnos de casa? ¿Y él?" Y él me dijo "¿pero qué cojones me importa él? Tú eres la que está mal".

Y me di cuenta cuando vine para acá -que fue poco después- que realmente era lo que necesitaba, alejarme. Pero yo he dejado una vida en Madrid.

ENTREVISTADOR: ¿Y los malos tratos eran verbales, físicos? Serán todo tipo de malos tratos, ya no es que…

ENTREVISTADA: A mí no me han pegado. Pero, por ejemplo, sí que he vivido el miedo de que yo quería ir a recoger a unos amigos al aeropuerto y él…gritarme. Pero gritarme hasta quedarse sin voz, literal. No figuradamente, literalmente. Hasta quedarse sin voz. Entrar en el cuarto, chillarme, chillarme.

Yo, en una cama sentada. Acojonada y diciendo "mira, que no te voy a contestar si me hablas así. Que no te voy a contestar". Chillándome. Gritando ira pura. Salir. Pegar un portazo. Volver a entrar. Volver a chillar. Quedarse sin voz. Y yo, apoyarme contra la puerta y aguantar la puerta.

Y yo sé que tú a ese hombre le dices que es un agresor y no se lo cree. Y el problema es ese. Que está ejerciendo un control sobre ti y ahí yo ya era consciente porque, en otro caso, igual me hubiera quedado en casa. Pero dije "mira, yo quiero hacer esto y a mí es que no me vas a cortar tú que lo haga".

ENTREVISTADOR: Lo intentaba, por lo que dices. No te dejaba ir con estos amigos. ¿Te controlaba las redes sociales? Esto que ahora tanto de las redes y tal.

ENTREVISTADA: No.

ENTREVISTADOR: Y tú sí que te manejas con las redes, ¿no?

ENTREVISTADA: Sí, sí, yo…Lo que pasa es que, por ejemplo, me di cuenta que con mi amiga –la que te digo que fue- quería que cortara relación. Cualquier cosa que decía de ella me decía él "es que siempre te está intentando poner en mi contra. Es que no sé qué. Es que no sé cuánto". Siempre que he quedado con ella, siempre me pone mala cara, se enfada.

ENTREVISTADOR: Con esa persona en concreto.

ENTREVISTADA: Con esa persona en concreto. Y llegó un punto en que ya se sentía inseguro y cualquier amigo era "no, es que me dejáis de lado". Llega un punto en que como vean que su seguridad o te vean a ti que te empoderas, sienten que tienen que cortar todos los lazos para quedarse contigo. No porque te quieran, porque yo sé que no me quiere. Sino porque es más cómodo, es mucho más fácil tener a alguien que te hace la comida, que…tu red de seguridad.

ENTREVISTADOR: Y esta amiga y el otro amigo que dices que vivía con vosotros que se lo comentaste. ¿Tienen o son profesionales de servicios especializados?

ENTREVISTADA: Yo no he acudido a un servicio especial y, viéndolo con perspectiva, si hubiese sido al contrario, si a mí me hubiera venido, una amiga sí le hubiese dicho que debía acudir a acudir a un servicio especializado. Es que realmente no lo ves.

ENTREVISTADOR: ¿No has tenido ni seguimiento sanitario, ni psicológico ni has pedido ayuda o subvención?

ENTREVISTADA: No, ni lo pienso hacer. Es que además en mi caso creo que influye que sí he vivido otros malos tratos cuando era pequeña. Entonces, la violencia de género tiene muchas caras y muchas formas de presentarse y para mí, la violencia de género era lo que yo había vivido en mi infancia. Y luego me he dado cuenta de que también es lo que he vivido yo como persona siendo un poco más mayor.

ENTREVISTADOR: ¿Y tú tampoco has denunciado?

ENTREVISTADA: No y de hecho, no le deseo el mal. Pero por ejemplo, ahora está con esa persona y yo pienso que obviamente esa persona no sabe que estuvo conmigo anteriormente. Pero a mí me da miedo el hecho de si estará tratando a esa chica como me estaba tratando a mí.

ENTREVISTADOR: ¿Qué aconsejarías a otras personas, a esa chica? Lo que me has dicho antes de si esto le pasase a alguien, yo no acudí, pero le diría que acudiese a servicios sociales.

ENTREVISTADA: Es que es una cosa tan individual. Pero mi madre tiene una frase que es “lo que empieza por devoción, acaba siendo una obligación”. Y toda la razón. Muchas veces no hacemos caso a las madres y es que tiene toda la razón. Porque tú empiezas un día haciendo la comida para los dos porque te parece un buen detalle y al final te das cuenta a los tres meses de que tú trabajas y él no y que estás tú haciendo la comida. Y dices pero cómo me he metido yo en esto. O le llevas al trabajo un día y de repente resulta que si otro día no le llevas al trabajo, eres tú la puta. Te das cuenta de que le despiertas todos los días y no sólo no te lo agradece, sino que te chilla porque no le despiertas exactamente como él quiere. Y si un día se te ocurre no despertarle, es culpa tuya porque ojo, no existen despertadores en el mundo que le puedan despertar. Tú no sabes las de broncas que hemos tenido por eso. Llegó un punto en el que se enfadó porque no le desperté para ir a una cosa. Y le dije “mira, ya está bien”. Ya no estábamos juntos y le dije “ya está bien, si quieres ir a una cosa te levantas y vas. Porque la última vez me la liaste porque te desperté. Y claro a la cuarta ya que no te despiertas, te digo yo voy a llegar tarde y claro, yo llego tarde porque tú llegas tarde, no porque sea mi decisión”. Si al final te afecta en todos.

ENTREVISTADOR: De los medios, aunque tú no los hayas usado, los puedes valorar. De los medios de protección que hay ahora.

ENTREVISTADA: Lo principal yo creo que es el 016 porque son personas que realmente han tratado muchos tipos de violencia de género y creo que te pueden ayudar. Puedes ir a una comisaría si crees que lo necesitas, pero a mí eso siempre me ha dado reparo porque he pensado voy a ir a una comisaría y es que no puedo denunciar porque no me ha puesto una mano encima. O sea yo creo que una persona cuando denuncia, quiere sentirse protegida. Y si ves que no vas a poder conseguir nada con una denuncia, por lo menos ser escuchada y que te den varias opciones.

ENTREVISTADOR: Y tú que has vivido en la península, dime qué diferencias encuentras. ¿Crees que te habría sido más fácil o más difícil denunciar aquí? ¿Más fácil o más difícil acceder a medidas o a ayudas?

ENTREVISTADA: A ver, yo en el caso de Ceuta, probablemente me habría acercado o a la casa de la mujer o habría llamado al 016 que es como la opción más…A la casa de la mujer o incluso a la casa de la juventud porque soy consciente de que cualquier organismo gubernamental puede echarte una mano si realmente sabes dónde acudir. Es verdad que vas a la casa de la juventud y en principio no eran eso, pero ellos te van a poder derivar. Y te vas a encontrar con gente que probablemente trate con gente de tu edad que ha tenido problemas similares. Aunque no sean órganos específicos para eso. Por eso es

importante que haya coordinación entre los diferentes organismos, porque es que si no estamos perdidas.

ENTREVISTADOR: Aquí hemos estado en contacto, de hecho estamos colaborando aquí con una chica que es corresponsal de uno. Entonces sí que sabemos que entre los responsables están ahí conectados.

ENTREVISTADA: El problema que tiene Ceuta, yo creo, es que es un sitio muy pequeño.

ENTREVISTADOR: Nos lo decís mucho, tanto por los pisos de acogida que tiene la complicación de que por mucho que se intente mantener la seguridad, al final todo el mundo sabe dónde están.

ENTREVISTADA: Y es muy fácil encontrarte con tu agresor. Porque en Madrid, tú vives a lo mejor en Móstoles y te mudas a Las Tablas y puedes volver a no encontrarte a esa persona. Pero en Ceuta eso es imposible, si seguís viviendo los dos en la misma ciudad, te lo vas a encontrar. Y el miedo es siempre que no te crean.

ENTREVISTADOR: La situación que viven algunas mujeres, que lo comentan, es que Ceuta es como una cárcel porque la persona que no tiene la nacionalidad española no puede volver de donde venían, tampoco pueden cruzar, entonces dicen que es una cárcel. ¿Tú lo ves así?

ENTREVISTADA: Hombre, por supuesto. Me imagino el horror que tienen que estar pasando esas personas, que no pueden ir ni para adelante ni para atrás y que se quedan encerradas en un punto y que viven con miedo constante.

ENTREVISTADOR: Son más vulnerables, ¿no?

ENTREVISTADA: Totalmente. Porque, o sea, el no tener la posibilidad. Porque en mi caso te lo he dicho, me he cambiado de ciudad y ahora me siento más yo. Pero si te quedas encerrada en un sitio donde no quieres estar y vives con el miedo, obviamente eres más vulnerable. Porque de qué te sirve a ti que te escuchen si vas a tener que seguir cruzándote con una persona que ha ejercido un daño psicológico y que no va a ir a la cárcel por eso. Porque es un daño que la sociedad todavía no ha asumido que es violencia.

ENTREVISTADOR: Tú ves que todavía no está asumido que el daño psicológico es violencia.

ENTREVISTADA: No. O sea hay muchos núcleos que sí que lo entienden. Pero no vivimos en núcleos aislados.

ENTREVISTADOR: Tienes que llegar con el moratón.

ENTREVISTADA: Claro. Y eso es un problema porque hay casos de violencia psicológica que son muy duros y son tan duros como una buena hostia. No es una cuestión de…O sea el golpe no es lo más preocupante. Lo más preocupante es todo lo que viene antes. Es la destrucción de la persona. Porque para que tú te dejes dar un golpe, imagínate la imagen

que tienes que tener de ti, el pensar que te lo mereces. Y es que eso viene antes. O sea ahora mismo a mí me viene un tío y me suelta una hostia y yo le meto una patada.

ENTREVISTADOR: Estás empoderada total.

ENTREVISTADA: Sí. Pero es que es eso, que no es cuestión de un día, es cuestión de machacarte. O por lo menos en mi caso fue así.

ENTREVISTADOR: ¿Tú crees que podrías volver a pasar por una situación así?

ENTREVISTADA: Sí. O sea, yo espero que no me pase pero yo pensaba que nunca me iba a pasar. Es que yo pensaba que de verdad que no, pero ya me ha pasado. Entonces joder.

ENTREVISTADOR: ¿Crees que por estar en Ceuta y por haber más población relacionada con la cultura musulmana, son más vulnerables por la cultura que tienen, son más sumisas?

ENTREVISTADA: Es que yo, ¿sabes qué pasa?, que hay en lugares en los que la mujer está peor valorada y todavía no ha empezado a luchar por sus derechos. Pero no es ya una cuestión de que seas de una cultura u otra, no conozco tanto la cultura musulmana aunque tengamos a Marruecos al lado como para poder juzgar. Yo te digo que he crecido en el catolicismo, que tengo una educación y una cultura y a mí me ha pasado. No es una cuestión de eso. Y soy feminista y a mí me viene una persona diciéndome lo mismo que te estoy diciendo yo y digo abre los ojos. Pero es que no puedes decirle eso a alguien así, es que no es así, te puede pasar a ti, me puede pasar a mí. Es simplemente una cuestión que pasa.

ENTREVISTADOR: No hay un perfil, tú no ves un perfil. Le puede pasar a cualquiera de tus amigas.

ENTREVISTADA: No, no hay un perfil. Le pasa a gente a de 80, de 15, de 20 y de 30, que están enamoradas y no se dan cuenta y cuando se quieren dar cuenta no pueden salir de ahí están atrapadas.

ENTREVISTADOR: Pues muchas gracias.

ENTREVISTADA: Muchas de nadas.

6.3.2 ENTREVISTA VICTIMA 2

ENTREVISTADOR: Te voy a pedir, por favor, que me digas ¿eres residente de Ceuta?

ENTREVISTADA: Bueno, soy de origen marroquí, de Tetuán.

ENTREVISTADOR: ¿Cuánto tiempo llevas aquí?

ENTREVISTADA: Llevo aquí 19 años, bueno, casada. Porque yo el primer día que vine aquí fue para trabajar, buscarme la vida. Soy de Tetuán y he venido a mejorar porque yo tenía el título de peluquería en Tetuán y estaba trabajando. Entonces me ofrecieron para cuidar una niña aquí y

vine aquí corriendo porque el sueldo es más, aunque cueste más si quieres volver todos los días pero es mucho mejor para mí.

ENTREVISTADOR: ¿Y ahora? ¿Qué documentación tienes? ¿Tienes documentación española?

ENTREVISTADA: No, la residencia.

ENTREVISTADOR: ¿Tienes el NIE?

ENTREVISTADA: Sí, el NIE.

ENTREVISTADOR: Por lo que me estás diciendo, entiendo que te mueves en una cultura musulmana.

ENTREVISTADA: Sí, soy musulmana.

ENTREVISTADOR: Tu pareja, el agresor, tu ex pareja. E

ENTREVISTADA: Gracias, porque para librarme de ese problema sufrí mucho.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo os conocisteis? ¿Él era español?

ENTREVISTADA: Él era español, de origen musulmán español, él tiene nacionalidad española porque nació aquí pero de origen cultura musulmana.

ENTREVISTADOR: ¿Y os conocisteis aquí?

ENTREVISTADA: Aquí, le conocí trabajando con una señora mayor. Le conocí en la playa cuidando a una señora mayor y ahí empezamos y ya me casé con él.

ENTREVISTADOR: ¿Cuánto tiempo estuvisteis juntos?

ENTREVISTADA: ¿Antes de casarnos?

ENTREVISTADOR: En total

ENTREVISTADA: Seis meses después de conocernos de repente fui a casarme con él, en 2005 y después me divorcié de él en 2007. Me pegó tortazo en la frontera, denuncié y él fue también a denunciarme, quitarme a la niña – tenía una niña de seis meses-. Y he sufrido mucho, de verdad. Gema es una mujer que me ha apoyado mucho porque no tenía documentos, sin la residencia y porque aquí sin la residencia es muy complicado. Sin documentos, sólo con pasaporte marroquí y sin mi hija, en la calle. Entonces he venido aquí – y sin denuncia-, él ha hecho una denuncia contra mí.

Yo he venido aquí a contar mi historia y gracias a Dios ellos me han escuchado y me han apoyado, me llevaron a una casa de acogida y estuve un año y ocho meses en una casa de acogida luchando para la custodia de la niña, el documento. Y una vez he salido, como no tengo residencia, otra vez a Marruecos, dejo a la niña en la guardería. Me dicen que deje a la niña en la guardería o con el padre y yo no, mi niña conmigo

hasta el último momento, voy a luchar con ella y así siguiendo viniendo con la niña. Pero de verdad me ha apoyado mucha gente, he encontrado un local aquí y he empezado a vivir aquí. Ya mi vida ha cambiado un poquito, buscando la vida, la casa, limpiando y haciendo cursos pero sin documentos.

ENTREVISTADOR: Al principio, en el noviazgo, no tenía ese comportamiento ¿verdad?

ENTREVISTADA: No, nada. Es un cambio, de verdad.

ENTREVISTADOR: ¿Hubo un momento en que cambió? ¿Identificas un momento concreto?

ENTREVISTADA: Cuando tuve a la niña cambió. Antes vivíamos bien, bueno hacía cosas pero como nosotros los marroquíes nos casamos, la mayoría de nuestra familia tiene una vergüenza y hacemos lo que dice el marido y es normal. Entonces si no nos deja trabajar pues decimos "pues mira, él va a trabajar por mí, me quedo en la casa", ¿me entiendes? No deja que salgas sola y dices "vale, va a llevarme". Entonces el cambio es después, el cambio es más. Tienes que ponerte la chilaba, el pañuelo obligatorio y entonces ahí ya no…Que soy musulmana, pero cada uno puede ser como él quiera.

ENTREVISTADOR: ¿Lo asumías como normal hasta que te diste cuenta igual de que no lo era?

ENTREVISTADA: No, yo la chilaba no la ponía, la ponía porque él no quería que salga con él con la ropa entonces digo bueno, cuando voy con él, salgo con eso pero con mi familia no la ponía porque a mí no me gusta. Y cuando nació la niña empezó a tener celos y con la documentación y totalmente ellos piensan, es la realidad. Yo lo digo siempre, los musulmanes que están aquí no sé qué tienen contra nosotros los de Marruecos.

ENTREVISTADOR: Entre vuestra propia cultura diferenciáis…

ENTREVISTADA: Tenemos racismo, yo lo digo un montón de veces, hasta en la radio. Yo siento racismo. Por ejemplo yo tengo una amiga de Ecuador que quiero un montón y ella me quiere. Pero cuando tienes una amistad con una de aquí te mira y "ah, de Marruecos". Entonces siempre notas ese racismo.

ENTREVISTADOR: O sea entre la propia cultura musulmana.

ENTREVISTADA: Eso es y te duele más, ¿entiendes? Por ejemplo a mí me venía una española y me llama marroquí o mora o kurda no me duele, lo comprendo. Pero la misma cultura...Mi ex nació aquí, su madre no nació aquí, ningún musulmán nació aquí, entonces como digo yo siempre, si se llama Mustafa, Fatima ¿? (SIC), son origen marroquí. Eso ellos no lo entienden, dicen soy español y sí con nacionalidad española, por ejemplo

mi vecina en Tetuán se llama Mercedes, una judía, pero ella es española, es marroquí pero es española. Eso ellos no lo entienden.

ENTREVISTADOR: La familia, todo el antepasado no lo entiende ¿no?

ENTREVISTADA: Ese es el problema, si se casa un musulmán de aquí con una marroquí entonces así la criará

ENTREVISTADOR: Y el mito que hay de que puede ser que haya mujeres, no te ofendas por favor, es lo que se oye en la calle, que hay mujeres como tú que habéis venido a Ceuta a trabaja a una casa, os habéis con el dueño de la casa…

ENTREVISTADA: Sí, hay muchas.

ENTREVISTADOR: Matrimonio de conveniencia que se llama.

ENTREVISTADA: Exacto, papeles. Yo conozco a una chica de Rabat ha venido a trabajar a una casa y se ha casado con el dueño de la casa y la mujer se ha quedado fuera. Hay personas. Hay muchas clases de personas. Pero si tú por ejemplo conoces a una persona, ya sabes cómo es.

ENTREVISTADOR: Cuando era pequeña, ¿habías visto malos tratos en tu familia o con amigos?

ENTREVISTADA: Por ejemplo mi madre por ejemplo con nosotros era muy dura. Mi padre se murió cuando yo tenía 2 años y ella tenía veintitantos años, se casó muy joven, tenía tres hijas. Entonces ella no puedes hablar con amigas, no puedes tardar, si se tardaba una paliza, tienes que estar en la casa. Ella se iba de viaje con amigas y entonces no quiere que nosotras…por algo que pasó ella, entonces su manera de educarnos.

ENTREVISTADOR: Entonces, a tu pareja no le parecía bien que trabajases, quería que estuvieses en casa. Y en relaciones anteriores, ¿habías tenido problemas con alguna otra pareja?

ENTREVISTADA: Yo de verdad, no. Yo conocí cuando era joven a uno y tenía en el pensamiento “no puedo salir de Tetuán”.

ENTREVISTADOR: ¿Qué relación tenía tu ex marido con tu familia? ¿Buena?

ENTREVISTADA: ¿La verdad? No. Él siempre tiene que tener la razón, nunca pide perdón. No tiene en su pensamiento ni gracias ni perdón. Con la familia tampoco, siempre tenía problemas con la madre, con la hermana.

ENTREVISTADOR: ¿Él ha llegado a depender de ti económicamente en alguna ocasión?

ENTREVISTADA: ¿Cómo? No entiendo

ENTREVISTADOR: Sí, ¿él ha estado sin trabajar y te ha obligado a ti a llevar el dinero a casa?

ENTREVISTADA: Bueno, es verdad que él no trabaja porque él está aquí cobrando ayuda. Yo he pedido ayuda por él, por ejemplo me mandaba a asuntos sociales y el ingreso total en su cuenta. Solo una vez que yo quería trabajar, en la feria una semana, que sus amigos son feriantes y cuando terminé de trabajo, antes de cobrar él ya había cobrado.

ENTREVISTADOR: O sea el dinero era directamente para él.

ENTREVISTADA: Sí, yo me quedé ahí con la boca abierta porque ya sabes, si yo estoy trabajando una semana de noche y traigo a mi madre para cuidar a mi hija, entonces…

ENTREVISTADOR: Entonces, si necesitabas algo se lo tenías que pedir.

ENTREVISTADA: Yo el último día fui a cobrar y el chico se quedó mirándome así y no pueden contármelo porque se quedan en pánico y yo digo “qué voy a cobrar” y me dicen “no, ya te cobró”.

ENTREVISTADOR: Tu dinero ya lo tiene otro, pídeselo a él.

ENTREVISTADA: Sí, y tenía planeadas un montón de cosas. Ayudar a mi madre porque no tiene trabajo y son una semana, siete días y de noche y digo estoy trabajando gratis, mejor me quedo en la casa.

ENTREVISTADOR: ¿Y él tenía alguna adicción o algo que se gastase ese dinero en cosas que no eran para la familia?

ENTREVISTADA: Sí, él gastar en la familia nada. Pero no es el primero, aquí mucha gente que no tiene, porque él tenía antes mucho dinero pero era binguero.

ENTREVISTADOR: Ah, tenía un vicio en el juego, era ludópata.

ENTREVISTADA: Sí sí. Él no gastaba dinero para ropa, no no él directamente en fumar, porros, tabaco y eso, en bingo, el vicio. Si tenía 50 euros ahí se quedaban.

ENTREVISTADOR: Y la relación con amistades tuyas y otras personas, no sólo con tu familia, ¿también cambió en algún momento?

ENTREVISTADA: ¿Cuándo me casé con él? Mi familia la verdad que no quería, mi madre, mi tía, porque era más mayor que yo y no lo quiere ninguno, no lo quiere nadie.

ENTREVISTADOR: ¿Era mayor que tú?

ENTREVISTADA: Sí, mucho más mayor que yo y nadie quiere. Pero yo como me trata bien, es bueno, siempre está trabajando, siempre está haciendo cosas, entonces ya…

ENTREVISTADOR: Me has comentado antes que sí que te pegaba, ¿los malos tratos fueron tanto físicos como verbales?

ENTREVISTADA: Él me pegó en la frontera, un tortazo, con la niña con seis meses. Y ya entonces la Guardia Civil, hablaron con él y fuimos y me dijeron de hacer la denuncia y yo digo que "no, perdónalo, la primera vez, perdónalo" y como yo no sabía mis derechos, no sabía leer, que estoy bien casada y no quiero divorciarme porque es una vergüenza. Eso es lo que tenía en mi mente. Entonces cuando llegamos a la casa, que vivía con mi suegra, que es una habitación fuera de su casa, ahí entró, se cerró la puerta con la llave, tenía una ventana, cogió el pañal de la niña, lo quemó con el fuego, lo tiró por la ventana y yo con la niña encerrada dentro. Yo llorando, gritando y nadie escuchaba porque era de noche. Estábamos en Marruecos y vinimos para acá. Entonces después salí yo y con miedo y él vino a abrir la puerta hasta las 4 o 5 de la madrugada y yo toda la noche sin dormir. En el momento en el que salí de la casa me doblé el pie así, no tenía documentos, el idioma también porque allí en la casa solo hablan árabe, entonces no practico idioma y empecé a perder idioma poquito a poco. Sabía hola y adiós nada más, entonces me cuesta trabajo hablar. Y después de eso llegó una denuncia a la casa, llegó la policía a la casa, me quitaron a la niña, me mandaron a la comisaría, imagínate, sin saber hablar, quiero hablar y no puedo. Menos mal que estaba mi hermana aquí porque ella trabaja aquí. Y yo sólo estaba pensando en la niña. Y me vino uno directamente del juzgado "firma aquí" y digo "si hago eso me da a la niña", me dijo "sí" y mi hermana dijo "trae un traductor para saber qué vas a firmar". Y cuando vino el traductor dijo "mira aquel papel dice que tú pegaste a ese hombre, él ha denunciado que tú pegaste a ese hombre, tienes que pagar una multa". Y yo digo "a mí me ha dicho ese hombre que su abogado que va a darme a la niña" y dice "no ha hablado de la niña, él te ha denunciado a ti" y yo digo que no. Entonces ahí fuimos a juicio y hasta el juez se rió de él. Porque cuando viene una denuncia que una mujer ha pegado a un hombre te quedas…Cuando me has visto a mí tan chiquitita, él grande, encima de aquí de Ceuta, yo con cara triste, sin dormir, llorando. Entonces salió la denuncia falsa, que cómo voy a pegar yo a un hombre de aquí de El Príncipe, de una barriada, un sitio que saben que hay.

ENTREVISTADOR: ¿Tú con él sólo has tenido esta niña? Porque me has hablado de hijos.

ENTREVISTADA: La primera vez mi niña. Cuando ya tenía el local, empecé a buscarme la vida, la gente me conocía, me traía cosas de Cáritas, cuando yo estaba luchando y llegando y mejorando poquito a poco. Y él vio eso. Y también la Cruz Roja me ayudó a pagar una habitación. Entonces cuando él vio que estaba cambiando vino a pedirme perdón después de un año y ocho meses en casa de acogida.

ENTREVISTADOR: ¿Y le perdonaste?

ENTREVISTADA: Claro. Yo digo le perdoné pero con condiciones. Que no vuelvo a El Príncipe. ¿? Entonces cuando yo ya tenía una habitación, ese

día él ha venido con su maleta y me dice si no vamos a subir a casa de su madre y yo le quiero y le ayudo pero para estar con ella no. Porque obligatorio tiene que hacer la comida a las 12 de la mañana, viene su familia, su hermana, sólo duermen, comen, duermen. No hay vida.

ENTREVISTADOR: Claro, tú ya has visto otro mundo y quieres seguir así.

ENTREVISTADA: Yo me levanto temprano, hago mis cosas, salgo, estudio, voy a la playa. Tengo una rutina desde chiquitita con mi madre. Tengo una vida y ahí no hay vida. Nos levantamos a las 2 de la tarde, desayunamos a las 3, almorzamos a las 6. Y ahí le perdoné, vuelve conmigo y me quedé embarazada de otro peque. Pero ahí yo digo voy a estudiar, voy a hacer cursos. He venido aquí, clases de idioma para aprender, he empezado a buscar sitios para hacer cursos con pasaporte marroquí. Cualquier cosa con el apoyo de estas mujeres que me llaman para cualquier curso y yo lo hago. Y ya conocía gente, conocía el idioma. Y cuando salió aquí una ley nueva de quien tienen hijos españoles, pude solicitar la residencia por hijos españoles. Entonces como yo estaba trabajando con una señora, me dice "¿tú tienes carné de conducir" y digo "sí, marroquí" y me dice "como ya tienes la residencia, vienes aquí a tráfico y puedo canjearlo". Y él momento que arreglé la residencia empecé a moverme. Con la residencia me ayudó asuntos sociales por un papel que se llama arraigo social. Entonces me dieron la residencia de un año, me cambié el carné de conducir y ahí se puso él que eso no, que no pegaba.

ENTREVISTADOR: ¿Fue otro detonante?

ENTREVISTADA: Sí, que cómo puede ser que una mujer tenga carné de conducir, la mujer no puede conducir, las que conducen son mujeres malas. Y ahí empieza y yo digo que paso, ya sé cómo es y no voy a discutir porque si él dice que es negro, es negro, le da igual y paso, paso. Empieza y yo siempre paso, le dejo chillando. Y él no se hace responsable de los niños, yo lo hago como si estoy sola. Llevo a los niños al colegio, voy a buscarme la vida, recojo a los niños. Y cuando se cansó y toda la gente mirándome porque era la única entonces "ay, voy a traer a los niños". Pero sólo al chico, porque a la niña no. Entonces yo a la niña. Y estaba haciendo un curso de ayuda a domicilio durante 4 meses y él no quería estar a cargo de los niños. Entonces yo 4 meses con el carro y saqué el título de ayuda a domicilio y él se pone más…No quiere.

ENTREVISTADOR: Tú trabajabas, estudiabas, ibas desarrollándote, cuidabas de los niños, ¿él qué hacía?

ENTREVISTADA: Nada, se quedaba durmiendo y después se iba a la calle. Se queda dormido toda la mañana, se levanta, toma café, sale, viene, come, sale y ya no vuelve hasta la una de la madrugada. Si le

llaman de empleo o viene la feria sí trabaja, pero para él. Yo nunca he comprado algo porque él me ha ofrecido algo.

ENTREVISTADOR: Me decías antes que Gema y más gente te ha ayudado mucho, el apoyo psicológico ¿has tenido o no has necesitado?

ENTREVISTADA: Ayuda sanitaria la verdad es que no, pero psicóloga sí. Tenía aquí la chica, una en el centro de mujeres y otra de la Cruz Roja. Pero lo primero que me ha abierto la puerta es aquí porque Cruz Roja yo lo conocí después.

ENTREVISTADOR: ¿Denunciaste?

ENTREVISTADA: No, yo después no he denunciado. Yo le denuncié hace poco en 2015 o 2016. Yo estaba aguantando todo por mis hijos. Pensaba ya me he divorciado una vez, no quiero divorciarme otra vez. Entonces estaba la cosa mal pero tenía un poquito de fuerzas. Una vez tenía la residencia ya encontré un trabajo.

ENTREVISTADOR: ¿La residencia la conseguiste…?

ENTREVISTADA: Por hijos españoles la primera y por el arraigo.

ENTREVISTADOR: Otra cosa que estamos oyendo cuando hablamos con la población en general, no sólo víctimas. Comentan que el beneficio que tienen las víctimas porque pueden conseguir la residencia.

ENTREVISTADA: Esa es la segunda. Cuando caducó esa yo me quedé sin residencia y digo otra vez, pero el documento es importante pero si te quedas en la casa durmiendo da igual residencia o no residencia. Entonces yo siempre me he movido, tengo títulos con pasaporte marroquí. Si tú tienes ganas, te abren puertas.

ENTREVISTADOR: ¿En tu caso has necesitado protección?

ENTREVISTADA: Sí, yo tenía un GPS de la Cruz Roja, tenía un policía porque él me ha pegado. Cuando empezó y ya problema, problema, problema. Y ya lo último cuando llegamos me metía en menores, quería quitarme a los niños. Entonces problemas, golpeaba a la puerta, no me dejaba trabajar si quería trabajar, no quería hacerme seguro con su nombre porque sale caro. Y cuando yo quiero una cosa empiezo y la consigo y yo lucho de verdad para conseguir una cosa.

ENTREVISTADOR: Cuéntame, de las medidas de protección, que has visto, ¿para ti cuál fue la más importante? ¿Tú te sentías mejor por estar protegida con un acompañante?

ENTREVISTADA: No, con el GPS, porque el acompañante no va a estar en la casa contigo y por ejemplo el GPS es un teléfono que si llamas al momento viene la policía. Yo he pasado miedo porque me ha pegado, me ha querido quitar a los niños, me ha metido en menores, ha querido decir que no estoy bien de la cabeza en el médico forense. Él me ha

denunciado que no estoy bien de la cabeza y tomo tratamiento y no, yo no estoy tomando pastillas de la cabeza. Y después cuando se demostró que todo era mentira, él se creía que por conocer a alguien en menores ya iba a ganar él. No voy a hablar mal de Marruecos, pero aquí se hacen las cosas bien. A mí por lo menos me han ayudado siempre. La mujer con la que trabajaba estaba en Sevilla y cuando llegó la denuncia para quitarme a los niños ella me dice “no te preocupes” y ella dice una cosa, Gema ha hecho un informe y entonces ahí ya saben que todo lo que él decía es mentira.

ENTREVISTADOR: Claro, entonces todas las personas que te conocían te ayudaron.

ENTREVISTADA: Sí. Ellos saben cómo soy. Hasta la trabajadora social del colegio la primera vez le creía a él porque él fue llorando pero ya con el tiempo y otra chica que le dijo y ya ha cambiado de opinión.

ENTREVISTADOR: Entonces tú, que eras la víctima, él te ha puesto dos denuncias falsas.

ENTREVISTADA: Sí, él ha hecho denuncia falsa para quitarme a los niños. Y yo como una loca trabajando de noche cuidando a una anciana en el hospital y llego a las 8 de la mañana, llevo a los niños al colegio y después preparar la comida. Cuando quería descansar, él pegaba a la puerta, ponía la música a tope, no podía descansar. Y eran cuatro meses y yo tenía que aguantar por mis hijos, porque él ponía lo mínimo. Tenía que pagar la bombona, el coche porque tenía que llevar a los niños al colegio. Entonces él quería apretarme para que yo perdiese todo, no podía trabajar, no podía salir sin él, no podía ir a la playa, no podía bañarme sin la ropa. Yo siempre quería ponerme mi ropa, mi madre me apretaba en muchas cosas pero me dejaba ponerme mi ropa. No me gusta que alguien me obligue, poner la chilaba es nuestra cultura, nuestra religión, entonces yo no me gusta reírme, respeto y soy musulmana, pero yo no quiero llevar pañuelo y pantalón corto. Si hago una cosa, la hago bien o no la hago.

ENTREVISTADOR: Está claro que tienes tus principios.

ENTREVISTADA: Pero al principio me costaba, el tratamiento con la psicóloga, los talleres y ellas me hacen ver que yo valgo mucho.

ENTREVISTADOR: Estás completamente empoderada.

ENTREVISTADA: A mí me dice la gente siempre no tengo trabajo, no tengo ayuda, no tengo nada y siempre riendo y yo digo llorando no he conseguido nada. Entonces si río por lo menos me da felicidad a mí misma.

ENTREVISTADOR: Si conocieses a una víctima, ¿qué le recomendarías?

ENTREVISTADA: Que no se calle, eso lo primero. Que tiene que hablar porque en la mayoría de maltratos no hay denuncia a la primera. Siempre

le das otra oportunidad porque tenemos en la cabeza que va a cambiar. Pero eso nunca pasa. No cambian nunca. Yo tenía muchas esperanzas pero más años, peor. Y si es extranjera, le digo que tiene que aprender lo primero a hablar para poder luchar. Porque a mí en el segundo juicio, no me hizo falta traductor y así los sentimientos salen, la cosa no es fría. Entonces yo me he dado cuenta en el juicio de que al defenderme a mí misma, el juez ya sabe qué es verdad. De casualidad el primer juicio que le hice yo a él, era el mismo juez. En el momento del juicio yo estaba sola con una amiga y allí abajo toda la familia y yo tenía pánico, un miedo, mucho miedo porque digo va a matarme, la familia, ellos son gente de mafia, venden drogas.

ENTREVISTADOR: ¿Tú eso lo sabías cuando te casaste?

ENTREVISTADA: Yo al principio no sabía. Yo sabía que trabajaban en mercancía, llevaban tabaco, ropa. Al principio a mí el tabaco, porque no soy de una familia muy religiosa pero tenemos cosas que por ejemplo no se hacen. Mi familia siempre trabajando, estudiando, ni drogas, ni fumamos ni nada. Entonces hay cosas que al venir aquí yo me quedaba con la boca abierta. Y además chillones, peleando, hablaban siempre que parecía que estaban peleando.

ENTREVISTADOR: ¿Él cómo trataba a su madre y a sus hermanas?

ENTREVISTADA: Bueno, él tiene un carácter muy fuerte. Él como digo yo, es machista, egoísta. Él trata a su madre como a una persona normal y corriente, no como a una madre, no le da cariño. Él se porta bien con sus amigos. En la calle todos hablan bien de él pero después cuando lo conocen saben que por ejemplo, pide tabaco, le das un cigarrito pero él cuando tiene lo suyo lo guarda. Entonces yo muchas veces me enfadaba con él. O por ejemplo quedaba con un amigo, le llamaba el amigo para salir a Marruecos y me decía “dile que está malo”. Y claro, yo no iba a mentir por él, dile que no puedes y ya está. No puedo pasar vergüenza y engañar no puedo.

ENTREVISTADOR: ¿Quieres comentarme algo que no te haya dicho, no te haya preguntado?

ENTREVISTADA: Bueno, que aquí la verdad, lo primero, que la vida es muy dura. Para mí ha sido muy duro, hay que ser muy fuerte y sobretodo tienes que tener claro que lo primero es el yo. Y cuando vienes antes de pensar en trabajar, tienes que aprender el idioma para poder vivir en esta ciudad. Y yo estoy educando a mis hijos en las dos culturas por igual. Les dejo ir a la iglesia, ir a clase de religión cristiana para que ellos conozcan las dos culturas.

6.3.3 ENTREVISTA VICTIMA 3

ENTREVISTADOR: Pues lo primero que voy a pedirte es, para localizarte y situarte dentro de nuestro estudio en el estrato que vamos a identificarte, perdóname porque parece que con esto te digo que no eres especial y sé que lo eres y ya me lo han contado. Dime, por favor, ¿dentro de qué cultura te metemos? ¿Eres Cristiana? No que seas practicante o vayas todos los domingos a misa, pero me imagino que por tu nombre simplemente, que yo conozco, eres cristiana o vienes de esa cultura.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Perfecto. ¿Cuántos años tienes?

ENTREVISTADA: Tengo 51.

ENTREVISTADOR: Vale. Y eres residente de aquí de Ceuta, ¿verdad?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Perfecto. ¿Lo has sido siempre o has nacido en otro sitio y has venido a aquí?

ENTREVISTADA: No, yo he nacido aquí.

ENTREVISTADOR: Tu pareja, ¿cómo la conociste?

ENTREVISTADA: Pues la conocí… aquí tenemos un colegio justo aquí en frente, la conocí trayendo la niña a clase, y él traía a la suya, y estaban las dos en el mismo colegio y en la misma clase.

ENTREVISTADOR: De la misma edad y todo.

ENTREVISTADA: Sí. Y bueno, coincidíamos ahí, pues hablamos, pero eso es una cosa normal, como hablábamos de los padres, de los niños, que si los profesores muchas veces les mandaban muchos deberes, cosas así, ¿no? Entonces estuvimos así todo el curso, después el curso anterior pues también, ¿no? Hablábamos, no encontrábamos en Juanma, y resulta que bueno, que de vernos todos los días ahí, pues ya resultó que empezó, me comentó que se estaba separando de su pareja, después dejé de verlo, porque fuera, se fue a Guinea, creo, por trabajo, y cuando volvió, tampoco, no supe nada de él durante un tiempo, después me contó que estuvo en un viaje bastante largo. Bueno, pues resulta que ya cuando vino, pues ya empezamos a encontrarnos otra vez en clase, en el colegio, y ya hablábamos más, y ya él me dijo que su relación estaba acabada, empezamos a hablar más.

ENTREVISTADOR: Pero eso no era un noviazgo todavía, ¿no?

ENTREVISTADA: No, no, no, era el vernos todos los días y el comentarnos cosas, ¿no? A partir de que me dijo eso, que se estaba separando y ya no estaba con su… a pesar de que estaban viviendo en la

misma casa, pero estaban gestionando sus cosas, y, bueno, pero yo sin ánimos de nada, vaya. Entonces pues nada.

ENTREVISTADOR: ¿Tú eres madre soltera?

ENTREVISTADA: Yo tenía mi anterior matrimonio, y con una hija.

ENTREVISTADOR: Vale, perfecto. ¿Qué es lo que más te gustó de él?

ENTREVISTADA: …

ENTREVISTADOR: El roce hace el cariño, no sabes en concreto qué.

ENTREVISTADA: Pues yo creo que fue eso, que estuvimos hablando un tiempo y hablábamos de todo, y quizás ahí mostró una cara que después no resultó ser la que era.

ENTREVISTADOR: Luego cuando empezasteis el noviazgo, por así decirlo, que a lo mejor a cierta edad ya no lo llamamos ni novio, pero cuando empezó era distinto que cuando luego teníais una relación, ¿se comportaba distinto? O…

ENTREVISTADA: Se comportaba distinto, sí.

ENTREVISTADOR: ¿Tu sabes si hay un momento en concreto en el que dijiste “esto ha cambiado, esto no es la persona de la que yo me enamoré, esto no…”?

ENTREVISTADA: Sí, la primera vez que me pegó, esa fue la primera vez que lo pensé.

ENTREVISTADOR: Porque tú has tenido maltrato físico y psicológico, pero también físico, ¿no? Te ha llegado a agredir.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: En anteriores relaciones, ¿tú ya también has tenido un caso de maltrato?

ENTREVISTADA: …

ENTREVISTADOR: y de pequeña habías tenido alguna relación, habías conocido ya violencia por alguna parte, aunque no sea de género.

ENTREVISTADA: No.

ENTREVISTADOR: Vale. Él, ¿tú sabes si tenía alguna adicción?

ENTREVISTADA: Es que yo no sé cómo realmente, de verdad, porque me di cuenta al final, y es duro decirlo, porque conoces a una persona, he estado viviendo con él casi 15 años, y resulta que… es que ha sido complicado tenía una doble vida, ¿sabes lo que te digo? En el sentido de que me voy a trabajar, una persona que tienes una invalidez permanente, absoluta, perdona, que tienes un sueldo –un sueldo además de 2.500€-, me voy a trabajar… a trabajar porque él siempre está con temas de empresa, montar la empresa, montar un no sé qué. Entonces él por la

mañana salía, y no volvía hasta la hora de la comida –cuando volvía a la hora de comer-, y se iba a las 4 de la tarde. Y ya no volvía hasta las 8, 8:30, muchas veces 9. Entonces yo pensaba, cuando me decía que yo iba a trabajar, que yo no estaba de acuerdo, pero yo decía "¿para qué?", no entendía…

ENTREVISTADOR: Ya.

ENTREVISTADA: ¿Sabes?

ENTREVISTADOR: Ya, y es porque no iba a trabajar.

ENTREVISTADA: Sí, sí, sí, sí que iba a trabajar, pero… a ver cómo te explico… iba a trabajar, primero que no le hacía falta, segundo porque en la calle yo no sé qué hacía, hacía muchísimas cosas y yo no me enteraba. En lo que se refiere a la empresa, montó una empresa en la que tenía el 100% de acciones, después montó otra, pero él no tenía ni puñetera idea de lo que era una empresa, sinceramente.

ENTREVISTADOR: Ya sé dónde vas.

ENTREVISTADA: Y después montó otra, la cual tenía un 80% y él tenía un 20, y hacía cosas muy extrañas, de traerse cosas del quinto pino, yo nunca estaba de acuerdo, porque yo decía "¿para qué quieres tu eso?", si es que nosotros realmente no necesitábamos para comer, le daba la manutención a sus hijos y nos quedaba para comer, para vivir.

ENTREVISTADOR: ¿Bien?

ENTREVISTADA: Bien, desahogados, y si hacía falta trabajar, pues yo podía trabajar, tampoco quería que yo trabajara, pero después montó una tienda, sin decirme a mi nada, sin decirme a mi nada.

ENTREVISTADOR: ¿Y ya estabais casados?

ENTREVISTADA: Claro. Y vamos, me dices, un día llega a casa, y me dice "estaría guay montar una tienda", y yo le dije "pero, ¿una tienda de qué?", porque los negocios aquí, como en todos lados, van mal, y me dijo "bueno, ¿tú cómo la llamarías?", y mi hija bromeó con un par de nombres y tal, "pues yo la llamaría Melallevo", "yo la llamaría Pin Pon", por ejemplo, ¿no? Tres tonterías, ¿no? Y al día siguiente vino con una llave, porque eso lo estaría gestionando él ya…

ENTREVISTADOR: Ya montada.

ENTREVISTADA: Sí, tú lo has dicho. Entonces eso son cosas que yo…

ENTREVISTADOR: ¿Y ahí te empezó ya a…?

ENTREVISTADA: Son cosas que yo… cosas que hacía que no me comentaba, cosas importantes, montó un almacén, por aquí por el muelle de poniente, me enteré por la calle. Fui a merendar un día con una amiga y me dice "habéis cogido un almacén aquí al lado, muy bien, no sé qué". Me quedo a cuadros.

ENTREVISTADOR: Y todo eso, ¿iba poniendo todo a nombre tuyo?

ENTREVISTADA: Él puso la empresa a mi nombre, no sé por qué, que lo podía haber puesto al suyo, y dejarme a mi tranquila, ¿sabes? Porque el poner la empresa a mi nombre supuso un sufrimiento de los más grandes.

ENTREVISTADOR: ¿Has tenido luego problemas en cuanto a fiscalidad, o legalidad, o…?

ENTREVISTADA: No he tenido problemas, y espero no tenerlos nunca en la vida.

ENTREVISTADOR: Es uno de los miedos que a lo mejor te quedan, ¿no?

ENTREVISTADA: Claro, es uno de los miedos que me han quedado, porque tampoco piden documentación y como una empresa, ¿tú sabes? Yo firmé el cese de la empresa cuando me fui, el cese, con una cantidad de dinero que había en la empresa, muchísimo, porque yo estaba aterrorizada.

ENTREVISTADOR: Además que tú nunca habías tenido una empresa.

ENTREVISTADA: Nunca en la vida, nunca.

ENTREVISTADOR: Otros perfiles que estamos viendo, que a lo mejor el agresor dependía económicamente de la víctima, en tu caso no, no teníais ningún problema económico… Igual que te he preguntado en qué cultura te habías criado tú, él también es cristiano, español…

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Residente, o sea, con la nacionalidad, ningún problema de los que nos estamos encontrando en Ceuta.

ENTREVISTADA: Ya.

ENTREVISTADOR: Tu caso podría ser un caso de la península, ¿no?

ENTREVISTADA: Perfectamente.

ENTREVISTADOR: Ni ningún negocio vinculado a que solamente se pueda hacer aquí, o que… porque la tienda que él montó…

ENTREVISTADA: A ver, aquí como tenemos el tema del I.V.A., ¿sabes? Pues quizás también por eso…

ENTREVISTADOR: Importaciones y exportaciones, ¿no?

ENTREVISTADA: Eso.

ENTREVISTADOR: Vale, vale, vale, vale. Cuando tú vivías con él me has dicho que estabas con tu hija, era menor, había menores en la familia.

ENTREVISTADA: Sí, mi hija que tenía 10 años.

ENTREVISTADOR: ¿Y conseguiste que no sufriese?

ENTREVISTADA: A ver… A ver… A ella jamás le ha… físicamente no le ha pegado.

ENTREVISTADOR: Pero os ha visto discutir.

ENTREVISTADA: Es que el caso es que él hacía esas cosas cuando ella no estaba. Claro, un alivio para mí, por supuesto.

ENTREVISTADOR: Sí, sí, sí.

ENTREVISTADA: Después, con el tiempo, hablando, ella me ha dicho "no mamá", ya últimamente me decía "mamá que le pido…", le pido… a… no lo sé, es que no quiero ni decir su nombre.

ENTREVISTADOR: No, no, no, no lo digas, agresor.

ENTREVISTADA: Sí. Me decía "mamá, le voy a decir para que me compre folios, para el colegio, que me hacen falta", no se los compraba, le pedía el ordenador para hacer un trabajo de clase y no se lo dejaba, bueno, en fin, cosas muy normalitas en casa, que te dice tu hijo "ay mamá, que necesito un compás", y yo ya al final le dije "cuando quieras algo me lo pides a mí, yo te lo compro, no se lo pidas a él", ya por el mal rato que ella pasaba, ¿no? Porque ella pensaba que sabía realmente que no se lo traía, ni se lo compraba, ¿no? Ella sí que veía cositas de que no estaba muy por la labor con ella.

ENTREVISTADOR: Y en cambio con sus hijos sí que tenía una relación afectiva.

ENTREVISTADA: Él con sus hijos no se hablaba, él llevaba una relación bastante…

ENTREVISTADOR: ¿Y con su madre y sus hermanas, si él tenía? Porque hay veces que sí que encontramos perfiles, aunque no se pueda hablar de un perfil de agresor, que tampoco las personas de su familia las respeta.

ENTREVISTADA: Él tenía contacto con su hermana, pero no era un contacto así muy bueno, que digamos, era un hola y un adiós, y siempre había cosas, cosas con ellos, que si "mamá te compró no sé qué, a mí no me lo compró", "que hizo una cartilla a tus hijos y los hijos míos no", ese tipo de cosas, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: Vale. Y además de tu hija que convivía con él, el resto de tu familia, ¿qué te decía? ¿Cómo lo veía? ¿Tus amistades te advertían en alguna ocasión o manteníais fuera de casa una imagen de pareja perfecta?

ENTREVISTADA: Sí, fuera de casa no se veía lo que realmente pasaba, yo también es que soy muy reservada. Por eso me ha costado tanto, creo yo.

ENTREVISTADOR: Lo que nos ha dicho la psicóloga, que te costó verbalizarlo, te costó pedir ayuda, pero se lo recomendarías a otra persona, ¿no?

ENTREVISTADA: Al 100%.

ENTREVISTADOR: Si conoces ahora a alguien en ese caso.

ENTREVISTADA: Pues… me va a pasar esto…

ENTREVISTADOR: Tranquila, si quieres descansamos un poco, lo que tú quieras.

ENTREVISTADA: Vale, cuando arranque ya voy de carrerilla…

ENTREVISTADOR: Yo no te quiero hacer llorar...

ENTREVISTADA: No, no, si no te preocupes, tú no te preocupes. Le diría, primero que… es que es muy difícil, de verdad.

ENTREVISTADOR: ¿A ti te afecta conocer a otra persona?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Tú las terapias de grupo no lo llevas muy bien, sufres por todas, o…

ENTREVISTADA: Terapia de grupo, ¿a qué te refieres?

ENTREVISTADOR: Cuando os juntáis y contáis cada una.

ENTREVISTADA: Todavía no he llegado a terapia de grupo, no la he hecho todavía.

ENTREVISTADOR: Vale

ENTREVISTADA: Lo que iba a decir antes, le diría que lo contase, pero después me pasaba que yo le quería mucho… pues no podía, no podía hacer eso, no podía decirle a nadie que me pegaba.

ENTREVISTADOR: ¿Sólo por no buscarle un problema?

ENTREVISTADA: Por no buscarle un problema, porque me daba mucha vergüenza decir eso, ¿sabes? Me daba mucha vergüenza decir que me pegaba.

ENTREVISTADOR: Así que no es que tú no pidieses ayuda por miedo a una reacción, como estamos encontrando en Ceuta, por miedo a no tener papeles, o tema de legalizar una situación.

ENTREVISTADA: No, no.

ENTREVISTADOR: No era tu problema, no era tu situación, era por amor, por no buscarle un problema.

ENTREVISTADA: Claro, también…

ENTREVISTADOR: Por vergüenza.

ENTREVISTADA: Por vergüenza, porque iba a ir a la cárcel, porque iba a ser su fin, ¿no? Como aquel dice, que te metan en la cárcel por cosas de estas. No podía, yo nunca pude hacer eso.

ENTREVISTADOR: No le has denunciado.

ENTREVISTADA: No. Ahora lo pienso y digo “pues no lo tenía que haber denunciado…”, bueno, a lo mejor tampoco lo habría denunciado, pero tendría que haber hecho las cosas, lo tenía que haber contado, por lo menos saber más cosas de todo esto, y haberme alejado antes, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: ¿Tú crees que no hay información…? Bueno, tampoco tu caso ha sido… a lo mejor en otra situación, se hacían otros trabajos en cuanto a prevención, por el tema de la ley de la violencia de género, pero no hay… no está sensibilizada la población, no la tenías. ¿O sí que la tenías? ¿Era fácil en tu mundo…?

ENTREVISTADA: No, yo, de verdad, cuando me pasaban las cosas que me pasaban, me pasaron unas cosas súper extrañas que yo nunca las relacioné con esto, en la vida. La podía relacionar más porque él siempre estaba presente, por eso pude pensar que me pasaba eso, pero por las cosas que me pasaban no.

ENTREVISTADOR: No pensabas que estabas siendo una víctima, o…

ENTREVISTADA: No, no, no pensaba que me podía pasar, a ver… a ver, porque es que no me explico bien porque estoy nerviosa, ¿vale?

ENTREVISTADOR: Si, no te preocupes.

ENTREVISTADA: Yo cuando vine aquí, yo no sabía.

ENTREVISTADOR: A la casa de…

ENTREVISTADA: A la casa de asesoramiento de la mujer, yo no sabía… yo sí sabía que se venía aquí para las personas que denunciaban, pero era solamente para eso, para las que denunciaban, fíjate. Y después, pues no pensaba que, la ayuda que me han dado a mí sin haber denunciado, no pensé que me la iban a ofrecer si no denunciaba, ¿entiendes?

ENTREVISTADOR: Sí, que a lo mejor lo que… quiero ayudarte…

ENTREVISTADA: Sí, sí, por favor.

ENTREVISTADOR: Tú me dices si me equivoco, que piensas a lo mejor que todo lo que se puede hacer después de una denuncia, que no puedes entrar a disfrutar de ciertos derechos y ciertas ayudas que tienes si no hay denuncia.

ENTREVISTADA: Sí, sí.

ENTREVISTADOR: Y has visto que no.

ENTREVISTADA: He visto, vamos, me he equivocado totalmente, totalmente.

ENTREVISTADOR: Que se pueden hacer muchas cosas sin…

ENTREVISTADA: Madre mía, que se han hecho cosas conmigo.

ENTREVISTADOR: Tú en cuanto a los profesionales, y la ayuda que estás recibiendo, alguna mejora que… no pensemos solamente en los

profesionales de esta institución, sino a nivel de juzgados –que tú no has ido-, pero a nivel de otras experiencias que hayas podido… porque tú ahora estarás más sensible, tú ahora vez un mal gesto de un hombre hacia una mujer me imagino que ya lo detectas rápido.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: ¿Sabes si hay algún caso más en tu entorno?

ENTREVISTADA: No, en mi entorno no.

ENTREVISTADOR: ¿Lo permitirías?

ENTREVISTADA: No, porque se sufre muchísimo y yo sé que esa persona iba a sufrir, mucho, se destroza la vida, entre comillas.

ENTREVISTADOR: Así que tú en tu familia no pediste ayuda, ha sido solamente en…

ENTREVISTADA: Encima él también… en mi familia nadie sabe nada, ahora saben algo porque, algunos, porque él… claro, otra cosa que no quería, él no quería que tuviese amigas, yo tango amigas de mucho tiempo, de 20, 25 años, que nos llevamos súper bien. Que las tengo de amigas de antes de conocerlo a él, y él no quería, sobretodo una amiga que tengo, y es muy… ella es independiente totalmente, tiene su marido, sus hijos, pero ella tiene su trabajo, no le gusta el tipo de cosas que le veía a él, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: Claro, Claro. Y como él sabía quién te iba a…

ENTREVISTADA: Y como ella le replicaba mucho, a las cosas que decía, porque es muy machista también, pues no le gustaban las cosas que decía ella, pues como que no le gustaba cuando salía con ella.

ENTREVISTADOR: ¿Y él por qué crees que es machista? Lo has asociado a lo mejor a que él en su casa, o con su anterior relación, no es que busque un perfil de agresor, pero quitar algún mito, porque, por ejemplo, sí que estamos viendo pues el hecho, algún mito que hay sobre creencias religiosas, que… en tu caso él era así, no tenía alguna justificación, no le vamos a buscar que de pequeño le educaron de una manera, no.

ENTREVISTADA: No.

ENTREVISTADOR: Él es así porque era así, y punto.

ENTREVISTADA: Él era así. Es así, porque, y con todas las personas que esté va a ser así.

ENTREVISTADOR: ¿Tú crees que no…?

ENTREVISTADA: Porque es la típica persona que te pega la primera vez… y te dice, y te suplica, y te ruega, supongo que como casi todos, ¿no? Y que se va a suicidar, y que se va a matar, y no sé qué, y no sé cuánto… y lo vuelve a hacer, y cuando lo hace tú dices “me dijo que no lo

iba a hacer, y me juro por toda su familia, y puso la mano en todos lados, y dijo que no iba a pegarme de ninguna de las maneras". Él ya lo hace y ya, como que tú ya empiezas a decir "va a ser así siempre", ¿sabes?

ENTREVISTADOR: Imagino que también te forzaría en relaciones sexuales y…

ENTREVISTADA: En las relaciones muy mal, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: No buscaba también tu disfrute.

ENTREVISTADA: No.

ENTREVISTADOR: Totalmente machista también.

ENTREVISTADA: Sí, en todos los aspectos, en casa, nos poníamos a comer y él sacaba sus cubiertos, su trozo de pan, eso lo veía yo horrible, es una cosa que me afectaba mucho, porque a lo mejor tú… un día frituras, muchos días tienes la mesa puesta, pero hay otros días que hay frituras y patatas fritas, filetes a la plancha, y lo tienes que hacer al momento, porque si no se enfría, y esperas a que vengan ellos y si a lo mejor la niña no ha venido del colegio, le digo "ponme el mantelito hijo y vamos a poner la mesa", el mantel estaba puesto, porque lo ponía yo, y siempre estaba puesto, pero él ponía sus cubiertos, su vaso, su trozo de pan…

ENTREVISTADOR: Y nada más de nadie más.

ENTREVISTADA: Y de nadie más. Y yo cuando las primeras veces veía eso, no me sentía mal, me dolía que hiciera eso, ¿sabes? Y yo decía "¿y los demás platos? Que has puesto el tuyo nada más." Y él decía "ay, ay, que se me ha olvidado", todos los días se le olvidaba, y yo muchas veces me enfadaba, yo le decía "tú imagínate que yo apartar, se me olvida siempre tu plato, ¿tú qué me dirías?" Eso no se puede olvidar, ¿sabes? Cosas así que no… a lo mejor lo veías tumbado en el sofá, él, cualquiera, si un invitado viene casa, quien sea, está con una mantita por encima, porque entra frio. Las primeras veces que le entraba… la colchita, la mantita "oh, no me eches esto, que no quiero esto", todo lo contrario a lo que se puede hacer bien, él lo hacía todo mal, no sé si me entiendes.

ENTREVISTADOR: Sí, sí, y además que el mundo es él y él, y sólo él.

ENTREVISTADA: Sí tú te arreglas, a lo mejor espera al último minuto para decirte "ponme esto bien, ponme lo otro", porque no quería verte arreglada bien, él siempre tenía que estar mejor arreglado que tú.

ENTREVISTADOR: ¿No te pedía que te arreglases para ir con él? ¿No quería, no te llevaba… no presumía?

ENTREVISTADA: Le pasaba una cosa muy contradictoria, sí que le gustaba presumir, ¿vale? Como tú dices, que me arreglara, que me pusiera… y después, cuando volvíamos a casa, si él veía que a lo mejor hablaba demasiado con otra persona, o que le había caído a él algo mal,

pues siempre me echaba la culpa a mí, ¿sabes lo que te digo? Y siempre esperaba al último momento para fastidiarme cualquier cosa, cualquier acontecimiento, cualquier evento, cualquier salida, ¿sabes?

ENTREVISTADOR: Sí, un maltrato psicológico, tu autoestima tenía que estar…

ENTREVISTADA: Fatal, que todavía eso estamos ahí, fatal, fatal.

ENTREVISTADOR: Trabajando en ello, ¿no?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Como tu caso no ha habido denuncia, ni nada, las medidas de protección tampoco tienes, no has pedido ninguna, y el hecho que también de Ceuta, porque estar aquí, por estar tratando los temas de aquí, en tu caso del tema de los papeles y tal, tampoco nada, ósea…

ENTREVISTADA: En absoluto, yo tengo mi DNI, mi pasaporte, si quiero ir a Marruecos, ni todo, mío, yo no dependo de…

ENTREVISTADOR: No lo asocias entonces a… es que tu caso es eso, que aquí están los casos como podemos tener en la península, perfectamente, vamos, que no quiero decir lo que pienso de un agresor, pero de esos hay en todas partes, ¿tú los asocias a alguna cultura o quitas el mito?

ENTREVISTADA: No, no, no, para nada.

ENTREVISTADOR: El que es malo con una persona es malo y…

ENTREVISTADA: Si tú te refieres a los musulmanes y al tema de su cultura, y ellos son siempre primero y el cabeza de familia, ¿sabes? Ay, me estás grabando…

ENTREVISTADOR: No pasa nada, no lo voy a usar… no, no, es que no lo borro, es que no lo voy a usar.

ENTREVISTADA: Vale. En este caso es totalmente distinto, totalmente, no hay nada de… no hay nada de eso.

ENTREVISTADOR: Mejor.

ENTREVISTADA: Y qué alivio te ha entrado cuando lo has visto.

ENTREVISTADOR: Sí, sí, sí. Oye, me encanta que estés ayudadísima, porque están todos aquí súper pendientes de ti.

ENTREVISTADA: Sí, ¿no?

ENTREVISTADOR: Y ya te digo que eres el ojito derecho de la psicóloga.

ENTREVISTADA: Gracias.

ENTREVISTADOR: Eres la niña bonita y nunca mejor dicho, porque cuando antes te he dicho que si no presumía de ti o eso, porque es que además eres una tía estupenda, ¿sabes?

ENTREVISTADA: Muchas gracias.

ENTREVISTADOR: Pues me alegro. Voy a cortar, para que estés más tranquila, por nada.

6.3.4 ENTREVISTA VICTIMA 4

ENTREVISTADOR: Entonces, lo primero, que ya te he dicho, muchísimas gracias por participar, y espero no hacerte revivir más experiencias…

ENTREVISTADA: No, yo ya tengo el corazón, lo que pasa que claro, ya está una cansada, está muy agotada. Es como el que tiene una enfermedad larga y llega un momento que dice ya estoy cansada, ya no puedo más, pero vamos que si tengo que contarlo 20 veces, pues 20 veces que lo cuento.

ENTREVISTADOR: Vale, pues entonces vamos a hacer un pequeño resumen y a hacer la introducción que nos ha hecho la psicóloga. ¿Cuántos años tienes?

ENTREVISTADA: 68.

ENTREVISTADOR: ¿Cuántos años llevas conociendo a tu agresor?

ENTREVISTADA: Pues conociéndolo desde que yo tenía 14 años.

ENTREVISTADOR: ¿Y te casaste con él?

ENTREVISTADA: Con 18.

ENTREVISTADOR: Qué jovencita. ¿Y llevas entonces has dicho 50 años…?

ENTREVISTADA: El 2 de marzo hace 50 años.

ENTREVISTADOR: Menudo cumpleaños…

ENTREVISTADA: De casada, hace 4 de novios.

ENTREVISTADOR: Porque, ¿se comportaba distinto de novio?

ENTREVISTADA: Él siempre ha sido una persona muy, como yo le digo, mira, Franco se murió ya, y el franquismo se acabó. A mí lo que me pasaba que cuando estaban mis hijos dentro, si discutía conmigo y no le venía bien algo que yo hiciera, conmigo no la pagaba, pero le daba una paliza a mis hijos. Entonces yo con tal de que a mis hijos no le pegara pues me aguantaba y me callaba.

ENTREVISTADOR: A vuestros hijos.

ENTREVISTADA: A mis hijos.

ENTREVISTADOR: El padre de tus hijos.

ENTREVISTADA: Sí, sí, son de él y míos. Me callaba, me aguantaba, pero cuando ya era pequeña un día se fue de mi casa, se lo dije, digo mira, Franco se murió y aquí el franquismo se acabó. Ya si me quieres pegar me vas a pegar a mí porque aquí ya no hay nadie, o le pegues a la perra, aquí ya no hay más nadie, se terminó. Tú eres muy fresca y muy

descarada. Digo, no, no soy fresca ni descarada, he estado 50 años callada, por mis hijos, por mis hijos, mis hijos ya no están, y me da exactamente igual.

ENTREVISTADOR: Que todavía estás casada.

ENTREVISTADA: Sí, todavía estoy casada.

ENTREVISTADOR: Que todavía estás casada, que estamos intentando el divorcio.

ENTREVISTADA: Sí, sí, el divorcio. Estamos casados y todavía estamos en la misma vivienda. Él ya no se mete conmigo, pero he pasado, lo que nadie. De mujeres, de mi madre con demencia, yo es que lo tengo todo. Bueno, pero Dios me da fuerza. Tengo mi madre con demencia. Tiene una chica, una musulmana estupenda. Los fines de semana ella se va, yo me tengo que ir con ella a su casa.

ENTREVISTADOR: Porque tú eres cristiana.

ENTREVISTADA: Yo soy cristiana.

ENTREVISTADOR: Tu marido es cristiano. Los dos sois españoles.

ENTREVISTADA: Sí. Somos de aquí

ENTREVISTADOR: De aquí de Ceuta. Y él ¿a qué se dedicaba? Porque él tiene una pensión ahora me has contado.

ENTREVISTADA: Sí, bueno. Él cuando nos casamos, yo me casé embarazada porque mi juventud tampoco fue muy buena que digamos, y yo por liberarme, pensaba que me iba a liberar, y al final pues lo que me metí fue peor, pero bueno. Yo tenía 18 años. Yo no sabía que los anticonceptivos existían. Yo no sabía muchas cosas, porque yo fui una niña que me crie con personas ancianas, con mis abuelos. A mí me tenían metida así en un puño. Yo no salía, yo no hablaba con personas, entonces mis ojos estaban cerrados. Es más, yo estaba embarazada de mi hija la mayor y yo pensaba que para dar a luz primero me tenían que abrir la barriga. Entonces ya ves si yo era inocente. Dice, ¡qué tonta!, digo, tonta no, yo era inocente.

ENTREVISTADOR: Eran otros tiempos.

ENTREVISTADA: Sí, sí. Total, que eso. Y ya me quedé embarazada.

ENTREVISTADOR: ¿Y a qué se dedicaba él?

ENTREVISTADA: Él de siempre ha sido carpintero. Cuando yo me casé no tenía trabajo. Después su padre era pescador. Se fue a pescar con él. Decía, no ganaba, decía no ganaba. Yo he tenido que fregar suelos. Yo he tenido que ir a bares a fregar platos. Yo he tenido, pues que darle de comer a mis hijos porque si él no ganaba de algún lado. No he cotizado, pero muy reventada de trabajar sí estaba. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Para él yo no venía de trabajar, yo venía, con perdón, de putear. Yo venía

con las manos chorreando en sangre de tanto fregar platos, con los pelos apestándome a freidora, yo venía de putear. Esto me lo lleva diciendo toda la vida.

ENTREVISTADOR: Y en cambio, tú le mantenías económicamente.

ENTREVISTADA: Sí, en esos momentos sí. Después la cosa ya se puso bien, él se puso de autónomo y las cosas estuvieron bien, estuvimos muy bien, las cosas como son. ¿Pero qué pasa? Que si él trae mil euros, se cree que al otro día va a haber dos mil y no puede ser. Y un escándalo, todos los días y un escándalo y un escándalo, "que tú te lo has gastado", "que tú lo has tirado". Total, que me quedé embarazada, tuve a mi niña a la mayor, a los dos años tuve a la segunda y fue la primera paliza que me dio. Aquí hay una ermita que se llama San Antonio y se echan muchas promesas. Pues su propia cuñada me dijo "Mari, voy a ir a San Antonio, ¿te vienes?", y digo bueno vale, me llevo a las niñas, cogí a la mayor y cuando fui a coger a la pequeña, para que yo no fuera, cogió y se quedó con la niña en brazos. Entonces digo bueno pues te quedas con la niña que me voy. Cuando vine me dio una paliza que a la niña que la tenía en brazos me la tiró. Estuve tres días en la cama de la paliza que me pegó. Bueno, pues ya pasó aquello y yo era una niña, no había lo que hay, mi madre estaba en el extranjero, no tenía a nadie, estaba sola. Bueno, lo segundo que me dio fue una torta y ya no me ha tocado más. Pero de aquí, horrible. Si yo iba a una playa, corriendo a escondidas, un escándalo por llevar a mis hijos. Si venía una feria, corriendo antes de que viniera a hacer un escándalo. Si tú te vas a las ocho, a las diez tienes que estar aquí.

ENTREVISTADOR: Entonces sufres violencia verbal, sometimiento…

ENTREVISTADA: A mí se me ha quitado el pellizco del estómago del miedo ahora, yo siempre he vivido un miedo…Su hermana tiene la misma edad que yo, se quedó viuda y la muchacha pues se quedó muy mal de los nervios. Total que por las tardes me llama "Mari vamos a salir, vamos a tomar un cafelito". Y ya estaba todo indignado, qué donde andas. Terminó por decir "Mari no te llamo más porque esto es de un poco vergüenza". Horroroso. Yo tenía que procurar llegar siempre antes de que él llegara. Porque si él llegaba y yo no estaba, paliza que le daba a mis hijos. Y la más pequeña dice "Mari, venía el angelito andando por la calle, le pegó una patada y la mandó rondando por la escalera". Mi hija la mayor se quedó embarazada y se quedó porque no lo soportaba. Otra que tengo con 47 años, que la tengo fuera, se tuvo que ir porque con 25 años le dio una paliza y con un palo le reventó todas las varices de las piernas. Y una noche con 30 años le dice "a las 10 te quiero aquí" y dice "ni a las 10, ni a las 11, ni a las 12, que me voy y no vengo más". Se fue. Mi hijo, se fue con su novia. Y mi hija la chica, la misma película. Porque en mi casa no se puede vivir. Es un infierno, todo el mundo está frito por salir corriendo.

ENTREVISTADOR: Y tú ahora mismo vives con él.

ENTREVISTADA: Sí, está en unas condiciones inhumanas. Él no limpiaba, la puerta de la habitación la tenía abierta, entonces cuando él se iba cambiaba las sábanas, limpiaba. Pero como dice que yo le robo, le ha puesto una cerradura a la puerta.

ENTREVISTADOR: Y vive ahí confinado en una habitación de tu casa, de vuestra casa.

ENTREVISTADA: Hay veces que tantos nervios me entran que cojo un cubo de agua, lo echo por debajo de la puerta, para que entre y por lo menos pueda darle al suelo. En el colchón, una manta por encima. Las jaulas de pájaro ahí, calcetines sucios, calzoncillos sucios, la ropa sucia amontonada, toda la ropa tirada en el suelo. Una mesa del ordenador no se ve, porque mi hijo está divorciado y aunque vive con mi madre, viene a comer a mi casa porque le pilla más cerca. Y a veces que le pilla la puerta así, coge con el móvil y le hace fotos. Y dice "mira mamá, el cuarto de tu marido".

ENTREVISTADOR: Para que tú puedas ver la habitación.

ENTREVISTADA: Horroroso. Él sale hasta el cuarto de baño y cierra la puerta con llave. Y yo no entro ahí. El olor sale que no se puede soportar. Estoy todo el día con los ambientadores. Y a mis hijas les digo "nenas, qué vergüenza si a este hombre le pasara algo en esa habitación y yo tuviera que llamar a una ambulancia y tuvieran que entrar ahí". Y me dicen "mira mamá, tú coges primero y le enseñas la casa y cuándo el hombre diga yo vengo a ver al enfermo, le dices no mira espera, vea primero la casa, es por lo que se va a encontrar ahí dentro, para que vea que no soy yo la que lo tenga así". Es una vergüenza. Una vergüenza. Y por las mujeres le ha dado una locura. Él en la vida, las cosas como son. Ha sido maltratador sí, pero de mujeres lleva unos años insoportables. Él está operado de cáncer de vejiga, lleva 14 años, lo volvieron a operar a los dos años, se quedó impotente.

ENTREVISTADOR: Y tú le has cuidado todo ese tiempo.

ENTREVISTADA: Sí, siempre, todavía. Pues se quedó impotente porque le metieron unos líquidos por ahí y entonces no puede hacer nada. Y es mi marido y yo lo respeto. Bueno, pues yo soy una puta porque con él no quiero nada. No dice "yo no puedo hacer nada", sino "tú conmigo no quieres nada, por eso me tengo que buscar a otras mujeres". Entonces yo un día ya mosqueada le dije "pero tú qué es lo qué haces si tú no tienes picha". Pues me contesta "pero tengo lengua". Y yo pues me parece muy bien, estupendamente.

ENTREVISTADOR: ¿No te ha forzado nunca a mantener relaciones?

ENTREVISTADA: Sí. De estar yo en el salón y llegar y querer y yo no. Yo sentada en el sillón y él de pie, desnudo, cogerme de la mano y forzarme. Y me quité y me dice "tú ves cómo me tengo que buscar mujeres".

Escribió por lo menos 20 cartas porque estaba con una nuera y con una suegra. La suegra española y la nuera musulmana, del piso de al lado. Eso fue la primera que empezó. La gente lo sabía. Las vecinas lo sabían todos pero a mí nadie me decía nada. A mí lo que me extrañaba es que es una persona muy puerca y de repente empezó a lavarse, a vestirse, a echarse colonia. Y yo pensando este para qué se ducha si yo tengo que estar siempre peleándome con él. Claro, es que estaba ya con las que estaba. Me venía con el pastelito y yo tan ajena pues me lo comía. Claro, hasta que yo ya le dije a mi hija la mayor "mira nena, yo tengo una cosa más rara con tu padre, si yo supiera el número de un íntimo amigo de él lo iba a llamar". Y la pobre, en la puerta del supermercado me mira con la cara blanca y me dice "mamá, yo ya hace un mes y medio que lo sé, mi padre está con la mora". Y yo "qué dices nena". Bueno, escribió por lo menos 20 cartas, dirigiéndose a la musulmana, pero me las dio a mí para que yo las leyera a conciencia. Cuando yo vi aquello, hice así y pensé esto qué es. Me dio una cosa que me iba a morir, con lo que yo había pasado con mi padre. Me dio un ataque de ansiedad y llanto. Y él que no, que es broma.

ENTREVISTADOR: Te ponía a ti las cartas para que las leyeras.

ENTREVISTADA: A mí, a mí. Para que confirme que está con ella.

ENTREVISTADOR: Otra manera más de hacerte daño.

ENTREVISTADA: Claro. Era daño. Total, que yo cogí a la que era y le dije mira lo que te ha escrito mi marido. Y dice "¿tu marido?". Y digo "sí y estáis viviendo de él". Y me dice "sí, porque tu marido le da 500 euros para pagar la luz". Y luego decía él que yo era una ladrona, que yo le había robado porque una vez le cogí 50 euros para pagar la luz. Él cobra 820 euros. Yo gracias a dios, no le debo nada a nadie. Aquella vez estaba un poco apurada y como sabía que no me lo iba a dar, se lo quité y por eso soy una ladrona. Así que a las demás les da 500 euros para pagar la luz y no pasa nada, yo porque cojo 50 euros soy una ladrona. Y por eso le ha puesto una cerradura a la puerta. Pero esto ha sido de querer sexo, estando mis hijos a mediodía, y me ha cogido, me ha enganchado, me ha tirado y yo llorando y llorando y a aguantar para que mis hijos no se dieran cuenta porque ya eran mayores.

ENTREVISTADOR: Pero a ellos también les ha maltratado.

ENTREVISTADA: A mis hijos les ha dado unas palizas de muerte. La mayor, tenía ya su novio, que es ahora su marido, y un día iban a la playa en verano, le dice "y tú dónde vas", iba ya a casarse y le dice "aquí no se va nadie, dile al Ramón que se vaya y tú aquí", estaba sentada en la silla, con pantalón corto y le dio una torta en la pierna que hasta la sangre se la saltó. A mi hijo de los bofetones que le daba le reventaba los oídos. Con un hierro le daba una paliza. A mí me ha pegado nada más que dos veces, pero a mis hijos les ha pegado cada vez que ha querido. Y ya por

eso cuando mi hija la pequeña se fue, le dije “Franco ya se murió, he estado callada por mis hijos”. Se lo decía “el día que salga el último, la historia va a cambiar”. Y él pensaba que no. La cosa es que el primero que ha empezado los trámites del divorcio ha sido él. Ha pedido una abogada de oficio y no ha hecho nada. Él dice que está en trámites y nadie le llama. Pero es que se cree que la abogada es adivina y los papeles. Y le he dicho “Isabel, cuando llegue el día del juicio, si no tiene abogado” y dice “si no tiene abogado, el primero que haya allí de guardia, que lo defienda”.

ENTREVISTADOR: Tú has puesto una denuncia, aquí en la casa te ayudaron, te asesoraron y habéis puesto una denuncia porque los profesionales de aquí te dijeron de ir a la unidad especial de la Policía Nacional.

ENTREVISTADA: Fui con mis dos hijas, la pequeña y la mayor.

ENTREVISTADOR: Y ellos te ayudaron a formalizar la denuncia.

ENTREVISTADA: Todo lo que yo decía, me decían que era denunciable. Me llamaron a un abogado de oficio porque claro, necesitaba un abogado. Fue un juicio rápido, al día siguiente fuimos y claro, la jueza no estaba. Total, que una señora sentada en una mesa, que yo creo que no leyó ni el informe, le citaron a él, le pusieron un abogado de oficio, le dijeron que le había denunciado por malos tratos psicológicos, él dijo que no y con las mismas me dijeron que estaba archivado. Y el abogado me dice lo voy a recurrir porque yo no veo lógico con el informe que hay aquí, que esto se archive y no haya juicio.

ENTREVISTADOR: Archivado, ¿por qué motivo?

ENTREVISTADA: Porque dicen que eso ya era antiguo, que los malos tratos ya eran antiguos y como por infidelidad no se puede denunciar, pues archivado.

ENTREVISTADOR: Y estás pendiente de la resolución del divorcio. Lo que te ha comentado tu asesor es que con el divorcio, la casa que tenéis en común, sería tu residencia.

ENTREVISTADA: Supuestamente. Eso no se sabe al cien por cien hasta que llegue el momento. Ese es el miedo que yo tengo. Yo lo que quiero es mi casa, me da igual lo que me quede, porque él cobra sólo 820 euros. Me han dicho que si cobra menos de 430 euros, se le da una paga no contributiva. Y echo cuentas y digo 300 que me queden de él, más 200 y como no tengo trampas, no tengo deudas y mis hijos a mí no me abandonan, yo no tengo por qué estar aguantando esto.

ENTREVISTADOR: Los dos sois españoles, de Ceuta, cristianos, edad similar, excepto un periodo de tu vida, no habéis tenido problemas económicos.

ENTREVISTADA: Ningún problema, las cosas como son. Pero no te vale de nada. De qué te vale que te traiga mil euros si te estás comiendo amargamente.

ENTREVISTADOR: Y con las mujeres de su familia, porque me has comentado que con su cuñada no te dejaba salir, ¿cómo se comportaba él con las mujeres de su familia?

ENTREVISTADA: Su familia no quiere saber nada de él. Mi cuñada, si le cogíamos un audio con una musulmana, mi hijo se lo mandaba a mi cuñada para que ella viera que era verdad.

ENTREVISTADOR: Le enseñabais a su familia las infidelidades.

ENTREVISTADA: Exacto. Y entonces tuvimos una bronca grande, lo eché de casa y entonces aquella noche se quedó en la calle. Se fue con sus hermanas, que son viudas y viven juntas y entonces mi cuñada le dice "Lolo, se te ha ido la cabeza" y a continuación la otra le dice "no, se le ha ido la vergüenza, y tú aquí lo que estás hablando de tu mujer no te lo consiento. Eres mi hermano pero no te lo consiento. Tu mujer lleva desde que tenía 14 años en la casa, lleva más de 50 años. Y si hubiera sido lo que tú dices, algo nos hubiéramos enterado."

ENTREVISTADOR: Claro, Ceuta es muy pequeña y se sabe todo.

ENTREVISTADA: Ceuta es muy pequeña y todo el mundo se conoce, eso es así. Y se lo dice. Él iba con la cosa de que su hermana, como es viuda y tiene la casa grande…Y me lo dice "Mari, con el dolor de mi corazón, pero en mi casa no se queda".

ENTREVISTADOR: Y entonces volvió a tu casa y tú le recibiste.

ENTREVISTADA: No volvió, lo fui yo a buscar. Es que yo soy así.

ENTREVISTADOR: ¿Enamorada?

ENTREVISTADA: La gente estaba "Mari, tu marido está ahí abajo en el muelle, en un cuarto, está malo, tiene los pies como boyas". Y mi conciencia no me dejaba, porque yo soy así. Y él aprovechaba los sábados cuando yo no estaba y venía a la casa a ducharse. Y una de las veces llegué y me lo encontré en la habitación, en una butaca sentado así medio dormido. Y cuando entré a la habitación se levantó para irse y le dije "no te vayas, quédate en tu casa, no te vayas así".

ENTREVISTADOR: ¿Ha tenido alguna adicción?

ENTREVISTADA: No, jamás. Nada más que el tabaco y cuando lo operaron hace 14 años se operó y ni fuma ni bebe. Lo hace conscientemente, que es peor. Porque el que hace bajo una adicción bueno, pues dices bebe, se droga.

ENTREVISTADOR: ¿Qué aconsejarías a una mujer que esté en tu situación pero no tenga fuerza?

ENTREVISTADA: Lo primero, que acudan a un centro así, para que le ayuden. Porque se ven como yo me veía. El divorcio para mí era un miedo terrible, yo pensaba que la casa había que venderla, la mitad para él y la mitad para mí, que la paga para él porque queda muy poco, pensaba qué hago, cómo vivo, tengo que depender de la caridad. Y ya una mañana, desesperada, sin decirles nada a mis hijos, cogí y me vine aquí. Y una trabajadora social me dice "¿vienes a denunciar?" y yo digo "no, yo quiero información, no sé cómo resolver yo esto". Y entonces la muchacha estuvo más de una hora haciéndome el informe, habló con Isabel y ya me han ido abriendo puertas. Y bendita la hora, porque ahora tengo una luz. Me llaman, me informan, me dicen pasa esto, te pueden ayudar.

ENTREVISTADOR: Y a pesar de la denuncia, no se le ha condenado, por lo que decías, los años que han pasado. Tu situación ahora es de una mujer mayor que se está divorciando.

ENTREVISTADA: Sí, ya está. Él no habla. No sé si es que alguien le ha asesorado, le ha dicho que no abra la boca. Si hago comida, la come. Si no la hago se la hace él. Conmigo ahora ya no se mete. Pero yo he pasado de portazos, música a las 4 de la mañana, pegando gritos. Horroroso. Llamarme a media noche cuando mi padre estaba tan malo. Me fui a la policía y me dijeron "no denuncie usted porque eso va a ser mucho calentamiento de cabeza, no le conviene, no coja usted el teléfono". Y yo "pero si yo no se lo cojo, el problema es que mi padre está muy grave y si a las 4 de la mañana a mí me suena el móvil qué puedo pensar, que le ha pasado algo". Pues nada, eso me dijo una muchacha policía y me fui para mi casa. Y todas las puertas se me iban cerrando y yo bueno, pues vale.

ENTREVISTADOR: Hasta que encontraste una unidad especializada como esta.

ENTREVISTADA: ¿Esto? Esto es una maravilla. La trabajadora social, la psicóloga. Esto es lo mejor que me he podido encontrar en mi vida. Me están ayudando muchísimo.

ENTREVISTADOR: Y tú, salvo tu caso, ¿no habías tenido contacto antes con ningún caso de violencia de género? Me has dicho que te criaste con tus abuelos y tu madre se fue al extranjero.

ENTREVISTADA: Mi madre se fue al extranjero cuando yo ya tenía a mi hija la mayor porque mi padre estaba en el extranjero. Pero mi madre toda la vida ha tenido que estar trabajando y a mí me han criado mis abuelos. Entonces mi infancia ha sido mala porque antiguamente, los hombres eran borrachos, pegaban a las mujeres y entonces me crié en ese ambiente. Y no me dejaban salir a la feria, ni al cine ni con mis amigas. Si yo hubiera tenido la mitad que ahora no hubiera tenido cuatro hijos. No me pesan, porque la verdad es que son buenísimos, pero claro.

ENTREVISTADOR: Y tu caso podría ser un caso de cualquier mujer dentro de la península. No es como otros casos que estamos viendo aquí relacionados con extranjeros.

ENTREVISTADA: Mi hija vive en un pueblo de Sevilla y está pasando por más que eso.

ENTREVISTADOR: ¿Por violencia de género?

ENTREVISTADA: No le pega, pero está todo el día borracho. Ellos están en una casa de alquiler, dependen del campo de aceitunas. Una vez que eso se acaba, 400 euros del paro y se acabó y el niño con 14 años. Y ahora se le ha plantado y que se vaya, de noche llega y le tira los muebles. A ella no le pega, pero le rompe las cosas, las sillas, se gasta el dinero, no le da un duro.

ENTREVISTADOR: No le pega físicamente, pero eso es maltrato.

ENTREVISTADA: Todo el día borracho, yo le he dicho "Rocío, vete a la trabajadora social con el niño". Ya me la traje yo una vez hace cuatro años, pero como en mi casa con mi marido no se puede vivir. Y el otro le dijo que fuese y se fue. Y yo le pregunto si no hay trabajadora social y me dice que sí, pero que hay que coger cita. Y le digo "pues coge cita, que estás sola con un niño de 14 años, que te ves en la calle porque cuando la suegra no pague más la casa, te vas a la calle". Yo tampoco tengo para ayudarle. Pero la criatura no tiene a nadie, ella vive sola. Por eso digo que tiene una y esto es un infierno. Pero soy muy fuerte.

ENTREVISTADOR: La vida te ha hecho así.

ENTREVISTADA: Sí, siempre me he tenido que sacar las castañas del fuego.

ENTREVISTADOR: Te deseo lo mejor.

ENTREVISTADA: Muchas gracias.

6.3.5 ENTREVISTA VICTIMA 5

ENTREVISTADA: Hola, buenas tardes.

ENTREVISTADOR: Hola, buenas tardes. Me gustaría decir "ale, vamos a tomar un café juntas", pero va a ser un poco complicado.

ENTREVISTADA: Eso igual sería… hace mucho tiempo que no…

ENTREVISTADOR: ¿Te pillo en bien?

ENTREVISTADA: Sí, sí.

ENTREVISTADOR: Perfecto. Mira, a ver, lo primero que voy a pedirte, un poco para situarte en el estudio –no sé si te contó Gema lo que estábamos haciendo-.

ENTREVISTADA: Sí, me contó un poco del tema.

ENTREVISTADOR: Bien. Por orientar un poco por poder tener tú caso como un ejemplo más de lo que está pasando en Ceuta respecto a la violencia de género, me gustaría hacerte 4 preguntas, en ningún momento va a aparecer en el informe tu nombre, ni nada, pero si me gustaría saber qué edad tienes.

ENTREVISTADA: Tengo 34 años.

ENTREVISTADOR: Vale, 34 años. Y eres residente de Ceuta, ¿verdad?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Vale. No quiero, no solamente la religión que practiques ahora, dime de qué cultura vienes, no sé si tu familia viene de la cultura musulmana, o cristiana.

ENTREVISTADA: Musulmana.

ENTREVISTADOR: ¿Y tú agresor?

ENTREVISTADA: Es musulmán también, pero criados en Madrid.

ENTREVISTADOR: Musulmán, como decís en Ceuta, musulmán español.

ENTREVISTADA: Musulmán de categoría, marroquíes.

ENTREVISTADOR: Vale.

ENTREVISTADA: Pero fue nacido, su origen es marroquí, pero él nació en Madrid.

ENTREVISTADOR: Vale. ¿Y cómo llegasteis los 2 a Ceuta?

ENTREVISTADA: Pues de militar fui yo, y lo encontré ahí de cabo. Él vino de Madrid a Ceuta destinado porque cobran más, y bueno, para estar cerca de su familia en Marruecos.

ENTREVISTADOR: Vale, perfecto, así que los 2 sois militares.

ENTREVISTADA: Sí. Era.

ENTREVISTADOR: Tú no eres militar ya.

ENTREVISTADA: No.

ENTREVISTADOR: Vale. Creo que, por lo que me ha comentado la psicóloga, la trabajadora social, no sé muy bien ya quién me lo dijo, ya no eres militar porque te pidió él dejar de trabajar.

ENTREVISTADA: Sí. Una historia muy larga.

ENTREVISTADOR: ¿Y esa historia te ha llevado a una dependencia económica respecto de él?

ENTREVISTADA: Pues sí.

ENTREVISTADOR: ¿Cuánto tiempo estuvisteis juntos?

ENTREVISTADA: Estuvimos juntos pues, desde que lo conocí, desde que tuve mi primer hijo, en 2006 y 2007 tuve mi primer hijo.

ENTREVISTADOR: ¿En qué situación estás ahora? Separada, divorciada,…

ENTREVISTADA: Estoy separada.

ENTREVISTADOR: Vale. ¿Notaste en algún momento que cambiase la relación? Te lo digo porque muchas veces los casos en el noviazgo se comportan de una manera y después llega un día en el que se cambia la relación, aunque hay veces que no se identifica en qué momento cambia la relación. ¿En tu caso hubo un punto de inflexión?

ENTREVISTADA: Pues la verdad desde que me casé con él, no sé cómo pasó, era tan celoso al principio, y después, me enamoré después, y bueno, más adelante, no supe con quién me había casado, no sabía exactamente esa persona, no lo conocí muy bien.

ENTREVISTADOR: No lo conocías muy bien.

ENTREVISTADA: No lo conocí muy bien, y bueno, hay muchos detalles.

ENTREVISTADOR: Porque tú –no me hacen falta, de verdad, solamente es para conocer la casuística-, tu habías tenido antes alguna relación con problemas.

ENTREVISTADA: No, solamente novios, sin problemas.

ENTREVISTADOR: Sin problemas, ¿y en tu familia tampoco habías conocido antes un caso de violencia de género?

ENTREVISTADA: La verdad es que no, no.

ENTREVISTADOR: ¿Con tus amistades tampoco?

ENTREVISTADA: No, tampoco.

ENTREVISTADOR: Podemos decir que tú eras una mujer independiente económicamente y con tu profesión, y abandonaste todo por él, y probablemente pasaste a ser dependiente de él.

ENTREVISTADA: Sí, así es.

ENTREVISTADOR: ¿Y él tenía alguna adicción?

ENTREVISTADA: Pues, el alcohol, que no lo deja, drogas, nunca he visto que haya hecho drogas, porque no, no lo sé.

ENTREVISTADOR: ¿Y juego?

ENTREVISTADA: ¿Juegos de qué?

ENTREVISTADOR: Que si era adicto al juego, era ludópata.

ENTREVISTADA: No, no, él es más adicto más a la prostitución.

ENTREVISTADOR: Vale. ¿Tú conociste infidelidades durante tu relación con él?

ENTREVISTADA: Me lo decían, pero no quería creerlo, hasta que le hice una pequeña trampa para poder ver si es verdad, pero eso fue cuando tuve a mi cuarto hijo.

ENTREVISTADOR: ¿Cuántos hijos tuviste con él?

ENTREVISTADA: Cuatro, y dos meses antes de tener a mi último hijo, pues hice una trampa con el teléfono para ver si es verdad que está con prostitución, todo lo que me dicen. Pues ahí lo conocí, lo vi todo con mis ojos, lo pasé muy mal, vi que era verdad, supe todo.

ENTREVISTADOR: Probablemente me vayas a comentar el caso de otras víctimas que Ceuta es pequeña, que siempre me dicen que Ceuta es pequeño y se conoce todo.

ENTREVISTADA: Muy pequeño.

ENTREVISTADOR: Y la posibilidad de tu como… tú ya dejaste de ejercer en el ejército, era por conocer la posibilidad que de movilidad que tenías. ¿Crees que hubiese sido distinta la reacción tuya si siguieses viviendo en Madrid frente a estar en Ceuta?

ENTREVISTADA: ¿Cómo? ¿Viviendo en Madrid?

ENTREVISTADOR: Sí, en tu caso no hay ningún problema de permiso de residencia, ni… porque tú ya tenías tus papeles, tú ya eres española.

ENTREVISTADA: De siempre.

ENTREVISTADOR: Claro, por eso. Y hay otros casos en los que nos hemos encontrado que por el tema de tener una residencia, gracias a estar casada, pero en tu casa nada, para nada. Los malos tratos sufridos, fueron malos tratos físicos o también llegó a maltrato psicológico, ¿verdad?

ENTREVISTADA: Más, mucho más, maltrato psicológico, y las manos me las puso encima pocas veces. Pero amenazas, me hundían, las amenazas me hundían.

ENTREVISTADOR: Porque él seguía siendo militar.

ENTREVISTADA: Creo que sí, porque antiguamente cuando estuvimos en los juzgados me decían los abogados que estaba de baja psicológica, y ahora ya no se nada más.

ENTREVISTADOR: Vale. ¿Ha habido maltrato para con los niños?

ENTREVISTADA: No, con los niños no.

ENTREVISTADOR: Vale.

ENTREVISTADA: Pero delante de ellos algunas veces sí, y poniéndolos en mi contra.

ENTREVISTADOR: Y, ¿también hubo –perdóname las preguntas, pero es que tengo que hacerlas- también te forzó a mantener relaciones sexuales no deseadas?

ENTREVISTADA: La verdad eso fue en el cuartel, pero ya después del cuartel nos habíamos casado y vivíamos juntos.

ENTREVISTADOR: Pensé que ya estabais casados cuando coincidisteis los dos de militares en…

ENTREVISTADA: No. Primero manteníamos relaciones en el cuartel, y después ya cuando me quedé embarazada, obligatoriamente –como somos musulmanes- pues tienes que casarse conmigo por el rito coránico.

ENTREVISTADOR: Por lo tanto tu primer hijo fue fruto de una violación.

ENTREVISTADA: No, la verdad, no creo, no.

ENTREVISTADOR: Vale.

ENTREVISTADA: Porque yo también quise y fue, como si fuera un enamoramiento sin darme cuenta, no sé.

ENTREVISTADOR: ¿Pediste ayuda a tus familiares, a tus amistades, a la gente cercana, o no has contado con ellos? ¿A quién te dirigiste primero?

ENTREVISTADA: No, no, me da vergüenza, quería que la gente viera que estoy feliz, que estoy guay, no me gusta llamar la atención, no me gusta hacer sentir… que me vean mal.

ENTREVISTADOR: Vale, pero por lo que me dices de los juzgados sí que has presentado denuncia, sí que has denunciado.

ENTREVISTADA: Sí, eso fue porque ya me humillaba delante de la gente, y ya eso ya… como fue en público, ahí se metieron mis padres, mis hermanos…

ENTREVISTADOR: Ahí te apoyaron ya.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Perfecto. ¿Y la ayuda que estás recibiendo tanto psicológica, a lo mejor también has necesitado ayuda médica, bien, notas algo que mejorar? Si yo te dijera "¿qué mejorarías en medidas de prevención, o medidas de protección que hayan aplicado en tu caso para igual alejamiento?", ¿estas ahora, tú tienes ahora orden de alejamiento? ¿La has tenido en alguna ocasión?

ENTREVISTADA: No, lo he tenido hace un año y medio.

ENTREVISTADOR: ¿Alejamiento dentro de la ciudad de Ceuta?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Se tienen que… es más corto la distancia que se permite, creo, ¿no? que hay una…

ENTREVISTADA: Sí, 100 metros.

ENTREVISTADOR: 100 metros. Y en Ceuta la orden de alejamiento, ¿qué tal funciona? Lo digo porque como por un lado hay mar…

ENTREVISTADA: Por parte de la policía funciona todo bien, todo perfecto.

ENTREVISTADOR: Perfecto.

ENTREVISTADA: Todo bien.

ENTREVISTADOR: Y en la casa de asesoramiento todo bien también, me imagino.

ENTREVISTADA: Eso genial, la verdad que sí.

ENTREVISTADOR: El caso del juicio, ¿cómo va? ¿Ya tienes sentencia? Él está…

ENTREVISTADA: Estamos con sentencias, custodia compartida y la sentencia la tengo yo.

ENTREVISTADOR: Perfecto, tienes tú la custodia.

ENTREVISTADA: Pero nunca cumple el régimen de visitas y tal. Muy perdido, está muy perdido, no… no sabemos nada de él.

ENTREVISTADOR: ¿Qué aconsejarías a otras mujeres? Lo primero que tendrían que hacer.

ENTREVISTADA: Lo primero que tendrían que hacer es, si no conocen bien a su pareja es, que intenten conocerla y más adelante, si ya la conocen, pues que sean fuertes, que no… no se dejen llevar, porque hay muchos hombres que "venga si, que quiero volver, que quiero arreglarlo", que no, que cuando terminen de alguna relación que sean muy mal, desfavorable, que empiecen una nueva vida, es lo mejor, que nunca den un paso atrás. Que luchen, como yo, me hice fuerte sola, a parte del apoyo, de Gema, de los psicólogos, de todo, me hice fuerte yo sola.

ENTREVISTADOR: ¿Tú crees que hay un perfil de agresor, o un patrón de mujer agredida? ¿O todas somos igual de vulnerables?

ENTREVISTADA: No, no todas somos igual, creo yo.

ENTREVISTADOR: ¿Quién crees que es más vulnerable?

ENTREVISTADA: No sabría explicarte.

ENTREVISTADOR: Te digo porque en tu caso tenías una profesión, no dependías de nadie, habías elegido tú el traslado a Ceuta, me imagino.

ENTREVISTADA: No, yo ya estuve viviendo en Ceuta, vivía en la Línea de la Concepción, y vine a Ceuta en el 2005, entré de militar y ya me quedé aquí.

ENTREVISTADOR: ¿Y sigues allí?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: ¿Y él?

ENTREVISTADA: Somos una ciudad en la Línea de la Concepción, porque… estamos con una antigua amiga de mi madre, y aquí pasé mi infancia, mis mejores amigas y tal, pues me gusta venir a aquí.

ENTREVISTADOR: Y él, ¿sabes dónde reside?

ENTREVISTADA: No, no.

ENTREVISTADOR: ¿Y sabes si reside en Ceuta? ¿O sabes que no reside en Ceuta?

ENTREVISTADA: No, él reside… Su madre en Madrid, en Marruecos, y por Ceuta tiene que pasar, no vive en Ceuta.

ENTREVISTADOR: Vale.

ENTREVISTADA: No vive en Ceuta, sino que tiene su trabajo en Ceuta, pero está de baja psicológica.

ENTREVISTADOR: Está de baja, pero podría volver a Ceuta, podríais estar los dos viviendo en la misma ciudad.

ENTREVISTADA: Pues… sí, creo, no sé. Está muy perdido, no sé nada de él.

ENTREVISTADOR: No voy a entrar a opinar, pero gustaría decirte que mejor.

ENTREVISTADA: Pues…

ENTREVISTADOR: Te agradezco muchísimo porque me has servido para encontrar otro caso más de una mujer que era independiente y que, que en este caso, pues tenía su profesión cuando empezó una relación con él y parece como que una posible, de las maneras, que tenía también para hacerte más vulnerable fue pedirte que dejaras tu profesión, creo.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Y además los dos compartíais la misma condición, la misma cultura.

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Compañeros de trabajo, todo.

ENTREVISTADA: Lo he pasado…

ENTREVISTADOR: Sólo que él era un rango superior a ti, en el ejército, ¿verdad?

ENTREVISTADA: Si, un rango superior. Eso también…

ENTREVISTADOR: ¿Perdona?

ENTREVISTADA: Con eso también se metía conmigo.

ENTREVISTADOR: ¿También abusaba de eso?

ENTREVISTADA: Me decía “yo soy superior a ti, tú eres muy inferior”, cuando discutíamos.

ENTREVISTADOR: Vale. Pues…

ENTREVISTADA: No sé por qué siempre me decía que yo era inferior a él, me decía… No sé por qué siempre me decía, cuando discutíamos me decía “¿pero tú que te crees? ¿Qué eres superior a mí?”, eso me decía.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo se comportaba con las mujeres de su familia?

ENTREVISTADA: Todas ellas están en contra de mí, no sé, nunca me he llevado bien.

ENTREVISTADOR: Y la tuya, ¿cómo le veía a él?

ENTREVISTADA: Pues… mi madre, pues, la verdad él siempre discutía conmigo y no respeta a nadie, insulta, y bueno, mi madre me decía "aguante, aguante".

ENTREVISTADOR: ¿Tú madre te decía que aguantases?

ENTREVISTADA: Sí.

ENTREVISTADOR: Por forma de ser de tu madre, o crees por forma de ser de la educación de tu madre.

ENTREVISTADA: No, es por la religión, por ejemplo, aguanta por tus hijos, es tu marido.

ENTREVISTADOR: Por los hijos también.

ENTREVISTADA: Es otra clase de religión, el rito coránico.

ENTREVISTADOR: Bueno, pues, te agradezco muchísimo el que has estado pendiente de que pudiésemos hablar y te deseo lo mejor, no sólo por las fechas, por el año nuevo, sino porque te lo has ganado, te lo mereces, ¿vale?

ENTREVISTADA: Muchas gracias.

ENTREVISTADOR: Muchas gracias a ti.

ENTREVISTADA: Encantada de conocerte.

ENTREVISTADOR: Adiós, gracias.

ENTREVISTADA: Buenas tardes.

6.4 CONCLUSIONES

Tras la realización de las entrevistas a diferentes víctimas, se puede concluir que **no existe un perfil claro ni de víctima ni de agresor**.

Durante las entrevistas nos hemos encontrado casos de mujeres que dependían económicamente de sus parejas así como casos en los que eran ellas quienes se encargaban de trabajar.

Por otro lado también hay casos de mujeres que en su infancia vivieron la violencia de género de cerca y casos de mujeres que no la habían conocido hasta que la sufrieron personalmente. Así, es destacable el hecho de que **los patrones pueden repetirse** e incluso aunque hayan vivido esta situación de maltrato, son incapaces de detectar las señales a tiempo y dejar la relación.

Otra cuestión a destacar es el **maltrato sexual**, algo que señalan varias de las víctimas, pues eran obligadas a mantener relaciones sexuales y no se preocupaban de su bienestar.

Por otra parte, las víctimas denuncian la **invisibilización del maltrato psicológico**, pues sienten que sólo son tratadas como víctimas de violencia de género si han sufrido agresiones físicas.

Sobre los sistemas de protección y atención, todas señalan el **buen funcionamiento, en general, de la asistencia por parte de los servicios sociales de la ciudad.**

En cuanto a la singularidad de Ceuta por su fenómeno migratorio, una de las víctimas entrevistadas se encontró en una situación de maltrato estando ilegalmente en la ciudad, sin tener permiso de residencia. Señala el hecho de sentirse más desprotegida por no tener papeles y además denuncia la **necesidad de medios (intérpretes) para que las mujeres sin papeles puedan denunciar sin miedo a ser engañadas**.

INFORME

PRINCIPALES APORTACIONES DE CADA FASE

7 PRINCIPALES APORTACIONES DE CADA FASE

Durante la realización del estudio, tanto cuantitativo como cualitativo, se han llegado a las siguientes conclusiones:

7.1 ASPECTOS GENERALES

- Ceuta tiene uno de los **índices de violencia de género más elevados de España**, pero presenta un dato positivo respecto al resto del país y es la **reducida tasa de víctimas mortales**. Desde que se comenzaron a contabilizar las víctimas en el año 2003, Ceuta es el lugar de España en el que se han producido menos homicidios de mujeres a manos de su pareja o ex pareja.
- Las mujeres ceutíes están más expuestas a la violencia de género debido a la **elevada tasa de paro y las circunstancias socioeconómicas.** Esto genera mayor dependencia económica que se traduce en mayor vulnerabilidad.
- **No existe un perfil de víctima ni agresor**. Todas las mujeres, independientemente de su edad, clase social, cultura o creencia religiosa pueden ser víctimas de violencia de género. La única característica común de los agresores es el machismo. Esto se desprende tanto de las entrevistas a expertos como de las entrevistas en profundidad realizadas a víctimas.
- En cuanto a los sistemas de protección, los expertos coinciden en que no es necesario aplicar unos concretos en Ceuta y que hay medios para atender y proteger a las víctimas. Sin embargo, **falta coordinación** entre todos ellos, lo que dificulta la atención y protección.
- Por último, todos ellos destacan la necesidad de realizar **campañas y programas de concienciación y sensibilización** así como la necesidad de educar en igualdad para erradicar la violencia de género. **La educación es la mejor medida para prevenir la violencia contra las mujeres y es responsabilidad de toda la sociedad**.
- En la contabilización de la violencia de género no se tiene en cuenta toda la violencia contra la mujer, lo cual según el **Convenio de Estambul** debe modificarse. En el caso de Ceuta es destacable la trata de blancas como forma de violencia contra la mujer.
- En Ceuta, según las encuestas realizadas, **se considera que la violencia de género es culpa del agresor mientras que en la Península se pone el foco en la vulnerabilidad de la víctima.**

Esto se demuestra en que en Ceuta están menos de acuerdo con la afirmación de que las víctimas aguantan por los hijos y que las mujeres los consientes porque son dependientes económicamente.

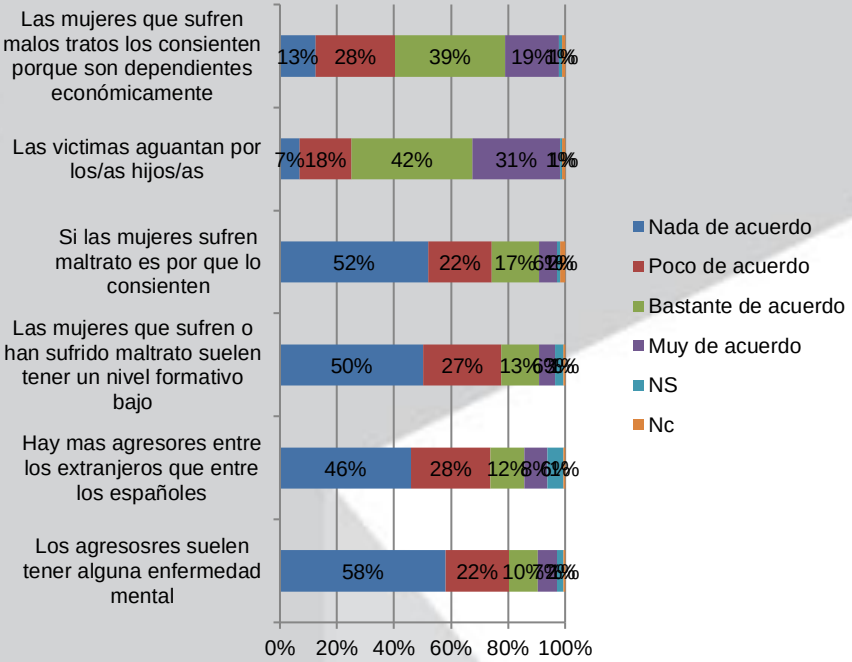

Gráfico 7-1 Grado de acuerdo con distintos tipos de estereotipos sobre la violencia de género

7.2 INFLUENCIA CULTURAL

- La **sensibilización y la concienciación respecto a la violencia de género es menor en Ceuta** que en el resto España, según se desprende de las entrevistas con expertos y las encuestas realizadas a la población.
- Una parte de la población de Ceuta considera la violencia de género algo inevitable o incluso aceptable en algunas circunstancias.
- Además de las circunstancias socioeconómicas anteriormente referidas existen otras circunstancias culturales que llevan a una **mayor tasa de natalidad** en el ámbito cultural musulmán. El hecho de tener hijos en común con el agresor genera una dependencia emocional que se traduce en **mayor vulnerabilidad.**

7.3 PRESIÓN MIGRATORIA

- La tasa de inmigración procedente de África no está directamente relacionada con la situación en Ceuta, aunque sí hay una **relación entre el fenómeno migratorio y la violencia de género**. Esto se demuestra porque no en todos los lugares donde existe una elevada tasa de inmigración, hay más de violencia de género. Sin embargo, aquellas regiones con presión migratoria (solicitudes de residencia, de nacionalidad, indocumentados, zonas de acceso a

Europa, trata de blancas, etc.) sí presentan una tasa elevada (Ceuta, Melilla, Baleares, Canarias y Murcia).

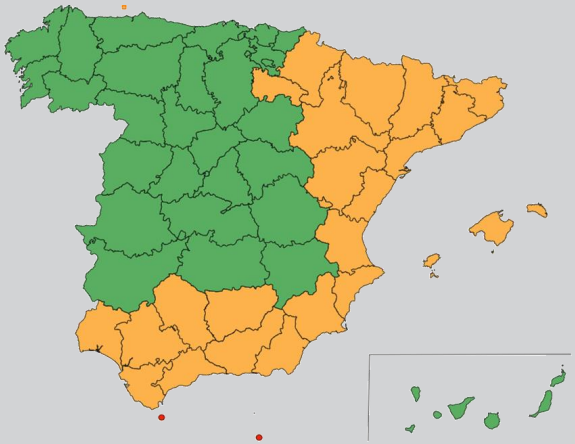

Ilustración 12 Tasa de residentes nacidos en África Fuente: INE

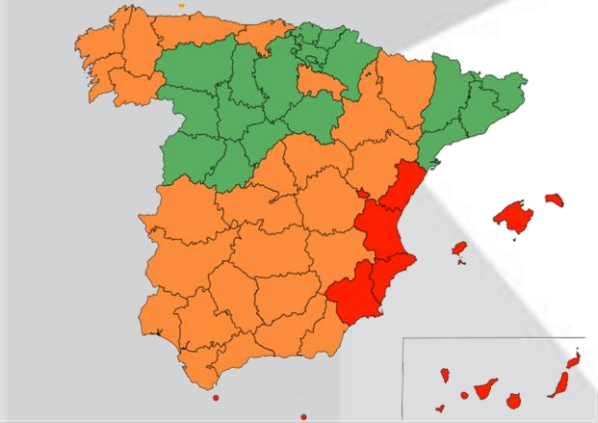

Ilustración 13 Casos de Violencia de género por cada 100.00 mujeres Fuente: Ministerio de Interior

- **La inmigración tampoco se asocia por la población como una situación que agrava la violencia de género en Ceuta**, pues la mayoría de la población rechaza la afirmación "hay más agresores extranjeros que españoles". Además, sólo un 6% considera el control de la inmigración una medida para prevenir la violencia de género.

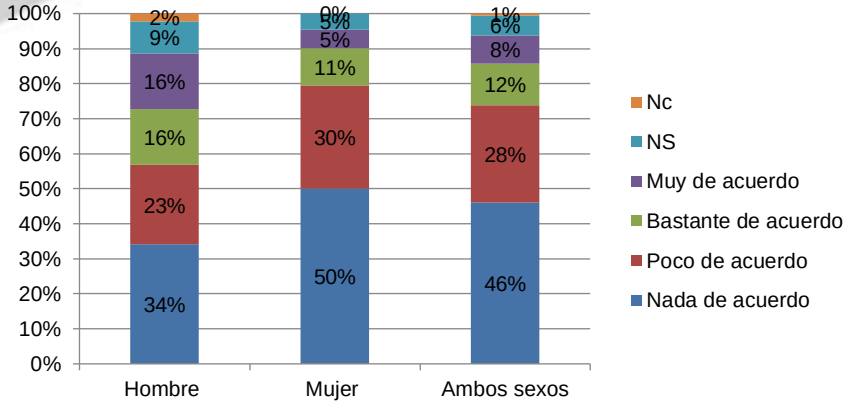

Gráfico 7-2 Grado de acuerdo con la afirmación "Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles" según el sexo de la persona entrevistada

Los diferentes aspectos que existen en Ceuta y que le confieren singularidad respecto a la península:

1. Ceuta es un paso transfronterizo, lo cual supone un problema en la contabilización y control de la población, pues se estima que hay una **población flotante de entre 6 y 8 mil personas** que cruzan la frontera al día, algunos de ellos hasta en 3 y 4 ocasiones al día (denominados porteadores), que dificulta la contabilización y control de la población.

2. **Casos adicionales de violencia de género** por **motivos migratorios**

- **Mujeres que no denuncian los malos tratos que sufren porque no tienen papeles** y tienen miedo de ser expulsadas si denuncian.

- Existe un tipo de violencia específica en Ceuta en el que algunos hombres amenazan a sus parejas o ex parejas con denunciar su situación irregular en caso de no someterse. Por esto, **las mujeres en situación irregular están todavía más expuestas**.

- Esta mayor vulnerabilidad de las mujeres en situación irregular se puede comprobar porque existe un **destacado número de mujeres registradas en el sistema VioGén, de origen musulmán con permiso de residencia y sin papeles** Además, la vulnerabilidad se comprueba en los 4 casos de riesgo nivel 3 frente a los 2 de riesgo nivel 1 y 2 de las mujeres sin papeles.

ELLA	EL	NIVEL 1 2	MENORES	ELLA NIE	ELLA SIN	ELLA DNI	EL NIE	EL SIN	EL DNI	TOTAL
M	M	47		15	2	31	2	7	39	96
M	C	6		3	2	3	0	1	7	16
C	M	8		0	0	9	0	0	9	18
C	C	28		0	0	24	0	0	24	48
		89	3 menores	89			89			178

ELLA	EL	NIVEL 3	MENORES	ELLA NIE	ELLA SIN	ELLA DNI	EL NIE	EL SIN	EL DNI	TOTAL
M	M	16		1	4	11	3	1	12	32
M	C	3		1	0	2	0	0	3	6
C	M	3		1	0	2	1	0	2	6
C	C	9		0	0	9	0	0	9	18
		31	1 menores	31			31			62

Tabla 7-1 Casos VioGén Fuente: Policía Local de Ceuta

- Se ha detectado, aunque en menor medida, que uno de los factores de vulnerabilidad es ser madre, el número de hijos en Ceuta es mucho mayor con lo cual la vulnerabilidad se acrecienta. Sin embargo, la encuesta no recoge este factor, siendo el principal factor la inmigración.

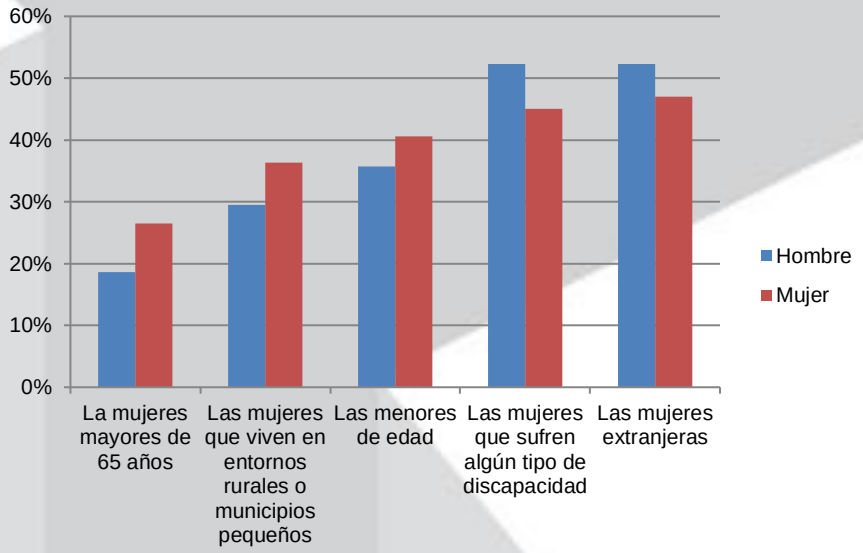

Gráfico 7-3 Opiniones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales de sufrir violencia de género. Porcentaje de hombres y mujeres que sí consideran que son especialmente vulnerables.

- **Trata de blancas y mujeres subsaharianas**. En Ceuta se da un tipo de violencia contra la mujer como es la trata de blanca en mujeres procedentes del África Occidental y está muy relacionado con creencias religiosas como el Vudú. También se da la prostitución obligada en mujeres del Magreb, aunque tratan de ejercerla fuera de la ciudad.

3. Denuncia por motivos migratorios (para obtener nacionalidad o residencia)

- Otras singularidades que se han detectado y en relación al fenómeno migratorio son **posibles casos de denuncias de violencia de género para obtener la nacionalidad**. Sin embargo, las cifras de obtención de la nacionalidad por reconocimiento de víctima de violencia de género son muy baja, con una media de entre 3 y 5 casos al año.

- Gente con el NIE por matrimonio que denuncia para mantener la residencia independientemente del cónyuge.

7.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

- Gente con NIE, o que no tiene papeles y está sujeta a quedarse en Ceuta donde reside su agresor, sin posibilidad de moverse geográficamente por Europa. El no tener papeles en regla provoca

dificultades para desplazarse por el territorio nacional y europeo y esto hace que la exposición sea todavía mayor.

- Por otra parte, se trata de un **núcleo poblacional aislado**. Esto genera que la víctima tenga que convivir con su agresor en un espacio reducido y aislado, dificultando las medidas de protección.
- Esto también se puede comprobar tras realizar las encuestas. En Ceuta más gente conoce a víctimas que en la península.

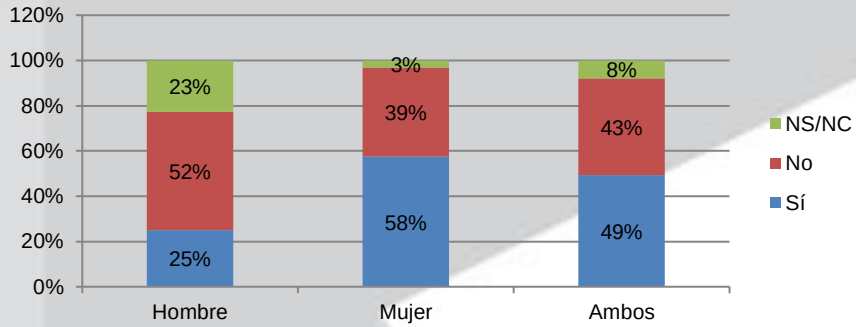

Gráfico 7-4 Porcentaje de personas que conocen en su entorno más cercano a una mujer que ha sido o es víctima de violencia de género

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1 Población censada en España (2018) Fuente: Instituto Nacional de Estadística 11

Tabla 3-2 Población residente nacida en África Fuente: Instituto Nacional de Estadística 12

Tabla 3-3 Población residente nacida en África desagregada por sexo Fuente: Instituto Nacional de Estadística 13

Tabla 3-4 Tasa de criminalidad por Comunidad Autónoma Fuente: Instituto Nacional de Estadística 14

Tabla 3-5. Nº de casos VioGen por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior 16

Tabla 3-6. Nº de victimas VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior 17

Tabla 3-7 Casos VioGén Fuente: Policía Local de Ceuta 18

Tabla 3-8. Ratio delitos asistidos de violencia de género. Fuente: Ministerio del Interior 19

Tabla 3-9. Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres Fuente: CGPJ 20

Tabla 3-10 Número de víctimas con protección cada 100.000 mujeres por grupo de edad Fuente: CGPJ 21

Tabla 3-11 Número de víctimas con protección cada 100.000 mujeres por lugar de nacimiento Fuente: CGPJ 22

Tabla 3-12 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ 23

Tabla 3-13 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres por grupo de edad Fuente: CGPJ 24

Tabla 3-14 Nº de denunciados por cada 100.000 hombres por país de nacimiento Fuente: CGPJ 25

Tabla 3-15. Nº de condenados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ 26

Tabla 3-16. Nº de delitos penales imputados por cada 100.000 hombres Fuente: Consejo General del Poder Judicial 27

Tabla 3-17. Delitos contra la integridad física por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ 29

Tabla 3-18. Otros delitos relacionados con la violencia de género Fuente: CGPJ 30

Tabla 3-19. Víctimas mortales por Comunidad Autónoma Fuente: Ministerio de Igualdad 30

Tabla 3-20 Víctimas mortales por Comunidad Autónoma desde 2003 Fuente: Ministerio de Igualdad 31

Tabla 3-21. Llamadas atendidas por el 016, por persona que efectúa la llamada Fuente: Ministerio de Igualdad 32

Tabla 3-22. Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) Fuente: Ministerio de Igualdad.....33

Tabla 4-1 Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en Ceuta en la actualidad según distintas características socioeconómicas. Opiniones de los hombres 57

Tabla 4-2 Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en Ceuta en la actualidad según distintas características socioeconómicas. Opiniones de las mujeres 58

Tabla 4-3 Valoración sobre la situación comparativa de las mujeres frente a los hombres en distintos aspectos de la vida social. Respuestas de hombres y mujeres 60

Tabla 4-4 Formas de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva. Respuesta de hombre y mujeres.....62

Tabla 4-5 La vida en pareja como proyecto de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva, según distintas características socioeconómicas 63

Tabla 4-6 Diferencias socio-económicas en la percepción del alcance de los malos tratos hacia la mujer 69

Tabla 4-7 Diferencias socio-económicas de las personas que aceptan o rechazan la violencia ejercida por un hombre hacia su pareja o ex pareja, según sexo del entrevistado 72

Tabla 4-8 Diferencias según sexo de las opiniones sobre la punibilidad de los distintos tipos de maltrato contra las mujeres 77

Tabla 4-9 Opiniones sobre la evolución de la violencia de género según distintas categorías socioeconómicas. 80

Tabla 4-10 Grado de acuerdo con la afirmación “Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental” según distintas características socioeconómicas..... 82

Tabla 4-11 Grado de acuerdo con la afirmación “Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles” según distintas características socioeconómicas..... 85

Tabla 4-12 Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo” según distintas características socioeconómicas 87

Tabla 4-13 Grado de acuerdo con la afirmación “Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten” según distintas características socioeconómicas. 89

Tabla 4-14 Grado de acuerdo con la afirmación “Las víctimas aguantan por los/as hijos/as” según distintas características socioeconómicas 91

Tabla 4-15 Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente” según distintas características socioeconómicas. 93

Tabla 4-16 Porcentaje de personas (ambos sexos) que consideran que son especialmente vulnerables las mujeres en las referidas situaciones sociales según su lugar de residencia y el hecho de haber sido o no víctima de violencia de género. 96

Tabla 4-17 Vínculo con la persona que conoce que es o ha sido víctima de violencia de género según el sexo de la persona entrevistada.....98

Tabla 4-18 Características socioeconómicas de las personas que conocen en su entorno más cercano a una mujer que ha sido o es víctima de malos tratos por parte de su marido/pareja o ex marido/ex pareja 100

Tabla 4-19 Características socio-demográficas de los entrevistados según su respuesta prevista si presenciaran agresiones o malos tratos hacia la mujer por parte de un hombre 103

Tabla 4-20 Tipo de recursos que se consideran más eficaces para ayudar a las víctimas de violencia de género según el sexo 104

Tabla 4-21 Recurso que se considera más eficaz para ayudar a las víctimas de violencia de género según distintos rasgos socioeconómicos 107

Tabla 4-22 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación “Si las Administraciones Públicas y organismos dedicados a la violencia de género aunaran esfuerzos, éstos serían más eficaces” 111

Tabla 4-23 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación “Las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si éstos están descentralizados” 112

Tabla 4-24 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación “Los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas” 113

Tabla 4-25 Características socio-demográficas de los entrevistados según su grado de acuerdo con la afirmación “Hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos” 115

Tabla 4-26 Conocimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género según distintas características socioeconómicas 117

Tabla 4-27 Valoración de la Ley Integral contra la Violencia de Género por parte de quienes sí conocen la Ley según distintas características socioeconómicas 120

Tabla 4-28 Satisfacción con la existencia de una normativa específica en materia de violencia de género según distintas características socioeconómicas 127

Tabla 4-29 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad sobre este problema según distintas características socioeconómicas. 131

Tabla 4-30 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran según distintas características socioeconómicas. 132

Tabla 4-31 Porcentaje de personas que recuerdan campañas de sensibilización según distintas características socioeconómicas.....135

Tabla 4-32 Nombre de las campañas de sensibilización recordadas por las personas entrevistadas. Porcentaje respecto al total que afirman recordar alguna.....136

Tabla 4-33 Memorización por parte de las mujeres del teléfono 016 según distintas características socioeconómicas 138

Tabla 4-34 Memorización del teléfono 016 según distintas características socioeconómicas (ambos sexos) 139

Tabla 4-35 Conocimiento del lugar a dónde acudir para poner una denuncia en caso de maltrato según distintas características socioeconómicas..... 143

Tabla 4-36 Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta según sexo 147

Tabla 5-1 Mapa de Agentes 150

Tabla 5-2 Cuadro resumen entrevistas a expertos..... 160

Tabla 7-1 Casos VioGén Fuente: Policía Local de Ceuta..... 224

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Población residente nacida en África Fuente: Instituto Nacional de Estadística.....12

Ilustración 2. Población residente en África desagregada por sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.....13

Ilustración 3. Tasa de criminalidad por Comunidad Autónoma Fuente: Instituto Nacional de Estadística.....14

Ilustración 4. Nº de casos VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del interior.....16

Ilustración 5. Nº de victimas de Sistema VioGén por cada 100.000 mujeres Fuente: Ministerio del Interior.....17

Ilustración 6. Número de víctimas con medidas de protección cada 100.000 mujeres Fuente: CGPJ.....20

Ilustración 7. Nº de denunciados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ 23

Ilustración 8. Nº de condenados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ 26

Ilustración 9. Nº de delitos penales imputados por cada 100.000 hombres Fuente: CGPJ.....28

Ilustración 10 Tasa de residentes nacidos en África Fuente: INE..... 33

Ilustración 11 Casos de Violencia de género por cada 100.00 mujeres Fuente: Ministerio de Interior..... 34

Ilustración 12 Tasa de residentes nacidos en África Fuente: INE..... 222

Ilustración 13 Casos de Violencia de género por cada 100.00 mujeres Fuente: Ministerio de Interior..... 222

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4-1 Percepción sobre las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en Ceuta, según sexo.....56

Gráfico 4-2 La vida en pareja como proyecto de vida ideal, al margen de la situación en la que se viva. Respuesta de hombres y mujeres. 62

Gráfico 4-3 Porcentaje de personas que consideran muy o bastante importante distintos aspectos para que una relación de pareja sea satisfactoria para sus miembros. Respuestas según el sexo de la persona entrevistada.....65

Gráfico 4-4 Percepción sobre el alcance de los malos tratos a la mujer...67

Gráfico 4-5 Porcentaje de hombres que consideran que el maltrato a la mujer está muy o bastante extendido según su nivel educativo y su status ocupacional 68

Gráfico 4-6 Porcentaje de personas que consideran aceptable o inaceptable la violencia de género en la pareja 70

Gráfico 4-7 Evaluación de distintos comportamientos en el seno de las relaciones de pareja representativos de malos tratos. 74

Gráfico 4-8 Porcentaje de entrevistados que aceptan de alguna manera (como inevitable o aceptable en determinadas circunstancias) los distintos tipos de maltrato en las relaciones de pareja. Porcentajes según sexo....75

Gráfico 4-9 Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad de los distintos tipos de maltrato hacia las mujeres..... 77

Gráfico 4-10 Percepción sobre la evolución en el tiempo de la violencia de género. 79

Gráfico 4-11 Grado de acuerdo con la afirmación “Los agresores suelen tener alguna enfermedad mental” según el sexo de la persona entrevistada 81

Gráfico 4-12 Grado de acuerdo con la afirmación “Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles” según el sexo de la persona entrevistada 83

Gráfico 4-13 Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo” según el sexo de la persona entrevistada 86

Gráfico 4-14 Grado de acuerdo con la afirmación “Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten” según el sexo de la persona entrevistada. 88

Gráfico 4-15 Grado de acuerdo con la afirmación “Las víctimas aguantan por los/as hijos/as” según el sexo de la persona entrevistada. 90

Gráfico 4-16 Grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente” según el sexo de la persona entrevistada.....92

Gráfico 4-17 Grado de acuerdo con distintos tipos de estereotipos sobre la violencia de género.....94

Gráfico 4-18 Opiniones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales de sufrir violencia de género. Respuestas de ambos sexos.....95

Gráfico 4-19 Opiniones sobre la vulnerabilidad de las mujeres en distintas situaciones sociales de sufrir violencia de género. Porcentaje de hombres y mujeres que sí consideran que son especialmente vulnerables. 96

Gráfico 4-20 Porcentaje de personas que conocen en su entorno más cercano a una mujer que ha sido o es víctima de violencia de género.....98

Gráfico 4-21 Presencia de menores en los hogares en los que viven o vivían las víctimas de violencia de género conocidas por las personas entrevistadas 100

Gráfico 4-22 Reacciones previstas en caso de presenciar o tener conocimiento de agresiones o malos tratos hacia la mujer por parte de un hombre 101

Gráfico 4-23 Grado de acuerdo con distintas proposiciones sobre la coordinación entre las Administraciones Públicas de las ayudas a las víctimas 109

Gráfico 4-24 Conocimiento de la Ley Integral contra la Violencia de Género..... 116

Gráfico 4-25 Valoración de la eficacia de la Ley Integral contra la Violencia de Género según el grado de conocimiento de la ley..... 119

Gráfico 4-26 Valoración de la eficacia de la Ley Integral contra la Violencia de género de aquellas personas que dicen conocerla en función del género 119

Gráfico 4-27 Razones aducidas para considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el conocimiento o no de la Ley. .. 122

Gráfico 4-28 Razones aducidas para considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el sexo. 122

Gráfico 4-29 Razones aducidas para NO considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el conocimiento o no de la Ley ... 124

Gráfico 4-30 Razones aducidas para NO considerar eficaz la Ley Integral contra la Violencia de la Mujer según el sexo 125

Gráfico 4-31 Satisfacción con la existencia de una normativa específica en materia de violencia de género según sexo 126

Gráfico 4-32 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad sobre este problema. 129

Gráfico 4-33 Porcentaje de personas que consideran que las campañas de sensibilización ayudan a las mujeres víctimas a tomar conciencia de la situación en la que se encuentran. 130

Gráfico 4-34 Porcentaje de personas que recuerdan alguna campaña de sensibilización según sexo 134

Gráfico 4-35 Porcentaje de población que conoce el teléfono 016 según sexo 137

Gráfico 4-36 Porcentaje de personas que recuerdan campañas publicitarias del teléfono 016 según sexo 141

Gráfico 4-37 Conocimiento del lugar a dónde acudir para poner una denuncia en caso de maltrato según sexo 142

Gráfico 4-38 Opinión sobre las razones de las víctimas de violencia de género para no denunciar al agresor según sexo 145

Gráfico 4-39 Porcentaje de personas que recuerdan campañas publicitarias del teléfono 016 según sexo 146

Gráfico 4-40 Acciones para prevenir y reducir la violencia de género en Ceuta según sexo 147